

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



Departamento de
Santander



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE

Santander

**PLAN INTEGRAL
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y RURAL CON
ENFOQUE TERRITORIAL**
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma como aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de la Agencia de Desarrollo Rural.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición 2021. Revisión, corrección de estilo, diagramación e impresión: DIVEGRÁFICAS S.A.S

Agradecimientos

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), como entidad responsable de promover la estructuración de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad cooperante de apoyo técnico, agradecen la valiosa participación, el compromiso, el apoyo, los conocimientos y la experiencia aportados en la construcción del PIDARET de Santander, brindados por la Gobernación del departamento y por el equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que facilitó ampliamente el desarrollo exitoso de este proceso.

También agradecen a todos y a cada uno de los campesinos, agricultores familiares, pequeños productores, indígenas, afrodescendientes, víctimas, jóvenes y mujeres rurales, organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, entidades territoriales e instancias de integración territorial, gremios, academia, ONG, cooperación internacional y empresa privada, quienes, con sus aportes, enriquecieron la definición de estrategias para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Santander.

Bogotá D.C., julio 2021

ÍNDICE

Lista de tablas	VII
Lista de gráficos	XIV
Lista de mapas	XVIII
Lista de abreviaturas, siglas y acrónimos	XIX
Presentación	1
1. Diagnóstico síntesis	3
1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis	3
1.2. Unidades territoriales del departamento	5
1.2.1. Descripción de las unidades territoriales	7
1.2.1. Encuentros Territoriales	16
1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados	20
1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural	23
1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales	25
1.5.1. Dimensión económico-productiva	25
1.5.2. Dimensión sociocultural	66
1.5.3. Dimensión político-institucional	90
1.5.4. Dimensión ambiental	108
1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento	131
1.6.1. Dimensión económico-productiva	133
1.6.2. Dimensión sociocultural	135
1.6.3. Dimensión político-institucional	138
1.6.4. Dimensión ambiental	140
1.7. Síntesis del diagnóstico territorial	143
1.8. Infografía	145

ÍNDICE

2. Análisis prospectivo	147
2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET	147
2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de Santander	148
2.2.1. Identificación de variables territoriales	149
2.2.2. Análisis de variables	155
2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas	166
2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Santander	173
2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Santander	188
3. Planeación estratégica territorial	191
3.1. Metodología para la planeación estratégica territorial	191
3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental	192
3.3. Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de Santander	194
4. Evaluación y seguimiento del PIDARET	213
4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET	213
4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET	214
4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET	215
4.4. Indicadores del Plan por programas y acciones estratégicas	216
5. Referencias bibliográficas	243

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 1. Unidades territoriales del departamento de Santander	6
Tabla 2. Provincia Yarigués – Ubicación y población	8
Tabla 3. Provincia Soto Norte – Ubicación y población	9
Tabla 4. Provincia Metropolitana – Ubicación y población	10
Tabla 5. Provincia García Rovira – Ubicación y población	11
Tabla 6. Provincia Guanentá – Ubicación y población	13
Tabla 7. Provincia Vélez – Ubicación y población	14
Tabla 8. Provincia Comunera – Ubicación y población	15
Tabla 9. Participación en los encuentros según tipo de actor	17
Tabla 10. Participación por espacio, Fase diagnóstica	18
Tabla 11. Participación por espacio, Fase prospectiva	19
Tabla 12. Participación por espacio, Fase planeación estratégica	20
Tabla 13. Ejercicios de planeación territorial analizados	21
Tabla 14. Cadenas Priorizadas PDEA Santander	29
Tabla 15. Predios con actividad de avicultura, provincia Comunera	33

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 16. Fincas con bovinos, provincia Comunera	33
Tabla 17. Predios con búfalos, provincia Comunera	33
Tabla 18. Total de equinos, caprinos y ovinos, provincia Comunera	33
Tabla 19. Total de porcinos, provincia Comunera	34
Tabla 20. Predios con actividad de avicultura, provincia García Rovira	36
Tabla 21. Fincas con bovinos, provincia García Rovira	36
Tabla 22. Predios con búfalos, provincia García Rovira	36
Tabla 23. Total de equinos, caprinos y ovinos, provincia García Rovira	36
Tabla 24. Total de porcinos, provincia García Rovira	37
Tabla 25. Predios con actividad de avicultura, provincia Guanentá	39
Tabla 26. Predios con bovinos, provincia Guanentá	39
Tabla 27. Predios con búfalos, provincia Guanentá	39
Tabla 28. Total de equinos, caprinos, ovinos, provincia de Guanentá	39
Tabla 29. Total de porcinos, provincia Guanentá	40
Tabla 30. Municipios con UPA dedicadas a producción de carne de pesca, provincia Guanentá	40
Tabla 31. Predios con actividad avícola, provincia Metropolitana	42

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 32. Fincas con bovinos, provincia Metropolitana	43
Tabla 33. Predios con búfalos, provincia Metropolitana	43
Tabla 34. Total de equinos, caprinos, ovinos, provincia Metropolitana	43
Tabla 35. Total de porcinos, provincia Metropolitana	43
Tabla 36. Predios con actividad avícola, provincia Soto Norte	45
Tabla 37. Fincas con bovinos, provincia Soto Norte	45
Tabla 38. Predios con búfalos, provincia Soto Norte	46
Tabla 39. Total de equinos, caprinos, ovinos, provincia Soto Norte	46
Tabla 40. Total de porcinos, provincia Soto Norte	46
Tabla 41. Predios con actividad avícola, provincia Vélez	48
Tabla 42. Fincas con bovinos, provincia Vélez	48
Tabla 43. Predios con búfalos, provincia Vélez	49
Tabla 44. Total de equinos, caprinos y ovinos, provincia Vélez	49
Tabla 45. Total de porcinos, provincia Vélez	49
Tabla 46. Municipios con UPA dedicadas a producción de carne de pesca, provincia Vélez	50
Tabla 47. Municipios con UPA dedicadas a producción de peces ornamentales, provincia Vélez	50

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 48. Predios con actividad avícola, provincia Yariguíes	52
Tabla 49. Fincas con bovinos, provincia Yariguíes	53
Tabla 50. Predios con búfalos, provincia Yariguíes	53
Tabla 51. Total equinos, caprinos, ovinos, provincia Yariguíes	53
Tabla 52. Total porcinos, provincia Yariguíes	53
Tabla 53. Municipios con UPA dedicadas a producción de carne de pesca, provincia Yariguíes	54
Tabla 54. Predios con actividad avícola, municipios independientes	56
Tabla 55. Fincas con bovinos, municipios independientes	56
Tabla 56. Predios con búfalos, municipios independientes	56
Tabla 57. Total de equinos, caprinos y ovinos, municipios independientes	56
Tabla 58. Total de porcinos, municipios independientes	56
Tabla 59. Municipios con UPA dedicadas a producción de peces ornamentales, municipios independientes	57
Tabla 60. Red de Carreteras – departamento de Santander	60
Tabla 61. Red vial secundaria por provincia	61
Tabla 62. Fiestas tradicionales de Santander	70
Tabla 63. Cobertura de acceso a servicios públicos domiciliarios	77

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 64. Cobertura de acueducto y alcantarillado por provincias – Santander	78
Tabla 65. Total hogares nacional y hogares campesinos por fuente de aprovisionamiento de agua para preparar los alimentos (porcentaje)	79
Tabla 66. Régimen de tenencia de tierra según responsable de la producción – Santander	85
Tabla 67. Acceso a servicios para la producción según responsable de la producción – Santander	86
Tabla 68. Resumen presupuesto Plan de Desarrollo "Santander siempre contigo y para el mundo" 2020-2023	95
Tabla 69. Distribución de los propietarios rurales en Santander	99
Tabla 70. Formalización de la pequeña propiedad rural en Santander	100
Tabla 71. Adjudicación de predios baldíos Santander	101
Tabla 72. Evolución del número de hechos victimizantes en Santander	103
Tabla 73. Grupos de investigación activos por cada 100.000 habitantes – Santander	107
Tabla 74. Cuerpor de agua, complejo de humedales – Santander	110
Tabla 75. Áreas protegidas en el departamento de Santander	114
Tabla 76. Áreas para declarar como protegidas por parte de autoridades ambientales	116
Tabla 77. Títulos mineros dentro de áreas protegidas del departamento	120
Tabla 78. Especies en alguna categoría de amenaza en Santander	122

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 79.		
Cobertura de acueducto y alcantarillado en Santander		126
Tabla 80.		
Estado de POMCAS en Santander		128
Tabla 81.		
Sitios de disposición final y vida útil a diciembre 2019		130
Tabla 82.		
Estrategia: Diversificación agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera.		133
Tabla 83.		
Estrategia: Experiencia en agregación de valor		134
Tabla 84.		
Estrategia: Asistencia técnica y extensión agropecuaria		134
Tabla 85.		
Estrategia: superación de la pobreza, equidad de género y habitailidad rural		135
Tabla 86.		
Estrategia: Cultura santandereana rural e identidad campesina.205		137
Tabla 87.		
Estrategia: Educación rural		138
Tabla 88.		
Estrategia: Dinámica organizativa, asociatia y de participación		139
Tabla 89.		
Estrategia: Ordenamiento social de la propiedad rural		140
Tabla 90.		
Estrategia: Prácticas sostenibles de producción		140
Tabla 91.		
Estrategia: Gestión del recurso hídrico y saneamiento básico		141
Tabla 92.		
Estrategia: Adaptación y mitigación al cambio climático		142
Tabla 93.		
Relación de desafíos y variables territoriales		144
Tabla 94.		
Variables del departamento de Santander		150

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 95.	
Identificación de roles de cada variable	157
Tabla 96.	
Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de Santander	174
Tabla 97.	
Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Santander	184

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	
Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET) Santander	4
Gráfico 2	
Participación femenina y masculina	17
Gráfico 3.	
Mapa de actores territoriales	24
Gráfico 4.	
Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión económico-productiva	25
Gráfico 5.	
Aptitud agropecuaria en Santander	26
Gráfico 6.	
Cultivos provincia Comunera (Área Sembrada).	31
Gráfico 7.	
Cultivos provincia Comunera (Área Cosechada).	32
Gráfico 8.	
Cultivos provincia Comunera (Producción en ton).	32
Gráfico 9.	
Cultivos provincia García Rovira (Área Sembrada).	34
Gráfico 10.	
Cultivos provincia García Rovira (Área Cosechada).	35
Gráfico 11.	
Cultivos provincia García Rovira (Producción en ton).	35
Gráfico 12.	
Cultivos provincia de Guanentá (Área Sembrada)	37
Gráfico 13.	
Cultivos provincia de Guanentá (Área Cosechada).	38
Gráfico 14.	
Cultivos provincia de Guanentá (Producción en ton).	38
Gráfico 15.	
Cultivos provincia Metropolitana (Área Sembrada).	41

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 16. Cultivos provincia Metropolitana (Área Cosechada).	41
Gráfico 17. Cultivos provincia Metropolitana (Producción en ton).	42
Gráfico 18. Cultivos provincia Soto Norte (Área Sembrada).	44
Gráfico 19. Cultivos provincia Soto Norte (Área Cosechada).	44
Gráfico 20. Cultivos provincia Soto Norte (Producción en ton).	45
Gráfico 21. Cultivos provincia Vélez (Área Sembrada).	47
Gráfico 22. Cultivos provincia Vélez (Área Cosechada).	47
Gráfico 23. Cultivos provincia Vélez (Producción en ton).	48
Gráfico 24. Cultivos provincia Yariguies (Área Sembrada).	51
Gráfico 25. Cultivos provincia Yariguies (Área Cosechada).	51
Gráfico 26. Cultivos provincia Yariguies (Producción en ton).	52
Gráfico 27. Cultivos municipios independientes (Área Sembrada).	54
Gráfico 28. Cultivos municipios independientes (Área Cosechada).	55
Gráfico 29. Cultivos municipios independientes (Producción en ton).	55
Gráfico 30. Tipo de riego en Santander	59
Gráfico 31. Estado de la red primaria departamental	61

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 32.	
Tipo de asistencia técnica en Santander	63
Gráfico 33.	
Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión sociocultural	66
Gráfico 34.	
Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como población campesina – Porcentaje total nacional y departamentos 2019	67
Gráfico 35.	
Distribución departamental del índice de envejecimiento	72
Gráfico 36.	
Hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)	75
Gráfico 37.	
Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) por área geográfica Santander	75
Gráfico 38.	
Comparativa escuelas rurales y urbanas	81
Gráfico 39.	
Oferta educativa departamental, según orientación principal de las instituciones	82
Gráfico 40.	
Índice de feminidad de la pobreza – Santander	84
Gráfico 41.	
Distribución porcentual UPA toma de decisiones en la producción	85
Gráfico 42.	
Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes)	86
Gráfico 43.	
Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión político-institucional	90
Gráfico 44.	
Ejercicio DOFA, asociatividad en el departamento de Santander	92
Gráfico 45.	
Mayor incidencia en el porcentaje del índice de informalidad nacional	96
Gráfico 46.	
Evolución en formalización de predios rurales en Santander	100

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 47. Distribución de predios formalizados a nivel municipal	101
Gráfico 48. Distribución municipal de adjudicación de predios baldíos Santander	102
Gráfico 49. Solicitudes y predios para restitución de tierras en Santander	104
Gráfico 50. Clasificación de los grupos de investigación	106
Gráfico 51. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión ambiental	108
Gráfico 52. Distribución porcentual de emisión de GEI en el departamento para el año 2012.	118
Gráfico 53. Elementos de una apuesta territorial	132
Gráfico 54. Apuesta territorial departamento de Santander	132
Gráfico 55. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET	148
Gráfico 56. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural de Santander	149
Gráfico 57. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC en Santander	156
Gráfico 58. Variables Estratégicas para el análisis territorial de Santander	166
Gráfico 59. Resumen Ábaco de Regnier, hipótesis seleccionadas por actores territoriales	184
Gráfico 60. Estructura general de seguimiento y evaluación del plan	214

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.	
Departamento de Santander	5
Mapa 2.	
Diversidad productiva y dinámicas socioculturales	71
Mapa 3.	
Porcentaje de población en el área urbana – Santander y municipios.	73
Mapa 4.	
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda – Santander	76
Mapa 5.	
Brechas en acceso a acueducto	77
Mapa 6.	
Cobertura acueducto (Porcentaje)	78
Mapa 7.	
Prevalencia del retraso en talla por departamentos en menores de 5 años	88
Mapa 8.	
Informalidad de la propiedad rural en Santander	97
Mapa 9.	
Régimen de tenencia, aparcería en Santander	98
Mapa 10.	
Índice de riesgo de victimización	105
Mapa 11.	
Áreas protegidas en el departamento de Santander	115
Mapa 12.	
Distribución geográfica de los títulos mineros en las áreas protegidas	120
Mapa 13.	
Distribución de los conflictos por uso de las tierras en el departamento.	123
Mapa 14.	
Distribución de tierras con posibilidades de irrigación	124

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACFC	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
ACOPI	Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
AMB	Área Metropolitana de Bucaramanga
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANM	Agencia Nacional Minera
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASOHESAN	Asociación de Heveicultores de Santander
ASOMERCADE	Asociación de Mercado Campesino departamental
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
CAS	Corporación Autónoma Regional de Santander
CDMB	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CONSEA	Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario
CORMAGDALENA	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena
COTELCO	Asociación Hotelera y Turística de Colombia
CRC	Comisión Regional de Competitividad
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DMI	Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ENSIN	Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia
EPSAGRO	Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria
EPSEAS	Entidades Prestadoras de Servicio de Extensión Agropecuaria
ESAN	Empresa de Servicios Públicos de Santander
ESE	Empresa Social del Estado
ESSA	Electrificadora de Santander
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDECAFE	Federación Nacional de Cafeteros
FEDEPANELA	Federación Nacional de Productores de Panela
FEDETABACO	Fondo Nacional del Tabaco
FENALCE	Fondo Nacional de Leguminosas
FENAVI	Federación Nacional de Avicultores de Colombia
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

FINETER	Financiera de Desarrollo Territorial
FONADE	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FUT	Formulario Único Territorial
GEI	Gas de Efecto Invernadero
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammen (Agencia alemana de asociaciones internacionales)
IAvH	Instituto Alexander von Humboldt
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICTRC	Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IDF	Índice de Desempeño Fiscal
IDI	Índice de Desempeño Integral
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INNPULSA	Agencia de Emprendimiento e Innovación del Gobierno Nacional
INS	Instituto Nacional de Salud
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
JAC	Junta de Acción Comunal
KTonCO ₂	Kilotoneladas de CO ₂ (dióxido de carbono)
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MBS	Mesa de Bosques de Santander
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MINCIENCIAS	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MinCIT	Ministerio de Comercio Industria y Turismo
MinMINAS	Ministerio de Minas y Energía
MinSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
MinTRANSPORTE	Ministerio de Transporte
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCyT	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología
ONG	Organización No Gubernamental
PDD	Plan Departamental de Desarrollo
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDPMM	Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
PGIRS	Plan integral de gestión de residuos sólidos

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PIDARET	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
PIGCCT	Plan Integral de Gestión Integral de Cambio Climático Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNR	Parque Natural Regional
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
PORH	Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico
POSPR	Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
PROCAUCHO	Promotora de Caucho del Magdalena Medio
PSMV	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RENAAC	Red Nacional de Abastecimiento Agropecuario en Colombia
RENAF	Red Nacional de Agricultura Familiar
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIDAP	Sistema Departamental de Áreas Protegidas
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas
SNCTEl	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
TCNCC	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático
tCO ₂ e	Toneladas de CO ₂ Equivalente
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
U COOP	Universidad Cooperativa
UAEOS	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
UDES	Universidad de Santander
UIS	Universidad Industrial de Santander
UMATA	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UTT	Unidad Técnica Territorial
ZOMAC	Zonas más Afectadas por el Conflicto



PRESENTACIÓN

Colombia es un territorio heterogéneo y plural en su geografía, pues, además de su amplia base de recursos naturales, sus aspectos y dinámicas sociales y culturales tienen un fuerte arraigo en su ruralidad y en su vocación agropecuaria. Estos factores hacen que los territorios rurales sean en potencia territorios productivos, competitivos, sostenibles e incluyentes. Allí, las dinámicas de desarrollo se reflejan en el bienestar de la población rural, al reducir la desigualdad y las brechas entre lo urbano y lo rural, que persisten actualmente.

De este modo, la gestión del desarrollo rural y agropecuario constituye un desafío para la agenda pública y política actual. En este marco, es necesario emprender un proceso planificado de desarrollo territorial, desde los territorios, que facilite el avance en la ruralidad, en el mediano y largo plazo. En este sentido, es fundamental el principio de corresponsabilidad territorial y la conjunción de esfuerzos de diferentes instituciones territoriales y nacionales en la ejecución de acciones estratégicas.

Para ello, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cumplimiento de sus funciones otorgadas mediante el Decreto 2364 de 2015, junto con la Gobernación de Santander y el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), conformaron un equipo técnico tripartito y multidisciplinario, denominado Unidad del Plan, con la misión de construir el Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), para el departamento de Santander. Este será el

instrumento de gestión integral con el que se busca reducir la desigualdad y alcanzar niveles adecuados de desarrollo agropecuario y rural en un horizonte de 20 años, mediante su implementación, seguimiento y evaluación.

El enfoque territorial e integral del PIDARET requiere la participación de actores territoriales en la identificación y en la priorización de necesidades y soluciones, con una óptica integral que permita atender aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobierno. Luego se alinean dichas soluciones con la oferta institucional del sector agropecuario en una visión de largo plazo, permitiendo el impulso de las capacidades endógenas y las externalidades positivas que puedan aportar para alcanzar una mayor competitividad regional.

De este modo, el plan presentado en este documento, constituye una agenda inclusiva, sustentada en una decisión política que involucra instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad civil y representa la hoja de ruta a largo plazo para orientar las acciones que puedan incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento bajo un enfoque territorial, diferencial y de desarrollo sostenible.

El PIDARET, como proceso de construcción colectiva de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental y político, que no es meramente productivo, tecnológico o de innovación agropecuaria. El Plan tiene en cuenta que Santander es un territorio

heterogéneo y plural, por lo que propone estrategias de desarrollo agropecuario y rural que reconocen y atienden esas particularidades.

El PIDARET está dividido en cuatro capítulos: el primero, *Diagnóstico síntesis*, recopila condiciones y particularidades territoriales, además de problemáticas y potencialidades en un análisis multidimensional, así como las principales apuestas estratégicas identificadas en los instrumentos de planeación vigentes del departamento. El segundo, describe la prospectiva por medio de un análisis estructural de influencia y dependencia, que reconoce las variables estratégicas que más inciden en el desarrollo rural y agropecuario de Santander, sobre las cuales se priorizan las acciones estratégicas que permiten un mayor impacto.

El tercer capítulo, *Planeación Estratégica Territorial*, presenta los diferentes ejes, programas, líneas de acción, metas de resultado y de producto que permiten atender necesidades específicas del sector rural desde los diferentes niveles. Así, se espera reducir la brecha en cada una de las dimensiones económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional, a lo largo de 20 años. En el cuarto, *Evaluación y seguimiento*, se propone un modelo de monitoreo específico para cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el PIDARET, y permite reconocer avances e identificar posibles ajustes en la implementación y puesta en marcha del instrumento.

Finalmente, es fundamental agradecer la participación permanente y comprometida de los diferentes actores institucionales, organizaciones de productores agropecuarios, organizaciones

sociales y comunitarias no agropecuarias de mujeres y jóvenes del campo, comunidades indígenas, campesinas y de afrodescendientes, gremios, instituciones académicas, centros de investigación, cooperación internacional y empresas privadas, que con su experiencia y conocimientos sobre el territorio, permitieron la construcción del PIDARET.

La importancia de esta participación se hace aún más evidente, dadas las circunstancias particulares de la pandemia de la Covid-19 durante el año 2020 y las normativas nacionales con respecto al aislamiento preventivo en todo el territorio nacional, a fin de resguardar la salud pública al evitar las reuniones presenciales. Esto obligó a la realización de ajustes a la metodología de formulación del Plan, sin alterar el enfoque territorial e integral.

Así, se construyó un directorio de actores territoriales, con el apoyo de la Gobernación Departamental y de otras instituciones, para mantener el contacto y la comunicación permanente. Para ello, se abrieron espacios alternativos de trabajo virtual como grupos focales, mesas de trabajo y entrevistas realizadas a través de herramientas y plataformas de reunión y construcción colectiva como *Teams* y *Zoom*, entre otras, para cada una de las fases del PIDARET. Además, se realizaron encuentros territoriales virtuales, como espacios amplios de concertación y validación de las propuestas del Plan. En el marco de la estructura institucional que propone el PIDARET, se encuentra la Unidad del Plan, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) departamental y los actores territoriales que se vincularon a través de los encuentros y demás espacios participativos:

1 DIAGNÓSTICO SÍNTESIS

El diagnóstico sintetiza todas las condiciones y particularidades territoriales, al diferenciar potencialidades y problemáticas en un análisis multidimensional. Adicionalmente, vincula las

principales apuestas estratégicas identificadas y su avance en el conjunto de instrumentos de planeación vigentes en el departamento.

1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis

La metodología aplicada en la estructuración del *Diagnóstico síntesis* comprende los siguientes componentes: (1) Identificación, recopilación y análisis de ejercicios de planeación territorial vigentes, (2) validación de las Unidades Territoriales Departamentales, (3) conformación de la base de información cuantitativa y cualitativa multidimensional, (4) identificación y priorización de actores territoriales, (5) definición de instancias de participación, y (6) validación del diagnóstico integral agropecuario en el territorio. El *Diagnóstico síntesis* toma como referencia los principios que fundamentan la estructuración del PIDARET, los cuales se describen de la siguiente manera:

Especialización. El *Diagnóstico síntesis* tiene un sentido integral de los diferentes ámbitos y demandas sectoriales que comprenden el espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas de desarrollo agropecuario territorial que corresponden al mandato institucional de las entidades del sector.

Construir sobre lo construido. Significa no partir de cero en cuanto a diagnóstico, formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural en el departamento. Por el contrario, reconoce la

información existente en los diversos ejercicios de planeación realizados con anterioridad al PIDARET.

Recopilar información objetiva. Implica consultar fuentes de información secundaria que contengan, entre otros aspectos, información cartográfica, datos cuantitativos y análisis comparativos, que permitan construir indicadores sólidos. Igualmente, dichas fuentes permitirán identificar las principales apuestas territoriales, para presentar una imagen objetiva y multidimensional del desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Diagnóstico consensuado. Supone actualizar, validar y complementar, con la participación de los actores territoriales, la información del diagnóstico construido a partir de las fuentes secundarias, a través del consenso entre los actores en torno al estado actual del desarrollo agropecuario y rural departamental, particularmente en las dimensiones sociocultural, ambiental, económico productiva y político institucional.

Bajo el principio de construir sobre lo construido, se identificó y se recopiló el mayor número posible de ejercicios de planeación vigentes y documentos técnicos a nivel departamental, subregional y municipal. Una vez recopilada la

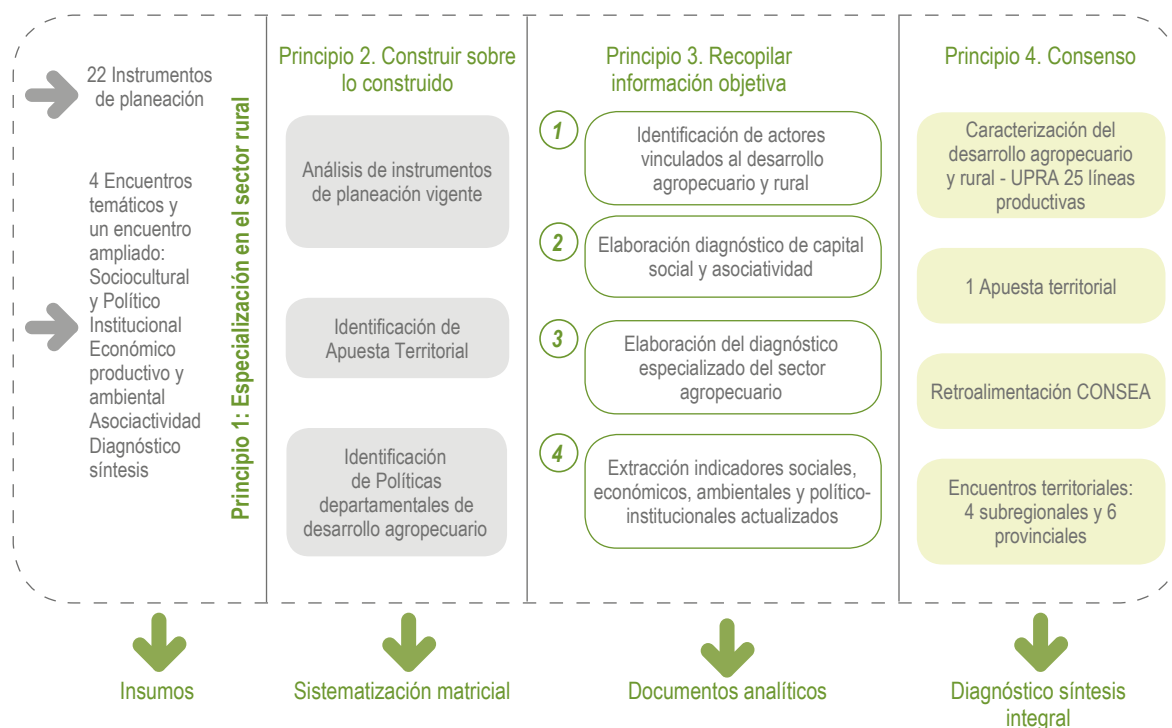
información objetiva y especializada, se analizaron los indicadores cuantitativos y cualitativos del estado actual del sector agropecuario y rural, identificando las problemáticas y potencialidades, que constituyen los desafíos territoriales para el desarrollo agropecuario integral en sus diferentes dimensiones.

En este punto es importante resaltar que los ejercicios de planeación analizados cuentan con una amplia legitimidad, pues son el producto de

procesos democráticos electorales, en algunos casos, y en otros, de validaciones técnicas territoriales. Para la construcción del presente diagnóstico, fueron analizados (22) instrumentos de planeación del departamento.

En el análisis se identificaron las principales apuestas territoriales para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, entendidas como las iniciativas y acciones estratégicas para su avance.

Gráfico 1. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020¹.

¹ El PIDARET alude frecuentemente a Unidad del Plan, se quiere dejar constancia que este indicador es un equivalente al equipo conformado por ADR, Gobernación y FAO y todo el material realizado por este equipo durante el 2020, así como su trabajo realizado por las autoras y autores, basado en la lectura, estudio, análisis y reflexión de textos que marcaron el derrotero del presente PIDARET.

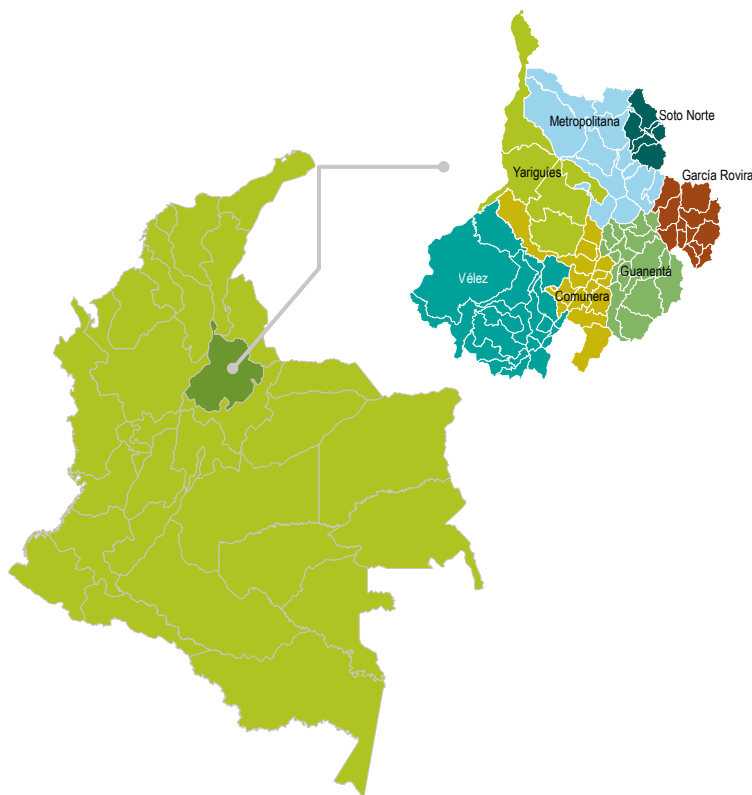
1.2. Unidades territoriales del departamento

El enfoque territorial del PIDARET advierte la existencia, al interior de los departamentos, de territorios homogéneos, geográfica, social y económicamente unidos, con una identidad, características culturales comunes, y necesidades compartidas. El reconocimiento de estos territorios o unidades territoriales durante el proceso de formulación del PIDARET, facilitó la identificación de sus puntos fuertes y débiles, así

como el potencial endógeno del departamento para alcanzar un desarrollo rural competitivo, incluyente y sostenible.

El departamento de Santander, ubicado en la región Centro Oriente de Colombia, tiene 87 municipios y se encuentra subdividido en siete Provincias Administrativas y de Planificación PAP (Gobernación de Santander, 2019).

Mapa 1. Departamento de Santander



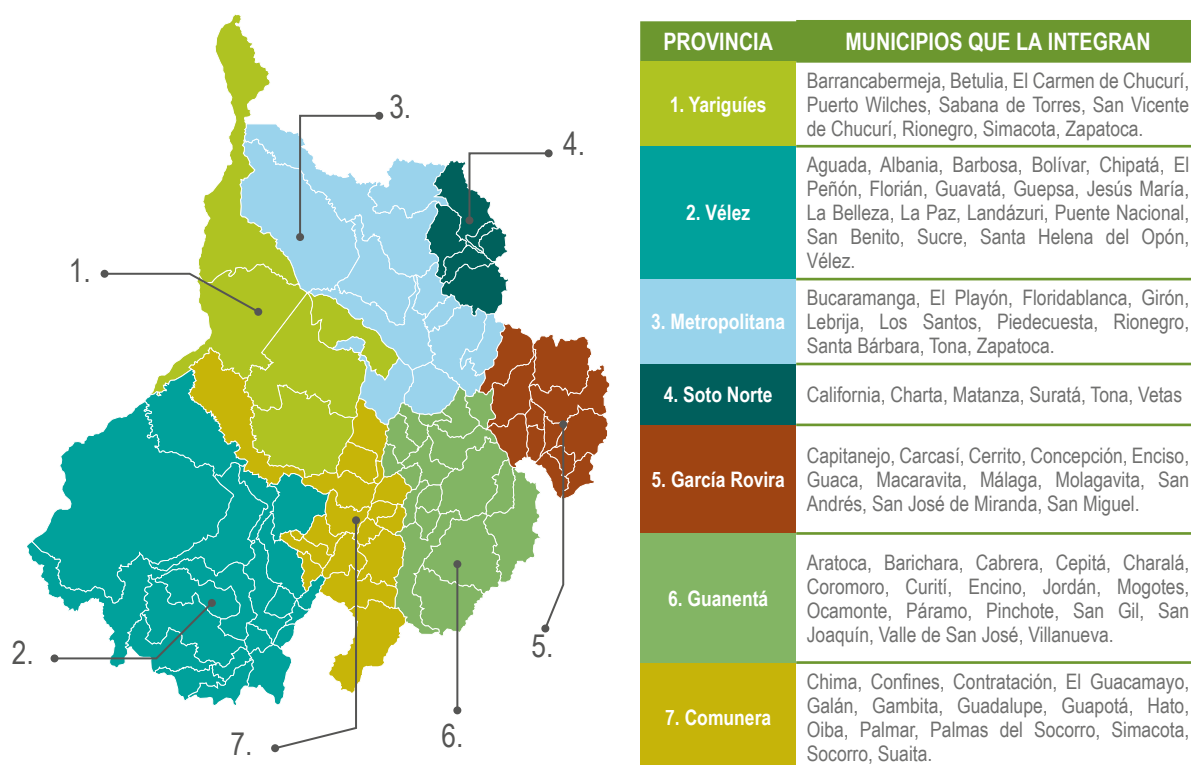
Fuente: Unidad de Plan, 2020.

Esta subdivisión territorial fue definida por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 9 del 27 de febrero de 2019², que crea siete Provincias Administrativas y de Planificación PAP así: PAP Vélez, PAP Comunera, PAP Guanentá, PAP García Rovira, PAP Metropolitana, PAP Soto Norte, PAP Yariguíes (antes Mares) (Corporación Compromiso, 2019).

En este ordenamiento, cuatro (4) municipios tienen membresía en dos PAP: Rionegro, que

hace parte de la PAP Metropolitana y Yariguíes; Simacota hace parte la PAP Comunera y Yariguíes; Zapatoca de la PAP Metropolitana y Yariguíes; y Tona en la PAP de Soto Norte y Metropolitana. Esta condición se explica por la fuerte interconexión entre estos territorios y articulación en causas comunes (Corporación Compromiso, 2019). Estas provincias están conformadas por varios municipios, distribuidos, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Unidades territoriales del departamento de Santander



Fuente: Unidad de Plan, 2020, a partir de Gobernación de Santander, 2019.

2 Para que ocurriera este acto administrativo en la Asamblea Departamental, los municipios previamente debían manifestar libremente, mediante Acuerdo municipal, la voluntad de hacer parte de una de las provincias y otorgándole facultades al alcalde para que procediera en tal sentido. Solo tres municipios no cumplieron el requisito, y quedaron por fuera. Ellos son: Piedecuesta, Onzaga y Cimitarra. En conclusión, 84 municipios están integrados en las Provincias Administrativas y de Planificación.

1.2.1. Descripción de las unidades territoriales

El departamento de Santander cuenta con gran diversidad de pisos térmicos en alturas que van desde los 100 msnm hasta los 4.200 msnm; así mismo, se encuentran temperaturas en el rango entre los 9 y 32° C, alcanzando variaciones importantes en algunas épocas del año. Poblacionalmente, Santander tiene un total de 2.280.000 habitantes, posicionándose como el cuarto departamento con mayor densidad poblacional en el país, siendo el 51% mujeres y el 49% hombres (DANE, 2019c), además, según la encuesta de Cultura Política realizada por el DANE en 2019, en la cual se hace una primera caracterización de la población campesina en Colombia, se indica que en la región oriental, donde se ubica Santander, el 44.3% de la población se identifica como campesina, lo que ubica a la región con mayor población campesina después del Cauca (DANE, 2020).

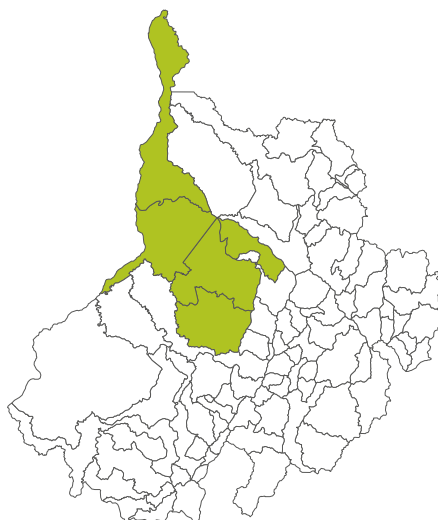
Todo esto, sumado a muchos otros elementos que se analizan más adelante, convierten a Santander en un departamento diverso, rico y heterogéneo. Esta diversidad también se observa en sus distintas unidades territoriales o provincias, las cuales presentan características y dinámicas particulares que les confieren una identidad propia y diferenciación dentro del

departamento y, a la vez, afianzan su pertenencia santandereana. A continuación, basados en la información disponible, se presenta una breve descripción de estas unidades territoriales.

Provincia Administrativa y de Planificación – PAP Yariquíes

Mediante la Ordenanza 09 de febrero de 2019, la provincia pasa de llamarse Mares a Yariquíes, en homenaje a la comunidad indígena con el mismo nombre que habitó este territorio. Esta provincia está conformada por 10 municipios, en la cual los municipios de Rionegro, Zapatoca y Simacota, también hacen parte de otras provincias. La capital de provincia es la ciudad de Barrancabermeja (DANE, 2020c). Esto lleva a que estos municipios puedan participar en la toma de decisiones en dos provincias. En total, sin considerar los tres municipios antes señalados, la PAP cuenta con 317.903 habitantes, donde el 71.5% es urbana y el 29% rural. Solo dos municipios tienen menos de diez mil habitantes (DANE, 2019c) (Tabla 2). "De los siete municipios básicos de la PAP, seis están clasificados en categoría sexta de acuerdo a la ley 617 del año 2000" (Corporación Compromiso, 2019, p. 15).

Tabla 2. Provincia Yariguíes -Ubicación y Población



Número	Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y rural disperso	Número de Hogares
1	Barrancabermeja	199.564	175.631	23.933	61.967
2	Betulia	5.230	1.270	3.960	1.655
3	El Carmen de Chucurí	17.638	2.495	15.143	6.349
4	Puerto Parra	6.861	2.394	4.467	2.265
5	Puerto Wilches	31.698	16.058	15.640	9.564
6	Sabana de Torres	27.485	18.723	9.122	8.820
7	San Vicente de Chucurí	29.427	10.988	18.439	10.416
8	Rionegro *	25.266	6.155	19.111	8.090
9	Simacota *	7.842	1.942	5.900	2.490
10	Zapatoca *	8.997	6.017	2.980	2.889
Total		317.903	227.559	90.704	101.036

* Los municipios de Rionegro y Zapatoca hacen parte de las Provincias Metropolitana y Yariguíes. El municipio de Simacota hace parte de las provincias Comunera y Yariguíes.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

"Yariguíes es una provincia de la mayor importancia para la economía regional por disponer del centro de producción de petróleo, una de las dos grandes refinerías del país, aunque hoy está amenazada por ser uno de los sitios "privilegiados" para extraer petróleo utilizando el sistema de fracturación hidráulica, el Fracking; proyectos de minería de carbón a cielo abierto, el túnel La Paz (obra de infraestructura vial que comunicará a Barrancabermeja con Bucaramanga; la represa Hidrosogamoso; las grandes plantaciones de palma productora de aceite; los municipios de mayor producción de cacao y caucho; el distrito de riego de Magará. Además, la ganadería extensiva en grandes haciendas y la producción avícola de reciente ubicación" (Corporación Compromiso, 2019, p., 15).

El Censo Nacional Agropecuario de 2014 (2016), muestra que esta provincia es la que mayor superficie dedica a la agricultura con el 29.5%. Dentro de esta superficie se destaca el cultivo agroindustrial de palma africana, y otros cultivos

como el aguacate, cacao, caucho, plátano, yuca y naranja (AGRONET, 2020). Esta misma fuente, reporta presencia de gran variedad de cultivos de pequeña escala y producción, relacionados con la economía campesina, familiar y comunitaria, como el frijol, habichuela, mora, arracacha, apio, entre otros.

En términos ambientales, la provincia cuenta con el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, los humedales del valle del Magdalena Medio y el Parque Nacional del Petróleo. Existen riesgos de desabastecimiento de agua en la zona urbana de los municipios de Betulia, Puerto Parra y Sabana de Torres, durante los veranos largos. En aspectos de seguridad, esta provincia presenta afectaciones, por el accionar de organizaciones violentas como paramilitares y guerrillas. No obstante, la provincia mantiene su dinámica económica y liderazgo regional en la prestación de servicios, apoyo empresarial y educativo del nivel superior, con las universidades Cooperativa de Colombia, UIS, y la UNIPAZ (Corporación Compromiso, 2019).

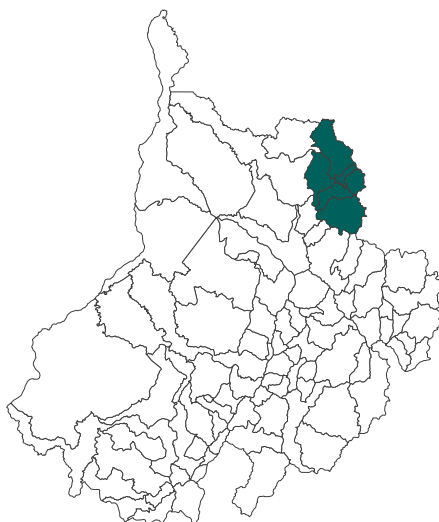
De acuerdo con lo manifestado por los actores territoriales participantes en los diferentes encuentros territoriales, esta provincia ha sido una de las más impactadas por el conflicto armado.

Provincia Administrativa y de Planificación – PAP Soto Norte

Conformada por seis (6) municipios, tiene una población total de 21.117 habitantes.

Todos los municipios están por debajo de los 10.000 habitantes. La provincia tiene cinco (5) municipios con menos de cinco mil habitantes, de los cuales dos (2) tienen menos de dos mil (California y Vetás), y la distribución de esta población es del 76.7% en las zonas rurales y del 13% en las cabeceras (DANE, 2019c) (Tabla 3). La totalidad de los municipios de la provincia están clasificados como de categoría sexta (Congreso de Colombia, 2000).

Tabla 3. Provincia Soto Norte – Ubicación y población



Número	Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y rural disperso	Número de Hogares
1	California	1.832	862	970	587
2	Charta	2.824	693	2.131	938
3	Matanza	4.499	1.249	3.250	1.495
4	Suratá	3.520	902	2.618	1.118
5	Tona	6.680	499	6.181	2.117
6	Vetas	1.762	708	1.054	577
Total		21.117	4.913	16.204	6.832

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

Soto Norte tiene alrededor de 38.000 hectáreas dentro del páramo de Santurbán, ecosistema natural que conforma la riqueza ambiental. Es de las provincias con más diversidad de fauna y flora de la región, por estar ubicada en un lugar privilegiado: tiene una elevación que se inicia casi desde los 1.000 msnm hasta los 4.290 msnm; en su territorio hay frutales típicos de clima cálido y palmeras, así vegetación característica del bosque alto andino y, finalmente, frailejones,

pajonales y arbustos del ecosistema de páramo (MINAMBIENTE, s.f)

Esta provincia, como se verá más adelante, tiene una amplia diversidad pecuaria y agrícola; en esta última se destacan productos como el café, mora, plátano, tomate, pitaya, aguacate, frijol, entre otros; mientras que en lo agropecuario se destaca la producción avícola y ganadería (AGRONET, 2020).

No obstante, la minería artesanal es, desde hace más de 400 años³, el motor económico de Soto Norte, y ha sido parte primordial de la cultura y de la economía de los hogares, particularmente en los municipios de California, Vetás, Charta y Suratá. La riqueza aurífera de la zona es uno de los elementos que ha marcado la economía y cultura de la provincia, es también el motivo de actuales conflictos de orden ambiental, social y económico debido a la delimitación del páramo, realizada en 2014 por parte de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la cual pone en riesgo el modo de vida de muchos de sus habitantes (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

En lo social, la provincia no dispone de un eficiente sistema de salud, no existe educación postsecundaria, no dispone de entidades financieras diversas (Corporación Compromiso, 2019).

Provincia Administrativa y de Planificación - PAP Metropolitana

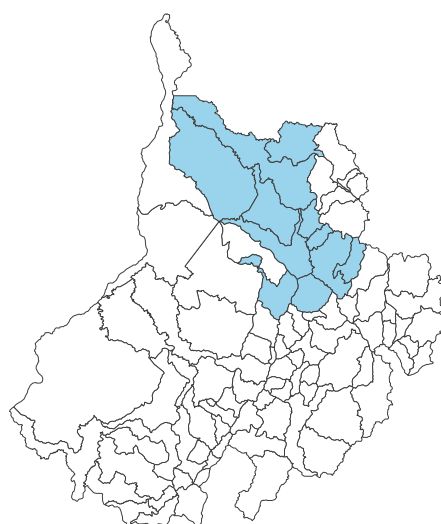
Tal como se observa en la tabla 4, la provincia Metropolitana está habitada por el 52% de

la población del departamento, con 1.217.794 habitantes, de los cuales el 89.7% (956.237) se ubica en las cabeceras municipales, y tan solo el 10.3% en las áreas rurales; solo tres municipios tienen menos de 10 mil habitantes y Santa Bárbara con menos de cinco mil habitantes (DANE, 2019c). De los 10 municipios que integran la provincia, incluyendo Tona, siete son de categoría sexta.

Esta provincia tiene prevalencia urbana, siendo Bucaramanga la capital y también del departamento. La ciudad es el centro administrativo, político, financiero, económico y de servicios más dinámico del departamento y del nororiente colombiano. Tiene la mayor cobertura en servicios públicos domiciliarios y los centros hospitalarios y educativos más importantes de Santander (Corporación Compromiso, 2019).

Los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, conforman el área metropolitana de Bucaramanga; también pertenecen a la Provincia Metropolitana y se encuentran inscritos en la cuenca alta del río Lebrija (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

Tabla 4. Provincia Metropolitana – Ubicación y población



Número	Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y rural disperso	Número de Hogares
1	Bucaramanga	528.855	519.111	9.744	175.107
2	El Playón	12.966	6.821	6.145	3.865
3	Floridablanca	275.109	264.478	10.631	85.219
4	Girón	150.610	131.821	18.789	45.964
5	Lebrija	37.214	19.502	17.712	12.460
6	Los Santos	12.433	1.629	10.804	3.737
7	Piedecuesta	157.425	128.019	29.406	156.660
8	Rionegro *	25.266	6.155	19.111	8.090
8	Santa Bárbara	2.239	204	2.035	745
9	Tona *	6.680	499	6.181	2.117
10	Zapatoa	8.997	6.017	2.980	2.889
Total		1.217.794	1.084.256	133.538	496.853

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2019c.

³ La actividad minera es tradicional en esta provincia, comenzó con las explotaciones de oro que hacían los grupos indígenas: Guanes, Chitareros, Laches y Yarigués. Luego con la llegada de los españoles durante la conquista se trajo consigo un desarrollo industrial en la minería artesanal que todavía hoy se ve reflejado en el uso de algunas herramientas.

Los sectores con mayor representatividad son comercio, servicios e industria; asimismo, la economía del área metropolitana representa la quinta mayor del país. La actividad industrial que cuenta con mayor presencia en la ciudad es la agroindustria, seguida de la metalmecánica, y de la producción tradicional del calzado (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

En cuanto a su producción agrícola y pecuaria, los cultivos más importantes son la piña, el cacao, los cítricos, café, yuca, aguacate, palma de aceite y, en forestales, el caucho. En lo pecuario se tiene también producción avícola y piscícola de importancia (AGRONET, 2020). No obstante, la economía de la provincia es

dinamizada principalmente por renglones como el comercio y los servicios.

Un elemento importante a considerar en esta provincia, es la relación de intercambio y dependencia con las otras provincias departamentales. Así, por ejemplo, el abastecimiento de agua para el acueducto del Área Metropolitana de Bucaramanga se abastece de las aguas de los ríos Suratá y Tona, que nacen en el páramo de Santurbán y hacen parte de la provincia de Soto Norte (AMB, 2018).

Provincia Administrativa y de Planificación - PAP García Rovira

Tabla 5. Provincia García Rovira – Ubicación y población



Número	Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y rural disperso	Número de Hogares
1	Capitanejo	5.328	3.363	1.965	1.910
2	Carcasí	4.130	620	3.510	1.304
3	Cerrito	6.460	3.280	3.180	2.017
4	Concepción	5.300	2.743	2.743	1.924
5	Enciso	3.394	832	2.562	1.085
6	Guaca	5.762	1.504	4.258	1.751
7	Macaravita	2.130	268	1.862	756
8	Málaga	19.884	17.150	2.734	6.353
9	Molagavita	3.915	620	3.295	1.255
10	San Andrés	8.035	2.892	5.143	2.719
11	San José de Miranda	4.153	872	3.281	1.282
12	San Miguel	2.433	629	1.804	813
Total		70.924	34.773	36.337	23.169

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2019c.

La provincia de García Rovira, tal como se muestra en la tabla 5, está conformada por 12 municipios con una población de 70.924 personas, en 2.263,81 Km². De sus 12 municipios, la provincia tiene 11 con menos de diez mil habitantes y, de estos, seis son de menos de cinco mil habitantes. Su población se distribuye en un 49% en las cabeceras y el 51% en las áreas rurales (DANE, 2019c). La actividad comercial, bancaria y educativa se concentra en su capital Málaga.

La provincia presenta temperaturas entre los 6 y los 27° C, lo que propicia variedad de climas desde cálidos, fríos, páramos, montañosos y de bosques. En su economía se destaca la actividad agrícola. En las artesanías destacan: cestería, alpargatería, sombreros de ramo, vasijas de barro y tejidos (Corporación Compromiso, 2019).

En el tema económico, la provincia es típicamente campesina, de pequeña propiedad rural, con siembras predominantes de cultivos de pancoger, que incluye la papa y, últimamente, lulo, durazno, granadillas y uchuvas. Presenta aislamiento vial, lo que dificulta sus diferentes procesos de desarrollo y vinculación con la región, y requiriendo de grandes esfuerzos por parte de los agricultores y lecheros por mantenerse como productores. El gobierno Nacional ha construido recientemente, a través de una empresa de ingeniería, el puente

Hisgaura, entre los municipios de Guaca y San Andrés (Corporación Compromiso, 2019).

El páramo del Almorzadero, compartido con Boyacá y Norte de Santander, es el elemento ambiental de mayor importancia. "Fue delimitado por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, pero el tribunal de Santander recientemente exigió rehacer el proceso por falta de participación de las comunidades campesinas asentadas en los municipios de influencia paramuna" (Corporación Compromiso, 2019). El Páramo hoy se encuentra en riesgo por la minería del carbón.

Provincia Administrativa y de Planificación - PAP Guanentá

Ubicada al sur oriente del departamento, tal como se observa en la tabla 6, la Provincia de Guanentá está conformada por 17 municipios, y una población total de 142.655 personas, de las cuales 81.673 (57%) se ubica en las cabeceras y 60.972 (42.7%) en las áreas rurales, siendo San Gil, su capital, el municipio más poblado con el 38.3% (54.687) de la población de la provincia (DANE, 2019c). La provincia tiene tres municipios con menos de dos mil habitantes, nueve con menos de cinco mil habitantes y uno con menos de diez mil habitantes. De acuerdo con la Ley 617 del 2000, todos los municipios de la provincia son de categoría sexta (Congreso de Colombia, 2000).

Tabla 6. Provincia Guanentá – Ubicación y población

Número	Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y rural disperso	Número de Hogares
1	Aratoca	7.913	2.334	5.579	2.423
2	Barichara	7.647	2.886	4.761	2.556
3	Cabrera	1.621	367	1.254	514
4	Cepitá	1.869	426	1.443	590
5	Charalá	11.035	6.938	4.097	3.752
6	Coromoro	4.816	672	4.144	1.639
7	Curiti	11.653	4.577	7.076	3.476
8	Encino	2.334	520	1.814	757
9	Jordán	1.163	96	1.067	330
10	Mogotes	10.165	3.974	6.191	3.055
11	Ocamonte	4.537	771	3.766	1.477
12	Páramo	4.144	1.209	2.935	1.273
13	Pinchote	4.508	1.046	3.462	1.605
14	San Gil	54.687	48.331	6.356	18.500
15	San Joaquín	2.167	760	1.407	749
16	Valle de San José	5.648	2.319	3.329	1.789
17	Villa Nueva	6.738	4.447	2.291	2.140
Total		142.655	81.673	60.972	46.625

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2019c.

Guanentá presenta un relieve quebrado con pendientes pronunciadas con alturas superiores a los 3.000 msnm y temperaturas desde 18°C hasta 29°C, lo que hace muy diversa su capacidad productiva agropecuaria. Con el 15.4% del área total del departamento dedicada a la actividad agrícola, tiene cultivos principalmente de café, caña panelera y cacao. La provincia tiene el número más alto de unidades productivas, y al mismo tiempo el promedio más bajo de área sembrada por unidad (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2018).

"En la economía destacan las artesanías de diversos materiales, como madera, fique, cobre, arcilla, yeso y cerámica; y en la parte agrícola el cacao representa una parte importante, esta provincia es además el epicentro de las actividades extremas y deportes de aventura, puesto que por ella recorre el Cañón del Chicamocha y se ubica el santuario de fauna y flora Guanentá Alto Río Fonce" (FEDECACAO, 2020).

"Hoy la PAP Guanentá es el escenario turístico por excelencia en Santander, especialmente San Gil, que cuenta con un extraordinario equipamiento hotelero, sin desmeritar los avances de Barichara y Villa Nueva entre otras. La actividad agropecuaria, es muy importante en las diferentes municipalidades. Además, de la cultura, la historia Comunera y la batalla del Pienta, del cuatro de agosto de 1919, con la que Charalá, Coromoro, Ocamonte, y el Encino participaron en la independencia de la nueva granada" (Corporación Compromiso, 2019).

Provincia Administrativa y de Planificación - PAP Vélez

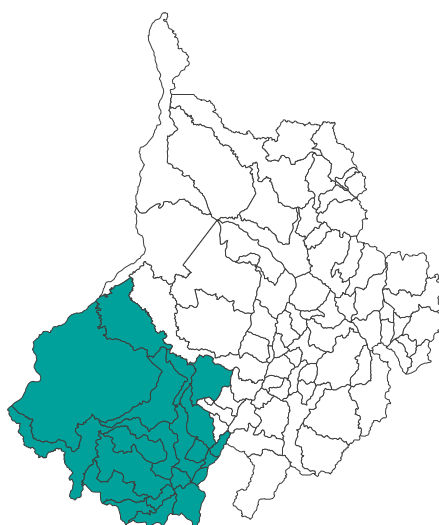
La Provincia de Vélez, como se indica en la tabla 7, está integrada por 18 municipios con una población total de 130.113 personas, 54.920 de ellas correspondiente al 42.2% están ubicadas en las cabeceras y 75.193 (57.8%) localizadas en la zona rural. Los municipios con mayor población,

son Barbosa, Vélez y Puente Nacional (DANE, 2019c). Todos los municipios se clasifican en la sexta categoría (Congreso de Colombia, 2000).

"El municipio de Vélez es el eje central de la economía de la provincia, hacia allí confluyen las personas de los diferentes municipios a

comercializar los productos agrícolas y pecuarios; es considerado como el principal mercado regional de bovinos, equinos, porcinos y un excelente distribuidor de productos agrícolas" (Alcaldía Vélez, 2020).

Tabla 7. Provincia Vélez – Ubicación y población



Número	Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y rural disperso	Número de Hogares
1	Aguada	1.662	304	1.358	581
2	Albania	3.317	504	2.813	1.231
3	Barbosa	28.769	22.506	6.263	9.719
4	Bolívar	9.567	1.477	8.090	3.170
5	Chipatá	4.341	574	3.767	1.567
6	El Peñón	4.097	673	3.424	1.208
7	Florián	4.603	1.135	3.468	1.559
8	Guavatá	3.751	1.018	2.733	1.448
9	Güepsa	4.405	2.750	1.655	1.686
10	Jesús María	2.991	651	2.340	1.168
11	La Belleza	5.505	1.566	3.939	1.857
12	La Paz	3.989	700	3.289	1.451
13	Landázuri	9.238	3.069	6.169	3.207
14	Puente Nacional	12.586	5.114	7.472	4.525
15	San Benito	2.706	243	2.463	941
16	Sucre	6.044	467	5.577	2.000
17	Santa Helena Del Opón	3.166	719	2.447	1.103
18	Vélez	19.376	11.450	7.926	6.814
Total		130.113	54.920	75.193	45.235

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2019c.

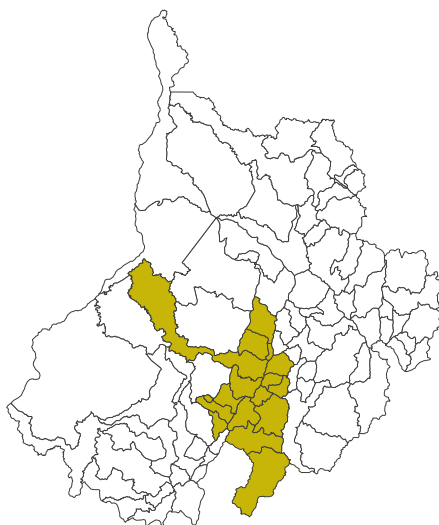
La producción de caña panelera del departamento se concentra en un 40% en esta provincia, en especial en los municipios de San Benito y Güepsa. La producción de guayaba y su transformación en bocadillo, así como de la caña y su producción en panela son las actividades económicas y comerciales más destacadas, que, junto a la pequeña ganadería, forman el escenario económico de la provincia. (Corporación Compromiso, 2019). La provincia participa con el 16.7% del área departamental dedicada a la

agricultura con cultivos agroindustriales en caña panelera, cacao y café. (Cámara Comercio de Bucaramanga, 2018).

En lo cultural, la provincia de Vélez, junto con la Comunera, está relacionada históricamente con el movimiento comunero; la música campesina tradicional de tiple y guitarra, y los grupos de danzas, constituyen un símbolo cultural de la provincia como del departamento (Corporación Compromiso, 2019).

Provincia Administrativa y de Planificación -PAP Comunera

Tabla 8. Provincia Comunera – Ubicación y población



Número	Municipio	Población total	Cabecera municipal	Centros Poblados y rural disperso	Número de Hogares
1	Chima	2.364	729	1.635	853
2	Confines	2.915	665	2.250	864
3	Contratación	3.296	2.516	780	1.285
4	El Guacamayo	1.643	532	1.111	678
5	Galán	2.682	770	1.912	884
6	Gámbita	3.529	618	2.911	1.313
7	Guadalupe	3.880	1.552	2.328	1.370
8	Guapotá	2.052	558	1.494	709
9	Hato	2.120	610	1.510	795
10	Oiba	10.117	4.469	5.648	3.405
11	Palmar	1.253	431	822	415
12	Palmas del Socorro	2.467	760	1.707	806
13	Simacota	7.842	1.942	5.900	2.490
14	Socorro	29.997	24.238	5.759	9.316
15	Suaita	8.771	1.821	6.950	3.295
Total		84.928	42.211	42.717	27.108

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2019c.

Como se muestra en la tabla 8, la provincia se sitúa al centro-sur del departamento, a 121 km de Bucaramanga; está compuesta por 15 municipios y posee una población total de 84.928 habitantes, ubicándose en la zona rural 42.717 habitantes (50.3%) y en las cabeceras municipales 42.211 habitantes (49.7%). De sus 15 municipios, 11 tienen menos de cinco mil habitantes, de los cuales dos tienen menos de dos mil habitantes (Palmar y El Guacamayo) (DANE, 2019c). La totalidad de los municipios de esta provincia son de categoría sexta (Congreso de Colombia, 2000).

Anteriormente, provincia del Socorro, la provincia Comunera tiene importancia histórica, ya que fue uno de los ejes del movimiento de los comuneros que afectó a la Nueva Granada en 1781. Durante la colonia fue el centro administrativo del hoy

departamento de Santander. En el territorio habitó la etnia indígena Guane.

Su economía se basa en la producción agrícola de café, algodón, caña panelera, plátano y flores, y dentro de la pecuaria, se destaca la ganadería doble propósito. Actualmente, es la provincia líder a nivel departamental en producción de café. El desarrollo industrial está ligado a la manufactura primaria y a las artesanías (AGRONET, 2020).

"El municipio del Socorro es una pequeña ciudad con aproximadamente 30 Mil habitantes, es el centro administrativo, financiero, comercial, de servicios y educativos con presencia de la UIS y la Universidad Libre de Colombia, esto la caracteriza como a localidad más importante de la provincia. Pero tiene problemas con

el abastecimiento de agua para el consumo humano, después de varios proyectos fallidos hoy están construyendo una nueva conducción

de agua desde la fuente, la quebrada la cinco mil, del municipio se Simacota" (Corporación Compromiso, 2019, p. 8).

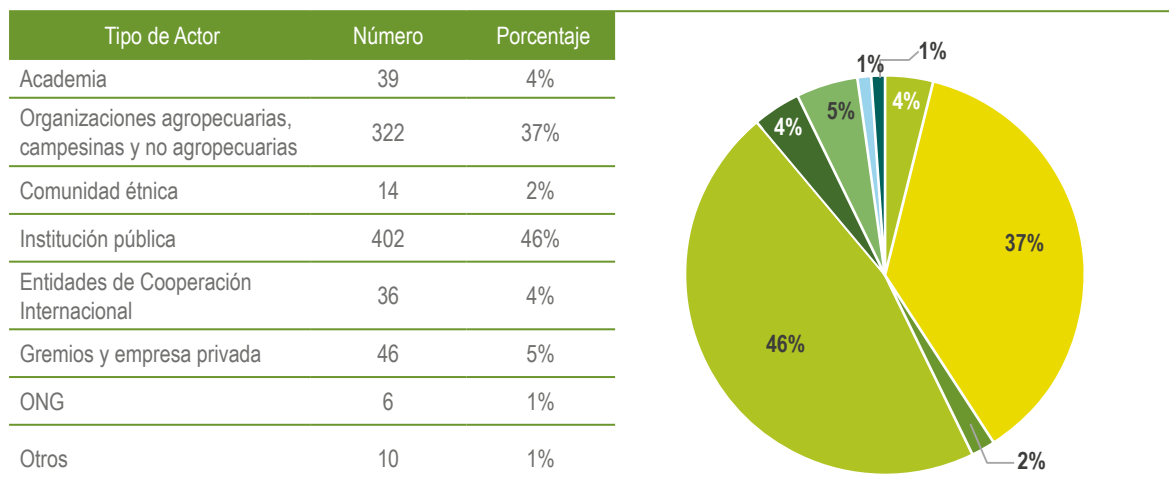
1.2.1. Encuentros Territoriales

Los PIDARET responden a ejercicios de planeación con enfoque territorial; por tanto, la participación de los diferentes actores por subregiones o unidades territoriales constituye un elemento fundamental. Es importante destacar que, debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de la Covid-19, los espacios participativos y de construcción colectiva para la estructuración del PIDARET Santander, se realizaron de manera virtual, haciendo uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mediante plataformas que facilitaron las reuniones, la comunicación directa y el intercambio de información dentro de los equipos y con los actores territoriales. De este modo se trabajó de manera permanente y predominantemente con las plataformas *Teams* y *Zoom*, además del uso de la comunicación telefónica con entrevistas a profundidad y correo electrónico.

Los encuentros virtuales adelantados en el departamento de Santander fueron liderados por la Unidad del Plan y contaron con el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural, tanto en la planificación como en su desarrollo. A

través de estos espacios y apoyados de la tecnología, se recibieron los aportes de los diferentes actores territoriales convocados, tales como las organizaciones agropecuarias y productivas, organizaciones y colectivos campesinos, Instituciones públicas y privadas, instituciones de cooperación Internacional, academia, comunidades étnicas, y organizaciones de mujeres, jóvenes y población víctima, para lograr el objetivo de construir una ruta de desarrollo agropecuario y rural para este territorio con una visión a 20 años.

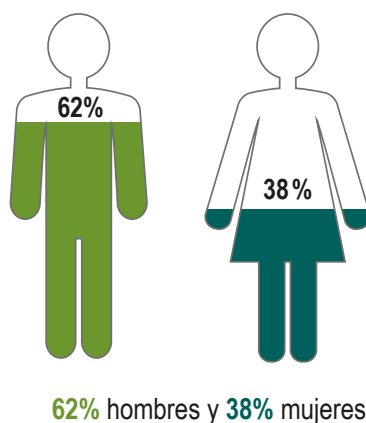
De este modo, con el objetivo de socializar, complementar y validar participativamente los avances obtenidos de construcción del PIDARET Santander, se realizaron encuentros territoriales, 10 encuentros preparatorios - temáticos, cuatro mesas de trabajo, además de 11 reuniones de Unidad del Plan, en los cuales se contó con un total de 875 participantes, dentro de los cuales las instituciones públicas representadas por alcaldías, gobernación, entre otras, y las organizaciones campesinas, organizaciones agropecuarias y organizaciones no agropecuarias, son las de mayor participación porcentual, según tipo de actor, tal como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Participación en los encuentros, según tipo de actor

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

En cuanto a la relación de participación entre hombres y mujeres, durante todo el proceso se presentó una mayor proporción de población masculina con el 62% de los participantes, mientras que la participación femenina fue del 38%

(Gráfico 2). Sin embargo, es importante mencionar que las mujeres participantes representaron importantes procesos organizativos de mujeres campesinas existentes en el territorio santandereano.

Gráfico 2. Participación femenina y masculina

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.2.2.1. Participación en fase diagnóstica

En la fase diagnóstica se realizaron tres encuentros preparatorios (temáticos), y un encuentro territorial, en el cual se buscó la confluencia de actores de diferentes sectores y provincias del departamento; además, se realizó una socialización del Plan con los actores

del CONSEA. De esta forma, en la primera fase de trabajo se logró contar con la participación de 197 actores. La tabla 10 muestra el total de participantes registrados en los espacios generados en la fase diagnóstica del PIDARET.

Tabla 10. Participación por espacio, Fase Diagnóstica

Fase	Encuentro	Fecha del encuentro	Total participantes
Diagnóstico Síntesis	Encuentro temático: Sociocultural y Político-institucional	Septiembre 15 de 2020	13
	Encuentro temático: Económico-productiva y Ambiental	Septiembre 16 de 2020	29
	Encuentro temático: Asociatividad	Octubre 9 de 2020	14
	Socialización PIDARET con miembros del CONSEA	Septiembre 21 de 2020	45
	Encuentro Territorial Diagnóstico Síntesis	Octubre 1 de 2020	96
Total participantes Fase Diagnóstico Síntesis			197

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.2.2.2. Participación Fase Prospectiva

En la segunda fase de construcción del Plan se realizaron tres encuentros preparatorios (temáticos) para la calificación de variables en donde se contó con 57 participantes, además se realizó un encuentro con organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria interesadas en aportar propuestas al PIDARET e involucrar más organizaciones del territorio en el proceso. También se realizó una actividad de socialización de avances a organizaciones campesinas convocadas con el apoyo de las organizaciones de mujeres participantes y ya

vinculadas al proceso. Finalmente, se realizó convocatoria amplia con el apoyo de la Secretaría de Agricultura del departamento y corporaciones ambientales para el encuentro territorial que tuvo como objetivos validar, complementar y seleccionar los escenarios de futuro y construir visión territorial a 2040. En total en esta fase se contó con la participación de 198 actores del territorio, como se observa en la tabla 11.

Tabla 11. Participación por espacio, Fase Prospectiva

Fase	Encuentro	Fecha del encuentro	Total participantes
Prospectiva Territorial	Encuentro con organizaciones de la ACFC	Octubre 23 de 2020	4
	Primer encuentro (temático) de calificación de variables	Octubre 23 de 2020	13
	Segundo encuentro (temático) de calificación de variables	Octubre 26 de 2020	21
	Socialización con Organizaciones interesadas en PIDARET	Octubre 26 de 2020	25
	Tercer encuentro (temático) de calificación de variables	Octubre 28 de 2020	23
	Encuentro territorial amplio, primera jornada	Noviembre 6 de 2020	93
	Reunión preparatoria, segunda jornada de encuentro territorial	Noviembre 11 de 2020	3
	Encuentro territorial amplio, segunda jornada	Noviembre 13 de 2020	16
Total participantes fase Prospectiva Territorial			198

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.2.2.3. Participación Fase de Planeación Estratégica

En la fase de Planeación estratégica se realizaron tres encuentros temáticos en los cuales se contó con un total 41 participantes; posteriormente, se realizó el encuentro territorial de Planeación estratégica, en el cual se contó con 93 participantes registrados y también se generó un espacio adicional acordado con organizaciones e instituciones de control presentes en el territorio, interesadas en la incorporación de sus aportes en la planeación estratégica del PIDARET. Además, previo al inicio de esta fase,

se realizó una reunión de contextualización con funcionarios de la Procuraduría de Asuntos Agrarios y Ambientales y con la Defensoría del Pueblo, solicitada por ésta última para acercarse e integrarse al proceso. De este acercamiento y de la vinculación de varias organizaciones y colectivos campesinos del departamento, se realizaron seis encuentros provinciales, con lo cual se logró la participación de 480 actores durante esta etapa (Tabla 12).

Tabla 12. Participación por espacio, Fase Planeación Estratégica

Fase	Encuentro	Fecha del encuentro	Total participantes
Planeación Estratégica	Contexto PIDARET para Defensoría y Procuraduría	Noviembre 27 de 2020	5
	Encuentro de Planeación estratégica con actores institucionales, primera jornada	Diciembre 4 de 2020	12
	Encuentro de Planeación estratégica con organizaciones productoras, sociales y étnicas del departamento	Diciembre 9 de 2020	16
	Encuentro de Planeación estratégica con actores institucionales, segunda jornada	Diciembre 11 de 2020	13
	Encuentro Territorial Departamental - ampliado	Diciembre 14 de 2020	93
	Encuentro de Planeación estratégica, jornada adicional	Diciembre 17 de 2020	29
	Encuentro de Planeación estratégica, provincias de Soto Norte y Metropolitana	Abril 18 de 2021	53
	Encuentro de Planeación estratégica, provincia García Rovira	Abril 19 de 2021	62
	Encuentro de Planeación estratégica, provincia Comunera	Abril 22 de 2021	54
	Encuentro de Planeación estratégica, provincia Yariguíes	Abril 23 de 2021	72
	Encuentro de Planeación estratégica, provincia Vélez	Abril 25 de 2021	29
	Encuentro de Planeación estratégica, provincia Guanentá	Abril 26 de 2021	42
Total participantes fase de Planeación Estratégica			480

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados

El departamento de Santander presenta una gran variedad de documentos y ejercicios de planificación territorial; por este motivo, se presenta a continuación la relación de documentos que fueron revisados y que están enmarcados en diferentes planes de carácter departamental y subregional. Esto se hizo teniendo presente uno de los principios sobre los cuales se construye el Plan Integral y que corresponde a construir

sobre lo construido, convirtiéndose en una gran herramienta para poder llegar a un diagnóstico muy aproximado del territorio. De esta manera, se consideraron primordiales al momento de construir el diagnóstico territorial, la relación de 22 ejercicios de planeación relacionados con el sector agropecuario y rural, documentos revisados que se pueden apreciar en la tabla 13.

Tabla 13. Ejercicios de planeación territorial analizados

Número	Nombre del Plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso Participativo
1	Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia pacto por la equidad 2018 - 2022"	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2018-2022	Se realizaron mesas departamentales y talleres regionales para recoger las aspiraciones, iniciativas y necesidades de los territorios, en las que participaron más de 10 mil personas, además de quienes participaron a través de una plataforma digital. En general los ciudadanos hicieron sus propuestas para ayudar a construir el pacto con una participación cercana a los 15 mil ciudadanos.
2	Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 – 2023"	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2020-2023	Se realizaron talleres participativos en las siete provincias con un total de 6.535 asistentes. Se realizaron Mesas Sectoriales y Poblacionales con un total de 6.965 asistentes Se abrió un aplicativo en la web en el cual se inscribieron 7.143 personas.
3	Plan de Desarrollo Departamental "Santander Nos Une" 2016-2019	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2016-2019	Se realizaron 111 mesas sectoriales 23 escenarios de diálogos ciudadanos 15.329 registros en el aplicativo (Gobernación de Santander, 2020-2023).
4	Plan de Desarrollo Departamental "Santander en serio 2012- 2015"	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2012-2015	Se realizaron núcleos de desarrollo provincial. Conversatorios estratégicos con sectores productivos y actores institucionales. Reuniones con el Consejo Departamental de Planeación (CDP). Reuniones con la Honorable Asamblea Departamental.
5	Visión prospectiva de Santander 2019 - 2030	Plan indicativo, (solo recomendaciones)	2019-2030	Se desarrollaron tres talleres denominados "Identificación de hipótesis para la construcción de la visión 2019 – 2030 del departamento de Santander", en los cuales se hicieron partícipes: mujeres, afrodescendientes, gremios, instituciones ambientales y gubernamentales y los sectores social, empresarial y académico.
6	Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación	Plan indicativo, (solo recomendaciones)	2020	Se establecieron espacios de construcción participativa del proyecto con diferentes actores del departamento, tales como el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) de Santander, el Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEES) de Santander.
7	Plan Regional de Competitividad de Santander 2018 - 2032	Plan indicativo, (solo recomendaciones)	2018-2032	No detalla

Número	Nombre del Plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso Participativo
8	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2020-2023	Se realizaron dos (2) talleres participativos virtuales con los alcaldes y Representantes Municipales de los 87 municipios. Se desarrollaron varios talleres virtuales con el ministerio de agricultura. Se desarrolló una (1) reunión ante el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario del Departamento de Santander (CONSEA). Se desarrollaron reuniones con los diferentes gremios productivos del departamento para la socialización de las cadenas productivas priorizadas.
9	Plan de Empleo de Santander 2013	Plan indicativo, (solo recomendaciones)	2013	Se realizó una reunión convocada por el Ministerio del Trabajo y por la Secretaría de Desarrollo Social con los alcaldes de los municipios priorizados. Se conformaron mesas de trabajo con los siguientes actores Sector Público: Diferentes entidades del sector Sector Privado: Cámaras de Comercio, y diferentes organizaciones del sector.
10	Plan Integral de gestión de Cambio Climático Territorial de Santander 2030	Plan indicativo, (solo recomendaciones)	2030	No reporta información del proceso participativo del Plan.
11	Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023 (CDBM)	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2020-2023	Se mantuvo un enlace en la página de la institución, en donde la comunidad podía acceder, presentando sus aportes a la construcción del nuevo Plan de acción institucional.
12	Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023 (CAS)	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2020-2023	Se realizaron nueve talleres participativos regionales que vincularon 65 municipios, 310 organizaciones y 1.350 persona inscritas.
13	POMCA Directos al Magdalena	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2019-2029	Se utilizaron herramientas como Mensajería instantánea, Rutas veredales. Se identificaron 403 actores durante el desarrollo de la fase de aprestamiento, de los cuales, 265 pertenecen a la base de datos municipales.
14	POMCA del río Sogamoso	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2018-2028	Se realizaron rutas veredales en los diferentes componentes, mesas de trabajo y talleres de participación con un total de 837 actores.
15	POMCA del río Carare - Minero	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2017-2027	Se realizaron 13 visitas previas, 12 talleres de aprestamiento, una mesa técnica, cuatro jornadas de trabajo con comunidades étnicas.

Número	Nombre del Plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso Participativo
16	POMCA del río Opón	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2028-2028	Se realizaron rutas veredales en los diferentes componentes, espacios de participación en cada fase y una consulta previa con una comunidad afro.
17	POMCA río Medio Bajo Suárez	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2018-2028	Se generaron diferentes espacios con los actores totalizando como rutas veredales, espacios de retroalimentación para un total de 381 espacios.
18	POMCA afluentes directos río Lebrija Medio	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2018-2028	Se realizaron rutas veredales en los diferentes componentes, espacios de participación en cada fase y una consulta previa con una comunidad afro.
19	Libro Blanco del Desarrollo Territorial 2019	Plan indicativo, (solo recomendaciones)		No reporta información del proceso participativo adelantado de este documento.
20	Plan de Gestión Ambiental 2015 – 2031 (CDMB)	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2015-2031	Se desarrollaron talleres participativos mediante la implementación de mesas temáticas en gestión integral del recurso hídrico.
21	Plan de Gestión Ambiental 2012 – 2021 (CAS)	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2012-2021	Se realizaron 6 talleres por provincia con actores SINA los cuales se mencionan: Instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones sociales, entidades SINA y el sector productivo con un total de 140 participantes. Se realizaron eventos por provincia con un total de 115 asistentes.
22	Tercera comunicación Nacional de Cambio Climático	Plan indicativo, (solo recomendaciones)		La elaboración de la Tercera Comunicación, es un proceso de construcción colectiva interinstitucional liderada por el IDEAM, el MADS, el Departamento Nacional de Planeación y la Cancillería de Colombia; con el apoyo permanente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM, y la participación de todas las instituciones públicas y privadas que lideran la colección de la información relacionada con el cambio climático, así como también las acciones sectoriales y territoriales relevantes para la mitigación, la adaptación y la educación del país respecto al tema.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural

En el departamento hay una diversidad importante de actores que participan en el desarrollo agropecuario y rural; entre otros, se ha identificado que de los 58 miembros del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA), el 41% corresponden a agremiaciones de diferente tipo, tanto productivas como de servicios profesionales asociados a la

ruralidad, el 21% son instituciones municipales, el 16% instituciones públicas, principalmente relacionadas con el sector agropecuario, el 12% se relaciona con la academia, y, en menor proporción, participan las entidades financieras, la central de abastos y representantes de instancias de participación, también relacionados con el sector agropecuario.

En el gráfico 3 se relacionan algunos de los actores mencionados para cada dimensión.

Gráfico 3. Mapa de actores territoriales



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales

Este apartado comprende el análisis para las dimensiones económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-administrativa del sector agropecuario, que conforman la visión integral del territorio; teniendo como objetivo principal identificar causas y efectos, reconociendo sus particularidades endógenas y exógenas. En este sentido, el proceso de priorización es el resultado de identificar las problemáticas clave y determinar sus impactos, soportado en indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, para el

reconocimiento de sus tendencias y comportamiento en el tiempo. Lo anterior, fue validado, actualizado en territorio por los actores sociales convocados en el Primer Encuentro Territorial; luego se complementó mediante mesas de trabajo técnico de la Unidad del Plan, lo cual se consolidó en los gráficos que a continuación se describen. De esta manera se identificaron las siguientes particularidades para la presente dimensión:

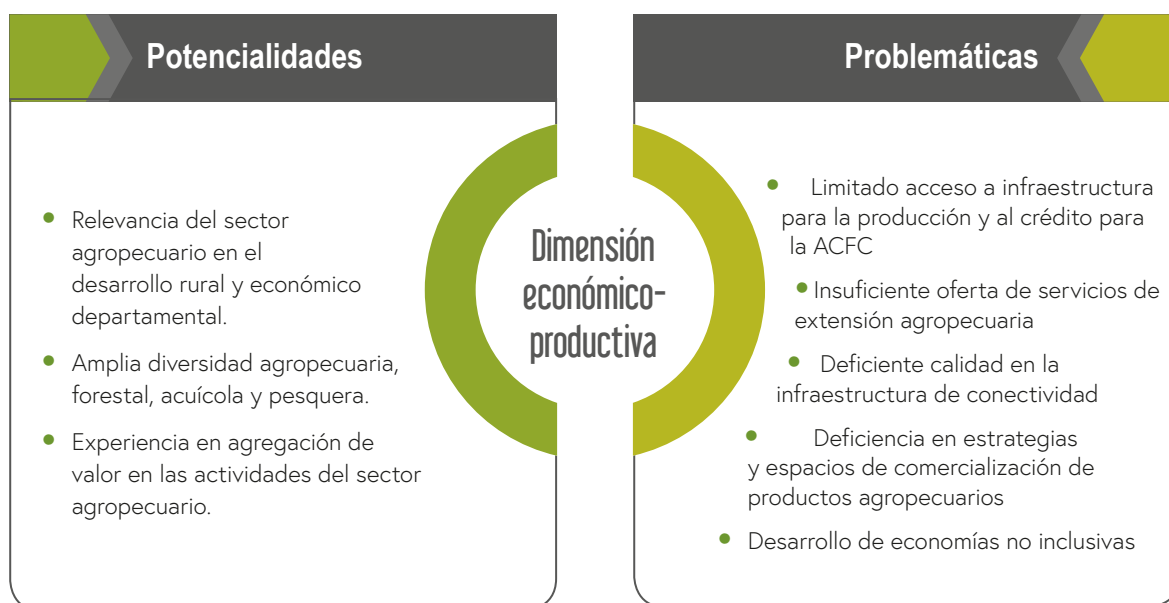
1.5.1. Dimensión económico-productiva

En este aparte del documento se analizan los desafíos y potencialidades, desde la revisión de los documentos antes referenciados hasta las condiciones actuales de Santander; dicho análisis se hará desde un enfoque económico-productivo, teniendo en cuenta y asociando

cada uno de los indicadores que lo soportan en los temas claves de este territorio.

A continuación, en el gráfico 4, se desagregan cada uno de los desafíos y potencialidades para el departamento.

Gráfico 4. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión económico-productiva



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

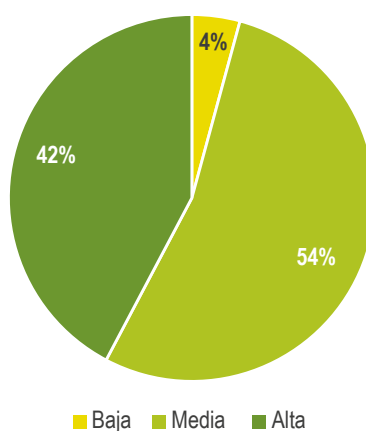
1.5.1.1. Potencialidades

La **relevancia del sector agropecuario en el desarrollo rural y económico departamental**, se ha consolidado a través de la historia en una de las grandes potencialidades de Santander, reflejada, no solo por cifras macroeconómicas, sino en su cultura y modo de vida en la ruralidad, tal como lo mencionan líderes y representantes de la agricultura campesina, familiar y comunitaria del departamento, precisando que cerca del 90% de los municipios santandereanos, tiene como principal actividad socio-económica y de sustento de vida, el sector agropecuario

(Encuentros territoriales provinciales PIDARET Santander, 2021).

De esta manera, se puede mencionar que esta condición de relevancia del sector agropecuario del departamento tiene un importante fundamento en su alta aptitud del suelo para usos agropecuarios, en cerca del 52.43% del territorio santandereano (UPRA, 2018). En el gráfico 5 se muestra el detalle de la aptitud del suelo para uso agropecuario en el departamento.

Gráfico 5. Aptitud Agropecuaria en Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de información UPRA, 2018.

Por su parte, vale la pena resaltar que, también a través de indicadores macroeconómicos como el PIB, se evidencia la importante participación de la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca a nivel nacional, ubicándose como el tercer (3) departamento, junto con el Valle del Cauca, con mayor PIB agropecuario del país, con una participación del 9.2% a 2019p, y, así mismo, el PIB agropecuario al interior del departamento representa el 9.1%. No obstante, es importante reconocer que todo esto sucede muy a pesar de que el campesinado del departamento manifiesta encontrarse en abandono por parte

de la institucionalidad, dejando un rezago en términos de infraestructura productiva, acceso a tierras, entre otros, como se mencionará más adelante en este texto. Es así que, por ejemplo, se ha visto la manifestación del decrecimiento del PIB durante algunos años, más precisamente se puede observar este fenómeno en el periodo 2010 a 2015, pero que viene subiendo nuevamente su participación en el periodo comprendido entre el año 2016 a 2019, moviéndose entre las primeras cinco posiciones o renglones más importantes para la economía departamental (DANE, 2005-2019).

Por otra parte, a pesar de que, temas como el comercio al por mayor y al detal de productos agropecuarios y la industria manufacturera de alimentos, no hacen parte del renglón económico de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, sí representan una amplitud de oportunidades para la población rural del departamento, como es el caso de la generación de empleo en actividades tales como la agregación de valor a productos agropecuarios o, en sí mismo, el trabajo formal e informal (a pesar de las desventajas que esto representa respecto al acceso a servicios sociales, entre otros), que este sector manufacturo genera en el departamento, el cual recaba gran importancia, tal como lo mencionan las y los líderes campesinos del departamento (Encuentros territoriales provinciales PIDARET Santander, 2021).

Así se tiene que, la agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura, ocupó al 21.9% de la fuerza laboral del departamento, mientras que ramas de actividades tales como la de Comercio, representan el 18%. La Industria manufacturera (donde está incluida la agroindustria) participa con el 10.8%, Alojamiento y servicios de comida (donde se incluye una parte importante del turismo) ocupó el 7%, y la explotación de minas y canteras (incluida la explotación de petróleo) ocupó el 1.2% de la fuerza laboral del departamento (FILCO, 2020). De allí que el campesinado santandereano exponga que es posible que, en el área rural del departamento, el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ocupe más mano de obra que el turismo y que el sector minero energético juntos, siendo intensivos en capital; mientras la economía campesina que, en promedio ocupa 1.5 personas por unidad productiva, ocupa más de 430.000 personas y, a la vez, produce cerca del 60% de los alimentos de toda la población (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Es, por lo anterior que, se sustenta por parte de esta comunidad que no se puede ignorar la cantidad de ocupación laboral que genera la economía campesina, aunque ésta sea en gran proporción informal, pues, según sus datos, reportan una cifra cercana al 75% de la mano

de obra rural que hace parte del mismo grupo familiar y que, de este modo, carece de seguridad social (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021). De este modo, se puede comparar con las cifras de participación de informalidad global del departamento, que fueron del 64.3% versus el 45.7% de formalidad laboral para el año 2019 según el Ministerio de Trabajo y la FILCO (2020).

Adicionalmente, es importante resaltar que la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, ha sido la segunda actividad más generadora de empleo en el departamento (y, por ende, se podría inferir que es la primera a nivel rural), con una variación positiva de 4.268 ocupados para el trimestres Nov 2020 - Enero 2021, frente al mismo trimestre año 2019-2020; mientras que para los demás sectores mencionados anteriormente (Industria manufacturera, comercio, alojamiento y servicios de y la explotación de minas y canteras), la variación ha sido negativa; consolidando así, en conjunto con las demás ramas de actividad, un desempleo total para el departamento del 9.6% en 2019, que incrementó en 1.9 puntos porcentuales, respecto al año 2018 (FILCO, 2020).

En este sentido, como se ha mencionado, es significativa la amplia **experiencia en agregación de valor en las actividades del sector agropecuario** de Santander que, con productos de elaboración directa o artesanal, tales como chocolates, vinos, café, miel, productos de maíz, plantas medicinales, dulces de frutas, entre otros (Gobernación de Santander, 2020b), nutre el sector agropecuario, más aún cuando el fortalecimiento de los procesos de agregación de valor desde las comunidades campesinas ha tenido un auge muy importante a través del tiempo, y en la actualidad se viene relacionando con campañas autogestionadas, en varios casos, que buscan promocionar productos de origen y la agroindustria campesina y solidaria con procesos de transformación y generación de valor agregado, donde se proponen a futuro algunas campañas tales como "Guapoteño, compra Guapoteño" entre otras, que referencian de forma importante las comunidades y líderes campesinos del territorio, como parte de una cultura de trabajo en red y de mutuo apoyo a

las comunidades campesinas de la región, en contraposición a estrategias de comercialización que fomentan la compra y venta de productos agropecuarios foráneos (Encuentros territoriales provinciales PIDARET Santander, 2021).

Vale la pena mencionar que las comunidades campesinas manifiestan la necesidad de velar por un enfoque local, principalmente, en lo concerniente a la comercialización de productos tanto en fresco como transformados, antes que en una visión de globalización, que le requiera a la población de la ACFC encajar o cumplir con estándares de calidad para participar de mercados internacionales, más aún cuando se reconoce que, en general, por su capacidad instalada, la ACFC tiene menos oportunidades de acceso a los mismos. De este modo, mencionan los líderes sociales que se debe ahondar en el impulso de redes de comercialización a nivel local y nacional, que pueden ser trabajadas de forma más amplia e inclusiva, brindando oportunidades más reales y directas a la ACFC y la comercialización de sus productos (Encuentros territoriales provinciales PIDARET Santander, 2021).

Por su parte, se tiene conocimiento a nivel nacional e internacional de la agroindustria del departamento, gracias a la transformación de productos tales como:

- Carne derivada de la producción avícola con el 32.10% de participación en el total de productos transformados por la agroindustria del departamento.
- Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón, y, alimentos preparados para animales con el 26.57%.
- Elaboración de bebidas con el 19.47%, liderada por la producción de cerveza.
- Elaboración con frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas con el 10.38%, cuyo principal producto es el aceite de palma que representa el 5.97%.
- Elaboración de productos de café con el 3.80%.

- Elaboración de otros productos con el 3.53%. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2015)

En relación con los productos exportados del sector agroindustrial está el café con 21.9%, los bovinos vivos con 4.1%, el cacao con 4.1%, los cítricos frescos con 2.1% y el tabaco en rama con 1.2%, que representa un total de participación del 4.4% de las exportaciones en el departamento (precios FOB) (DANE, 2020a). En cuanto a la participación en encadenamientos de valor adelantados en Santander se identifican para el 2017 seis clústeres que se integran a la estrategia de rutas metodológicas impulsadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Bucaramanga, entidades públicas y privadas, de las cuales se encuentra el café, el cacao y el turismo, y que guardan relación con el sector agropecuario y rural del departamento, que si bien corresponde a una escala grande de producción, también hace parte de la estructura productiva del sector agropecuario del departamento, sin dejar de lado la profunda importancia que tiene la producción de la ACFC, con más amplia distribución a lo largo y ancho del departamento y que en variadas ocasiones ha logrado entretenerse con estas dos modalidades de producción tipo clúster (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2020a).

En este contexto de importancia sociocultural y económica del sector, es indispensable resaltar que, el territorio santandereano, ostenta una **amplia diversidad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera**, gracias a sus ventajas comparativas, respecto a su variada orografía y clima, así como a los conocimientos y cultura ancestral, aunados a las nuevas comunidades rurales que se conforman en este territorio, propendiendo por el rescate de la cultura, las prácticas agroecológicas y, en general, más sustentables de la producción agropecuaria.

De acuerdo con cifras reportadas por la UPRA (2019), cerca de 79 municipios del departamento reportan una producción menor a las 47.000 ton al año, de modo que, en general, en el departamento se desarrolla una pequeña

producción en un contexto de ACFC, con importante peso para su sector agropecuario y que representa, además, de una actividad económica, un modo de vida que converge, tal como lo exponen líderes de la comunidad campesina del departamento.

Algunos de los principales productos cosechados en el departamento son el café, el cacao, la caña panelera, el maíz, la piña, el plátano, la naranja y, en general, cítricos (mandarina, limón, lima), la mora, la yuca, el caucho, el aguacate, la guayaba, la papa, la cebolla de rama y la palma de aceite, entre otros (UPRA, 2019) (AGRONET, 2020). No obstante, algunos de estos cultivos como la palma de aceite, responden a monocultivos tecnificados en la mayor parte de sus áreas sembradas, así como amplias zonas de pastoreo extensivo en bovino y de búfalos, por ejemplo, mientras que la agrodiversidad e implementación de prácticas tradicionales, agroecológicas, entre otras prácticas sostenibles de bajo impacto ambiental, se desarrollan por parte de

la ACFC en la mayor parte de las áreas rurales del departamento (Encuentros territoriales provinciales PIDARET Santander, 2021).

Adicionalmente, en el PDEA se han dejado 30 cadenas priorizadas de las cuales 21 corresponden a cadenas agrícolas y las demás podrían denominarse como pecuarias, dentro de las que se encuentran: bovino de leche, ovino, caprino, así como lo avícola, apícola y pequero, como muestra de la amplia agrodiversidad que ostenta el departamento. De acuerdo al PDEA del departamento, los criterios tenidos en cuenta para la priorización de las cadenas productivas están en relación con las áreas sembradas en este territorio, la producción y sus rendimientos, así como el número de productores y la generación de empleo, al igual que las nuevas oportunidades de mercado para productos agrícolas debido a la emergencia sanitaria de la Covid-19 (Tabla 14) (Gobernación de Santander, 2020a).

Tabla 14. Cadenas priorizadas PDEA Santander

Cadena Priorizada	Número de UPA	Número total de productores
Maíz amarillo	5.330	6.717
Yuca	6.468	8.439
Tabaco	2.426	3.063
Frijol	2.809	3.563
Papa	734	1.192
Cebolla Larga	438	541
Cebolla Cabezona	473	623
Otras Hortalizas	722	65/1.655
Tomate	1.124	1.463
Palma Africana	2.157	2.440
Cacao	15.605	18.740
Café	26.677	33.111
Piña	4.636	5.741
Caña Panelera	11.375	14.146
Plátano	6.866	8.912
Cítricos	2.669	3.201

Cadena Priorizada	Número de UPA	Número total de productores
Aguacate	3.328	4.074
Guayaba	953	1.180
Mora Andina	1.844	2.429
Fique	186	227
Otras Frutas	2.987	543/3.704
Bovino Leche	28.603	35.980
Ovino	3.964	5.677
Caprino	4.983	6.624
Avicultura	1.264	1.446
Colmenas Productoras de Miel	164	247
Cachama (agua dulce)	1.488	2.038
Tilapia (agua dulce)	289	402
Trucha (agua dulce)	89	127
Árboles Maderables	3.667	4.496
Total	144.318	176.839*

Fuente: Gobernación de Santander, 2020b.

No obstante, lo anterior, vale la pena recalcar que son más de 99 cultivos los que se implementan en el departamento de Santander y una significativa variedad de especies pecuarias. Es así que Santander, en el sector avícola, es el mayor productor a nivel nacional, cuyos municipios más representativos son: Lebrija, Mesa de los Santos, Piedecuesta y Girón, mientras que el sector caprino es una actividad que se distribuye por todo el departamento con énfasis en el Cañón del Chicamocha, donde se destaca la cabra santandereana, en la que se adelanta un proceso de certificación como raza pura, además de realizar otras acciones referidas a núcleos genéticos para el mejoramiento de especies en algunas provincias del departamento y, por su parte, el sector ganadero que tiene importante distribución en el departamento con especial representación en los municipios de Cimitarra, Rio Negro y Sabana Torres (Gobernación de Santander, 2016).

Otra de las cadenas productivas que se destaca en el departamento es la producción de caucho natural; según datos reportados por la UPRA, en

el 2021 este cultivo cuenta con un área con alta aptitud correspondiente a 532.644 hectáreas, que representa el 17% del área de Santander, seguido de aptitud media con 276.921 ha y aptitud baja de 92.032 ha (3%). Asimismo, se destaca por un crecimiento año a año en las toneladas exportadas, que pasó de 135 en el 2016 a 2.656 para el 2020; sustentado especialmente a que es el segundo departamento productor de caucho natural en Colombia, según lo reportado por las EVA en 2019 (UPRA, 2021).

Por su parte, las actividades pecuarias con ovinos y caprinos se desarrollan bajo una modalidad de pequeña producción (menos de 50 animales por aprisco) en donde la comercialización de esta producción es 100% interna, con aprovechamientos enfocados en la producción de lana, las cuales se destinan a su vez a procesos de artesanía y confección (Gobernación de Santander, 2016).

En cuanto a la pesca continental, la producción artesanal del departamento es muy relevante; sin embargo, no se tiene una cuantificación

a nivel departamental, pero si se cuenta con la realizada a nivel nacional por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y, en cuanto al sector piscícola, la mayor parte de todas las explotaciones son tecnificadas y están localizadas cerca al área metropolitana, mientras que en la modalidad de pequeña producción, se encuentran distribuidos en el resto del departamento (Gobernación de Santander, 2016) que, por demás, se trata de una actividad de gran importancia para las familias de campesinos y pescadores, específicamente, para suplir sus necesidades alimenticias.

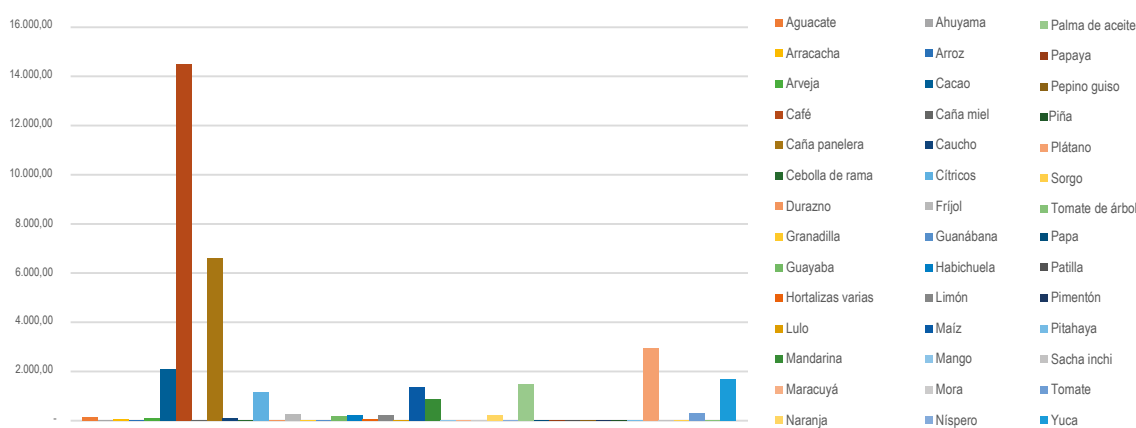
De acuerdo con el PDEA, la piscicultura y pesca artesanal en Santander cumplen un rol destacado, con representación importante de especies tales como la trucha, cachama, tilapia, siendo la tilapia y la cachama las más representativas por tener mayor cantidad de animales en el inventario con 2.974.844 y 2.715.040, respectivamente. Cobran importante relevancia, entonces, la microcuenca del río Magdalena y las ciénagas o sistemas cenagosos del departamento, como principales fuentes de pesca (Gobernación de Santander, 2020b).

Esta gama de diversidad agrícola, pecuaria y pesquera en el departamento, tiene una importante participación en el autoabastecimiento y disponibilidad de alimentos en el mercado regional y nacional, con lo cual se confirma la relevancia de las comunidades campesinas, al ser desde su labor que se alimenta esta importante variedad y conservación de material genético y de alimentos para el departamento. Esta producción agropecuaria, tiene las siguientes particularidades por provincias.

Provincia Comunera

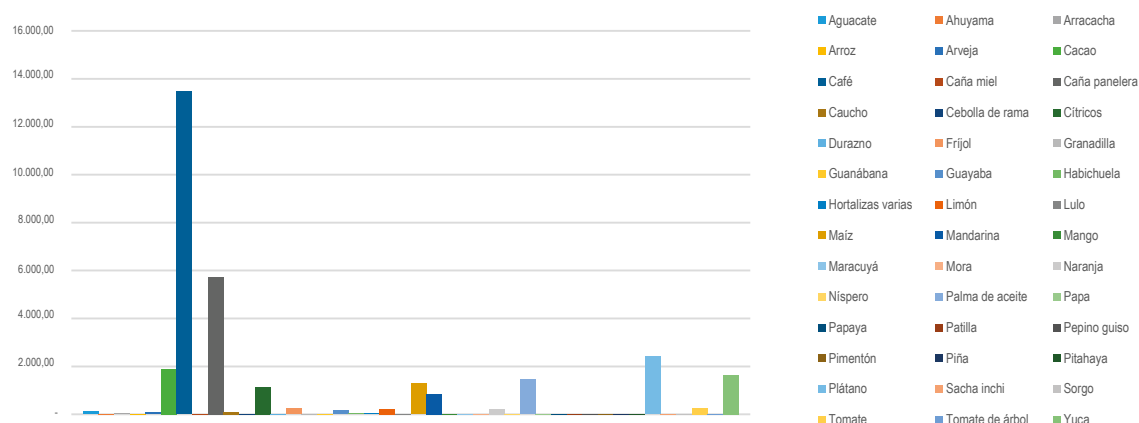
En esta provincia se cultivan alrededor de 40 diferentes productos denotando así su amplia gama de diversidad agrícola, donde los de mayor representatividad son el café, la caña panelera, el plátano, la yuca, el cacao, el maíz y, en menor proporción, la palma de aceite (AGRONET, 2020). En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción, así como el detalle de la producción pecuaria reportada.

Gráfico 6. Cultivos Provincia Comunera (Área Sembrada)



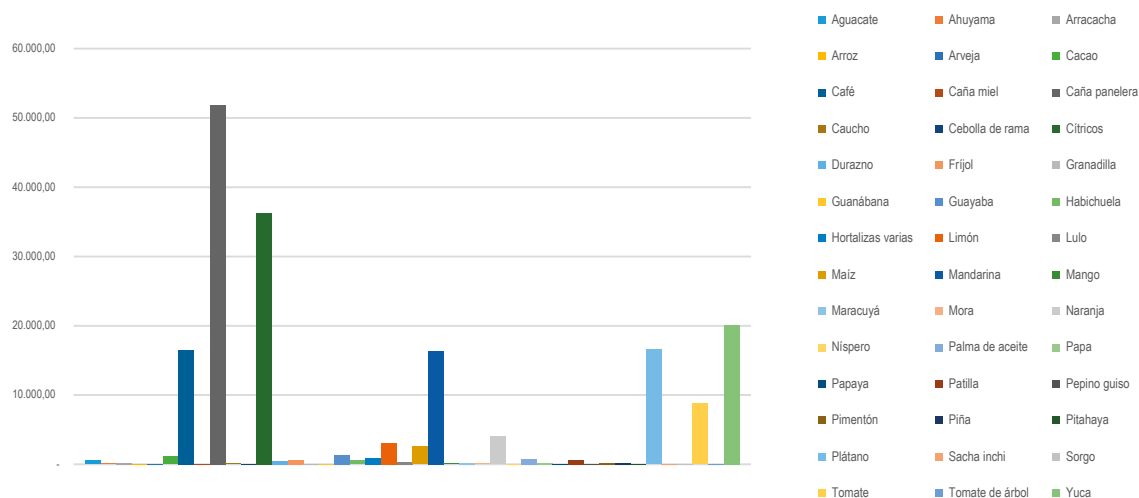
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 7. Cultivos Provincia Comunera (Área Cosechada)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 8. Cultivos Provincia Comunera (Producción en ton)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Respecto a la avicultura, la provincia Comunera cuenta con una producción que suple las necesidades alimenticias, además de una

actividad económica en este sentido (Tabla 15). Así también se observa en la tabla 16, se puede ver que, en general, en la provincia se tiene una

presencia importante de bovinos, principalmente relacionadas con fincas que tienen entre uno y 50 bovinos (3.948 fincas), frente a 8 fincas que cuentan con más de 501 bovinos. Por su parte, cuenta con una representativa cantidad de

búfalos, equinos, caprinos y ovinos, así como de porcinos de traspatio que nutre a su vez la matriz alimenticia de las comunidades campesinas de la provincia, junto con el desarrollo de sus actividades económicas (Tabla 17, Tabla 18 y Tabla 19).

Tabla 15. Predios con actividad de avicultura, provincia Comunera

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
26	0	36	3

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 16. fincas con bovinos, provincia Comunera

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
201.630	3.948	700	371	8

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 17. Predios con búfalos, provincia Comunera

Total búfalos	Predios con búfalo
1.898	34

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c.

Tabla 18. Total de equinos, caprinos y ovinos, provincia Comunera

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
6.638	1.566	4.523

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 19. Total porcinos, provincia Comunera

Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspatio 2019	Total predios traspatio - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
0	6.843	500	6.843	500

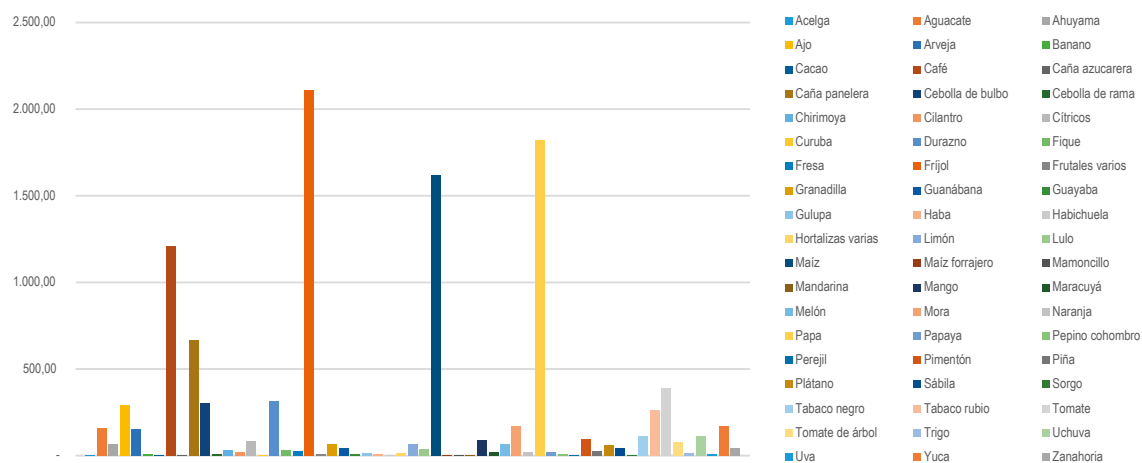
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

Provincia García Rovira

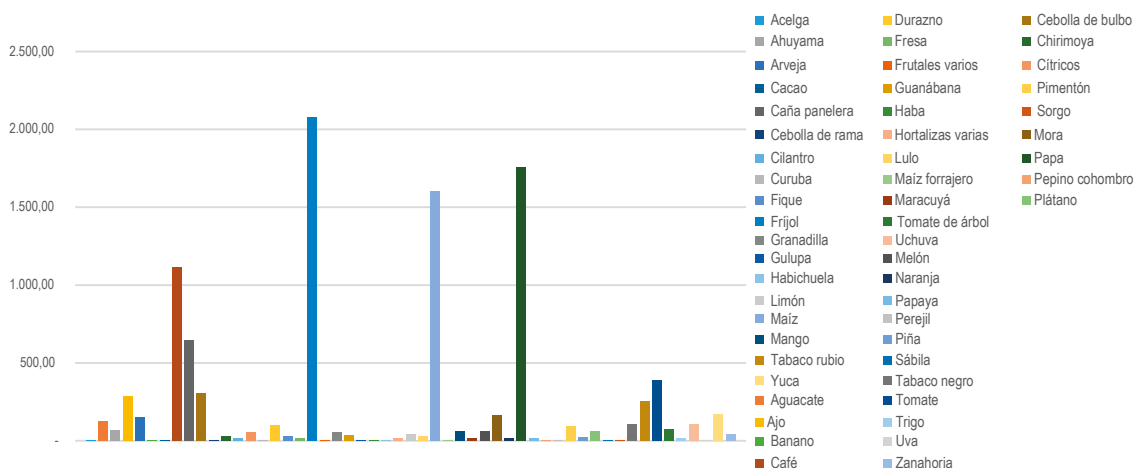
En esta provincia se cultivan alrededor de 55 diferentes productos, denotando así su amplia gama de diversidad agrícola, donde los de mayor representatividad son el fríjol, papa, yuca, maíz, caña panelera, tomate, ajo, cebolla de bulbo, tabaco, róbalo, café y durazno

(AGRONET, 2020). En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción, así como el detalle de la producción pecuaria reportada.

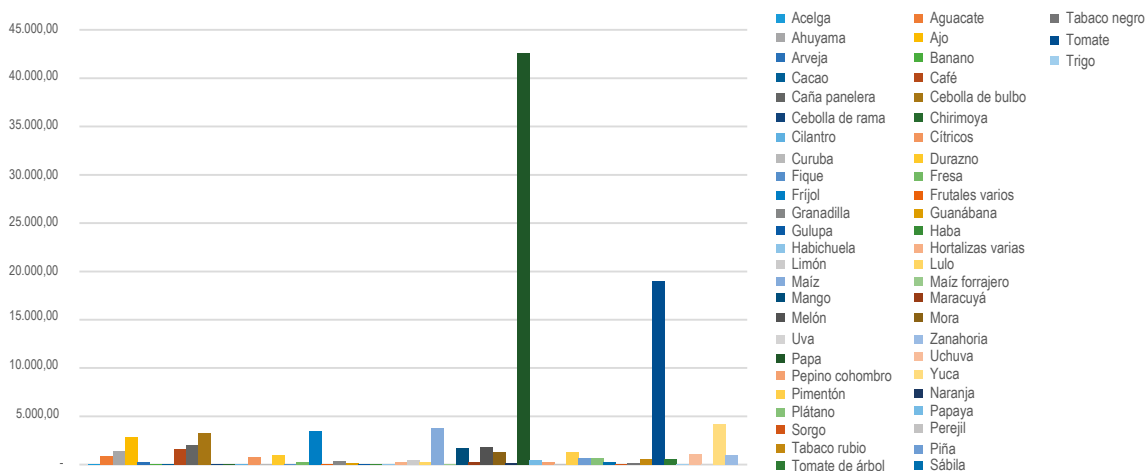
Gráfico 9. Cultivos Provincia García Rovira (Área Sembrada)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 10. Cultivos Provincia García Rovira (Área Cosechada)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 11. Cultivos Provincia García Rovira (Producción en ton)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Frente a la producción avícola, se habla de una producción que suple las necesidades alimenticias, más que para una actividad económica fuerte, sin dejarla de lado; por su

parte, la producción de porcinos es de traspato. Además, en la provincia se evidencia la presencia importante de ovinos y caprinos, así como de bovinos (Tabla 20, Tabla 22, Tabla 23, Tabla 24).

Tabla 20. Predios con actividad de avicultura, provincia García Rovira

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
0	0	4	0

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 21. Fincas con bovinos, provincia García Rovira

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
111.985	7.112	223	20	-

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 22. Predios con búfalos, provincia García Rovira

Total búfalos	Predios con búfalos
17	4

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c.

Tabla 23. Total de equinos, caprinos y ovinos, provincia García Rovira

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
4.117	1.3194	1.2112

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 24. Total de porcinos, provincia García Rovira

Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspatio 2019	Total predios traspatio - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
0	4.151	344	4.151	344

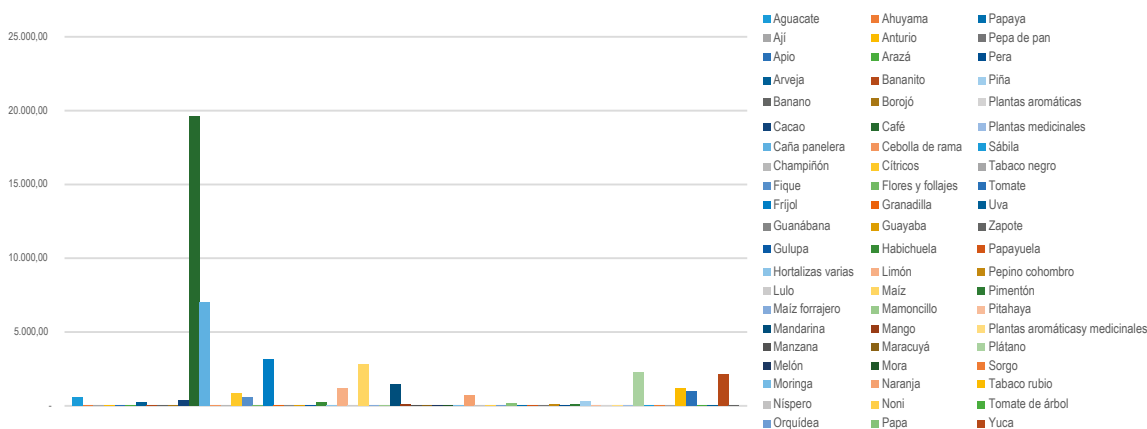
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

Respecto a la piscicultura y pesca artesanal en esta provincia, se presenta de forma notoria sobre el municipio de Cerrito, como parte del sustento alimenticio y económico de sus comunidades campesinas y de pescadores, donde la especie más representativa es la trucha arcoíris.

Provincia Guantáná

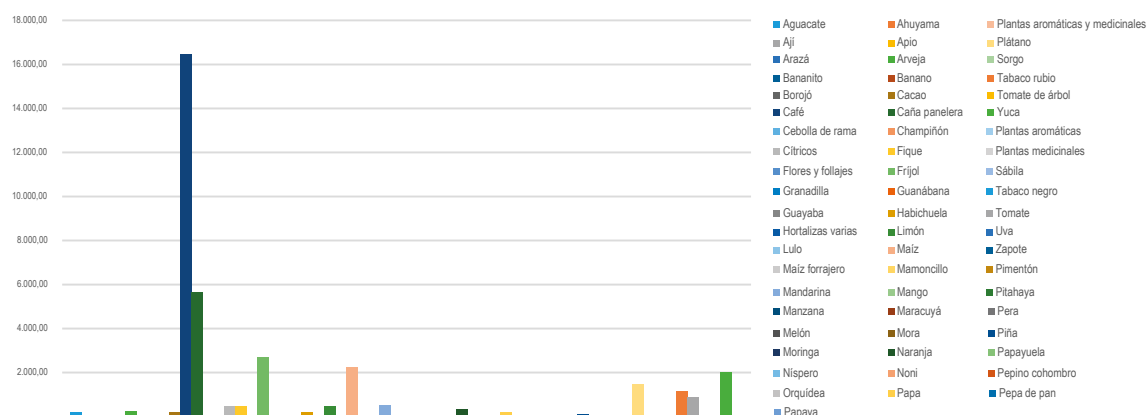
En esta provincia se cultivan alrededor de 60 diferentes productos, denotando así su amplia

gama de diversidad agrícola, donde los de mayor representatividad son café, caña panelera, frijol, maíz, plátano, yuca y cítricos (AGRNET, 2020). En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción, así como el detalle de la producción pecuaria reportada.

Gráfico 12. Cultivos Provincia de Guantáná (Área Sembrada)

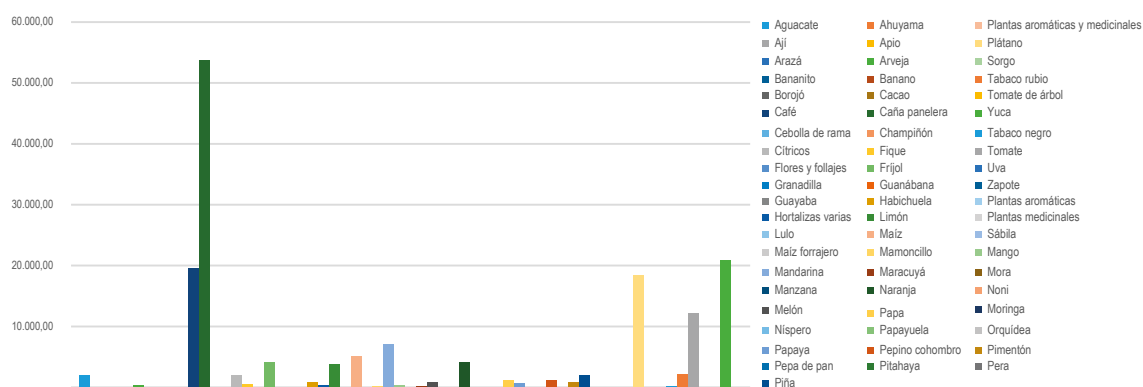
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRNET, 2020.

Gráfico 13. Cultivos Provincia de Guanentá (Área Cosechada)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 14. Cultivos Provincia de Guanentá (Producción en ton)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

La provincia de Guanentá, ostenta una importante actividad avícola con actividades de engorde, levante, postura y reproductoras o gestores de material genético, aunado como en todos los casos a los aspectos socioculturales y modo de vida, como parte de la canasta

alimenticia familiar, en diferentes proporciones, asociadas a las capacidades de cada productor y familia. Así mismo, sucede con las actividades de pastoreo de bovinos, equinos, caprinos, ovinos, porcinos y, muy importante, en el caso de búfalos, donde esta provincia cuenta con amplia

representación a nivel departamental, después de la provincia de Yariguíes. A continuación, se

ve el detalle del censo de estas actividades en la provincia (Tabla 25 a la Tabla 29).

Tabla 25. predios con actividad de avicultura, provincia Guanentá

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
113	14	99	16

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 26. Predios con bovinos, provincia Guanentá

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
166.206	5.103	411	215	21

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 27. Predios con búfalos, provincia Guanentá

Total búfalos	Predios con búfalos
11.975	146

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c).

Tabla 28. Total equinos, caprinos, ovinos, provincia de Guanentá

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
4.935	2.799	5.717

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 29. Total porcinos, provincia Guanentá

Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspatio 2019	Total predios traspatio - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
0	4.151	344	4.151	344

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

La piscicultura y pesca artesanal en esta provincia son de gran relevancia, a nivel de sustento alimenticio y económico de las comunidades campesinas del departamento y, en este caso, de municipios como Aratoca, Barichara, Cepitá, Coromoro, Curití, Mogotes, San Gil y Villanueva (Tabla 30).

Tabla 30. Municipios con UPA dedicadas a producción de carne de pesca, provincia Guanentá

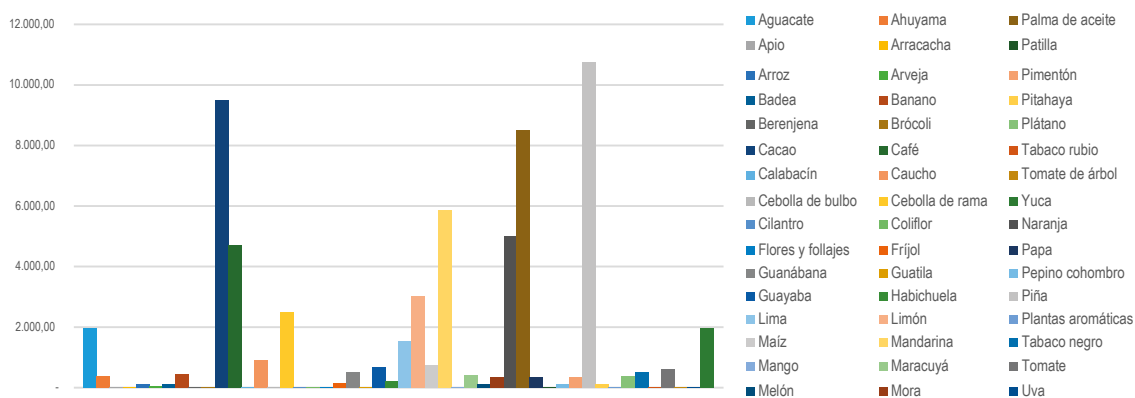
Municipio	Número de UPA con registro de producción de carne	Producción 2019
Aratoca	21	26.28
Barichara	53	61.72
Cepitá	8	11.76
Coromoro	31	62.55
Curití	39	64.87
Mogotes	41	51.93
San Gil	80	126.88
Villanueva	25	31.49

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de AUNAP, 2020.

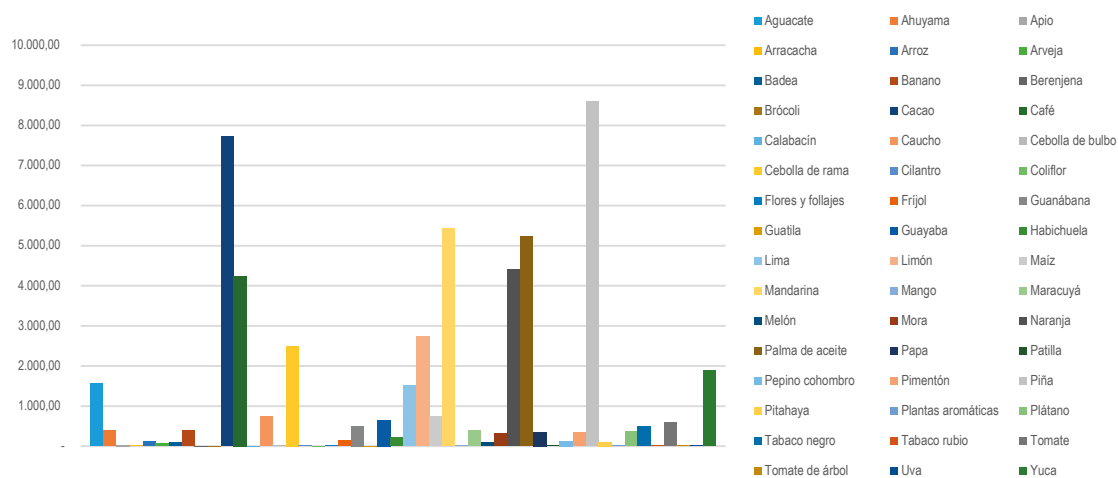
Provincia Metropolitana

En esta provincia, se cultivan alrededor de 48 diferentes productos denotando así su amplia gama de diversidad agrícola, dónde los de mayor representatividad son la piña, el cacao, los cítricos, café, yuca, aguacate, palma de aceite y en forestales el caucho (AGRONET, 2020).

En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción, así como el detalle de la producción pecuaria reportada.

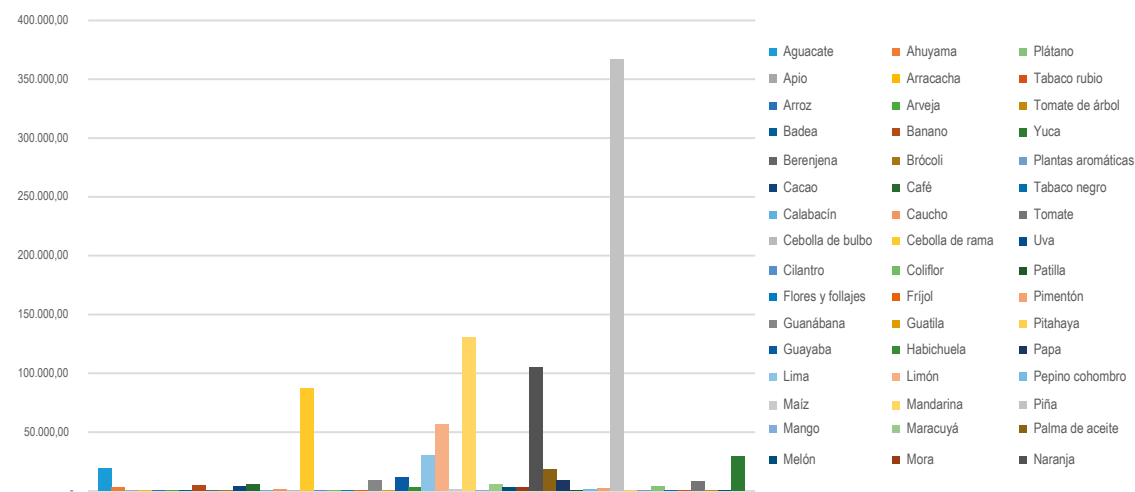
Gráfico 15. Cultivos Provincia Metropolitana (Área Sembrada)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 16. Cultivos Provincia Metropolitana (Área Cosechada)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 17. Cultivos Provincia Metropolitana (Producción en ton)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

La producción avícola en la provincia Metropolitana es la más amplia a nivel de provincia, así como es el caso de la producción de porcinos. Por su parte la presencia de equinos,

ovinos, caprinos y bovinos, es relevante en esta provincia, ligada a la actividad económica en gran medida, a la vez que nutre la matriz alimenticia.

Tabla 31. Predios con actividad avícola, provincia Metropolitana

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
375	15	281	13

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 32. Fincas con bovinos, provincia Metropolitana

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
199.652	3.435	383	341	50

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 33. Predios con búfalos, provincia Metropolitana

Total búfalos	Predios con búfalos
3.740	75

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c.

Tabla 34. Total equinos, caprinos, ovinos, provincia Metropolitana

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
6.449	3.048	8.553

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 35. Total porcinos, provincia Metropolitana

Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspatio 2019	Total predios traspatio - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
9.479	25.062	601	34.541	624

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

En esta provincia la piscicultura y pesca artesanal se presenta de forma notoria en los municipios de Lebrija, con especies representativas como la tilapia roja y el bocachico, El Playón, con especies como tilapia y cachama, y el municipio

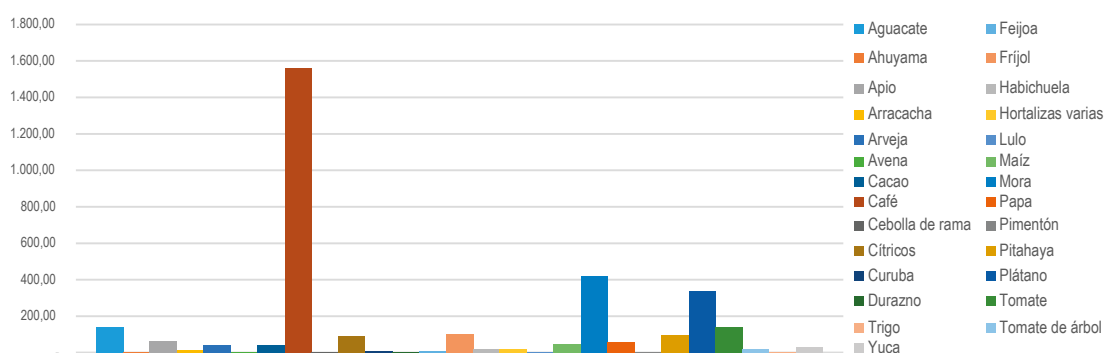
de Santa Bárbara, con especies representativas como la trucha arcoíris, como parte del sustento alimenticio y económico de sus comunidades campesinas y de pescadores.

Provincia Soto Norte

En esta provincia se cultivan alrededor de 27 diferentes productos, denotando así su amplia gama de diversidad agrícola, donde los de mayor representatividad son café, mora, plátano, tomate, pitaya, aguacate, cítricos, frijol, apio y yuca (AGRONET, 2020).

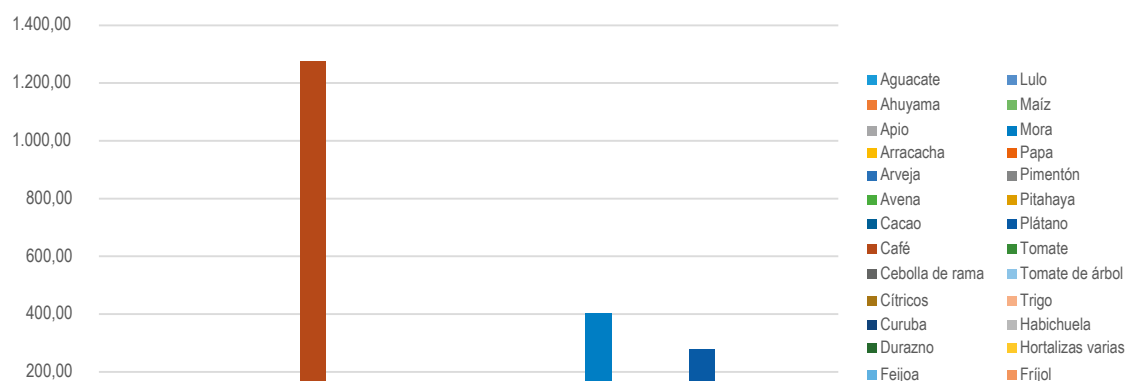
En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción, así como el detalle de la producción pecuaria reportada.

Gráfico 18. Cultivos Provincia Soto Norte (Área Sembrada)

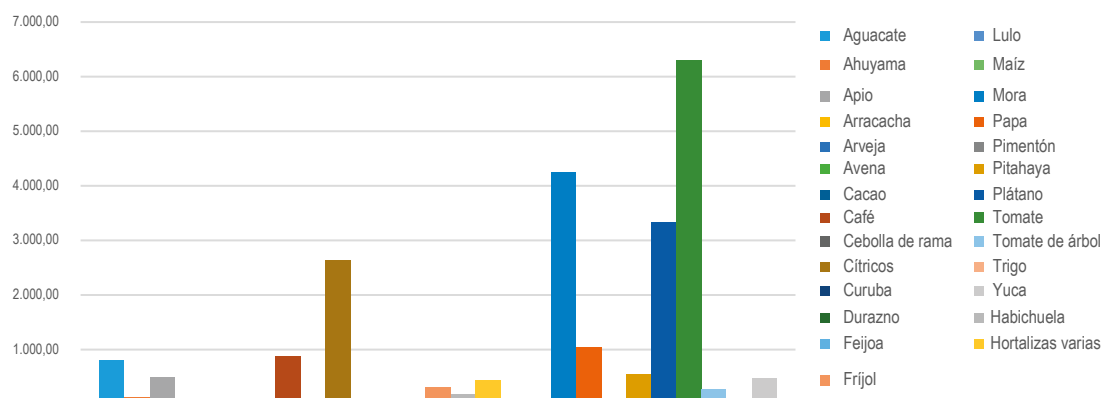


Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 19. Cultivos Provincia Soto Norte (Área Cosechada)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 20. Cultivos Provincia Soto Norte (Producción en ton)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

La provincia Soto Norte cuenta con una producción avícola que suple las necesidades alimenticias, más que para una actividad económica fuerte, sin dejarla de lado; por su parte, la producción de porcinos es de traspatio. Además, en la provincia se evidencia presencia

de bovinos con predios que manejan entre uno y 50 individuos y con un censo no muy amplio, así como sucede con la presencia de animales tales como los equinos, ovinos, caprinos y búfalos (Tabla 36 a la Tabla 40).

Tabla 36. Predios con actividad avícola. provincia Soto Norte

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
3	0	6	0

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 37. Fincas con bovinos, provincia Soto Norte

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
19.336	1.362	41	7	-

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 38. Predios con búfalos, provincia Soto Norte

Total búfalos	Predios con búfalos
53	10

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c.

Tabla 39. Total equinos, caprinos, ovinos, provincia Soto Norte

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
866	726	1.510

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 40. Total porcinos, provincia Soto Norte

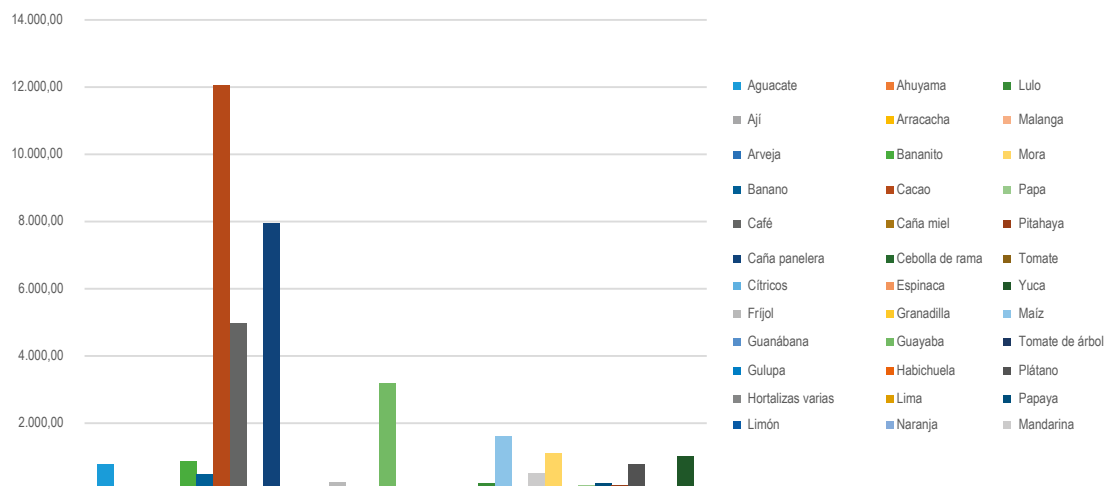
Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspatio 2019	Total predios traspatio - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
0	805	59	805	59

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

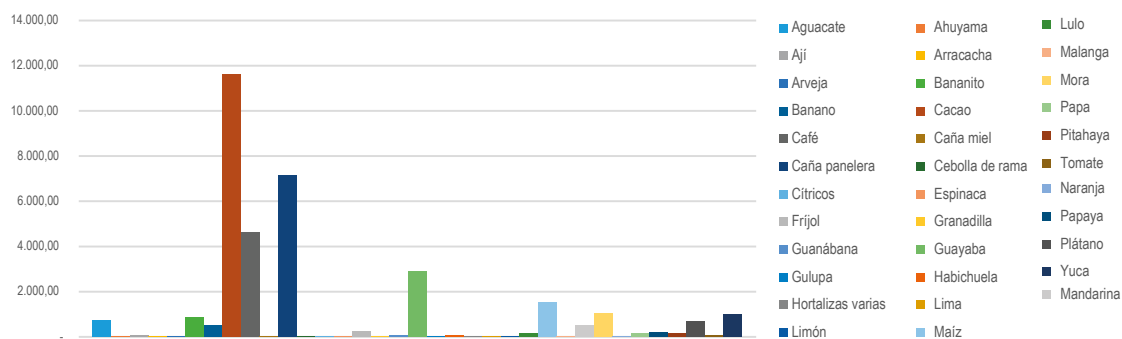
Provincia Vélez

En esta provincia se cultivan alrededor de 36 diferentes productos, denotando así su amplia gama de diversidad agrícola, donde los de mayor representatividad son cacao, café, caña panelera, guayaba, maíz, mora, yuca, plátano, bananito y aguacate (AGRONET, 2020). En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción,

así como el detalle de la producción pecuaria reportada. Asimismo, es la única provincia que se destaca en el cultivo de caucho con un área cosechada promedio entre el 2015-2019 de 1.496 hectáreas, que representa el 3.9% del total en dicha provincia, además alcanzó una producción para el mismo periodo de 2.026 toneladas que representa el 1% de participación total (UPRA, 2021).

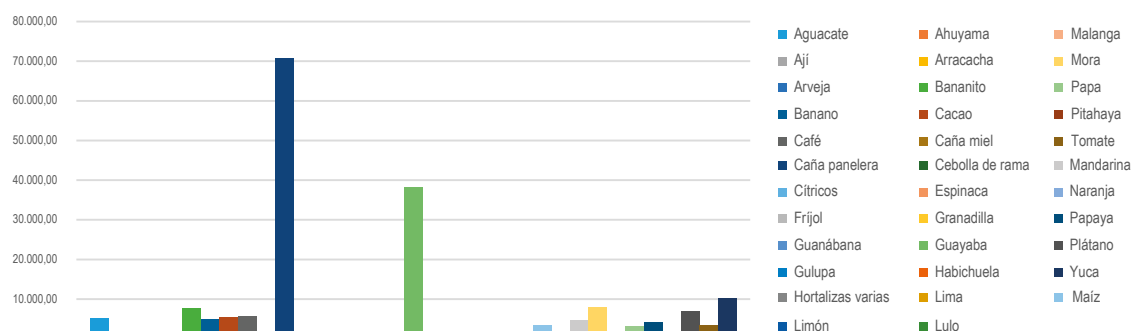
Gráfico 21. Cultivos Provincia Vélez (Área Sembrada)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 22. Cultivos Provincia Vélez (Área Cosecha)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 23. Cultivos Provincia Vélez (Producción en ton)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Por su parte, la provincia de Vélez ostenta una producción importante de porcinos de traspatio, siendo la segunda provincia con mayor representación en este caso, y también una presencia importante de equinos y bovinos. Respecto a la presencia de caprinos y ovinos, se

cuenta con una presencia importante y, en menor medida, de búfalos y aves, recalcando que varios de estos hacen parte de la seguridad alimentaria de los municipios que la conforman, además de la producción para la comercialización.

Tabla 41. Predios con actividad avícola, provincia Vélez

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
48	8	64	2

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 42. Fincas con bovinos, provincia Vélez

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
208.148	8.280	590	231	1

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 43. Predios con búfalos, provincia Vélez

Total búfalos	Predios con búfalos
90	8

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c.

Tabla 44. Total equinos, caprinos y ovinos, provincia Vélez

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
7.475	1.415	3.473

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 45. Total porcinos, provincia Vélez

Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspatio 2019	Total predios traspatio - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
130	9.783	526	9.913	527

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

La piscicultura y pesca artesanal en esta provincia también es de gran relevancia, a nivel de sustento alimenticio y económico de las comunidades campesinas del departamento y,

en este caso, de municipios como Bolívar y La Belleza en producción de carne, y Landázuri, además, en producción de peces de uso ornamental (Tabla 46 y Tabla 47).

Tabla 46. Municipios con UPA dedicadas a producción de carne de pesca, provincia Vélez

Municipio	Número de UPA con registro de producción de carne	Producción 2019
Bolívar	45	22,82
La Belleza	76	30,32
Landázuri	89	69,34

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de AUNAP, 2020.

Tabla 47. Municipios con UPA dedicadas a producción de peces ornamentales, provincia Vélez

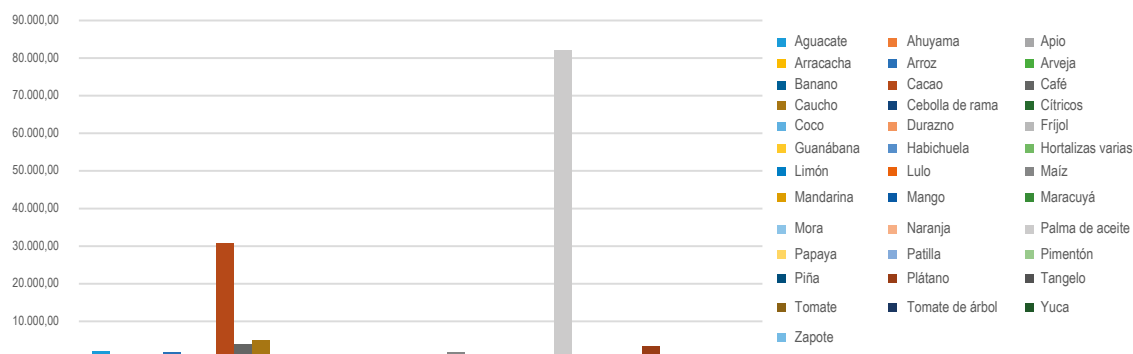
Municipio	Número de UPA con registro de producción ornamental	Producción 2019
Landázuri	2	4.030

Fuente: Unidad del plan, 2020, a partir de AUNAP, 2020.

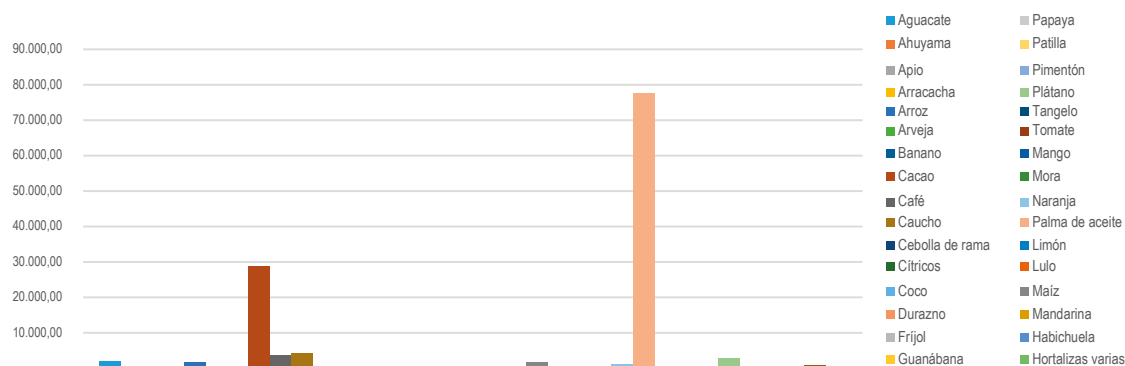
Provincia Yariguíes

En esta provincia se cultivan alrededor de 37 diferentes productos, denotando así su amplia gama de diversidad agrícola, donde los de mayor representatividad son cacao, café, plátano, maíz, palma de aceite y en forestales el caucho

(AGRONET, 2020). En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción, así como el detalle de la producción pecuaria reportada.

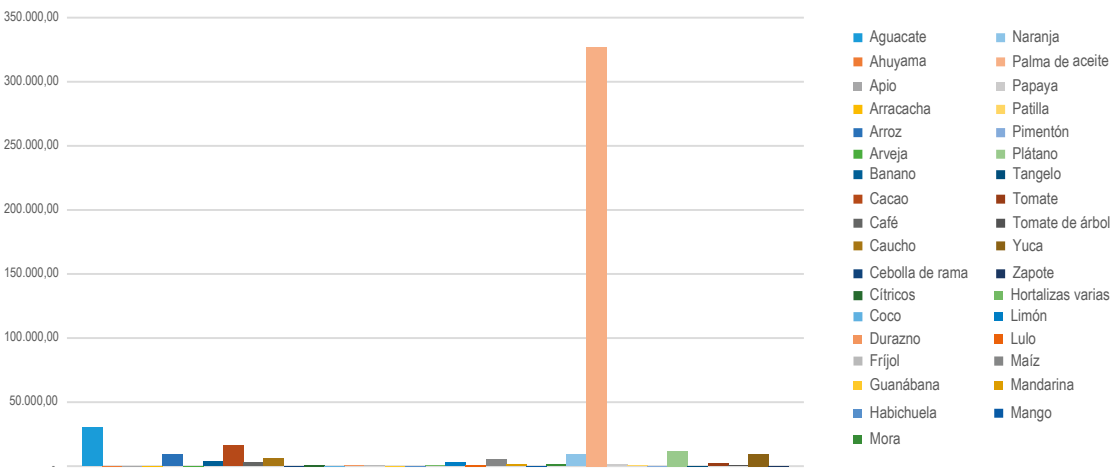
Gráfico 24. Cultivos Provincia Yariguíes (Área Sembrada)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 25. Cultivos Provincia Yariguíes (Área Cosechada)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 26. Cultivos Provincia Yariguíes (Producción en ton)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

La Provincia de Yariguíes reporta una importante producción de búfalos como actividad económica importante, pero que ha tenido también implicaciones a nivel de uso y afectación de recursos naturales, como se verá más adelante; así mismo, es el primero a nivel de producción bovina, con sus consecuentes impactos ambientales y de ocupación de extensas áreas de tierra, como es identificado por los actores sociales (Encuentros territoriales

provinciales PIDARET Santander, 2021); esto sucede de manera muy importante en aquellos territorios del departamento con alta presencia y producción de este tipo de animales. Por su parte, se cuenta con una producción y presencia considerable de equinos, caprinos, ovinos y porcinos y, en menor medida, de aves, que también en algunos casos entran a participar de la canasta familiar de las familias campesinas de esta región santandereana.

Tabla 48. predios con actividad avícola, provincia Yariguíes

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
63	0	10	6

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 49. Fincas con bovinos, provincia Yariguíes

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
404.275	4.312	808	726	93

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 50. Predios con búfalos, provincia Yariguíes

Total búfalos	Predios con búfalos
26.551	377

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c.

Tabla 51. Total equinos, caprinos, ovinos, provincia Yariguíes

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
15.414	5.269	12.774

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 52. Total porcinos, provincia Yariguíes

Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspato 2019	Total predios traspato - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
100	4.128	247	4.228	248

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

Respecto a las UPA con registro de producción de peces, se tiene a Puerto Parra, como se ve en la tabla 53 y también se conoce de producción de este tipo en Puerto Wilches y Barrancabermeja, con especies representativas como el bocachico, cachama blanca y dorada, y tilapia roja. Esta es una región que, además de estar en cercanías de riberas de ríos de la cuenca de Directos

al Magdalena Medio, cuenta con una amplia cantidad de ciénagas, que son sustento de sus comunidades, a través de la pesca artesanal, principalmente, y que se han visto afectadas por diferentes actividades extractivas, como es el caso de las minero-energéticas, la ganadería, entre otras, como se verá más adelante en la dimensión ambiental.

Tabla 53. Municipios con UPA dedicadas a producción de carne de pesca, provincia Yariguíes

Municipio	Número de UPA con registro de producción de carne	Producción 2019
Puerto Parra	27	123,38

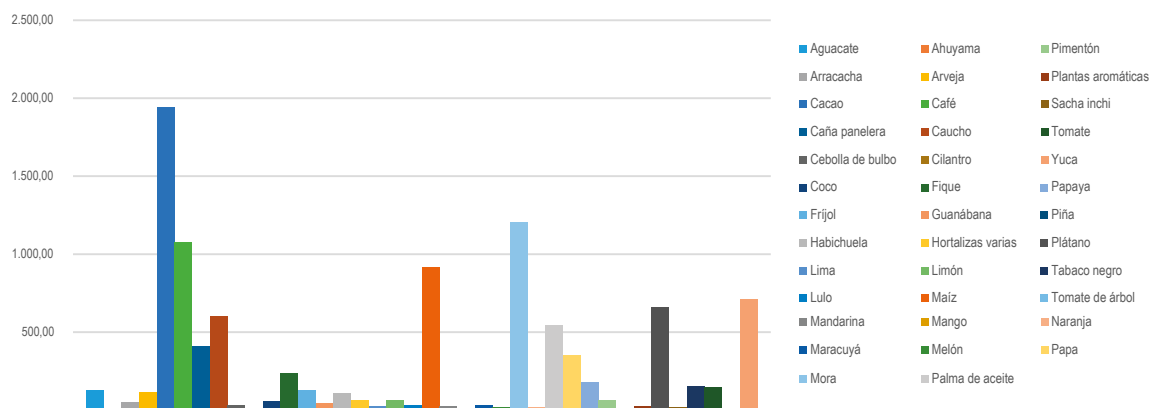
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de AUNAP, 2020.

Municipios independientes

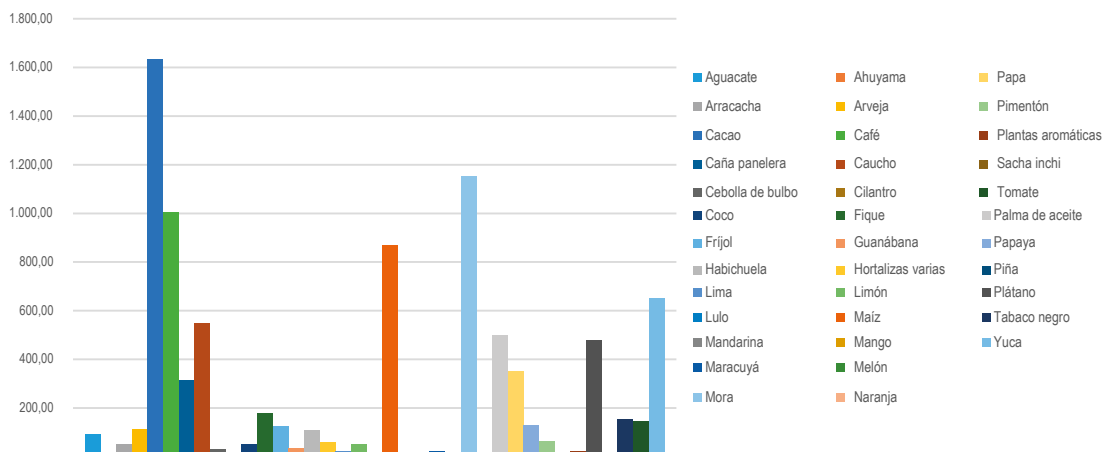
Estos municipios tienen en conjunto alrededor de 38 tipos de cultivos diferentes, denotando así su amplia gama de diversidad agrícola, donde los de mayor representatividad son cacao, mora, café, caña panelera, papa, fique, papaya, plátano, yuca, y en forestales el caucho

(AGRONET, 2020). En los siguientes gráficos se puede observar la amplia gama de productos cultivados, de acuerdo a su área sembrada, área cosechada y producción, así como el detalle de la producción pecuaria reportada.

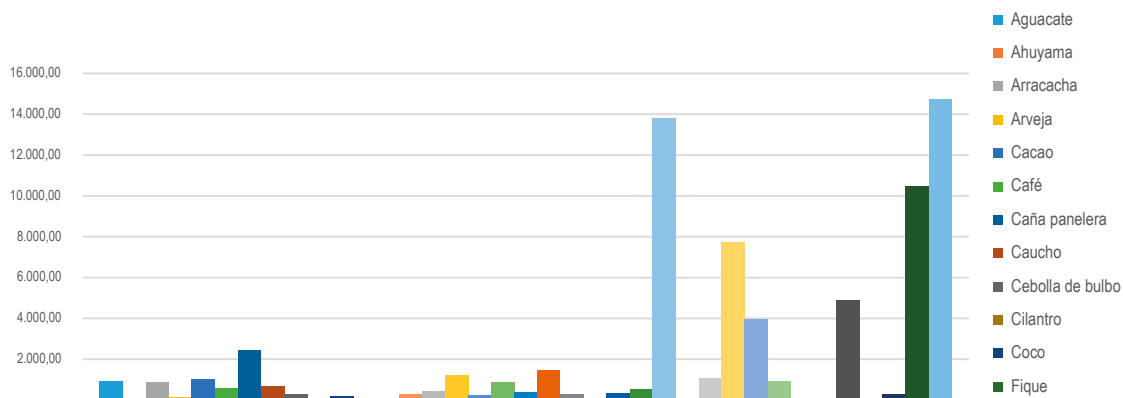
Gráfico 27. Cultivos Municipios Independientes (Área Sembrada)



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 28. Cultivos Municipios Independientes (Área Cosechada)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Gráfico 29. Cultivos Municipios Independientes (Producción en ton)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de datos de AGRONET, 2020.

Estos municipios independientes, en conjunto, tienen una importante producción de bovinos, con una destacada representación del municipio de Cimitarra; así mismo de búfalos, de porcinos,

tanto tecnificados como de traspatio, y de equinos y, en menor proporción, cuenta con presencia de ovinos, caprinos y de aves (Tabla 54 a la Tabla 58).

Tabla 54. Predios con actividad avícola, municipios independientes

Número de predios - engorde	Número de predios - levante	Número de predios - postura	Número de predios - material genético o reproductoras
163	0	71	4

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020a.

Tabla 55. Fincas con bovinos, municipios independientes

Total bovinos - 2019	Número de fincas 1 a 50	Número de fincas 51 a 100	Número de fincas 101 a 500	Número de fincas 501 o mas
341.188	1.858	331	512	145

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020b.

Tabla 56. Predios con búfalos, municipios independientes

Total búfalos	Predios con búfalos
8.340	47

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020c.

Tabla 57. Total equinos, caprinos y ovinos, municipios independientes

Total equinos	Total caprinos	Total ovinos
1.0181	1.699	3.153

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020d.

Tabla 58. Total porcinos, municipios independientes

Total porcinos tecnificadas - 2019	Total cerdos traspasio 2019	Total predios traspasio - 2019	Total porcinos - 2019	Total predios porcinos 2019
4.384	9.711	543	14.095	551

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de ICA, 2020e.

Finalmente, frente a la producción de peces, se tiene registro por parte de la AUNAP, del municipio de Cimitarra para peces ornamentales, como se ve en la tabla 59. Así también, se reporta el desarrollo de esta actividad socioeconómica

en el municipio de Piedecuesta y, en conjunto, sus especies más representativas son la trucha arcoíris y, en el caso de Cimitarra, también se tiene al bocachico y la cachama blanca.

Tabla 59. Municipios con UPA dedicadas a producción de peces ornamentales, municipios independientes

Municipio	Número de UPA con registro de producción ornamental	Producción 2019
Cimitarra	1	1.160

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de AUNAP, 2020.

1.5.1.2. Problemáticas

El sector agropecuario del departamento de Santander no es ajeno a las problemáticas de desarrollo rural que se presentan en el país y, así, particularmente, con una actividad agropecuaria distribuida a lo largo y ancho de su territorio y realizada principalmente por la ACFC, que va más allá de lo meramente económico, sino que comprende todo un espectro de modo de vida y cultura; en contraposición está el desarrollo de la agroindustria, los cultivos tecnificados y de abundante extensión, así como la ganadería a gran escala, tanto extensiva como intensiva. Ante este escenario, líderes campesinos, de jóvenes y de comunidades étnicas, expresan que se ha dado un "creciente abandono al campesinado y al sector rural (...del departamento), debe reconocerse que el sector agropecuario es una de las grandes potencialidades del departamento, más allá de la participación en el PIB" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

De este modo, algunas de las más sentidas problemáticas para el desarrollo rural integral del departamento, desde una perspectiva productiva que, por supuesto, se entrelaza con todos los demás aspectos y dimensiones del territorio, es el **limitado acceso a**

infraestructura para la producción y al crédito para la ACFC. En primera instancia, frente al acceso a crédito, según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2014 tan solo el 11,62% de las UPA en el departamento recibieron aprobación de crédito, recurso que fueron destinados a: Gastos asociados a la compra de insumos, seguido del pago de mano de obra, instalación de cultivos y compras de animales por parte de los productores del sector rural de Santander (DANE, 2016). Por su parte, de acuerdo a información de FINAGRO, entre 2011-2015 esta entidad hizo cerca de 97.843 colocaciones de crédito con un total de 2.451.590 miles de millones de pesos, y entre 2016-2020 realizó cerca de 139.303 colocaciones de crédito, con un total de 5.144.135 miles de millones de pesos (FINAGRO, 2021).

No obstante lo anterior, sigue siendo bajo el acceso a este tipo de financiación de actividad de la ACFC, más aún cuando son excesivos los requisitos que deben cumplir los solicitantes para acceder a ello dentro de las que se incluye la titularidad de la propiedad, registro de ingresos continuos y mínimos, que son de valor muy elevado, entre otros; dejando con

pocas posibilidades a la población campesina; así mismo, el acceso diferenciado para otorgar créditos a mujeres, jóvenes rurales, entre otros, no es un factor de acceso común por lo que persisten las brechas en este sentido; asimismo, se sabe que la población campesina presenta un alto endeudamiento, asociado con los cambios y altos costos de producción, que no permiten estabilizar su condición financiera, siendo evidente aquí también la falta de formación de capacidades en la población campesina, para el manejo asertivo de sus finanzas, la planificación de su producción y, por supuesto, la generación de estrategias para poder mejorar y garantizar los ingresos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin desatender sus necesidades básicas (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Por su parte, de cara al acceso a la infraestructura para la producción, se puede ver que, según información del DANE en el Censo Nacional Agropecuario del 2014, en apenas el 20.14% de las UPA del departamento, es decir 30.092 de las 149.420 del total censadas, cuentan con maquinaria de esta índole. De este total se distribuyen según tipo de actividad de la siguiente manera: en manejo agrícola con 21.710, en cosecha con 6.461, en genética y reproducción pecuaria con 6.991, en la cría y levante con 3.236, en alimentación pecuaria con 2.557, en la preparación y siembra con 1.825, en beneficio con 1.126 y, por último, pos cosecha con 73 (DANE, 2016); además de esto, líderes campesinos expresan la falta de existencia de bancos de maquinarias agrícolas en los municipios del departamento; de modo que, se habla de un déficit de infraestructura para la producción y de capacidad instalada de la ACFC (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Otros datos que demuestran dicha situación son, por ejemplo, el número de las UPA que cuentan con construcciones o espacios adecuados para el almacenamiento de los productos cultivados, el 15.45%, es decir 22.790 UPA censadas, frente al total en el departamento (DANE, 2014). En el caso de las plantas de beneficio en Santander,

reportan 68 entre públicas y privadas, donde 20 de ellas están cerradas porque no cumplen con las condiciones fitosanitarias adecuadas o la falta de reglamentación requerida para su pleno funcionamiento, conforme a lo expresado por la Gobernación de Santander (2020), y por su parte el reporte del año 2019 el INVIMA informa que el departamento cuenta con siete plantas de beneficio animal regionales abiertas, de carácter público, una clausurada, dos plantas de beneficio animal regional de carácter privada, abierta. Las plantas de beneficio animal de autoconsumo, de carácter público, están en su mayoría cerradas, con un total de seis cerradas y una abierta. En cuanto a las plantas de autoconsumo de carácter privado, se tienen dos abiertas y una de ellas con autorización sanitaria otorgada por INVIMA (INVIMA, 2019).

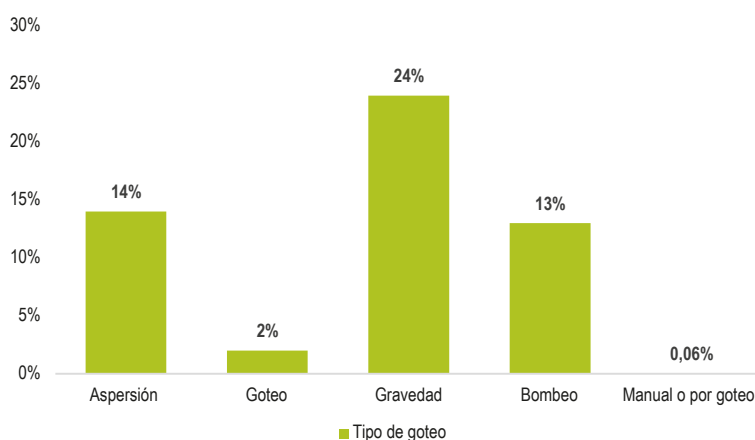
Así pues, líderes sociales del departamento exponen que el correcto funcionamiento de plantas de beneficio del departamento es muy esquivo por cuenta de las dificultades para acceder a dichas certificaciones o requisitos sanitarios necesarios (relacionados con el cumplimiento de la Ley 1500 de 2007), por lo que deben ser cerradas plantas que estaban en funcionamiento y que eran aprovechadas por las comunidades campesinas, renunciando así a la calidad de la carne y desfavoreciendo las actividades de comercialización del campesinado que, por otra parte, difícilmente pueden acceder a plantas de sacrificio privadas en funcionamiento, por falta de recursos monetarios, de modo que ven en ello la centralización del sacrificio de los animales, y la fijación de altos costos, junto con la generación de una mayor huella carbono. Similar situación sucede en el caso de los centros de acopio (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Respecto a la infraestructura de riego también se presenta una deficiencia importante, puesto que, de las UPA con cultivos, tan solo el 34% que representa 21.889, frente a las 64.631 UPA con cultivos, en total, utilizan y tienen en pleno funcionamiento su infraestructura de riego. Por su parte, en el departamento se encuentra un Distrito de Gran Escala con 9.050 ha y 250

usuarios, así como 41 Distritos de Pequeña Escala con un total de 3.085 ha y 2.516 usuarios, como parte de la infraestructura de adecuación de tierras, bajo la responsabilidad de la ADR

(DANE, 2016) (ADR, 2020). En el gráfico 30. Tipo de Riego en Santander, se desagrega el tipo de riego utilizado en las UPA en el departamento.

Gráfico 30. Tipo de riego en Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de información DANE, 2016.

Lo anterior demuestra que, pese a que en Santander algunas UPA cuentan con infraestructura productiva, se reconoce que entre el 50% y el 70% se presentan problemas de acceso y disponibilidad de recurso hídrico (DANE, 2016), lo que dificulta avanzar en encadenamientos productivos eficientes desde la siembra, almacenamiento, transformación, comercialización y venta final y, por lo tanto, afecta en primera medida a la ACFC, que cuenta con recursos limitados para el adelanto de sus actividades, manifestando que no se evidencia un apoyo amplio en el desarrollo de infraestructura de riego y, por tanto, una dificultad de acceso a distritos de riego. De esta forma, comunidades campesinas del departamento expresan que, en general, no se cuentan con una infraestructura adecuada que permita desarrollar de forma plena sus actividades productivas, ni de forma individual, como se ve de alguna forma con las cifras anteriores, y tampoco sucede a nivel colectivo por medio de infraestructura

pública que esté al servicio del campesinado del departamento (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

De este modo, líderes de la ACFC, exponen que en respuesta a esta problemática de limitado acceso y tenencia de infraestructura para la producción agropecuaria, es vital fijar apoyos para el establecimiento de la agroindustria campesina solidaria del departamento, de modo que se logre transformar y generar valor agregado, disminuir pérdidas y desperdicios, de modo que se consolide una oferta de alimentos y productos agropecuarios provenientes de las ACFC, a través de asociaciones, municipios y/o provincias (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

En este sentido, la problemática asociada a la **deficiente calidad en la infraestructura de conectividad**, es preponderante para el departamento, afectando de forma importante al

campesinado que encuentra grandes limitantes a la hora de sacar sus productos y llevarlos al punto de comercialización o de venta directa a su comprador, sin dejar de lado otras problemáticas asociadas de igual o mayor envergadura, como el hecho de acercarse a espacios de oferta de servicios sociales, tales como centros de salud, hospitales, la institucionalidad y los centros urbanos, entre otros.

Así pues, de acuerdo con el Ministerio de Transporte (2018) y con la Gobernación de Santander (2020a), el departamento cuenta con un total de 1.259 km de red vial primaria, que representa el 5.5% del total de la red vial santandereana, 2.360 km de red vial secundaria que representa el 10.2% y red vial terciaria que representa el 84.3% del total de las vías del departamento, con 19.467 km (Tabla 60).

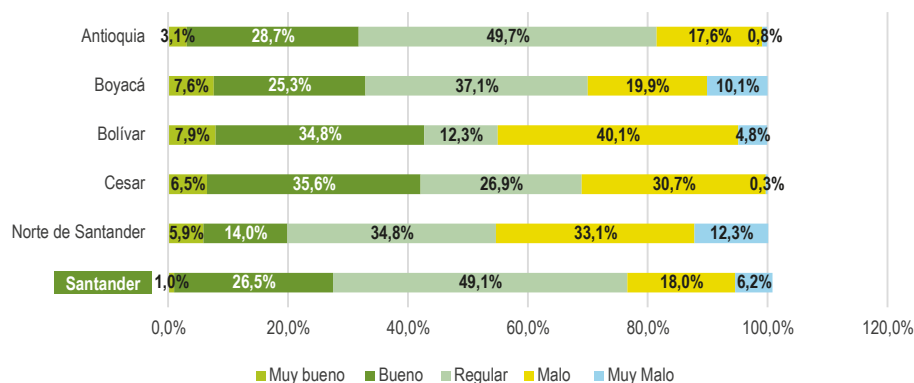
Tabla 60. Red de Carreteras – Departamento de Santander

Red Vial Santander	Responsable	Longitud Total							
		(Km)	(Porcentaje)	Pavimentado		Afirmado		Tierra	
				(Km)	(Porcentaje)	(Km)	(Porcentaje)	(Km)	(Porcentaje)
Primaria	Nación (INVIAS -ANI)	1.259.00	5.5%	1.024,00	81.33%	235,00	18.67%	-	0%
Secundaria	Departamento Santander	2.360.60	10.2%	823.51	34.88%	579.78	24.56%	957,31	40.56%
Terciaria	Nación (INVIAS)	1.976.00	8.6%	12.00	0.60%	100.00	5.06%	1.864,00	94.34%
	Municipios y Otros	17.491.00	75.7%	21.20	0.12%	100.00	0.57%	17.369,80	99,31%
Total, Red de Carreteras		23.086.60	100%	1.880.71	8.14%	1.014.78	4.39%	20.191.11	87.47%

Fuente: Secretaría de Infraestructura Gobernación de Santander, 2020a.

De acuerdo con los datos registrados por Ministerio de Transporte (2018), de los 1.259 km de vías primarias nacionales (distribuidas en casi todas las provincias del departamento, menos en Soto Norte), el 81,33% están pavimentadas; sin embargo, de estas, solo el 26.5% se encuentra en buen estado, como se puede observar en el gráfico 31. Al comparar en este sentido al departamento de Santander

con los de Antioquia, Boyacá, Bolívar, Cesar y Norte de Santander, se evidencia que, el mayor porcentaje de red vial primaria en buen estado, lo tienen Cesar y Bolívar, con el 40%, mientras que, con respecto al regular o mal estado de las vías primarias, los departamentos con mayor porcentaje son Santander con el 73.3%, seguido de Antioquia con el 68.1% y Boyacá con el 67.1% (Ministerio de Transporte, 2018).

Gráfico 31. Estado de la red primaria departamental

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de información Ministerio de Transporte, 2018.

Ahora bien, frente al estado de la red vial secundaria y terciaria del departamento, se tiene que la red vial secundaria, que está a cargo del departamento, el 34.88% está pavimentada, el 24.56% se halla a nivel de afirmado y el 40.56% restante a nivel de tierra, para un total de por 2.360.6 km que se distribuyen en las provincias de Soto Norte, Metropolitana, Comunera, Guanentá, García Rovira, Vélez y Yariguíes (Tabla 61). De las vías de la red secundarias que se hallan pavimentadas, el 40% se encuentra en buen estado y el 60% de regular a buen estado según la (Gobernación de Santander,

2020a), así como exponen que, a nivel de la red terciaria del departamento, los municipios de Santander no cuentan con un inventario de estas vías a su cargo, por lo que se requiere el apoyo del Ministerio de Transporte en este sentido. Se tiene que, de esta red vial terciaria, el 8.6% (1.976,00 Km) está a cargo de INVIAS y el restante a cargo del departamento y sus municipios y algunos privados. En general, esta red terciaria cuenta con un total de 0.17% en condición de pavimentada, 1.03% en condición de afirmado y el 98.8% en tierra (Gobernación de Santander, 2020a).

Tabla 61. Red vial secundaria por provincia

PROVINCIA	PAVIMENTADO (KM)	AFIRMADO (KM)	TIERRA (KM)	TOTAL (KM)
Soto Norte	36.7	29.1	76.2	142
Metropolitana	88.92	60.88	45	194.8
Comunera	119.05	106.4	139.15	364.6
Guanentá	111.74	101.9	114.36	328
García Rovira	17.9	30.7	219.4	268
Vélez	99	113.8	256.2	469
Yariguíes	350.2	137	107	594.2
Total vías secundarias	823.51	579.78	957.31	2.360.6

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación de Santander, 2020a.

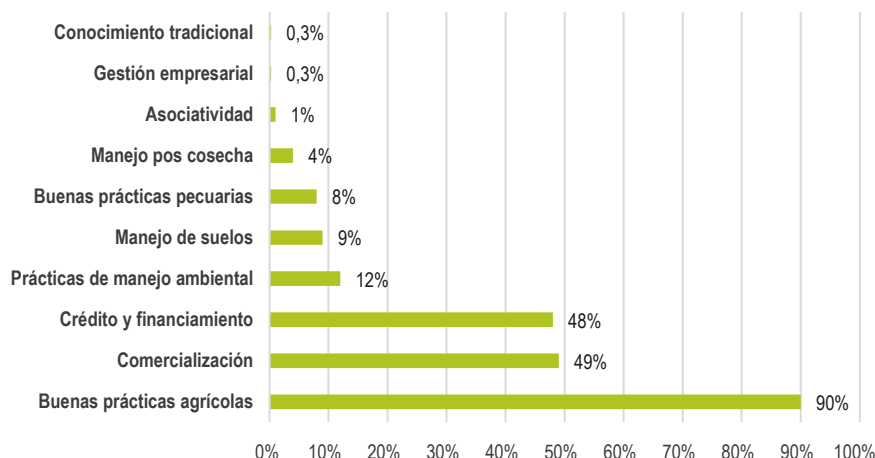
No obstante, la gobernación departamental reconoce que, del total de la red vial terciaria, cerca del 34% está caracterizada, mientras el 66% restante no lo está. Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que estas vías presentan un importante grado de vulnerabilidad, por cuenta de la orografía del territorio, que lo ubica sobre la cordillera oriental colombiana (Gobernación de Santander, 2020a).

Otra infraestructura de conectividad son las vías férreas que demuestran que están activos 206 km del tramo Dorada – Chiriguaná; en abandono se encuentra el tramo de Bucaramanga – Puerto Wilches de 118 km y el tramo Barbosa – Puente Nacional con 44 km se encuentra inactivo. Cabe destacar que Santander cuenta con 21 aeropuertos, uno de categoría internacional (vuelo directo a Panamá), uno de categoría nacional y 19 de categoría regional; además de tener tres canales fluviales de carga: Barrancabermeja y Puerto Berrío (en los límites entre Santander y Antioquia), y una plataforma multimodal de logística de 270 km navegables del río Magdalena (Ministerio de Transporte, 2018). Lo anterior, demuestra que, pese a contar con una infraestructura, su estado deficiente y de baja calidad para la conectividad entre el sector urbano y rural, dificulta la comercialización de productos del sector agropecuario y rural, lo cual encarece los costos a pequeños y medianos productores del departamento.

Ahora bien, dentro de esta perspectiva de las falencias en mención para el desarrollo rural, con una evidente falta de atención integral, que tiene como principales afectados a la ACFC y, en general, a las comunidades vulnerables que lo habitan, convergiendo allí comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, mujeres y jóvenes, entre otros; se evidencia la **insuficiente oferta de servicios de extensión agropecuaria**, que debería ser componente fundamental para el desenvolvimiento de las actividades socio económicas y culturales del campesinado, en un marco de uso adecuado del suelo y,

en consecuencia, de los recursos y servicios ecosistémicos, así como de los recursos físicos, financieros, acceso a la oferta institucional, entre otros, de los que disponen para el adelanto de las mismas. De este modo el proceso de acompañamiento que suponen los servicios de extensión rural debe propender por el desarrollo, fortalecimiento y promoción de capacidades y acceso al conocimiento, tecnologías y servicios de asistencia técnica, transversales y sintonizadas con los saberes tradicionales, con el fin de hacer principalmente sostenible y también competitiva su producción, al mismo tiempo que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida familiar (ADR, s.f.).

Conforme a datos del CNA (DANE, 2014), para el departamento solo el 19.53% de las UPA recibieron asistencia técnica; es decir, 29.194 de las 149.420 UPA censadas, donde dicha asistencia técnica estuvo orientada a las siguientes temáticas en las UPA: buenas prácticas agrícolas con 26.381, buenas prácticas pecuarias con 2.294, buenas prácticas ambientales con 3.348, manejo de suelos con 2.532, manejo pos cosecha 1.205, procesos de comercialización con 14.269, asociatividad con 147, crédito y financiación con 14.105, gestión empresarial con 95 y, finalmente, en conocimiento tradicional y ancestral con 76 (Gráfico 32). Dichas acciones son adelantadas por las entidades prestadoras de asistencia técnica y acompañamiento a los productores por parte de la gobernación departamental, que ha brindado la atención a 1.500 pequeños productores rurales, asistidos técnicamente en el último cuatrienio (2016-2019) esperando a llegar a 2.000 en el actual periodo administrativo (Gobernación de Santander, 2020a); por otra parte, en la actualidad, el departamento cuenta con 8 EPSEA habilitadas por la Agencia de Desarrollo Rural, el gremio de apicultores, FEDECAFÉ, citricultor, el Fondo Ganadero de Santander, FENALCE, COTELCO, ACOPI, ASOHOFRUCOL, entre otras entidades y gremios que han prestado este servicio.

Gráfico 32. Tipo de asistencia técnica en Santander

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de información DANE, 2014.

Complementariamente, dentro de lo dicho por parte de las comunidades campesinas del departamento durante el desarrollo de los espacios participativos, se entiende que la asistencia técnica, que hasta la actualidad se ha venido recibiendo, presenta falencias relacionadas con la cobertura, tanto como con la calidad técnica del servicio, de modo que, por ejemplo, no considera las particularidades del territorio ni a las necesidades específicas de cada productor atendido y, por supuesto, desconoce las propiedades y particularidades de sus suelos y la relación con técnicas de agroecología. Tampoco realiza acompañamiento amplio de los procesos de transformación y/o agregación de valor, que dificultan el acceso a mercados que cada vez exhiben mayores requisitos (INVIMA, código de barras, facturación electrónica, entre otras), faltando aún mayores y mejores esfuerzos en transferencia de tecnologías, acompañamiento integral de proyectos productivos rurales desde su estructuración, sostenibilidad en el tiempo, fortalecimiento organizacional, entre otras, por lo que se evidencia la falta de destinación de los recursos monetarios y humanos, para garantizar la asistencia técnica y jurídica, en donde cobra especial relevancia la asistencia en temas de regularización o legalización de la

tenencia de la tierra rural en el departamento (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

De otra parte, el departamento de Santander evidencia una **deficiencia en estrategias y espacios de comercialización de productos agropecuarios**, que redundando en la baja implementación de acciones directas, en este sentido, para promover la ACFC. Al revisar los datos del CNA y el PDEA se demuestra que el 92.5% de las UPA destina parte de su producción para la venta a través de un intermediario (cooperativa, central de abastos, comercializadora, tienda y otros destinos), el 63.78% de las UPA se asocia con la venta directa de una parte de su producción en plaza de mercado, lo que evidencia las dificultades de una comercialización directa y la dinamización de los circuitos cortos. Esto, aunado a que, la asistencia técnica recibida en temas de comercialización, fue apenas para el 9,56% de las UPA en el departamento, según el CNA (DANE, 2014).

En cuanto a las estrategias de comercialización, se reconocen algunas dirigidas a la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, tales como: mercados campesinos agroecológicos de la red nacional de ACFC, ruedas de negocio, alianzas

de comercialización, compras públicas, ferias agropecuarias, mercado campesino virtual, plataforma Compra Rural Santander, entre otras, impulsadas a través de las Cámaras de Comercio (Gobernación de Santander, 2020a); sin embargo, no se tienen cifras o datos definidos del número de beneficiarios de este tipo de estrategias implementadas para la comercialización a nivel general, regional o municipal para el departamento. Hasta ahora se conoce que algunas de las estrategias de comercialización que se vienen desarrollando en el departamento, son los mercados campesinos agroecológicos en Bucaramanga, entre otras. Asimismo, se ha adelantado una estrategia "Compra Rural Santander" adelantada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con articulación de Cámara de la Comercio de Barrancabermeja, el Programa Nacional de Compras Públicas, la Gobernación, entidades aliadas y el sector empresarial durante el 2017-2020, del cual han participado 695 vendedores, 479 compradores y 4.542 citas de negocios en dichos espacios; sin embargo, sigue manteniendo baja vinculación con el total de productores campesinos de la región (Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, 2021).

Es de esta forma en la cual comunidades y líderes campesinos exponen que, dentro de las dificultades para la comercialización de sus productos, se tienen, entre otras, la baja valoración de sus productos o, incluso, la necesidad de regalar parte de su producción antes que dejarla perder; así también confirman que la intermediación es altamente recurrente generando una amplia reducción en la ganancia de los campesinos y que dentro de sus causas se encuentra la falta de aportes a seguridad social, sobreoferta de un solo producto y los altos costos que implican el sacar los productos desde sus sitios de producción a la venta; todo esto impide al campesinado acceder a mercados de mayor tamaño, así como se les dificulta el acceso a los centros de acopio (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

También se explica por parte de los actores sociales que esta problemática asociada con las dificultades de comercialización y de acceso a mercados de distintas índoles, es consecuencia, entre otras, de la falta de acompañamiento y asistencia técnica en procesos de transformación y agregación de valor, junto con numerosos requisitos de difícil acogida por parte de la ACFC, tales como registros INVIMA, código de barras, facturación electrónica, sellos de calidad como BPA, entre otras. A esto se le suma, además, el hecho de que las sedes exportadoras de los productos que se generan al interior del departamento están fuera del territorio, de modo que se quedan los recursos en otros departamentos (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Ahora bien, en este contexto de desafíos territoriales para el desarrollo económico y productivo integral del departamento que, por ende, se liga con las demás dimensiones del desarrollo y, desde esta dimensión, aborda una fracción que se puede complementar más adelante con las demás dimensiones, conformando un mismo análisis que metodológicamente los subdivide por grandes temáticas, pero que, en la realidad, están todas en un mismo territorio; así se evidencia el **desarrollo de economías no inclusivas**, que desplazan a las economías locales, siendo una amplia problemática, porque llegan a ofrecer una serie de soluciones, mas, la balanza, se empieza a inclinar hacia los impactos negativos. Es así que, siendo estas economías en general de tipo extractivistas, según la mayoría de autores en la materia, exponen que el extractivismo se trata de un modelo de crecimiento económico basado en la primarización de las exportaciones, o la venta al exterior de recursos naturales poco transformados, como la minería, la agricultura o el petróleo (Puyana, 2017); así, para el departamento podemos enmarcar en esto a la minería, el petróleo, los monocultivos y la ganadería o lo pecuario a gran escala y megaproyectos como es el caso de las hidroeléctricas (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

De esta forma y, de acuerdo a lo que exponen líderes de las comunidades campesinas y actores sociales en general, debido al posicionamiento a nivel económico en el país de este tipo de actividades, se ha logrado desplazar la importancia de otros sectores que proporcionan mayores beneficios, como empleo e ingresos, en conjunto con la procura por el modo de vida, la cultura y las tradiciones del campesinado del departamento. De este modo, al revisar las cifras macroeconómicas, el sector minero-energético representa por sí solo el 42% en la participación de las exportaciones del departamento para el año 2020, y en cuanto a las regalías representa cerca del 80%; así también, dentro de los principales productos de exportación, se tienen el petróleo (33.5%), el café (31.2%) y la carne bovina congelada (3.55%) (DNP, 2021), lo que desde un análisis parcial puede significar cifras alentadoras o, por lo menos, que muestran importantes potencialidades, pero en conjunto representa la falta de oportunidades en la visibilidad e inclusión de las comunidades rurales y campesinas del departamento, que al no hacer parte de estos sectores específicos, ven relegadas sus actividades y modos de vida, a la vez que ocasionan importantes impactos socio-ambientales de las cuales se comentará más adelante. De este modo, la comunidad campesina ve que la relación entre lo minero energético e hidrocarburos con lo rural y agropecuario, es una relación negativa e inversa (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

De esta manera, organizaciones de productores agropecuarios y de la ACFC, manifiestan que, la agricultura fue desbastada por la ilusión minera, al punto que hoy las familias, en alto porcentaje, compran los alimentos en los camiones que suben a los municipios de la provincia cargados de productos que acopian en Centro Abastos Bucaramanga (Corporación Compromiso, 2019). Así también, exponen que, evaluando algunos de los impactos desde una perspectiva económica del desarrollo de actividades minero energéticas en el departamento y en el país, se evidencia el aumento del precio de los insumos agropecuarios cuando se experimenta subidas en precio del petróleo que a la vez revalúa el peso colombiano; promoviendo así la

importación de alimentos y, en consecuencia, limita la exportación de los productos y el consumo de alimentos propios afectando así la seguridad y soberanía alimenticia de la comunidad (Encuentros territoriales provinciales PIDARET Santander, 2021; RENAF, REDBIOCOL, CORP COMPROMISO, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Además, se puede evidenciar en el territorio la situación presentada por pescadores artesanales de la región, quienes no tienen acceso a variados espacios de pesca tradicionales (caso particular de El Playón), que han venido siendo cercados por ganaderos y cultivos extensivos que extienden la frontera agrícola, provocando desecación, eutrofización o, en otros casos, por espacios ocupados con títulos mineros o polígonos de hidrocarburos, como parte de un gran contexto de las problemáticas más sentidas por la ruralidad y, en especial, por la ACFC en el departamento (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

También se ha identificado el desarrollo de prácticas de turismo no inclusivas, dentro de las otras actividades económicas rurales no inclusivas que se desarrollan en el departamento. Si bien, el turismo desde sus diferentes manifestaciones actualmente atrae a cada vez más turistas, no solo con fines de negocio (29.7% de los casos), sino por asuntos personales o de recreación que representa a la mayoría de visitantes al departamento (70.3%), también, ha venido aumentando la oferta de prestadores de servicios turísticos entre el año 2015 y el 2019 en 11.6%; aunado a la ampliación de visitas a los principales destinos turísticos en Santander como pueblos emblemáticos con aumento del 65.17%, los parques temáticos con 33.08%, los parques naturales con el 22.14%, para la práctica de deportes con el 4.73% y otros destinos con el 28.86% (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012-2019a).

Por su parte, líderes de comunidades campesinas del departamento manifiestan que "este turismo que se promueve para el territorio es de enclave y beneficia de forma directa a grandes empresarios, dejando de lado una inclusión

más amplia de las comunidades que cuidan y hacen del territorio un atractivo para turistas", incluso, manifiestan que: "[...] desde que se industrializó o fue tomado por empresarios del turismo, lo que se ha generado es mayor degradación de gran parte de los ecosistemas donde se implementa, como ríos, cañadas, cuevas y demás, pero, a la vez, se ha convertido en uno de los factores para la destrucción de la cultura campesina, y generador de drogadicción, prostitución, violencia social e intrafamiliar" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Frente a la generación del empleo por cuenta de estas actividades, el beneficio directo a las comunidades campesinas es de baja proporción, por lo que no la consideran desde estas diferentes perspectivas (inclusión, empleo, deterioro del territorio) una oportunidad actual para la dinamización del sector rural y sus comunidades menos favorecidas; para llegar a este nivel de inclusión, es necesario

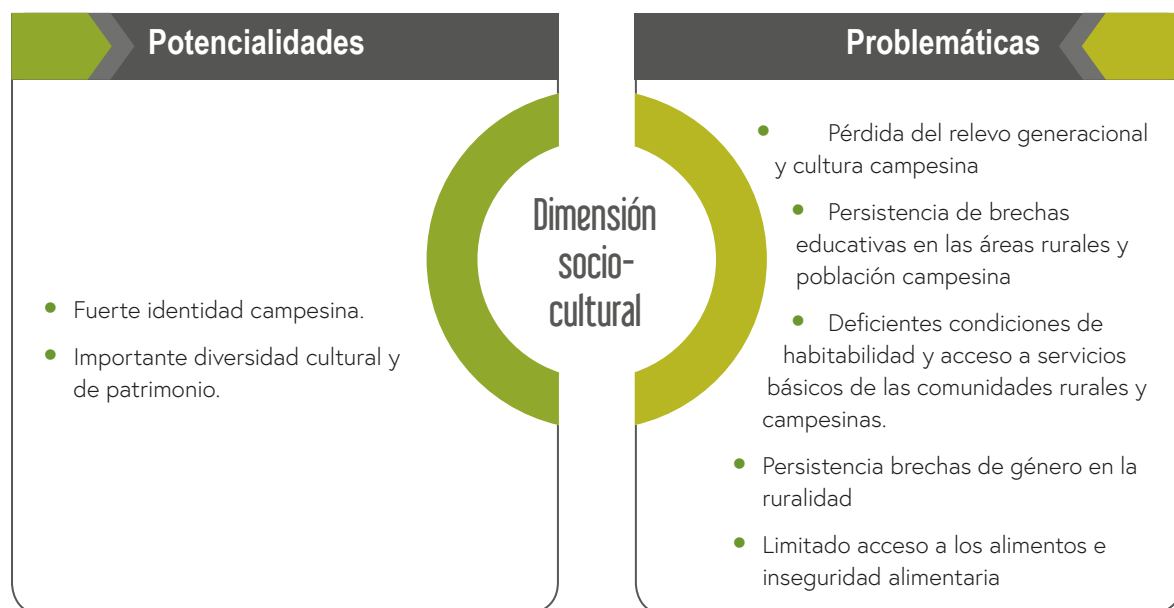
trabajar en la generación de infraestructura de vías terciarias, habitabilidad, así como en la formación y organización del campesinado, para que sean ellos directamente quienes implementen y se beneficien de estas actividades económicas (que llevan de la mano otras actividades como la comercialización de artesanías, alimentos, entre otras), garantizando la protección y cuidados de los ecosistemas, a través de una reconsideración de su enfoque y del apoyo institucional hacia este fin (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

De esta manera es relevante, además, el fomento de estudios especializados, como estudios de carga, usos del suelo, así como de los demás recursos naturales, en conjunto con la infraestructura adecuada, tanto física como de transporte, portafolios de servicios, etc., que ofrezcan alternativas de ingresos directos a los habitantes del sector rural y, en especial, para las comunidades campesinas y de jóvenes rurales.

15.2. Dimensión socio-cultural

Dentro de la dimensión sociocultural se identificaron los siguientes desafíos:

**Gráfico 33. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario
dimensión socio-cultural**



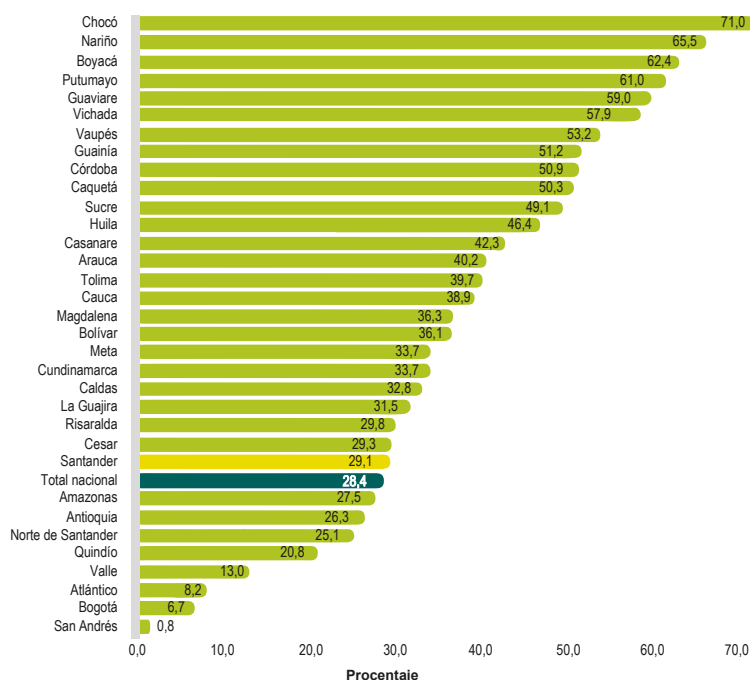
Fuente: Unidad de Plan, 2020.

1.5.2.1. Potencialidades

La Encuesta de Cultura Política (ECP) – 2019 del DANE (2020), hizo por primera vez una caracterización del campesinado en Colombia⁴ proporcionando datos sobre la población que se reconoce a sí misma como campesina. Los datos obtenidos indican que a nivel nacional el 31.8% de las personas encuestadas (43.156) se reconocen a sí mismas como campesinas. En lo regional, más del 30% de los habitantes hacen este mismo reconocimiento, destacándose regiones como la Oriental con el 44.3% que recoge a los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander. El departamento del Cauca por sí solo tiene un auto reconocimiento campesino del 48.7% (DANE, 2020).

A nivel departamental, Santander registra un 29,1% de personas que se identifican como campesinas (Gráfico 34) y un 34.4% de hogares campesinos (DANE, 2020). Estas cifras, aunque bastante menores con respecto a las de departamentos como Chocó, Nariño, Boyacá o Putumayo, que superan el 60% en personas y hogares, son muy significativas, ya que ponen en evidencia la relevancia del campesino como sujeto político y grupo social diferenciado, así como la importancia de su valoración para el diseño y desarrollo de políticas e iniciativas que fortalezcan la identidad campesina a largo plazo, y se reconozca su aporte al desarrollo territorial.

Gráfico 34. Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como población campesina - Porcentaje Total nacional y departamentos 2019



Fuente: DANE, 2020.

4 Se trata de la primera aproximación estadística para responder a una de cuatro dimensiones que se han construido para definir conceptualmente lo campesino. Las otras tres dimensiones son trabajadas en las Encuestas de Calidad de Vida, la Encuesta Nacional Agropecuaria y la Gran Encuesta Integrada de Hogares, para así tener una mirada más amplia del campesinado en Colombia. Este trabajo estadístico surge como producto del llamado de atención que hace la Corte Suprema de Justicia al Gobierno Nacional y al DANE, para que realicen estudios que garanticen la igualdad material de esta población mediante la conceptualización, caracterización e identificación de la situación actual de la población campesina, de tal manera que se apoye la formulación y seguimiento de programas y políticas.

Y es precisamente la existencia de una **fuerte identidad campesina** como elemento dinamizador y potenciador del desarrollo agropecuario y rural del departamento de Santander, la que destacan sus propios habitantes al mencionar: "[...] aquí somos campesinas y campesinos, que trabajamos por nuestras familias, familias campesinas que cuidamos el medio ambiente, el agua, ponemos nuestra mano de obra para que el campo se mantenga vivo, y queremos seguir en el campo". "[...] queremos que en este plan quede claro que en Santander existimos campesinos, queremos que se diga campesinos y campesinas, no con otros nombres, porque eso es invisibilizar una cultura y una manera de vivir y relacionarse con el campo y la naturaleza, que se reconozca nuestro aporte a la producción de alimentos y el cuidado de los páramos, el agua y el medio ambiente" (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Este sentido de identidad manifiesto por las organizaciones y comunidades campesinas participantes en la estructuración del PIDARET, es completamente compatible con la definición construida por la comisión de expertos e instituciones de investigación delegada para tal fin, de acuerdo con lo solicitado por la Sentencia STP2028 de 2018 (Corte Suprema de Justicia, 2018). Dicha definición es: "Sujeto⁵ intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza; inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado y/o en la venta de su fuerza de trabajo" (ICANH, 2018).

El concepto permite la inclusión de todos los habitantes del campo que tienen relación con la tierra y los recursos naturales, lo que va más allá de una visión meramente agraria y concibe al campesino como aquel que interactúa vital y laboralmente no solo con la tierra sino con otros recursos naturales del campo, como el agua, los bosques, animales, recursos mineros, etc. Así, dentro de este concepto caben,

además de los campesinos agricultores, los pescadores, los recolectores, los cazadores, los campesinos mineros, los criadores, los pastores, y las múltiples combinaciones que existen. Otro aspecto importante es la consideración de formas de organización social, en especial informales y de carácter familiar y comunitario; se pretende con esto resaltar que, sin un contexto familiar y/o comunitario, es muy difícil la vida y el trabajo campesino y, también, la particular combinación que el campesino tiene entre ingresos monetarios y no monetarios (estos últimos incluirían el autoconsumo) (Ferro, 2019).

Así, en concordancia con lo anterior, esa identidad campesina en Santander es una potencialidad para el desarrollo agropecuario rural, dada la relación particular y vital de los campesinos con el territorio natural y social, que los hace actores clave y les diferencia de otros actores de la ruralidad. "[...] somos conscientes de que no somos los únicos que vivimos en la ruralidad, que existen los productores pequeños y medianos, los empresarios, la agroindustria, etc., y que todos somos parte del mismo territorio-departamento, pero es necesario que el campesino y campesina sean visibilizados y no metidos en otras categorías que tienen más sentido económico, y que su papel, su función son vitales para el desarrollo rural" (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Entendiendo todo lo anterior, es completamente pertinente fomentar la permanencia y fortalecimiento de la identidad campesina, siendo una vía el apoyo y fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y de pequeños productores, ya que las mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, y el territorio que gestionan estos sistemas de producción y organización, están estrechamente vinculados y evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales vitales para el territorio y su desarrollo rural y agropecuario sostenible. En tal sentido, pensar el desarrollo

⁵ *Sujeto campesino* es una categoría social que incluye a todas las personas, sin distinción de sexo, edad y género.

agropecuario y rural debe considerar lo estipulado en la Resolución 464 del 2017, mediante la cual se adoptaron los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, norma en la que se consideran conceptos y principios como enfoque territorial, diálogo de saberes, mercados campesinos y comunitarios, prácticas agroecológicas, semillas del agricultor, participación, desarrollo sostenible, cambio climático, solidaridad, seguridad jurídica. Allí, se mencionan, además, los contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el sector agropecuario y de desarrollo rural. El Plan Marco para la Implementación (PMI) del Acuerdo Final para la Paz y el sector agropecuario y de desarrollo rural, orientado a la Reforma Rural Integral, ordenamiento social de la propiedad rural, la extensión agropecuaria, la orientación de acciones hacia la mujer rural, la seguridad alimentaria y la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC.

Además, se debe busca aportar en la política pública del campesinado ordenada por el artículo 253 del Plan Nacional de Desarrollo en consonancia con la implementación de la reforma rural integral del Acuerdo de Paz, apoyando tareas como el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y la protección de la producción alimentaria.

Ligada a la identidad de sus habitantes, existe una **importante diversidad cultural y de patrimonio** que influye en la configuración actual del territorio y en las dinámicas socioculturales, económico-productivas y político-institucionales del departamento. Esta diversidad está representada, en primer lugar, por las comunidades presentes en el territorio, en donde, además de la población campesina descrita anteriormente, se encuentran comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y palanqueras, y comunidad Rrom o Gitana.

La comunidad indígena del departamento es de 1.262 personas que representan el 0,1% del total de población (DANE, 2019c). Aunque los datos numéricos y porcentuales no son significativos,

sí lo es la diversidad y la riqueza cultural de las diferentes comunidades presentes: U'wa, Guane, Dachi Drua (Emberá Chamí) y Zenú. El Plan de desarrollo departamental de Santander (DANE, 2020c), menciona lo siguiente acerca de estas comunidades indígenas:

- La nación U'wa ha ocupado ancestralmente territorios en los departamentos de Boyacá, Casanare, Arauca, Norte de Santander y Santander. En Santander, esta comunidad se encuentra en el Resguardo Unido U'wa, ubicado en los municipios de Cerrito y Concepción así: Cerrito con el Cabildo Aguablanca y Cabildo Tauretes, y en el municipio de Concepción con el Cabildo Tamara.
- Los Guane fueron un grupo indígena que habitó lo que hoy es gran parte de las provincias de Soto, Guanentá y Comuneros. Actualmente se ubican en los municipios de Barichara (corregimiento Guane), Piedecuesta y Bucaramanga. Se encuentra en trámite la solicitud de reconocimiento de esta comunidad ante el Ministerio del Interior
- El Ministerio del Interior certificó en el año 2015, la presencia de la parcialidad indígena Dachi Drua, perteneciente a la etnia Emberá Chamí, ubicada en jurisdicción de municipios de Puerto Parra y Cimitarra y que se han extendido a los municipios de El Peñón, Florián, Jesús María, Landázuri.
- "Miembros del Cabildo Indígena Zenú se encuentran asentados y desplazados en el municipio de Barrancabermeja, sector conocido como Ferticol" (DANE, 2020c, p. 279).

También, se encuentra población afrodescendiente representada en 22.759 personas (DANE, 2019b), que se ubica principalmente en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Puerto Parra, Sabana de Torres, Cimitarra, Bajo Rionegro, Bajo Simacota, San Vicente, Landázuri y el Carmen de Chucurí (DANE, 2020c). Esta misma fuente indica que un gran número de esta población se encuentra ubicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta). Por su parte, el Ministerio del Interior registra la existencia de 18 organizaciones de base conformadas por comunidades negras en el departamento (MININ-

TERIOR - DACN, 2021), y el Observatorio de Territorios Étnicos e Indígenas registra el Consejo comunitario Afrowilches-diáspora, ubicado en el casco urbano del municipio de Puerto Wilches con 179 familias (ETNOTERRITORIOS, s.f.)

La población gitana o Rrom de Santander es de 347 personas, siendo el departamento con mayor presencia de este grupo étnico a nivel nacional, después de Bogotá. La mayoría se ubica en los municipios de Girón y Floridablanca (DANE, 2019d).

Gran parte de esta diversidad cultural se expresa en sus ferias y fiestas tradicionales con temáticas folclóricas, religiosas e históricas, que contribuyen a mantener vivos la cultura y relaciones con la ruralidad, 22 de ellas registradas en fuentes oficiales (SINIC, s.f.). En la tabla 62 se registran algunas de las fiestas tradicionales.

Sumado a lo anterior, Santander tiene también una riqueza patrimonial con la arquitectura de tres de sus municipios, que hacen parte de la red nacional de pueblos patrimoniales: Barichara, Socorro y Girón (FONTUR, 2020a).

Tabla 62. Fiestas tradicionales de Santander

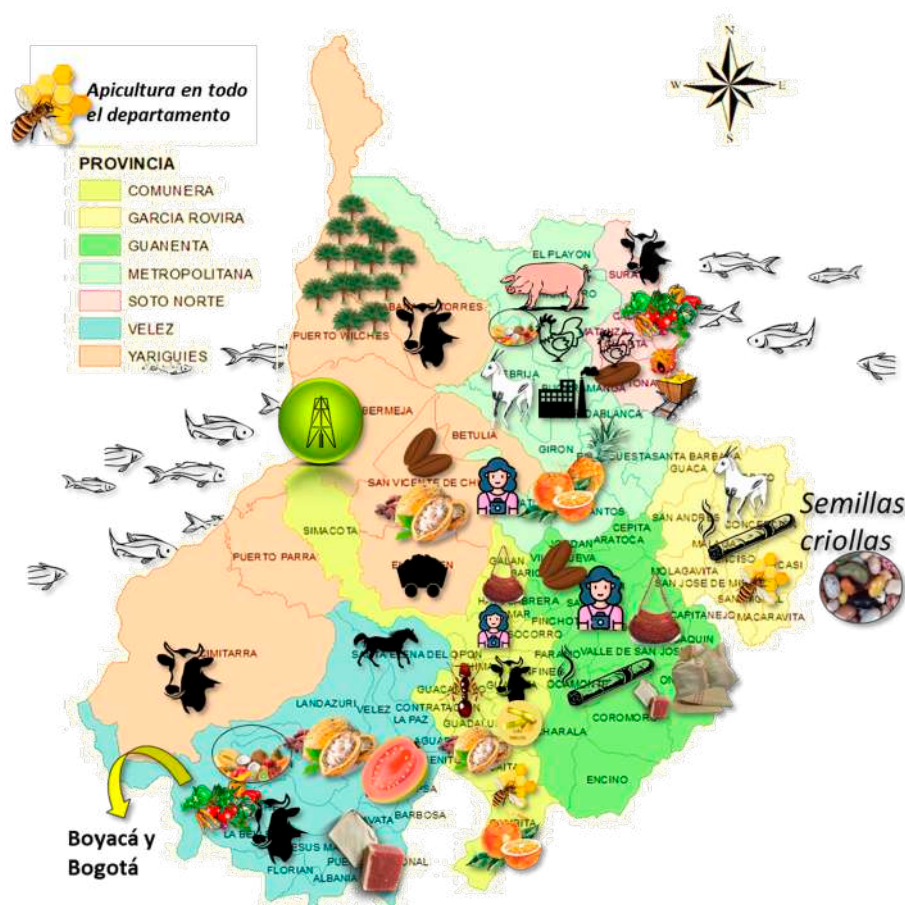
Municipio	Festividad	Descripción
Bucaramanga	Feria Bonita.	Se realizan actividades como el Festival Nacional de Colonias, el Carnaval de la Santandereanidad, elección y coronación de la Reina de la Feria, La Feria Ganadera, Equina, de Especies Menores y Artesanal en Cenfer.
Vélez	El Festival Nacional de la Guabina y el Tiple.	Dentro de sus principales eventos se destaca la Ronda Folclórica, La Parranda, el desfile de flores y la Exposición Nacional de Bocadillo.
El Socorro	Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales.	Busca exaltar la vida y obra del maestro José A. Morales por su gran aporte a la música tradicional y estimular a los nuevos compositores de aires tradicionales y nuevas expresiones musicales en el país.
Girón	Fiestas del Señor de los milagros y San Benito.	Cada año acuden numerosos peregrinos a rendirle homenaje a Jesús Crucificado y al Santo, para darle gracias por los milagros recibidos y pagar las promesas; mujeres, hombres y niños se pintan la cara de negro.
Puente Nacional	Festival del Torbellino y el Requinto.	Concurso Nacional de Intérpretes del Requinto, el Reinado Nacional del Torbellino y el Requinto, el Concierto de Música Colombiana al Aire Libre y El Desfile de Bandas.
Piedecuesta	La Semana Santa.	Fiesta religiosa más famosa en Santander, por sus procesiones y celebraciones litúrgicas que recuerdan la vida, pasión y muerte de Jesús.
Barbosa	Festival del Río Suárez.	Allí el visitante puede disfrutar en el día de actividades culturales y deportivas, y en la noche de la presentación de artistas y grupos musicales nacionales e internacionales.
Onzaga	El Carnaval Onzagueño.	Comparsas y disfraces tradicionales por las calles del municipio. Cada día de feria es amenizada por reconocidas orquestas y grupos musicales, acompañado de espectaculares juegos pirotécnicos.
Bucaramanga	Semana Nacional del tiple.	En él se agrupan intérpretes y virtuosos del tiple, solistas, duetos y tríos a nivel nacional.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de SINIC, s.f. y Castillo Blanco, 2012.

Finalmente, la división administrativa por provincias del departamento, obedece en buena medida a similitudes en cuanto a usos, costumbres y prácticas productivas, pues en el departamento se han consolidado zonas de producción predominantemente palmicultoras, tabacaleras, de petróleo, pescadoras, cañicultoras y de alimentos andinos, entre otras (Mapa 2), que son hoy ejes de desarrollo territorial y regional, y donde, a primera vista, es posible apreciar una mayor diversidad productiva en las zonas de montaña y una mayor especialidad en las zonas

riberañas (Encuentro Territorial, 2020). Las cifras de diversidad productiva se han expuesto en la dimensión económico-productiva. Un elemento muy importante dentro de esta diversidad productiva, es la producción de alimentos que pueda dar soporte a la seguridad alimentaria en el departamento e, incluso, se oriente hacia una soberanía alimentaria con el cuidado de semillas criollas y con la implementación de sistemas de producción sostenible (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Mapa 2. Diversidad productiva y dinámicas socioculturales



Fuente: Unidad del Plan, 2020 a partir de Encuentro Territorial, 2020.

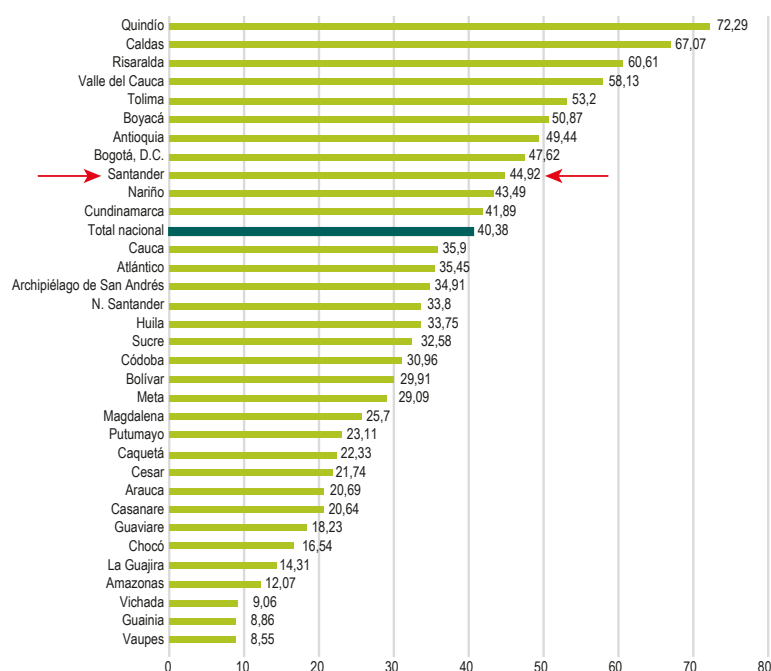
El reconocimiento y valoración de este carácter y riqueza pluriétnico y multicultural del departamento, es avanzar en el reconocimiento y respeto de los derechos diferenciados y en la búsqueda del derecho a la igualdad como condición básica para la vida en comunidad, facilitando la coexistencia armónica de las diferentes formas de relacionarse con los recursos naturales, las formas organizativas, las tradiciones y creencias forjando-fortaleciendo una identidad territorial, y por esta vía una visión amplia e inclusiva de desarrollo.

1.5.2.2. Problemáticas

La supervivencia de las actividades relacionadas con el sector primario en el campo, depende de la posibilidad de contar con población cuya

vida tenga lugar y proyección en la ruralidad; depende de que esa población tenga un relevo generacional, es decir, que se dé un proceso de transición de una generación a otra en las tareas productivas, en el mantenimiento de la agricultura familiar y campesina, de las tradiciones y conocimientos y de las decisiones del cómo continuar. No obstante, a pesar de la fuerte identidad campesina y de la riqueza cultural del departamento, Santander sigue la tendencia nacional de **la pérdida del relevo generacional y cultura campesina**. En el campo santandereano cada vez hay menos jóvenes y esto se evidencia en el grado de envejecimiento de su población, pues el departamento tiene un índice de envejecimiento⁶ del 44.92, que lo ubica en el octavo lugar en el país con el más alto índice en este tema (DANE, 2018), tal como lo muestra el gráfico 35.

Gráfico 35. Distribución departamental del índice de envejecimiento



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018.

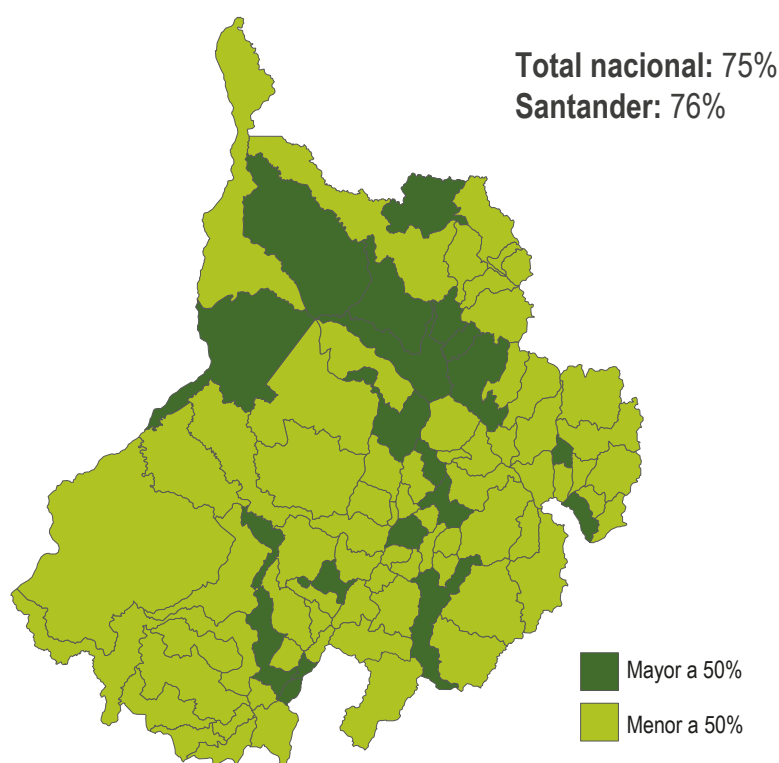
⁶ Índice de envejecimiento: expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Calcula el cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

Con respecto al año 2015 en que se registró un índice de envejecimiento de 35, ligeramente superior al valor nacional que era de 27 (Gobernación de Santander, 2016), se observa con claridad que Santander se encuentra en un proceso de envejecimiento creciente. También el índice Friz⁷ 2018 del departamento revela que allí predomina la población en edad madura, pues alcanza un índice de 25.6 (DANE, 2018).

Adicionalmente, los resultados del Triage poblacional del año 2020, muestran que el departamento tiene una población compuesta en su mayoría por personas entre 15 y 59 años (64%), mientras que la población menor de 15

años es del 22% y el 14% son personas de 60 años o más. Esta información contrasta con su distribución en el territorio, mostrando que, aproximadamente, tres de cada cuatro personas viven en área urbana; los municipios con población mayoritariamente urbana son los de color verde oscuro en el Mapa 3 (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, San Gil, Barrancabermeja, Málaga, Piedecuesta, Socorro, Contratación, Barbosa, Sabana de Torres, Zapatoca, Capitanejo, Güepa, Charalá, Villanueva, Lebrija, Vélez y El Playón); y los demás municipios con población mayoritariamente rural son los de color naranja como se ve en el mapa 3 (DNP, DANE, UNFPAM y otros, 2020b).

Mapa 3. Porcentaje de población en el área urbana Santander y municipios



Fuente: DNP, DANE, UNFPAM y otros, 2020b.

⁷ El índice de Friz es una representación gráfica de datos demográficos. Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Todos estos datos evidencian que en el departamento la juventud rural es cada vez menor, y la población que se queda en el campo sea cada vez más vieja, poniendo en riesgo la agricultura, la producción de alimentos y materias primas, la cultura e identidad campesina.

Esta reducción de la población joven, en el caso de Santander, se está dando por la migración interna que fluye del campo hacia las ciudades y que es del 68%, y la migración entre municipios es en un 71% (DNP, DANE, UNFPAM y otros, 2020b).

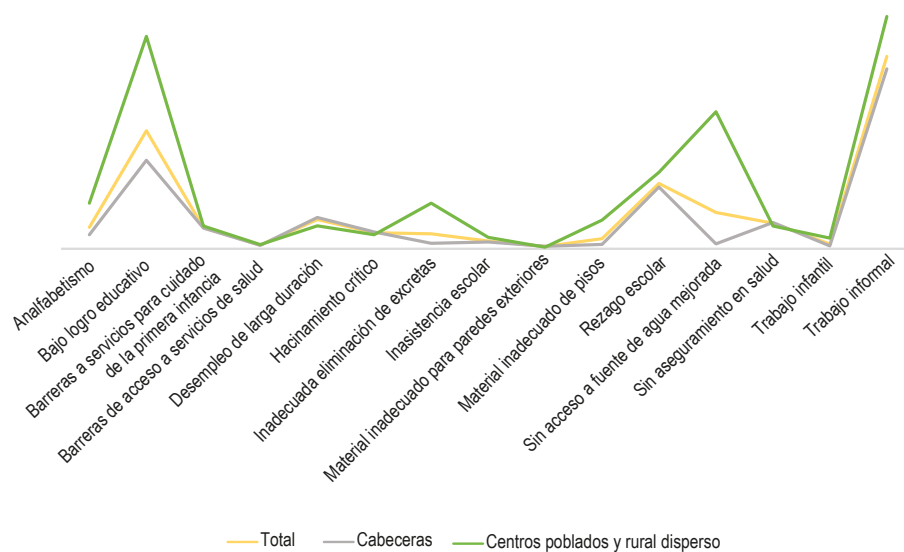
Ahora bien, estos datos son tan solo el resultado de toda una serie de situaciones que dejan claro que los jóvenes rurales no son visibilizados ni integrados al desarrollo de sus territorios, conllevando una percepción negativa de la vida en el campo y ocasionando que busquen realizar sus sueños en las ciudades. La falta de oportunidades, de acceso a educación de calidad y la condiciones deficientes condiciones de vida indican que: "La juventud rural es la más propensa a migrar en respuesta a la falta de empleo bien remunerado y oportunidades de crecimiento profesional y personal. Por ello, la juventud deja las zonas rurales hacia zonas urbanas en busca de empleo en sectores distintos a la agricultura" (Ginsburg et al., 2014; Awumbila et al., 2015, citados por LIESA, s.f.).

Lo anterior se confirma en estudio de RIMISP, según el cual, el 12% de los jóvenes rurales en Colombia migran a las zonas urbanas, porque buscan nuevas oportunidades laborales y educativas, así como por las condiciones de violencia de sus regiones. También indica que apenas el 21% de los jóvenes rurales completa la educación media y tan solo el 6% continúa con educación superior; señala que, cerca del 40% de los jóvenes rurales, están en condición de pobreza, 1.6 veces la incidencia de los jóvenes en zona urbana (Pardo, 2017).

De tal manera que si se desea mantener un relevo generacional en la ruralidad, es

vital trabajar en elementos de política y acciones que brinden las condiciones para que los jóvenes permanezcan en el campo y se reconozca su papel fundamental en la producción de alimentos, el mantenimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, y su potencial productivo para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales y, por extensión, de la sociedad a la que pertenecen, sus identidades y tradiciones.

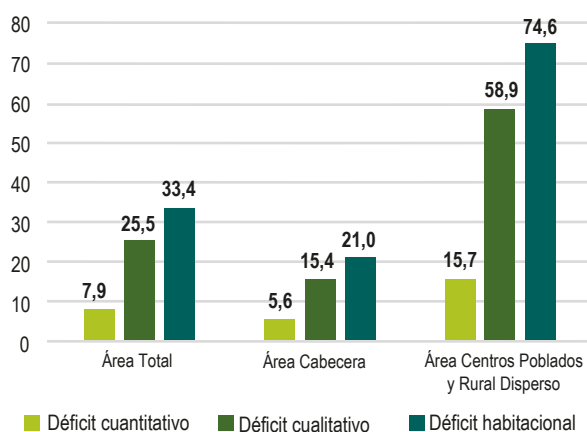
Esto se vuelve un reto aún mayor si se tiene en cuenta que el campo colombiano tiene grandes rezagos relacionados con los altos niveles de desigualdad, pobreza de la población rural y baja calidad de vida que se evidencian en las **deficientes condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos de las comunidades rurales y campesinas**. En ese sentido, las mediciones para el departamento no son favorables, evidenciando las dificultades por las que atraviesan los pobladores rurales y la brecha, cada vez más grande, entre el sector urbano y rural. Para poner en contexto la situación, es preciso considerar mediciones amplias como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual, a través de los factores: (1) educación, (2) niñez y juventud, (3) trabajo, (4) salud, (5) vivienda y servicios públicos, expone las mayores carencias de los hogares. Así, en el 2019, el país presentó un 17.5 % de población en situación de pobreza multidimensional, Santander tenía el 12.4% de su población en esta situación, y el dato se duplica en las zonas rurales llegando a ser del 24.1% (DANE, 2020). Dentro de esas zonas rurales, los hogares campesinos que se encuentran en esta situación de pobreza son el 19.7% (DANE, 2019b), cifras que muestran la persistencia de brechas y privaciones en estas zonas y los hogares campesinos en alguno de los indicadores que componen este índice y que, de acuerdo con el DANE, son superiores a las cifras nacionales. Sumado a esto el 57.4% de los hogares campesinos en Santander se consideran pobres (DANE, 2019b).

Gráfico 36. Hogares que enfrentan privación por variable (Porcentaje)

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2020c.

En este contexto, variables como las condiciones de habitabilidad, medida mediante el déficit habitacional, muestran que Santander presenta un alto déficit habitacional, pues éste asciende al

74.6% en la zona rural santandereana, superando el déficit del departamento que es del 33.37% (DANE, 2020c).

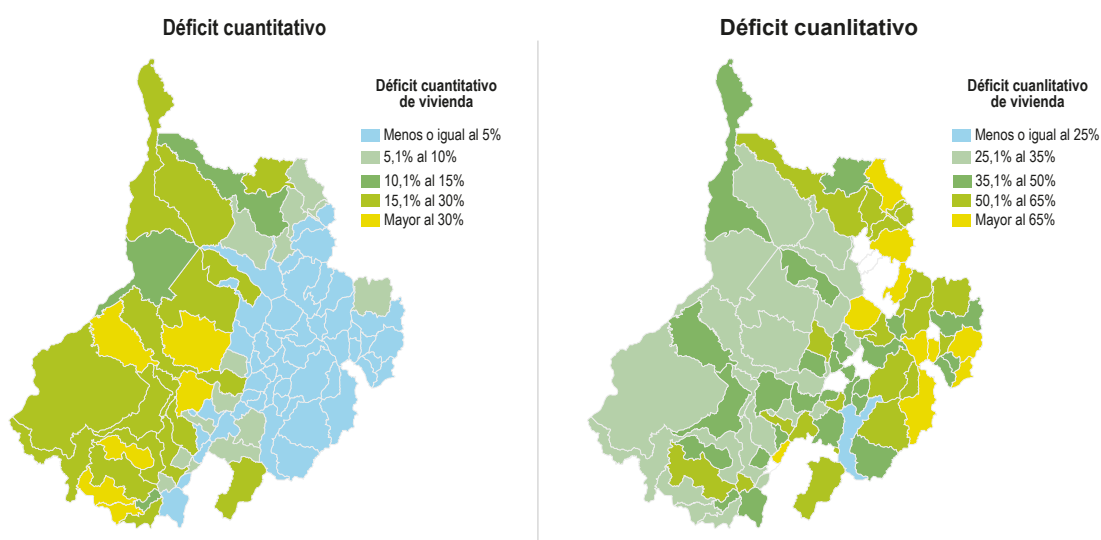
Gráfico 37. Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) por área geográfica Santander

Fuente: DANE, 2020c.

Este déficit habitacional es la suma del déficit cuantitativo y el déficit cualitativo⁸ y, según la gobernación departamental, 75 municipios del departamento presentan un déficit cualitativo, por encima de la media nacional (26.8%), y tan solo 8 municipios están por encima de la media departamental (25.5%), con mayor incidencia en las zonas rurales. En cuanto al déficit cuantitativo, el problema se concentra en las principales zonas urbanas, específicamente en 11 municipios que presentan déficit alto, comparados con la media nacional (9.8%) (DANE, 2020c).

En los siguientes mapas se muestra el porcentaje asociado al déficit cuantitativo de vivienda (izquierda) y déficit cualitativo de vivienda (derecha). El mayor déficit cuantitativo se encuentra en los municipios del occidente del departamento. El municipio con mayor déficit cuantitativo es El Carmen de Chucurí (48%). El déficit cualitativo presenta valores más altos hacia el oriente del departamento. Destaca entre otros Molagavita que presenta un déficit cualitativo de 89.1% (DANE, 2020c).

Mapa 4. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda Santander



Fuente: DANE, 2020c.

Otro elemento es la todavía insuficiente cobertura de servicios públicos en las zonas rurales y los hogares campesinos en Santander y,

en particular, el acceso al servicio de acueducto, tal como se muestra en la tabla 63.

⁸ El déficit cuantitativo identifica los hogares que viven en viviendas que tienen deficiencias estructurales y de espacio. Por lo tanto, es necesario agregar una nueva vivienda al inventario del país para garantizar que los hogares que se encuentran en este déficit tengan las condiciones adecuadas de habitabilidad. El déficit cualitativo identifica a los hogares que viven en viviendas que, si bien no cumplen con condiciones adecuadas de habitabilidad, pueden ser objeto de ajustes o intervenciones que solucionen estas deficiencias.

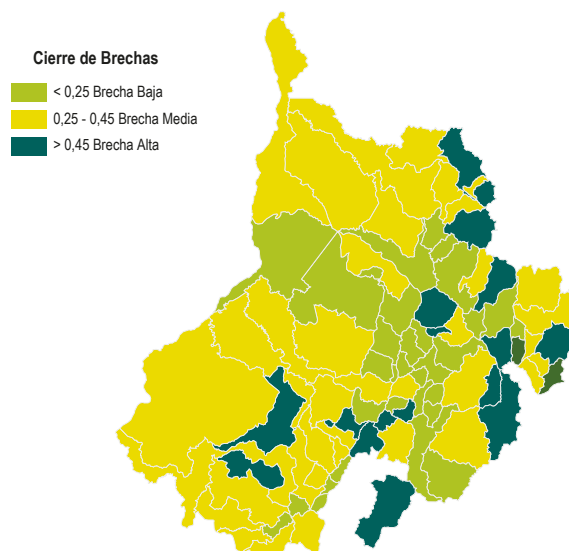
Tabla 63. Cobertura de acceso a servicios públicos domiciliarios

	Energía eléctrica	Acueducto	Alcantarillado	Recolección basuras
Nacional	96,3%	86,4%	76,6%	81,6%
Santander	99,1%	84,9%	75,8%	79,6%
Hogares campesinos	99,0 %	40,2%	58,8%	46,1%

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2019b y DANE, 2018.

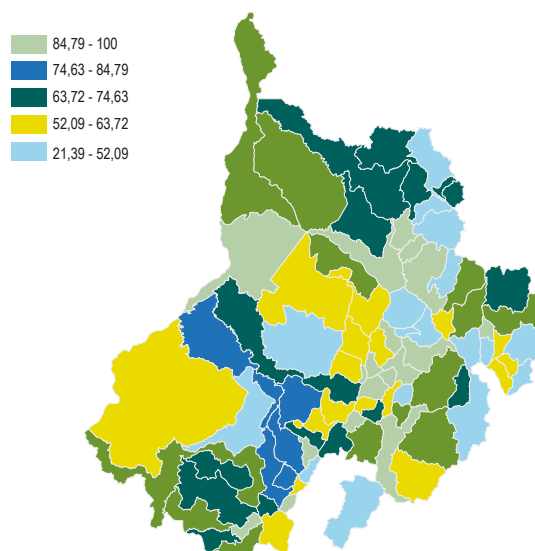
El acceso al servicio de acueducto muestra una diferencia de más de 40 puntos porcentuales entre el total departamental frente al dato de hogares campesinos, dejando clara la existencia de brechas por superar. Al respecto, la gobernación departamental menciona que 69 de los 87 municipios tienen una tasa de acceso

por debajo de la media (Mapa 5) (Gobernación de Santander, 2016), análisis que coincide con los datos del CNPV de 2018 ilustrados en el mapa 6. El municipio con menor porcentaje de cobertura de acueducto es Molagavita (21.39%) (DANE, 2018).

Mapa 5. Brechas en acceso a acueducto

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Gobernación de Santander, 2020-2023b.

Mapa 6. Cobertura acueducto (Porcentaje)



Fuente: DANE, 2018.

En los temas de alcantarillado, 12 municipios del departamento presentan coberturas de alcantarillado por debajo del 20% (Macaravita, Molagavita, Los Santos, Jordán, El Carmen de Chucurí, Ocamonte, San Benito, Aguada, La Paz, Chipatá, Bolívar, Albania) (DANE, 2018).

Por su parte, para el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, las diferencias entre las zonas rurales y las urbanas se mantienen, y además indican diferencias importantes entre provincias, tanto para acueducto como para alcantarillado, tal como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 64. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado por Provincias- Santander

Provincia	Cobertura Acueducto			Cobertura Alcantarillado		
	Porcentaje Promedio Provincia	Porcentaje Promedio(cabe-cera municipal)	Porcentaje Promedio (centro poblados y rural disperso)	Porcentaje PromedioProvincia	Porcentaje Promedio(cabe-cera municipal)	Porcentaje Promedio (centro poblado y rural disperso)
Vélez	68.42	97.81	56.15	34.51	93.94	10.96
Comunera	72.17	98.27	56.88	39.59	95.61	5.65
Soto Norte	49.77	97.90	30.09	34.29	95.85	8.75
Yariguíes	70.17	97.18	47.35	57.53	92.09	27.04
Guanentá	72.62	96.78	59.28	37.69	96.37	4.45
García Rovira	61.63	98.90	38.58	38.74	96.57	5.11
Metropolitana	65.94	93.57	37.14	59.71	95.80	12.53
SANTANDER	84.86	96.25	48.48	75.79	95.37	13.29

Fuente: DANE, 2020c.

Estos datos muestran con claridad las brechas ya mencionadas de más de 40 puntos porcentuales en el caso del acueducto entre la zonas urbanas y rurales, en donde provincias como Soto Norte, García Rovira y Metropolitana tienen niveles de acceso inferiores al 40%, situación que se agudiza con el acceso a alcantarillado donde las diferencias superan los 80 puntos porcentuales entre lo rural y lo urbano.

Adicionalmente, existe un bajo acceso a fuentes de agua mejorada para las zonas rurales, que es del 46.9%, mientras en las zonas urbanas del departamento el acceso es del

98.1% (DANE, 2020c), y esta situación es más crítica en el oriente y sur del departamento.

Lo anterior se encuentra relacionado con la fuente de aprovisionamiento de agua para la preparación de alimentos, que para el total de los hogares a nivel nacional el del 76.1% de acueducto público, mientras que para los hogares campesinos esta fuente solo es del 46.8%. Esta diferencia se acentúa cuando los hogares campesinos se encuentran en zonas rural disperso con apenas un 16.4% de acueducto público, pasando a depender de fuentes como acueductos veredales - comunales y/o ríos, quebradas y nacimientos (DANE, 2019b).

Tabla 65. Total hogares nacional y hogares campesinos por fuente de aprovisionamiento de agua para preparar los alimentos (Porcentaje)

Fuente de aprovisionamiento	Total nacional		Cabeceras		Centros poblados y rural disperso	
	Total hogares	Hogares campesinos	Total hogares	Hogares campesinos	Total hogares	Hogares campesinos
Acueducto público	76,1	46,8	93,6	89,1	19,4	16,4
Acueducto comunal o veredal	7,9	18,3	1,0	1,5	30,2	30,4
Pozo con bomba	2,8	5,9	1,1	1,8	8,5	8,9
Pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno	2,8	6,7	0,3	0,9	10,6	11,0
Agua lluvia	2,8	6,5	1,1	3,1	8,2	9,0
Rio, quebrada, manantial o nacimiento	4,8	12,3	0,1	0,2	20,2	21,9
Pila pública	0,3	0,4	0,3	0,5	0,3	0,3
Agua embotellada o en bolsa	1,7	1,3	1,8	1,7	1,2	1,1

Fuente: DANE, 2019b.

Estos datos para el caso de Santander muestran cifras aún más bajas frente al aprovisionamiento de acueducto público con apenas un 39.1%, del 22.8% de pozo, aljibe o jagüey, y 17.9% acueducto veredal para el total de los hogares (DANE, 2019b),

lo que hace presumir que los datos de hogares campesinos no son halagadores.

En relación a estas condiciones, las diferentes organizaciones campesinas participantes en el

proceso de estructuración del PIDARET afirman: "La población campesina presenta los mayores niveles de vulnerabilidad social, en lo que corresponde al índice de empobrecimiento, que es superior al 46% y la pobreza extrema llega al 25%, mientras en las ciudades es del 30% y 7% respectivamente. En aspectos de saneamiento básico, la cobertura de acueducto en las áreas rurales es inferior al 50% de las viviendas, y el de alcantarillado o manejo de excretas es del 16%, lo que en las zonas urbanas es del 97% y 92% respectivamente. Estos, y otros aspectos, afectan mayormente a las mujeres campesinas" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021)

De este modo, es claro que, aunque el departamento de Santander presenta datos favorables a nivel nacional en las diferentes variables que permiten evaluar las condiciones de calidad de vida, es importante poner en evidencia que a nivel departamental y, muy especialmente, en las zonas rurales y los hogares campesinos, persisten brechas significativas en las que es necesario trabajar para su disminución y desaparición, si se desea avanzar en el desarrollo rural del departamento.

Otro de los elementos relacionados, tanto con las condiciones de vida como con la generación de oportunidades, en particular para la población joven, es la educación, y Santander, aunque es uno de los departamentos a nivel nacional con indicadores muy buenos en términos del índice de competitividad en el subpilar educación⁹ (Comisión Regional de Competitividad, 2020), presenta una **persistencia de brechas educativas en las áreas rurales y población campesina** que se evidencian en un bajo logro educativo que alcanza el 82.3% en la ruralidad, mientras en el departamento es del 45.7% y en la zona urbana es de 34.3%. De manera similar,

la tasa de analfabetismo en la ruralidad es del 17.7% y el rezago escolar¹⁰ 29.6% que, aunque no son altas con respecto al promedio nacional, son superiores a las departamentales que son del 8.3% y 25.3% respectivamente (DANE, 2020c).

Adicionalmente, cuando se habla de la población campesina, se encuentra que, a nivel nacional, el 8.4% de la población que se identifica como campesina no sabe leer ni escribir, frente al 5.2% del total nacional. En la región central, donde se ubica el departamento de Santander, esta cifra es de 5.4%, y se eleva al 6.3% a los ubicados en áreas rurales dispersas. Además, el máximo nivel educativo alcanzado por las personas entre los 18 y los 40 años, que se reconocen como campesinas, es la educación media (bachillerato), mientras que la mayoría de los adultos entre 41 y 65 solo terminaron la básica primaria (DANE, 2019b).

En cuanto al acceso a tecnologías de la información y la comunicación, la pandemia de la Covid-19 ha ampliado las desigualdades sociales y económicas en buena parte de la población, especialmente las medidas de aislamiento han puesto de manifiesto las dificultades y la brecha digital existente en el tema educativo, debido al acceso a internet y tecnologías de la información, ya que muchos estudiantes no pudieron dar continuidad a sus estudios por no tener acceso a internet y/o un dispositivo para conectarse. A este respecto el DANE reporta que, en 2018, a nivel nacional el 53.7% de los hogares tenían acceso a internet, mientras que Santander presentaba 60.9%, siendo uno de los departamentos con más altos niveles en este sentido (DANE, 2018e). No obstante, estas cifras cambian cuando se habla de la población que se identifica como campesina, ya que tan solo el 34.6% tiene acceso a internet (DANE, 2019b).

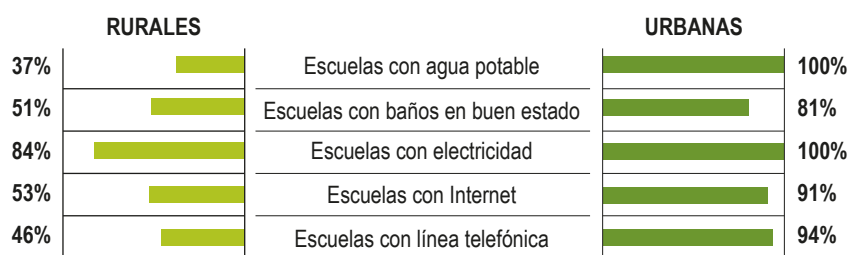
9 El departamento de Santander continúa siendo un referente nacional en Capital Humano e Investigación, pilar en el que se ha consolidado y para 2020 ocupa la posición 3 del escalafón nacional. También obtiene desempeños altos en sus tres subpilares: Educación secundaria y media, Educación superior e Investigación y desarrollo. Específicamente, Santander se destaca en los indicadores de cobertura como en calidad en educación en cualquier nivel, resaltando el primer puesto en la Tasa de Cobertura en Educación Superior y en el indicador de Evaluación del desempeño escolar en lectura, matemáticas y ciencia en las pruebas Saber 11.

10 El rezago escolar se refiere a es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico.

A estas diferencias, se les suman las marcadas distancias en temas del estado de la infraestructura de las instalaciones físicas de los establecimientos educativos. De acuerdo con el informe de Índice de calidad educativa de 2018, en las zonas rurales, solo el 37% de los centros educativos tienen agua potable, mientras que en la ciudad el 100% de las instituciones tienen garantizado este servicio. El acceso a internet

es similar, ya que, en las ciudades, 91 de cada 100 colegios tienen wifi o banda ancha, mientras en el campo solo 53 de cada 100 cuentan con ella. Esta misma situación se presenta con el servicio de electricidad, líneas telefónicas activas, los baños en buen estado y, en general, las condiciones de infraestructura mínimas para el buen desempeño de los estudiantes (Gráfico 38) (MINEDUCACIÓN, 2018).

Gráfico 38. Comparativa escuelas rurales y urbanas



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Hernández, 2018.

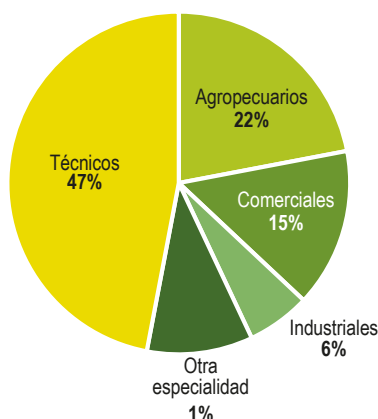
A nivel departamental, Santander cuenta con 274 establecimientos educativos (272 de 0 a 11 grados y dos con educación por ciclos para jóvenes y adultos) para un total de 2.230 sedes educativas (urbanas y rurales). No todas las sedes educativas cuentan con la totalidad de elementos o equipos necesarios para la prestación del servicio, y muchos tienen necesidades de arrendamiento en municipios que no cuentan con toda la planta física o infraestructura educativa para la atención de toda la demanda de estudiantes matriculados; la planta de personal docente y administrativo no es suficiente. En general, históricamente, la infraestructura es insuficiente dado que faltan aulas, comedores, baterías sanitarias, polideportivos, auditorios, conectividad, laboratorios. Así, de 274 establecimientos educativos, 177 tienen alguna situación de falencia estructural o deficiencia de dotación; es decir el 64.5% (DANE, 2020c).

Sumado a todo lo anterior, se encuentra la necesidad de pertinencia de la educación; es

decir, una educación adaptada al contexto, la cultura y necesidades del territorio. Según las organizaciones campesinas participantes de la estructuración de este PIDARET "la mayor deficiencia está en que la educación en lo rural, es implementada desde la visión y concepción de lo urbano, es "urbanocéntrica". Se asume como un medio de "colonizar" lo rural" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Esto implica que la educación rural no solo debe responder a indicadores de cobertura y acceso, o a la orientación de las instituciones educativas que, en el caso de Santander, es la que aparece en la gráfica 39, sino que también debe garantizar calidad no limitada al alto rendimiento frente a las pruebas estándar aplicadas por el ICFES, sino que, de acuerdo con lo planteado por las organizaciones y comunidades campesinas, debe ser una educación inclusiva, con enfoque diferencial, que se ajuste y ponga en valor la cultura, contexto, saberes propios y necesidades de la población campesina y habitantes rurales.

Gráfico 39. Oferta educativa departamental, según orientación principal de las instituciones



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Secretaría de Educación de Santander, 2020.

A este respecto de la pertinencia, las organizaciones campesinas expresan: "Desde la educación puede tenerse gran incidencia para lograr que los y las jóvenes campesinas se queden en el campo, forjando un buen vivir. Esto requiere: Mayor presupuesto, mejor conectividad en las Instituciones educativas, maestros con formación profesional apropiada para la educación campesina; los currículos educativos deben ser adecuados a la cultura campesina, formando en actividades socio productivas acorde con las potencialidades específicas del territorio, disponiendo del uso de las tecnologías de la informática; trabajando en la innovación y en el desarrollo y aplicación de tecnologías para la producción, transformación agropecuaria solidaria y asociativa y para la comercialización; en la formación de técnicos-tecnólogos en extensión agropecuaria y rural integral, etc.; y la asignación de recursos para que las y los jóvenes formulen y desarrollen sus proyectos sociales, culturales, económico-productivos, desde el grado noveno; desde la I.E. los jóvenes deben salir con sus proyectos de vida, configurados. Hoy las I.E. utilizan a los jóvenes para implementar proyectos agropecuarios, pero lo que producen es para la I.E., eso desanima, y si les va mal con el proyecto, por factores climáticos, los jóvenes

deben asumir los costos" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021)

De tal manera que la educación, las características y condiciones de la misma, y no solo su cobertura, son un desafío para el desarrollo agropecuario y rural, ya que favorece la formación y mejora del talento humano y la generación de oportunidades particularmente para la gente joven, constituyéndose en un factor incluso más importante que la posición geográfica o la riqueza de recursos naturales para aprovechar y potenciar las condiciones de desarrollo (Departamento de Santander-Universidad Industrial de Santander, 2011).

La persistencia de brechas de género en la ruralidad constituye otro de los grandes desafíos para el desarrollo de los territorios rurales, ya que el rol que han desempeñado las mujeres rurales en la economía rural y familiar, así como sus condiciones sociales y económicas han sido históricamente invisibilizadas, ignorando que: "[...] las mujeres rurales desempeñan una función clave de apoyo a sus hogares y comunidades para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia y el bienestar

general en el medio rural. Contribuyen a la agricultura y a las empresas rurales y alimentan las economías tanto rurales como mundiales. Pese a todo, cada día alrededor del mundo, las mujeres y niñas rurales se enfrentan a continuas limitaciones estructurales que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos humanos y dificultan sus esfuerzos por mejorar sus vidas y las de aquellos a su alrededor" (ONU, s.f.).

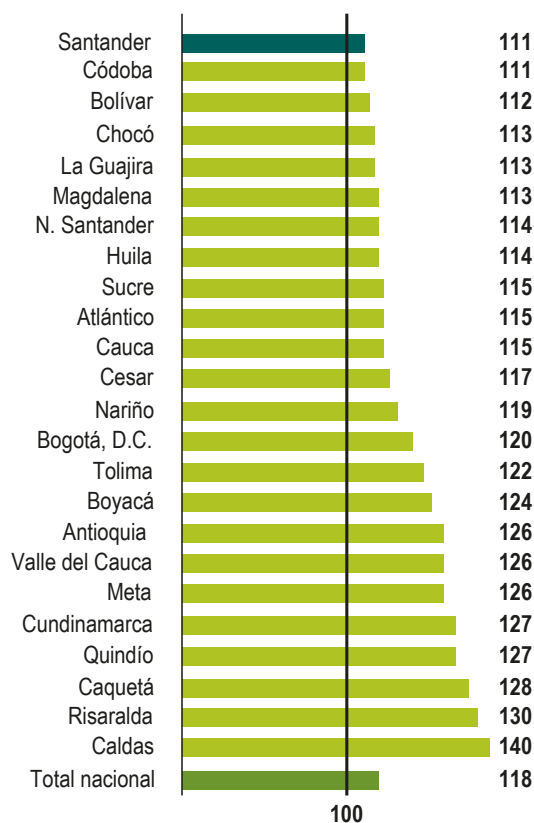
Las mujeres representan el 47.2% de la población que habita en las zonas rurales de Colombia. A pesar de ello, su rol en el desarrollo de los territorios rurales ha sido invisibilizado, en primer lugar, porque socialmente no se valoran los aportes que realizan las mujeres rurales a través de la provisión de trabajo de cuidado no remunerado, la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Ellas siguen enfrentando situaciones de desventaja que las expone a la pobreza, a la exclusión y a la violencia de género (DANE, CPEM y ONU Mujeres, 2020). En segundo lugar, por la falta de información estadística confiable para las zonas rurales del país, ya que la misma, pocas veces se encuentra desagregada por sexo y el número de observaciones suele no ser suficiente para indagar de manera específica en las características de las mujeres. Se suma también la poca disponibilidad de información rural a nivel territorial, lo que lleva a que se caracterice a las mujeres rurales como un grupo homogéneo, desconociendo su diversidad étnica y territorial,

entre otras (MINAGRICULTURA, 2018).

Las mujeres rurales experimentan la llamada "triple discriminación", por ser mujeres, por ser campesinas y por ser víctimas del conflicto armado. La desigualdad e inequidad social, política, económica y cultural, se ha sostenido en el tiempo y se ha agravado por las circunstancias de pobreza y pobreza extrema de los habitantes del sector rural (FAO-PNUD-Vía Campesina, 2018).

Según el DANE, en Colombia la pobreza es más acentuada en la población femenina, lo cual se constata con el Índice de feminidad de la pobreza, siendo en 2018 el porcentaje de mujeres pobres de un 18% superior al de los hombres pobres; es decir que, por cada 100 hombres en hogares pobres, había 118 mujeres pobres. Para Santander, esta diferencia es del 11%. Esta situación está directamente relacionada con la autonomía económica, para lo cual se requiere percibir ingresos que permitan superar la pobreza, pero en Colombia, la probabilidad de no contar con un sustento económico propio de las mujeres es del 27.5%, casi tres veces mayor que la de los hombres que es del 10.2%. Esta diferencia se agrava en el ámbito rural, donde la probabilidad de que una mujer no tenga ingresos propios es cinco veces mayor a la de un hombre (35.9% y 7.8%, respectivamente) (DANE, CPEM y ONU Mujeres, 2020).

Gráfico 40. Índice de feminidad de la pobreza- Santander



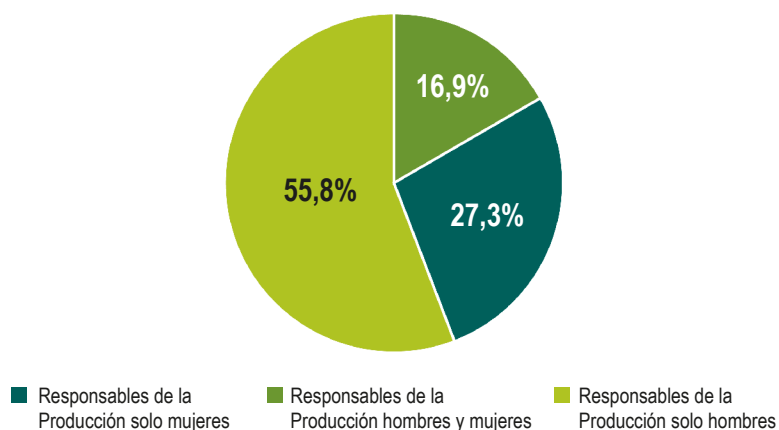
Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2018d.

Para este mismo año a nivel departamental la tasa de ocupación masculina fue del 73%, mientras la femenina llegó al 54.6%. En cuanto a la tasa de desempleo para el mismo año, en los hombres fue de 6.5% y para las mujeres de 9.1%. Pese a que estas cifras presentan mejoría en los últimos 10 años, se evidencia una brecha promedio de más de 3 puntos porcentuales en la tasa de desempleo, la cual muestra una de las desventajas para las mujeres en el mercado laboral (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Santander, 2018).

Asimismo, se ha identificado un mayor porcentaje de mujeres que trabajan sin remuneración que para el año 2016 fue de 15.6% y para los hombres fue del 5.9%, siendo, además, una tendencia que se mantiene durante los siete años anteriores.

En cuanto al promedio nacional total de horas de trabajo diario de las mujeres, en general es mayor al de los hombres y la mayor parte de ese trabajo es no remunerado. En las zonas rurales las mujeres trabajan en promedio una hora con 11 minutos más que los hombres al día (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Santander, 2018).

En cuanto a las mujeres en el sector agropecuario, el Censo Nacional Agropecuario, indica que del total de UPA censadas en el departamento, la toma de decisiones relacionadas con la producción es del 55.8% (24.073 UPA) solo hombres, mientras que la decisión femenina es del 27.3% (11.788 UPA) y es compartida en un 16.9% (7.309) (DANE, 2014).

Gráfico 41. Distribución porcentual UPA toma de decisiones en la producción

Fuente: DANE, 2014.

En lo relacionado al régimen de tenencia de la tierra, el departamento, para la totalidad de las UPA censadas, presenta una mayoría de tenencia en calidad de propiedad (más de 75%). No obstante, este régimen presenta diferencias

marcadas en aquellas UPA donde los responsables de la toma de decisiones son solo hombres, donde es del 39.5% (56.783), mientras que, en las UPA de mujeres productoras, la propiedad es tan solo del 17.3% (24.876) (DANE, 2014).

Tabla 66. Régimen tenencia de tierra según responsable de la producción - Santander

UPA con responsables de la producción solo mujeres									
Propia	Arriendo	Aparcería	Usufructo	Comodato	Ocupación de hecho	Propiedad colectiva	Adjudicatario o comunero	Otra forma de tenencia	No sabe
24.876	2.567	541	337	54	103	812	39	2.059	1.875
UPA con responsables de la producción solo hombres									
56.783	6.908	1.826	838	138	197	1.608	63	4.263	4.180

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de DANE, 2014.

Estos datos revelan las brechas existentes en cuanto al acceso a los bienes básicos para la producción y la autonomía económica de las mujeres en la ruralidad. Sumado a esto, se encuentran aspectos de acceso a servicios para la producción. Así, 16.095 UPA en las que el responsable de la producción es hombre, recibieron asistencia o asesoría para el desarrollo de

las actividades agropecuarias, mientras que tan solo 5.985 UPA la recibieron cuando el encargado de la producción es mujer. Esta diferencia se mantiene para el acceso a existencia de maquinaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias y la solicitud y aprobación de crédito o financiación, tal como se observa en la siguiente tabla (DANE, 2014).

Tabla 67. Acceso a servicios para la producción según responsable de la producción - Santander

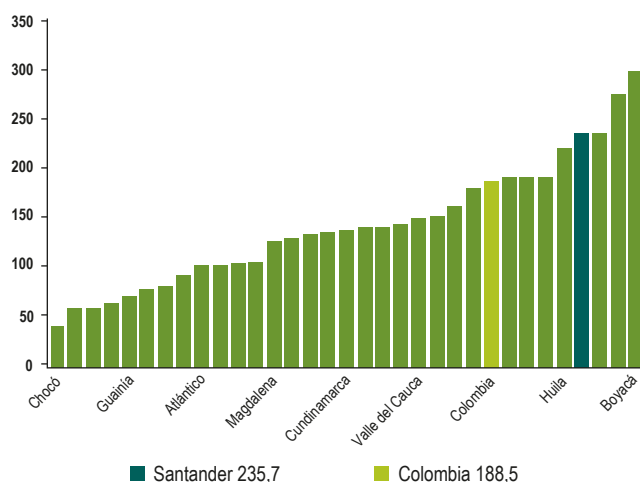
Total UPA		TOTAL			
		UPA con responsables de la producción solo hombres		UPA con responsables de la producción solo mujeres	
		Asistencia o asesoría para el desarrollo de las actividades agropecuarias			
		Sí recibió	No recibió	Sí recibió	No recibió
		16.095	60.709	5.985	27.278
143.652		Maquinaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias			
		Existe	No existe	Existe	No existe
		17.751	58.647	4.908	28.155
		Solicitó crédito o financiación			
		Sí le aprobaron el crédito	No le aprobaron el crédito	Sí le aprobaron el crédito	No le aprobaron el crédito
		9.711	804	3.032	266

Fuente: Unidad de Plan, 2020, a partir de DANE, 2014.

Otro elemento no menos importante que destaca en las brechas de género a nivel departamental es el de la violencia, con el indicador de la tasa

de violencia intrafamiliar que es de 235.66 por cada 100.000 habitantes, siendo la cuarta (4ª) tasa más alta del país a nivel nacional (DNP, 2017).

Gráfico 42. Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: DNP, 2017.

Con este panorama es complemente indispensable avanzar en los diferentes objetivos planteados en la RRI con la inclusión de enfoques de género en el diseño de los planes e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, como elementos clave para asegurar la transformación de las inequidades que vive la mujer rural.

Logar el reconocimiento de las mujeres rurales como ciudadanas autónomas, garantizar y fomentar su plena participación política, social y cultural, y la adopción de medidas específicas para que tengan acceso en condiciones de igualdad con el hombre a la propiedad de la tierra, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, no es solo una cuestión de equidad, sino de asegurar el futuro y desarrollo del mundo rural colombiano (FAO-PNUD-Vía Campesina: Fensuagro, 2018).

En este orden de ideas y en relación estrecha con la pobreza rural, la brecha de género y la diversidad productiva agropecuaria en el departamento de Santander, se ha identificado **un limitado acceso a los alimentos e inseguridad alimentaria**, especialmente en las zonas rurales. Según los resultados de la ENSIN (2015), el grado de inseguridad alimentaria en el departamento de Santander es del 52% por debajo de la media nacional (54.2%), lo que significa que, tanto a nivel nacional como departamental, más de la mitad de los hogares tienen limitaciones para su alimentación. Del total de hogares en inseguridad alimentaria, en el 13,8% se encuentran entre moderada y severa; en el caso severo, todos los miembros del hogar redujeron la ingesta de alimentos hasta

el extremo en que los niños experimentaron hambre (ICBF, 2015).

Los hogares con mayores porcentajes de inseguridad alimentaria se caracterizan por tener jefatura femenina, residir en lo rural, por tener índice de riqueza más bajo, con número de integrantes mayor a siete, con menor nivel de escolaridad y que se auto reconocen como indígenas y/o afrodescendientes.

Ante esta situación, los hogares deben recurrir a estrategias para afrontar esa inseguridad alimentaria¹¹, tales como consumir alimentos de menor calidad, pedir prestado dinero, vender bienes o herramientas, etc., indicando que en Santander el 54.5% de los hogares utilizaron alguna estrategia de afrontamientos (en los últimos siete días), superando al nivel nacional que fue de 51.6%.

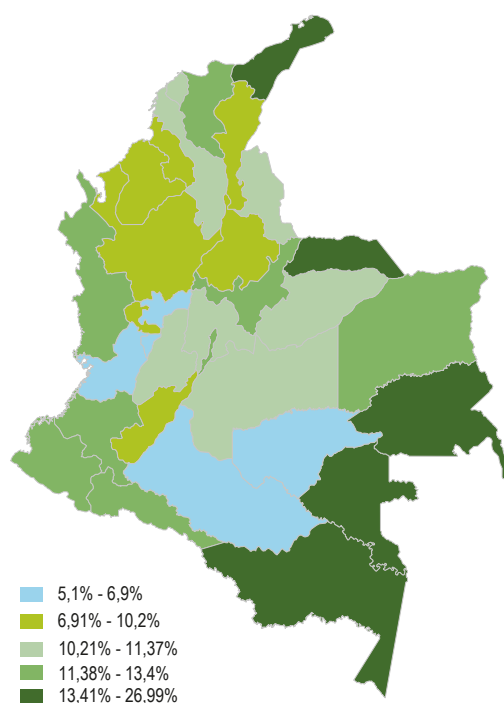
Las consecuencias de la inseguridad alimentaria se ven reflejadas en la situación nutricional de la primera infancia, con los niveles de desnutrición crónica (retraso en talla) y la desnutrición aguda y la global. De este modo, la desnutrición crónica o retraso en talla logra el porcentaje más alto en el país con un 10.8%¹², seguido de la desnutrición global con el 3.1% y la desnutrición aguda con un 1.6% (ICBF, 2015).

A nivel departamental, Santander presenta niveles de desnutrición crónica o retraso en talla en niños y niñas menores de cinco años de 10.6% que, sin ser de los más altos en el país, sí constituyen una problemática. La mortalidad por desnutrición presenta una tendencia decreciente en los últimos años, llegando a ser de tres casos registrados en el año 2019 (ICBF, 2015).

11 Las 8 estrategias de afrontamiento de la inseguridad alimentaria consideradas por el ENSIN son: 1. Consumieron alimentos de menor calidad y/o más baratos, 2. Pidieron prestado o dependió de un familiar, amigo o conocido para adquirir alimentos, 3. Disminuyeron las porciones de las comidas para que pudiera alcanzar la comida en el hogar, 4. Hogares con menores de 18 años que tuvieron que enviar algún niño o niña del hogar con los vecinos o familiares por falta de alimento, 5. Vendieron o empeñaron algunos bienes o pertenencias de la familia para adquirir alimentos para el consumo del hogar, 6. Vendieron algunos animales para comprar o adquirir alimentos para el consumo del hogar, 7. Consumieron las semillas de la próxima cosecha o algún animal de cría, 8. Vendieron o empeñaron herramientas, semillas o elementos de trabajo para adquirir alimentos para el consumo del hogar.

12 La ENSIN afirma que teniendo en cuenta que la desnutrición crónica es la de mayores porcentajes en Colombia, es necesario entender que esta es el resultado de una nutrición insuficiente o el consumo inadecuado de alimentos, asociada a episodios recurrentes de desnutrición aguda y/o global y con situación de carencia como la pobreza.

Mapa 7. Prevalencia del retraso en talla por departamentos en menores de 5 años



Fuente: ICBF, 2015.

En términos de disponibilidad de alimentos, según el DANE, en las zonas rurales solo el 18.75% de las UPA tenía al menos un lote para el autoconsumo (DANE, 2014). En este mismo ítem de autoconsumo, la ENSIN afirma que para Santander la prevalencia de prácticas de autoconsumo es del 15.7% (ICBF, 2015), cifras que en ambos casos evidencian el bajo acceso físico, no monetario, a los alimentos, lo que limita su accesibilidad.

En materia de producción, el departamento se destaca en cultivos que están priorizados en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: yuca, maíz, plátano, frutas, papa, cebolla, cacao y caña panelera, los cuales, tal como se mencionó en los desafíos económicos productivos, hacen parte de los principales productos cosechados. Además, según UPRA (2019) la mayor parte de la producción de

alimentos se desarrolla en el marco de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), con una producción menor a las 47,000 ton al año. También se producen alimentos a partir del ganado caprino, pesca artesanal, piscicultura y ganadería, que tienen un fuerte peso dentro del autoconsumo.

No obstante, el 50% de los alimentos que se consumen en el departamento, son producidos fuera del territorio, con casos específicos como el de la Provincia Metropolitana que tiene una dependencia en cuanto a su abastecimiento (50%-60%) de alimentos provenientes de otros territorios (Secretaría de Planeación de Santander, 2011); situación que pone de manifiesto que el problema es complejo y requiere de estrategias que consideren y fortalezcan los sistemas de producción campesina y comunitaria, no solo para la comercialización, sino para su propio

sustento, o que la comercialización de los mismos les brinden las capacidades de ingreso para garantizar el acceso monetario a los alimentos.

A este respecto las organizaciones campesinas expresan: "Entre las razones de esta situación inconcebible está la visión empresarista y de producir para el mercado promovida por los gobiernos, a la par de la ausencia de una política nutricional. Se vende como algo ideal producir uno o dos productos para ser "competitivos en el mercado"; por supuesto, hay otros factores, como la limitación de tierras, las dificultades para acceder a créditos apropiados, una extensión agropecuaria inadecuada y la carencia de mano de obra o tecnologías apropiadas. Se pretende que el campesinado sea un pequeño productor exportador, es un modelo de producción que borra la identidad. Producen para entregarle a un exportador quien le fija exigencias altas, y carentes de sentido, como la presentación uniforme de los productos y las costosas certificaciones de tercera parte. Desde los gobiernos, nacional y departamental, a través de los proyectos mediante los cuales asignan recursos se promueve esta lógica con el artificio de ser "competitivos", so pena de no recibir las "ayudas o subsidios" o la asistencia técnica" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Finalmente, en cuanto al acceso económico, resulta relevante considerar que, aunque el departamento tiene el quinto índice de pobreza multidimensional (IPM) más bajo del país (19.6) y su índice de desarrollo humano ha crecido en los últimos 20 años, pasando de 0.664 en el año 2000 a 0.772 en 2018, en la ruralidad el IPM es de 27.7 situaciones que reducen las posibilidades económicas de acceder a los alimentos de una buena parte de la población rural.

Las organizaciones campesinas consideran que parte de la solución al problema de inseguridad alimentaria pasa porque en los instrumentos de planeación del territorio y el presente PIDARET se debe: "[...] incorporar el desarrollo de una política agroalimentaria, un plan nutricional para el departamento articulado con las economías campesinas. Entre otras medidas, puede

promover la implementación de huertas familiares en entornos de producción sustentable, el manejo y uso de semillas y especies vegetales y animales criollas y nativas por medio de Casas comunitarias de recursos genéticos de especies nativas o criollas, y la aplicación de los Sistemas Participativos de Garantías que requiere una extensión técnica rural integral (Resolución 464/2017 del MINAGRICULTURA). De igual manera, el establecimiento de la agroindustria campesina y solidaria, para la transformación y generación de valor agregado en la producción agropecuaria ya instalada, que permita disminuir las pérdidas, desperdicios y consolidar una oferta sostenible de alimentos y productos agropecuarios, que puedan instalarse a nivel de asociación de municipios y/o provincias; el gobierno departamental en cabeza de la secretaria de agricultura y las administraciones municipales deben hacer todo lo necesario para implementar las compras públicas locales de alimentos agropecuarios, comprando directo al campesino productor como lo dispone la Ley 2046 del 2020 "Por el cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos".

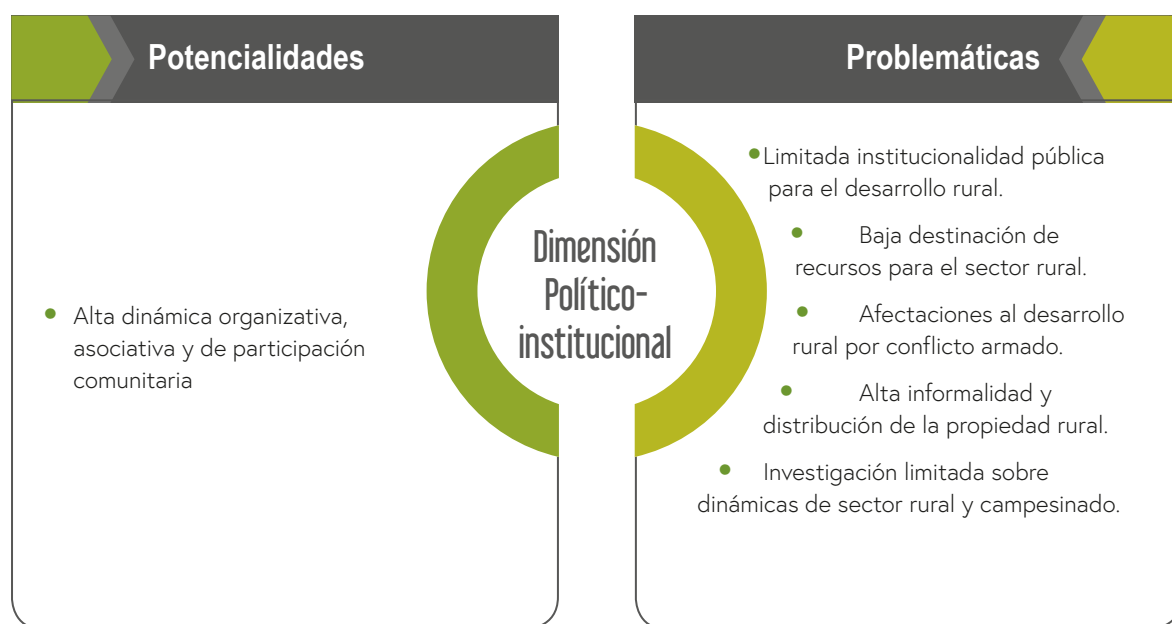
Esto se conecta con lo manifestado en el pacto por la equidad rural y el bienestar de la población campesina "[...] la economía campesina ha soportado históricamente la alimentación de los colombianos, generando divisas con sus exportaciones, así mismo los campesinos se encargan de proteger las semillas y la biodiversidad; garantizando la disponibilidad de agua y de materias primas para la industria. Es decir, es el soporte de la soberanía alimentaria. Por lo tanto, es fundamental potenciar la capacidad del campesino para intervenir exitosamente en diferentes frentes de productividad no solamente en función de su subsistencia, sino para generar excedentes productivos que le permitan mejorar su calidad de vida y relacionarse armónicamente con su entorno natural" (DNP, Colaboración, s.f., p. 7).

1.5.3. Dimensión político-institucional

El componente político-institucional del departamento de Santander, tiene importantes potencialidades y un camino de mejora por recorrer; de este modo, se muestra, de forma sintética, cómo se ha venido comportando el sector institucional frente al desarrollo del sector agropecuario y rural, algunos de los más relevantes desafíos del

territorio en esta materia, seguridad jurídica de la propiedad rural, instancias de participación, entre otras. A continuación, se presenta la síntesis de las principales problemáticas y potencialidades de esta dimensión, para el sector rural y agropecuario del departamento de Santander.

Gráfico 43. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión político-institucional



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5.3.1. Potencialidades

Como una potencialidad importante en el departamento de Santander se ha identificado una **alta dinámica organizativa, asociativa y de participación comunitaria**, ya que, por un lado, la organización y asociatividad resultan ser un mecanismo estratégico al que recurren los productores rurales y campesinos para realizar actividades propias, como la oferta y comercialización de sus productos, buscando mejores

condiciones y capacidad de negociación por su carácter colectivo. También la organización y asociatividad son figuras mediante las cuales el Estado permite resolver problemáticas generalizadas propias de la producción y comercialización de la producción agropecuaria como acceso a tecnología, insumos, asistencia técnica, entre otros. A nivel rural también la organización y asociatividad son instrumentos para el trabajo

comunitario en temas comunes como educación, acceso a servicios y fortalecimiento de temas culturales y religiosos.

Así, en el departamento se registra la existencia de 482 organizaciones agropecuarias activas (Santander, 2020); además, 3.826 organizaciones no agropecuarias conformadas como Juntas de Acción Comunal, de las cuales el 71% se ubica en zona rural (Observatorio de Mujeres de Santander, 2018).

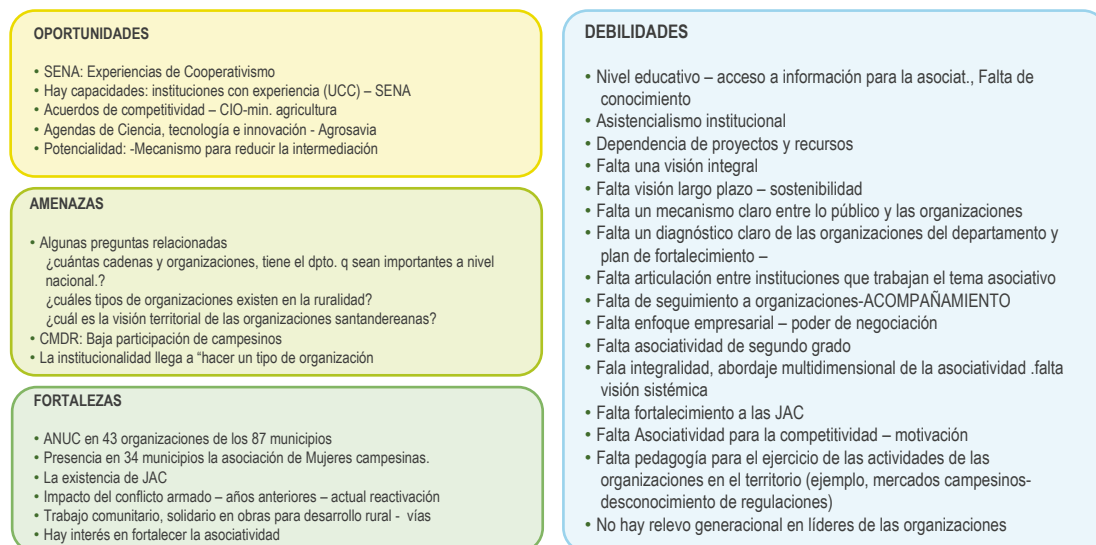
El DANE, en la encuesta de cultura política de 2019, en la cual se caracterizó a la población campesina, indica que 21.2% de la población que se identifica como campesina aseguró pertenecer a una organización, grupo o instancia; a diferencia del 14.5% de la población que no se identifica como campesina. La forma organizativa más común entre el campesinado son las Juntas de Acción Comunal. En la región oriental, donde se ubica el departamento de Santander, del total de la población campesina aproximadamente el 11.4% pertenece a juntas de acción comunal, seguido del 6.5% a un grupo u organización religiosa, el 1.8% a una organización educativa, y el 1.1% hace parte de una organización o asociación campesina, agropecuaria o de pesca. Lo anterior, indica que gran parte de la población ACFC no se organiza o no pertenece a una asociación (DANE, 2020)

Adicionalmente, dentro de las diferentes líneas agrícolas del departamento, hay un total de 118.562 productores, los cuales, dentro de cada una de las líneas pertenecen a una asociación: maíz amarillo (17%), yuca (21%), tabaco

(18%), frijol (21%), papas (18%), cebolla cabezona (15%), cebolla larga (7%), otras hortalizas (15%), tomate (20%), palma africana (16%), cacao (14%), café (25%), piña (16%), caña panelera (20%), plátano (23%), cítricos (17%), aguacate (16%), guayaba (16%), mora andina (19%), fique (19%), otras frutas (14%). En cadena pecuaria los productores que pertenecen a una asociación son: bovino leche (15%), ovino (18%), caprino (17%), avicultura (18%), colmenas (43%) (Gobernación de Santander, 2020-2023b).

No obstante, se ha identificado que apenas el 0.07% de las UPA manifestaron haber recibido asistencia técnica en asociatividad y una mayoría de las organizaciones sociales no cuenta con sus documentos actualizados (DANE, 2014). Al respecto, algunos de los actores participantes en la construcción del PIDARET, identificaron que las necesidades de Santander en este tema se relacionan con la cultura organizativa, pues como se observa en el gráfico 44, aunque el departamento cuenta con una importante trayectoria organizativa, tangible en importantes procesos como el de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC, la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas de Santander 'ADEMUCIS' o la Red Nacional de Agricultura Familiar y Campesina – RENAF, las organizaciones en el departamento dependen de recursos provenientes de la oferta institucional; las instituciones que trabajan el tema en el territorio no tienen un trabajo articulado y el relevo generacional de los liderazgos al interior de los procesos es limitado; a continuación, se puede observar un mayor detalle frente a este tema.

Gráfico 44. Ejercicio DOFA, asociatividad en el departamento de Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Encuentro territorial, 2020.

En cuanto a las instancias de participación y al ejercicio de participación de las comunidades rurales en los asuntos del desarrollo rural, el departamento se cuenta con 23 consejos territoriales de planeación (Observatorio de Mujeres de Santander, 2018) y 283 veedurías activas (RUEES, 2020), lo cual resulta ser un indicador muy favorable de la dinámica de participación. Sin embargo, en cuanto a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), siendo uno de los escenarios creados para la participación del campesinado y para que las comunidades rurales puedan ser sujetos que construyan las definiciones sobre la ruralidad en sus localidades, no se encuentran activos en el departamento.

Con estos datos resulta de gran importancia y un potencial muy favorecedor para el desarrollo rural y agropecuario del departamento, la dinámica organizativa y de participación existente. No obstante, continúa siendo importante fomentar y motivar la participación del campesinado y de las comunidades rurales en general, en la

definición de las políticas rurales, ya que es una de las vías para importantes para que el desarrollo de las zonas rurales tenga sentido de realidad y establezcan acciones y medidas basadas en la necesidades y características de cada territorio.

1.5.3.2. Problemáticas

Uno de los grandes desafíos que se tienen, tanto a nivel nacional como departamental, es el de la **limitada institucionalidad para el desarrollo rural**, dado que hoy en día, la misma cuenta con una pobre estructura y arreglos institucionales escasos, a pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo, en particular los implementados en el año 2015 con la creación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), sobre la idea de que el desarrollo rural debe estar basado en los territorios, buscando que las nuevas instituciones creadas tengan como principal tarea la implementación de los políticas de desarrollo rural bajo en enfoque

territorial. No obstante, según afirmaciones de los gremios: "esta nueva institucionalidad atiende "parcialmente" las recomendaciones de la Misión Rural para la Transformación del Campo" (SAC, 2016).

Además, la discusión considera también el hecho de que la institucionalidad debe ser lo suficientemente formada y bien estructurada, además de contar con infraestructura y recursos técnicos, humanos y económicos que faciliten su actuar en el impulso del desarrollo rural, agropecuario y su propio fortalecimiento para el sector rural, atendiendo y trabajando en sus objetivos con base en las necesidades y en las realidades de los territorios.

Esta limitada y débil institucionalidad, fue identificada por los distintos actores participantes en los encuentros territoriales realizados en el departamento de Santander, quienes manifestaron que es necesario que la institucionalidad se fortalezca para poder avanzar en dos grandes sentidos: uno, en la mejora de las capacidades productivas y competitivas del sector agropecuario, en el contexto de economía global. En ese sentido, se requiere de la transformación de los sistemas de producción local, en procura de lograr ser competitivos en los escenarios de comercio internacional. Y dos, en su capacidad para atender específicamente la economía y dinámica campesina en todos sus ámbitos y componentes, fortalecimiento y protección al campesino y pequeño productor (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

A este mismo respecto, las organizaciones campesinas participantes en los encuentros territoriales manifiestan dentro de sus comentarios que, en el departamento, lo existente: "[...] es una institucionalidad mínima, sin la capacidad de asumir los retos que exige el desarrollo rural y agropecuario del departamento, tanto desde lo departamental como desde los municipios; en lo que respecta al personal, solo puede asumir la gestión de "los proyectos", que desde el gobierno nacional se asignan" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

En concordancia con esta afirmación, en el territorio se observan deficiencias; por ejemplo, en el número de entidades del servicio de extensión agropecuaria, el cual se cuantifica mediante las EPSEA habilitadas para Santander en el registro de EPSEA nacional, el cual es de 13, lo que corresponde a una participación del 9.93% a nivel nacional (ADR, s.f.); número que resulta insuficiente dada su capacidad, el número de extensionistas y los planes de extensión que rara vez responden a las verdaderas realidades, expectativas e identidades culturales de las comunidades de productores y campesinos (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

También, hacen presencia en el territorio de instituciones cuyas misionalidades están relacionadas con la aplicación de la política pública, tales como Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), Banco Agrario, AGROSAVIA, FINAGRO, ICA; todas ellas con restricciones y dificultades para su funcionamiento, el cual, en muchos casos, no llega a cumplir las metas u objetivos anuales. (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021). A pesar de esta presencia, la falta de articulación y armonización de acciones y objetivos entre las entidades, suele ser un problema que acrecienta la limitada institucionalidad y que no permite la real atención de las diferentes temáticas del desarrollo rural y agropecuario y, menos aún, asumir las nuevas metas frente a la ACFC y la política para el campesinado, cumpliendo con lo planteado tanto en la RRI y la misión para la transformación del campo, en cuanto a la generación de un nuevo modelo de desarrollo rural, fundado en medidas de protección al pequeño campesino, acceso a la tierra, un catastro rural actualizado, un modelo de negocio que contemple la integración armónica de la producción agrícola en sus diferentes escalas, y la reducción de la pobreza rural.

Según la Misión para la Transformación del Campo: "Se han identificado siete cuellos de botella que en la actualidad impiden contar con

la institucionalidad necesaria para llevar a cabo el desarrollo rural y agropecuario: i) recursos ejecutados a través de convocatorias públicas no brindan una cobertura óptima y no permiten intervenciones integrales; ii) atomización en la ejecución del presupuesto de inversión del sector y altos costos de la tercerización; iii) inflexibilidad en el presupuesto de inversión del sector agropecuario; iv) poca presencia de la institucionalidad sectorial en el territorio; v) débiles instancias regionales para la planificación, ejecución y seguimiento de la política sectorial y de desarrollo rural desde los territorios; vi) poca articulación de las entidades del nivel central para el diseño de la política rural y para la provisión de bienes y servicios públicos para el desarrollo rural; y vii) ausencia de información confiable y oportuna para el diseño de política pública y decisiones privadas" (DNP, 2014, p. 14).

Dentro de las propuestas de las organizaciones de campesinos participantes en el proceso de formulación del PIDARET, se encuentra establecer una nueva estructura institucional pública, en la que:

- Se fije una dependencia, con personal y recursos, que atienda los requerimientos de la ACFC.
- Que oriente y atienda la extensión agropecuaria y rural integral.
- Que proporcione el apoyo y asesoría a los gobiernos municipales, para el desarrollo agropecuario y rural.
- Que oriente y apoye la investigación agropecuaria, en la que se reconozca e incorpore los saberes y conocimientos del campesinado y los usos de energías renovables y tecnologías apropiadas.
- Que organice y apoye el mercadeo de la producción campesina.
- Que apoye y coordine la transformación de la producción propia del campesinado, de manera asociativa y solidaria.
- Establecer un espacio de articulación, diálogo y concertación con la institucionalidad social de la ACFC, con la función de apoyar la ejecución de la política pública, y hacer seguimiento a la ejecución del PIDARET.

- Se garantice la reorganización y funcionamiento permanente de los CDMR en cada municipio, brindando las condiciones para el cumplimiento de sus funciones y generando articulación entre estos, a nivel departamental (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

De otra parte, pero muy ligado a las problemáticas anteriores, se encuentra la **baja destinación de recursos para el desarrollo rural y agropecuario**, situación que no es exclusiva del departamento de Santander, ya que, según el diagnóstico realizado por la Misión para la Transformación del Campo, la participación del presupuesto de inversión del sector agropecuario en el PGN entre 1990 y 2014 fue del 6% en promedio. Desde mediados de la década de los noventa y hasta el año 2003, la participación registró una caída pronunciada, pasando del 10% en 1990 a poco más del 3% en el 2003. A partir del 2004, la participación comenzó a recuperarse, pero aún no ha alcanzado los niveles registrados durante los primeros años de los noventa (DNP, 2014).

Es así como Santander para el año 2019 tuvo un porcentaje de inversión destinado al sector agropecuario de apenas del 0.21% (Contaduría General de la Nación, 2019). De hecho, la destinación que se ha realizado de los recursos de inversión al sector agropecuario desde el año 2011, no ha superado el 0.85% (DNP, 2020c).

Por su parte, el plan de desarrollo departamental actual considera dentro del total de su presupuesto, un 0.7% destinado directamente al objetivo estratégico Siempre en el Campo, que incluye programas de crédito, comercialización, inclusión productiva, ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, sanidad agropecuaria, infraestructura productiva, ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, y gestión y dirección del sector agropecuario (Gobernación de Santander, 2020a), tal como se observa en el tabla 68.

**Tabla 68. Resumen Presupuesto Plan de Desarrollo Plan de desarrollo
“Santander siempre contigo y para el mundo” 2020-2023**

Fuentes (Millones)		
Resumen Plan de Desarrollo	2020-2023	
Seguridad y Buen Gobierno	261.744	4.1%
Siempre Buen Gobierno	173.498	2.7%
Siempre Seguridad y Convivencia	35.194	0.5%
Siempre Gestion del Riesgo	50.728	0.8%
Siempre Justicia	2.323	0.0%
Competitividad, Emprendimiento y Empleo	2.034.451	31.5%
Siempre Competitividad y Empleo	4.958	0.1%
Siempre en el Campo	4.958	0.1%
Siempre Turismo	7.040	0.1%
Siempre Minera y Energía	46.503	0.7%
Siempre Cooperación Internacional	3.154	0.0%
Siempre TIC	18.710	0.3%
Siempre Agua Potable y Sanamiento Basico	244.400	3.8%
Siempre Infraestructura y Conectividad	1.501.672	23.3%
Siempre Educacion y Universidad	119.373	1.9%
Siempre Ciencia, Tecnología e Innovación	41.800	0.6%
Equilibrio Social y Ambiental	4.155.017	64.4%
Siempre Salud	534.736	8.3%
Siempre Deporte, Actividad Fisica y Recreación	61.912	8.3%
Siempre Equilibrio Social	80.496	1.2%
Siempre Educación Preescolar Basica y Media	3.056.237	47.4%
Siempre Arte, Historia, Cultura y Patrimonio	44.591	0.7%
Siempre Mujeres y Equidad De Genero	20.598	0.3%
Siempre Paz y Derechos Humanos	5.980	0.1%
Siempre Vivienda	334.608	5.2%
Siempre Ambiental Y Sostenible	15.859	0.2#
Valor Total Plan de Desarrollo	6.451.213	100.0%

Fuente. Gobernación de Santander, 2020a.

De este modo, y dadas las necesidades y brechas existentes en las zonas rurales y las comunidades campesinas, estas destinaciones resultan totalmente insuficientes para alcanzar objetivos de desarrollo o de aportes significativos en el mismo.

A este respecto, las organizaciones campesinas manifiestan que: “[...] la baja destinación de Recursos para el sector agropecuario y Rural influye en la baja inversión, en la limitada, escasa y deficiente institucionalidad pública, que incluye la carencia de personal para atender las exigencias

del desarrollo rural y agropecuario; pero además, lo que al respecto, expresa el campesinado, es que los escasos recursos, se dedican casi en su totalidad a los empresarios rurales, a quienes más tienen capacidad económica y política" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Mientras no se realice una destinación significativa para el desarrollo agropecuario y rural, no será posible avanzar en los diferentes objetivos sociales, económicos ni ambientales que se puedan plantear.

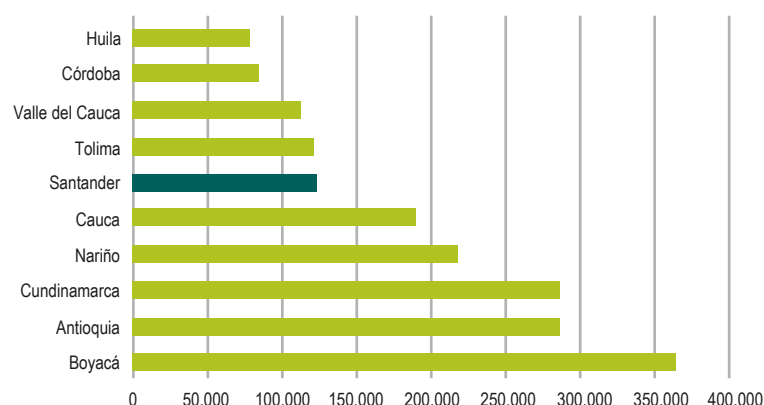
Es importante considerar que el sector agropecuario y rural tiene una serie adicional de herramientas e instrumentos de financiación, dados particularmente por la formulación e implementación de proyectos que, en muchos casos, con resultados positivos no logran impactos en torno al desarrollo territorial, y terminan siendo una atomización de acciones y recursos. No obstante, los proyectos pueden representar una forma real de apoyo al desarrollo, siempre bajo una lógica de articulación de objetivos y acciones.

Dentro de los principales proyectos que destinan recursos al sector agropecuario y rural en el departamento se encuentran un proyecto cofinanciado por la ADR (vigencias 2016-2017, por valor de 2.000 millones de pesos y 128 beneficiarios). También hay vigentes

11 proyectos de desarrollo rural y 39 de paz aprobados y con presupuesto asignado por parte del DNP, en su mayoría relacionados con la construcción o mejoramiento de viviendas rurales; se encuentran financiados 11 proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda rural (DNP, 2020d); incluso, en la región se encuentra avanzando el programa Diamante Caribe y Santanderes que "es una iniciativa para acelerar la competitividad de esta región e impulsar su papel como motor económico de Colombia" e involucra los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre y la subregión del Urabá Antioqueño (FINDETER, s.f.).

Otra de las grandes problemáticas es **la alta informalidad y distribución inequitativa de la propiedad rural**, que se refleja en la inseguridad jurídica frente a la tenencia de la tierra que limita el acceso a la oferta institucional por parte los pobladores rurales del departamento. Según la UPRA, en Santander el índice de informalidad de la propiedad rural es del 47.2%, lo que equivale a 121.040 predios rurales que presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas de tenencia. El número de predios representan el 5.12% del total de los predios informales a nivel nacional y pone al departamento en el sexto puesto a nivel nacional con mayores grados de informalidad (UPRA, 2019).

Gráfico 45. Mayor incidencia en el porcentaje del índice de informalidad nacional

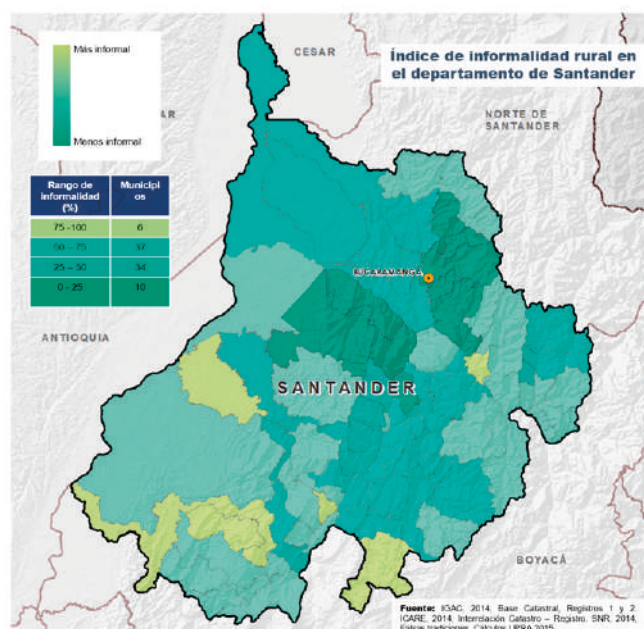


Fuente: UPRA, 2019.

Del total de municipios, seis presentan un rango de informalidad del 75% al 100%, 37% entre el 50% al 75%, 34 municipios del 25% al 50% y, finalmente, 10 entre el 0% al 25% (Gráfico 45) (UPRA, 2019a). Los municipios que mayores

índices de informalidad presentan son Bolívar, Cepitá, Aguada, El Guacamayo, El Peñón, Gámbita, Onzaga y Sucre con valores superiores al 75%. (UPRA, 2019).

Mapa 8. Informalidad de la propiedad rural en Santander



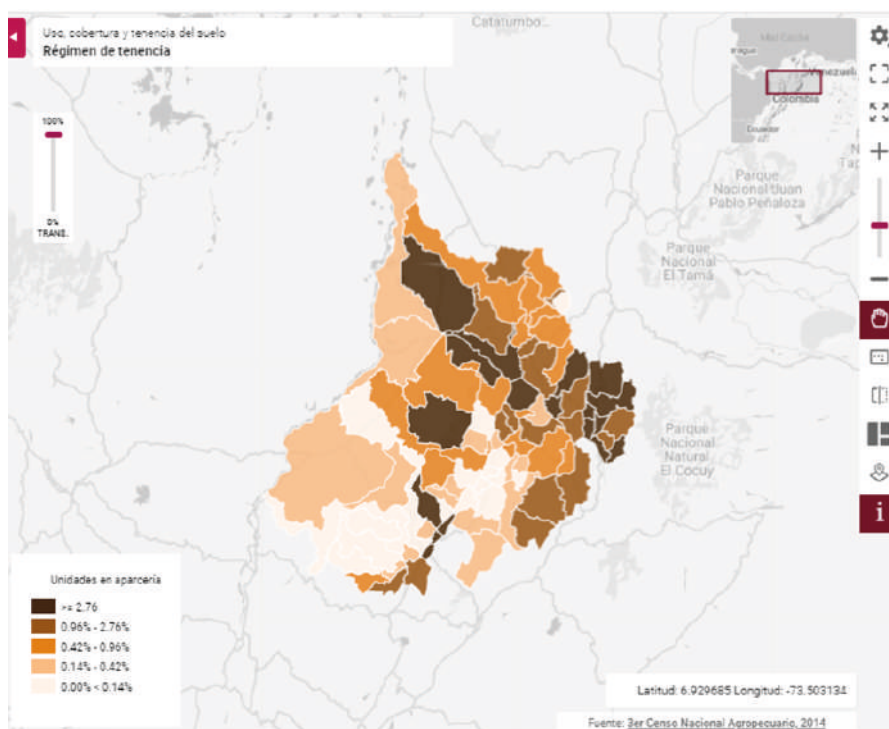
Fuente: UPRA, 2019a.

La inseguridad jurídica, generada por la condición de informalidad, impide o limita el acceso a la oferta institucional de créditos, programas de vivienda rural, de innovación agrícola o de asistencia técnica, situación que, a su vez, retrasa las posibilidades de desarrollo del sector agropecuario y rural del departamento.

En relación con este tema, los participantes de los encuentros territoriales manifestaron que

la situación se hace más compleja debido a la frecuencia con la que se presenta la aparcería como forma de tenencia normalizada en el territorio; al respecto, el censo agropecuario reporta un bajo porcentaje de esta forma de tenencia del suelo frente a otras; sin embargo, es especialmente evidente en las provincias de García Rovira, Metropolitana, parte de la provincia de Yariguíes (Mapa 9).

Mapa 9. Régimen de tenencia, aparcería en Santander



Fuente: DANE, 2014.

Sumado a la informalidad, se encuentra la alta desigualdad en la distribución de la propiedad rural que, de acuerdo con el índice de Gini de área de propietarios rural, que es de 0.79, siendo uno de los más altos del país, aunque es inferior al resultado del índice nacional 0.879 (UPRA, 2016).

La distribución predial del departamento, por rangos de tamaño, según la UPRA, confirma la existencia de un gran nivel de desigualdad en la distribución de la propiedad, mostrando que la mitad de los propietarios rurales (122.890), tienen predios de menos de 2.25 hectáreas, lo

que equivale al 3.62% del área agropecuaria (98.305 hectáreas), mientras que tan solo el 10% de los propietarios que más hectáreas tienen recogen el 69.6% del área agropecuaria con predios entre 22 y más de 500 hectáreas (UPRA, 2016), tal como se muestra en la tabla 69. Esos datos también indican que el departamento tiene una alta concentración de minifundio; es decir, que tiene una gran cantidad de predios cuyo tamaño es igual o inferior a la Unidad Agrícola Familiar (UAF) ponderada, que para Santander es de 23.98 hectáreas, o sea que el 90% de productores tiene minifundio.

Tabla 69. Distribución de los propietarios rurales en Santander

Decil	Intervalo de área (ha)	Propietarios o poseedores	Área (ha)	Porcentaje de área (%ha)	Porcentaje de área acumulada (% ha)
1	De 0.00 a 0.20	24.026	2014	0.07	0.07
2	De 0.20 a 0.50	24.206	7933	0.29	0.37
3	De 0.50 a 0.88	25.511	16.939	0.62	0.99
4	De 0.88 a 1.43	24.568	27.834	1.60	3.62
5	De 1.43 a 2.25	24.230	43.585	1.60	3.62
6	De 2.25 a 3.50	25.362	71.920	2.65	6.27
7	De 3.50 a 5.62	24.091	108.095	3.98	10.25
8	De 5.63 a 10.00	24.630	184.342	6.79	17.03
9	De 10.00 a 22.00	24.581	361.536	13.31	30.34
10	De 22.00 a 6781.31	24.575	1.892.329	69.66	100.00
Total		245.780	2.716.527	100.00	

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2014, cálculos UPRA, 2015, citados por UPRA, 2016.

Situación que refleja plenamente lo expresado por las organizaciones campesinas participantes en los encuentros territoriales, quienes afirman: "[...] en todo Santander existe una gran cantidad de predios sin título de propiedad, en lo fundamental por dos razones, una, la subdivisión de predios que no alcanzan a formar una UAF, siendo el argumento para no emitir escrituras, y dos, tierras baldías de la nación, que están siendo producidas desde hace más de 20 años, sin que le asignen título de propiedad" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

También, citando a la Organización Campesinos sin Tierra: "[...] estiman que en el departamento cerca de 25.000 campesinas y campesinos carecen de tierra para producir, que se suma a que más del 68% de los campesinos y campesinas disponen de menos de 5 hectáreas para sus actividades agroproductivas, es lo que llaman "TERRONTENIENTES", porque solo poseen un terrón de tierra, y gran parte sin títulos de propiedad. En los municipios ubicados en inmediaciones del cañón del Chicamocha, más del 50% de los campesinos no disponen de títulos de propiedad. (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Esta situación también la viven varias comunidades indígenas ubicadas en el territorio, tales como la Emberá Chamí quienes: "[...] fueron desplazados forzosamente de su territorio por las violencias y no disponen de un territorio colectivo en los municipios de Cimitarra, Puerto Parra y Puerto Berrío, donde están asentados. Comunidad conformada por 60 familias y aproximadamente 300 personas. Situación similar se presenta con los/as pescadores/as artesanales que ya no pueden ni utilizar los playones, porque están siendo cercados por los ganaderos para extender la frontera agrícola y por Hidrosogamoso que destruyó sus espacios de vida" (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021)

Esta desigualdad en la distribución de la tierra se convierte en un obstáculo para el desarrollo de los territorios rurales, ya que se restringe el acceso de los agricultores y campesinos a los recursos productivos básicos, lo que trae a su vez entre otros muchos problemas un uso ineficiente del suelo, reducciones de la productividad y, por supuesto, una inequitativa distribución de las rentas aportando así al mantenimiento y crecimiento de la pobreza rural.

Los avances en la solución pasan por los procesos de formalización a cargo de la ANT, entidad que reporta a 2021 un total de 1.938.3 hectáreas

formalizadas en todo el departamento, lo que corresponde a 274 predios. En la tabla 70, se presentan los datos de este avance.

Tabla 70. Formalización de la pequeña propiedad rural en Santander

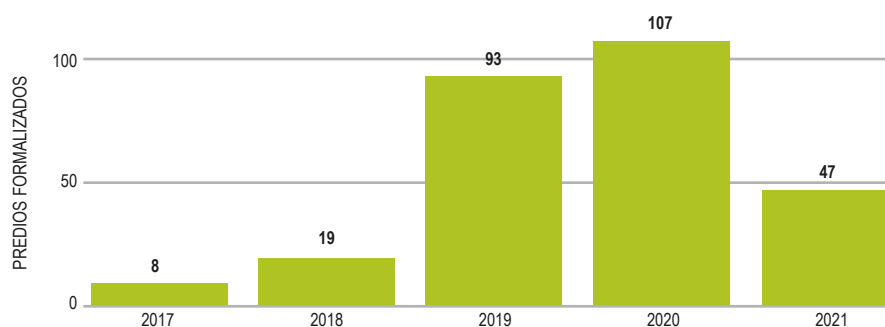
Departamento	SANTANDER
Área formalizada en hectáreas	1.938,37
Predios formalizados	274
Familias beneficiadas	524
Mujer principal beneficiario	270
Área formalizada mujer p.b	931,42
Hombre principal beneficiario	288
Área formalizada hombre p.b	1.085,24

Fuente: ANT, 2021.

Este avance ha tenido una evolución creciente desde el 2016, año en que se firmó el Acuerdo de Paz y se establecen elementos como la Reforma

Rural Integral (RRI) que contemplan avances en formalización y demás procesos agrarios. En el gráfico 46 se muestra esta evolución.

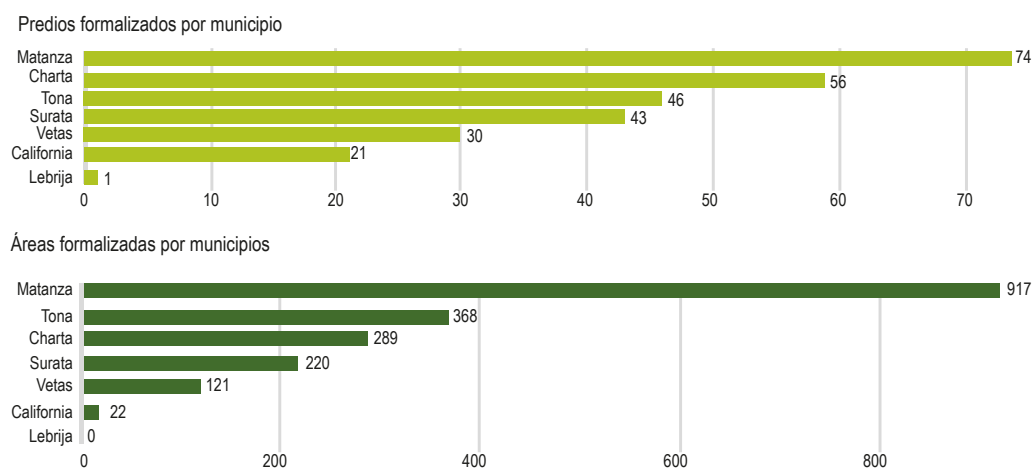
Gráfico 46. Evolución en formalización de predios rurales en Santander



Fuente: ANT, 2021.

La distribución a nivel municipal de los predios formalizados, junto con las áreas correspondientes, se pueden observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 47. Distribución de predios formalizados a nivel municipal



Fuente: ANT, 2021.

En cuanto al catastro, el número de municipios con predial/catastro actualizado reportado, es que solo el municipio de El Socorro lo actualizó en 2019, urbano y rural; Floridablanca actualizó en 2018 el rural y en 2014 el urbano; Simacota actualizó en 2009 el rural y en 2018 el urbano.

En lo relacionado con adjudicación de predios baldíos, esta misma entidad reporta que, a corte de 30 de mayo de 2021, se han adjudicado un total de 2.034 predios baldíos en el departamento, correspondientes a 18.683 ha, tal como se observa en la siguiente tabla.

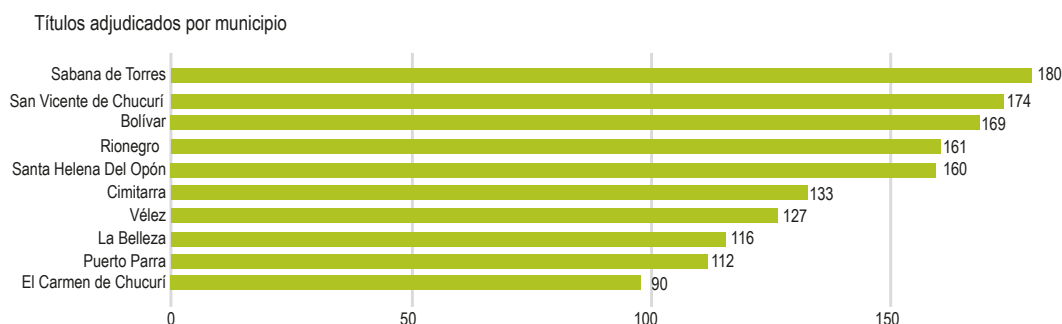
Tabla 71. Adjudicación de predios baldíos Santander

Departamento	SANTANDER
Proceso	Adjudicación de Predios Baldíos a PN
Área adjudicada en ha	18.683.33
Baldíos adjudicados	2.034
Familias beneficiadas	2.034
Mujer principal beneficiario	859
Área adjudicada mujer p.b	6.965.04
Hombre principal beneficiario	1.228
Área adjudicadas hombre p.b	11.881.43

Fuente: ANT, 2021.

A nivel municipal, la distribución de este proceso de adjudicación se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 48. Distribución municipal de adjudicación de predios baldíos Santander



Fuente: ANT, 2021.

Además de estos avances, es importante considerar aquellos otros elementos plasmados en la Reforma Rural Integral (RRI), que no solo apuntan a formalizar la propiedad de la tierra, y hacen énfasis en establecer las condiciones para que el ejercicio de los derechos derivados de la propiedad no se queden en un reconocimiento puramente formal, sino que busca transformar los mercados de crédito y trabajo, generar mercados inclusivos que permitan la inserción de los pequeños productores en redes de comercialización, y dotar de bienes públicos (salud, alcantarillado, vías, telecomunicaciones) las zonas rurales rezagadas, entre otros.

Otra problemática muy importante, tanto a nivel nacional como departamental, son las **afectaciones al desarrollo rural por el conflicto armado**, y es que Santander se ha visto históricamente golpeado por el conflicto armado con múltiples confrontaciones, daños a la infraestructura, desplazamiento forzado

y despojo de tierras, cuyas consecuencias plantean un contexto cargado de vulneración de derechos humanos y enormes afectaciones en las dinámicas sociales.

Sin embargo, esta situación viene mejorando paulatinamente, ya que, de acuerdo con las cifras del DNP, el Índice de Incidencia del Conflicto Armado¹³ (IICA) para el departamento, permite observar en el periodo 2002-2013, que los municipios de Santander se sitúan predominantemente en nivel bajo, con leves mejoras en los efectos del conflicto (DNP, 2016).

De ahí que en el departamento la ocurrencia de hechos victimizantes presente una reducción por año durante los últimos 20 años, tal como se ve en la tabla 72. Para el año 2019 se tienen registrados como sujetos de atención en los programas de atención a víctimas un total de 204.254 personas (UARIV, 2020)

¹³ El Índice de Incidencia del Conflicto Armado es un instrumento técnico público, que se calcula para determinar la afectación del conflicto en las entidades territoriales en el periodo 2002 - 2013 y tiene como finalidad es brindar insumos para el diseño, ajustes e implementación de políticas programas y proyectos de carácter territorial que se enfoquen en la construcción de la paz (DNP, 2016).

Tabla 72. Evolución del número de hechos victimizantes en Santander

Número Hechos victimizantes	Año de ocurrencia
18.241	2000
11.661	2005
3.534	2010
2.497	2015
358	2019

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UARIV, 2020.

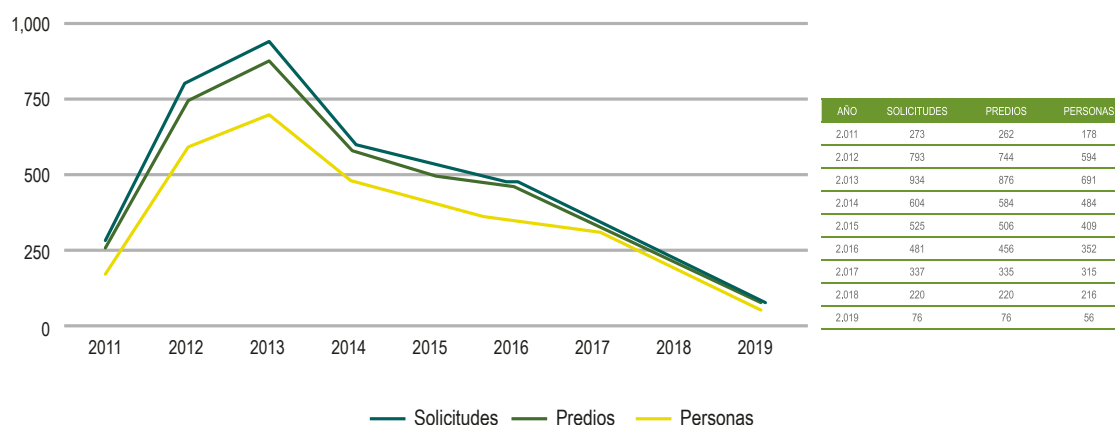
No obstante, las consecuencias e impactos generados han sido significativos, en particular para las comunidades rurales y campesinas. Así en los diferentes espacios participativos del PIDARET, los participantes manifestaron que las víctimas del conflicto, en el caso de Santander y de toda Colombia, son en su mayoría campesinas y campesinos; en relación con esto, los datos evidencian un mayor impacto y persistencia del conflicto en la región del Magdalena Medio, donde aún se reportan casos de victimización asociados al desplazamiento forzado, en mayor medida, pues el 74.5% de las víctimas registradas han sido desplazadas de su lugares de origen (UARIV, 2020). Por su parte, el informe de la Defensoría del Pueblo del año 2016 al Concejo de Bucaramanga, indica que: "Bucaramanga y municipios aledaños (Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija) son los municipios donde se ha concentrado la población desplazada por la violencia, considerándose a estos municipios como zonas receptoras de población, acarreado con ello la necesidad de realizar mayores esfuerzos para atender de manera integral y garantizar el ejercicio de derechos fundamentales a esta población. En este sentido, se puede observar según datos estadísticos del DANE y las cifras del Registro único de víctimas de la UARIV, la existencia de un considerable porcentaje de población víctima del conflicto en Bucaramanga

y su área metropolitana, ya que el 12.74% de la población total del AMB es víctima, igualmente se resalta que en el municipio de Bucaramanga, se registra un 19% de población víctima de la violencia" (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 3).

Al desplazamiento se suma el despojo de tierras como otro hecho victimizante que, aunque en términos de cifras no resulta de las magnitudes de otros departamentos, sí es una situación que marca fuertemente las dinámicas sociales y económicas del departamento y, particularmente, de las zonas rurales. A este respecto los representantes de las diferentes organizaciones campesinas afirman que: "[...] la concentración de la propiedad rural en el departamento es el resultado del conflicto armado, así como el desplazamiento de familias campesinas en todas las provincias de Santander, con mayor fuerza en los municipios ubicados en el valle del río Magdalena donde están emergiendo conflictos por procesos de restitución de tierras. (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en el departamento se reporta un total de 4.243 solicitudes de restitución de tierras, sobre 4.059 predios a 2019, que representan el 3.3% de los predios con solicitud en el país (UARIV, 2020).

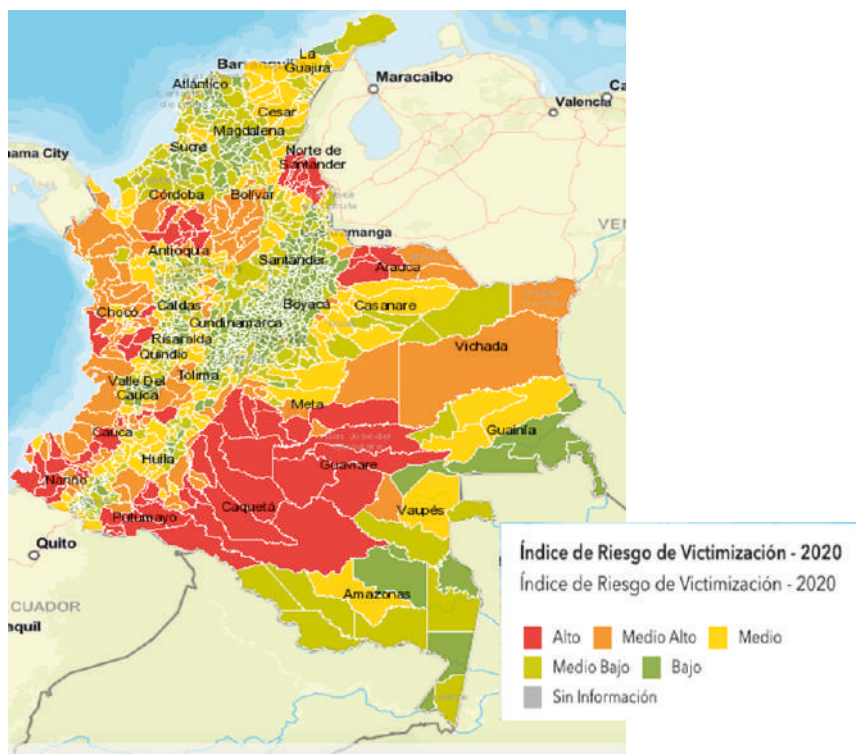
Gráfico 49. Solicitudes y predios para restitución de tierras en Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de UARIV, 2020.

Tal como se observa en el gráfico, en el año 2013 se presentó el mayor pico de solicitudes para restitución, y a partir de allí hasta el año 2019 se viene presentando una disminución bastante importante. Otro dato significativo es el avance reportado en cuanto al porcentaje de solicitudes de restitución en trámite, que es tan solo del 10.4%, que corresponde a 469 sobre el total (URT, 2021), lo cual indica que queda todo un camino por recorrer en la atención oportuna a las víctimas y en el objetivo de restablecer sus derechos.

A pesar de ello, el panorama para avanzar en este campo es halagador, ya que, de acuerdo con la UARIV, el departamento presenta un índice de riesgo de victimización entre bajo y medio bajo en todos sus municipios, tal como se observa en el mapa 10. Los municipios con índice medio bajo son: Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Barbosa, Cimitarra, Concepción, San Vicente de Chucurí, Simacota, el Peñón y El Playón (UARIV, 2020 b).

Mapa 10. Índice riesgo de victimización

Fuente: UARIV, 2020 b.

Todos estos elementos muestran con claridad que el camino hacia la paz pasa, ineludiblemente, por recuperar la vida en el campo, la actividad agropecuaria y garantizar el desarrollo rural integral, ya que el campo ha estado en el centro del conflicto armado desde el principio, y han sido innumerables las personas que se vieron obligadas a abandonar sus tierras para escapar de la violencia, perdiendo sus medios de vida, y todos aquellos elementos culturales, sabiduría tradicional y unas prácticas agropecuarias que representan sus señas de identidad, la seguridad y soberanía alimentaria y la garantía de un medio rural vivo.

Una situación problemática adicional, identificada especialmente por los actores sociales y de organizaciones campesinas de Santander, es la **investigación limitada sobre las dinámicas del sector rural y del campesinado**, lo cual resulta

al menos un contrastante con el hecho de que en Colombia se viene desarrollando una política activa de ciencia y tecnología que propende por la competitividad del sector productivo, mediante el fortalecimiento de la capacidad científica en las áreas básicas y sociales, y el avance de los procesos de innovación tecnológica por medio de la modernización tecnológica e innovación creativa y que, sumado a esto, el departamento de Santander viene marcando trazos hacia una sociedad de conocimiento en torno al desarrollo de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), teniendo en cuenta aspectos como la dinámica de integración entre actores del Sistema Regional, en torno a buscar aplicar soluciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico a necesidades concretas presentes en el departamento, con bastante camino por recorrer (DANE, 2020c).

No obstante, existen rezagos importantes en este aspecto de innovación e investigación y "se percibe un ejercicio de bajo impacto el desarrollo de iniciativas de integración entre academia, estado y empresa orientada a soluciones de necesidades de la población santandereana" (DANE, 2020c, p. 216).

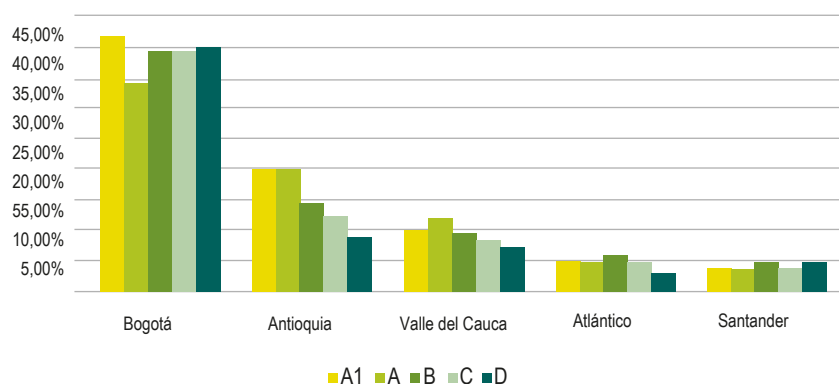
Entrando en los datos que puedan dar muestra de esta situación, el Plan de Desarrollo Departamental, citando Observatorio de Ciencia y Tecnología de Colombia, afirma que la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI), ha mostrado un descenso desde el año 2005, y en el departamento de Santander bajó considerablemente la inversión en investigación y desarrollo entre los años 2016 y 2017, mostrando más de 62 mil millones de pesos disminuidos en inversión, que representan un 16.9% de decrecimiento entre 2016 y 2017; tal disminuida inversión repercute en afectar situaciones específicas de acciones encaminadas a las actividades de CTel que, finalmente, repercuten en la productividad del departamento (DANE, 2020c); si se tiene presente que estas son cifras globales del departamento, al referenciar este aspecto para el sector rural, la situación

es más limitada, al igual que la investigación en ciencia y tecnología enfocada en la ACFC y pequeños productores, que además de ser deficiente es descontextualizada, puesto que no reconoce las realidades socioeconómicas y culturales del campesinado en Santander (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Estos aspectos económicos, sumados a otros de carácter social, disminuyen la capacidad de ejecución y el impacto de la investigación, causando la ausencia de vínculos entre los procesos de investigación y la sociedad y sus intereses concretos y reales (COLCIENCIAS-BID, 2020).

También se tiene que, de los 7.336 grupos de investigación identificados para Colombia, a Santander le corresponde el 4.8% en comparación a Bogotá, que tiene el 41%. Además, en Antioquía y Bogotá se ubica el 60% del total de grupos a nivel nacional, y un análisis de los mismos permitió identificar que en estas regiones se concentran los grupos de investigación con más alto *ranking* de acuerdo a la clasificación de Colciencias, como se observa en el gráfico 50.

Gráfico 50. Clasificación de los grupos de investigación



Fuente: COLCIENCIAS-BID, 2020.

No obstante, en cuanto a grupos de investigación activos, por cada 100.000 habitantes, Santander tiene una relación de paridad con otros departamentos con 9.7 (calculado con la proyec-

ción de población del DANE del 2010). En total, el departamento cuenta con 195 grupos activos (COLCIENCIAS-BID, 2020).

Tabla 73. Grupos de investigación activos por cada 100.000 habitantes-Santander

Departamento	Población	Grupos de investigación activos	Grupos de investigación por cada 100.000 habitantes
Bogotá, Distrito Capital	7.363.782	1.671	22.7
Antioquia	6.006.003	526	8.7
Valle del Cauca	4.383.277	363	8.3
Atlántico	2.314.460	183	7.9
Santander	2.010.393	195	9.7

Fuente: COLCIENCIAS-BID, 2020.

Ahora bien, la ciencia, tecnología e innovación, junto con los temas educativos, han tenido un reconocimiento en el departamento como fundamento de su desarrollo territorial y, en particular, en los temas de competitividad y el índice de competitividad; de allí que el departamento esté posicionado con el tercer puesto a nivel nacional con mejor desempeño en innovación, que lo ubica entre los departamentos con un nivel medio alto con 51.11 para el año 2019 y el 5 con mejor razón de eficiencia (DNP, 2019), y al observar los subíndices de este mismo periodo, se destaca el desempeño sobresaliente en el tema de capital humano e investigación con un promedio de 73.17. Otros temas en los que tuvo un desempeño considerable, son el de infraestructura (con un promedio de 55.05), donde el mejor desempeño lo tuvo en el acceso, uso, servicios digitales confiables, seguridad y gobierno digital, y también logró un buen desempeño en el tema institucional (64.82) que involucra el entorno político, regulatorio y ambiente de negocios (DNP, 2019). Asimismo, se observa cómo, en este periodo, los temas en los cuales el departamento tuvo un desempeño más bajo, fueron los de sofisticación del mercado, sofisticación de negocios y, dentro de los temas identificados al interior del índice como

resultado, los de producción de conocimiento y tecnología, y el de producción creativa, aún se presentan como retos para el departamento; sin embargo, no se cuenta con mayor información desagregada para el sector rural (DNP, 2019).

Apesar de estos resultados, para las comunidades rurales y campesinas el enfoque que se viene dando a la investigación y a los demás aspectos de ciencia, tecnología e innovación, está dirigido a homogenizar las dinámicas del territorio en torno a la competitividad económica y comercial a gran escala, realizada o financiada por gremios, empresarios, sin tener en cuenta las particularidades, necesidades y demandas de las comunidades campesinas y de pequeños productores, sus formas de relacionamiento con los medios de producción y los recursos naturales. De hecho, las organizaciones campesinas afirman que dicha investigación es: "[...] limitada y parcializada de lo rural y agropecuario, realizada por agremiaciones o ramas del sector agropecuario empresarial", además mencionan que "los entes territoriales no destinan recursos suficientes para investigaciones sobre el sector rural y campesino, por tal razón se carece de información cualificada y sistematizada. (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Lo anterior se pone en evidencia con la información reportada por el PECTIA (2017), que señala que la investigación se ha concentrado en las cadenas productivas priorizadas en el departamento y, por áreas, las principales temáticas han sido: manejo sanitario y fitosanitario, seguido alimentación y nutrición, fisiología y reproducción animal, manejo de sistema productivo, material de siembra y mejoramiento genético (COLCIENCIAS, MADR y CORPOICA, 2017).

De tal manera, que se establece un nuevo reto en relación a la ampliación de los límites de la investigación y también en su orientación para considerar el entendimiento y caracterización de la economía campesina y comunitaria, y entender y fomentar su permanencia en un entorno globalizado, dada la importancia que tienen estos sistemas para la producción de alimentos, la conservación de la biodiversidad, los recursos genéticos, el abastecimiento de alimentos en zonas apartadas, y la consolidación de mercados locales y redes de cooperación en zonas rurales. Todos ellos, elementos que pueden

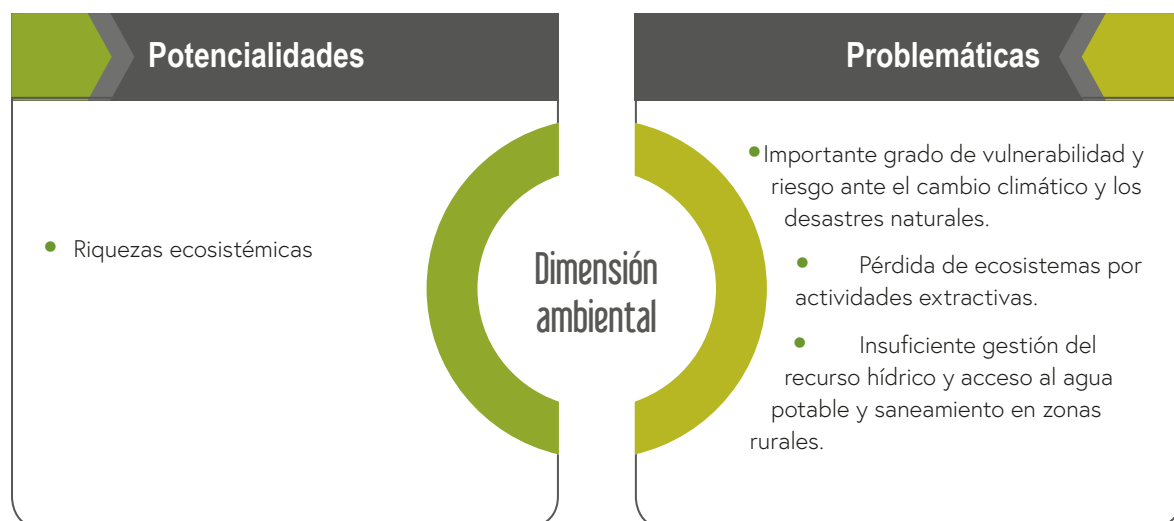
convertirse en factores de innovación, no solo desde la competitividad económica, sino desde la sostenibilidad social y ambiental, y desde el desarrollo más inclusivo de los territorios rurales.

Se requiere orientar y apoyar la investigación agropecuaria con el enfoque de "ciencia para el desarrollo" y no "Ciencia para la ciencia", en la que se reconozca e incorpore los saberes y conocimientos del campesinado y los usos de energías renovables y tecnologías apropiadas (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

El PECTIA también afirma que, en el escenario de posconflicto, el papel de la CTi se focaliza en temáticas como las estrategias de agricultura familiar, mecanismos de asociatividad y empresarialización en torno a la innovación, orientación de capacidades en generación, transferencia y adopción de conocimiento hacia el desarrollo rural integral y el fortalecimiento, el desarrollo y la inclusión de cadenas y sistemas productivos con enfoque territorial (COLCIENCIAS, MADR y CORPOICA, 2017).

1.5.4. Dimensión ambiental

Gráfico 51. Desafíos del desarrollo rural y agropecuario dimensión ambiental



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.5.4.1. Potencialidades

El departamento de Santander cuenta con una importancia ambiental y **riquezas ecosistémicas** características, pues dentro de su marco estructurador territorial además de presentar una gran variedad de pisos altitudinales que se pueden interpretar como una gran variedad de ecosistemas, que en una descripción sintética que inicia desde su flanco occidente, con un recorrido de sur a norte bañado por el río Magdalena, específicamente en la zona denominada Cuenca Magdalena - Cauca que, como todos los cuerpos de agua y grandes ríos del país y del plantea, son eje del desarrollo y, en este caso, de los más importantes en Colombia, desde el punto de vista ambiental y ecosistémico, cultural, social, económico, demográfico, etc., considerándose una magnífica fuente de servicios ecosistémicos para la región y para el país en general, por cuanto los caminos del agua trazan la línea de interacción y vínculo de todos los recursos naturales.

De este modo, la cuenca Magdalena - Cauca acarrea una alta concentración poblacional en su área de influencia, con al menos treinta y cinco millones de habitantes, además de ser escenario y receptor de salidas industriales, que a su vez generan importantes presiones sobre sus ecosistemas. Así, por ejemplo, la industria de generación eléctrica tiene gran impacto, pues en esta cuenca se genera el 95% de la energía termoeléctrica y el 70% de la hidroeléctrica del país. Ahora bien, por cuenta de su producción mayoritaria pecuaria y de otra parte la agropecuaria y agroindustrial, esta cuenca alberga cerca de las tres cuartas partes de la producción nacional (IDEAM, Cormagdalena, 2001).

Conviene señalar que Santander se ubica en lo que se denomina la cuenca media del Magdalena (que se traza desde los municipios de La Dorada - Caldas y Honda - Tolima, finalizando sobre el municipio de El Banco - Magdalena), con sus municipios ribereños de sur a norte: Bolívar, Cimitarra, Puerto Parra, Barrancabermeja y Puerto Wilches, siendo estos dos últimos puertos representativos del territorio nacional y local. Por consiguiente, se encuentran allí los tributarios directos que van desde el río Negro y Carare, pasando por el río Opón, río Sogamoso, río Lebrija, que desembocan por la margen oriental del río Magdalena (Cormagdalena, 2013).

Dentro de sus subcuencas, se encuentran numerosos almacenamientos de agua superficial como ciénagas, embalses, lagunas y pantanos, con importantes funciones de regulación del régimen hidrológico en la región (Cormagdalena, 2013), y que hospedan una amplia cantidad de especies de flora y fauna. Existe un total de 69 humedales a lo largo del Magdalena Medio Santandereano, distribuidos en siete municipios. Tal como se observa en la tabla 74, el municipio de Puerto Wilches tiene 36 cuerpos de agua lénticos, además de ocho humedales compartidos con el municipio de Sabana de Torres. En Barrancabermeja han sido identificados 11 humedales, en Simacota un humedal compartido con Barrancabermeja; en el caso de Puerto Parra se identificaron ocho humedales, en Cimitarra 12 y, finalmente, en el municipio de Bolívar se encontró un humedal; todos ellos se organizan en 16 complejos de humedales en el departamento de Santander (CAS, 2015).

Tabla 74. Cuerpos de agua, complejo de humedales Santander

MUNICIPIO	CUERPO DE AGUA	COMPLEJO HUMEDAL
Puerto Wilches	Ciénaga La Grande	La Grande En Lebrija
	Ciénaga La Redonda	La Grande En Lebrija
	Ciénaga de Rabón	La Grande En Lebrija
	Ciénaga La Doncella	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Las Mellas	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Potreritos	
	Ciénaga Guacamaya	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Chocó Viejo	La Grande En Lebrija
	Ciénaga La Culebra	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Gualanday	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Palovide	
	Ciénaga Boca de Culebra	
	Ciénaga de Casa Diego	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Mundo al Revés	La Grande En Lebrija
	Ciénaga de Pita	La Grande En Lebrija
	Ciénaga La Maestra	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Playoncito	La Grande En Lebrija
	Ciénaga La Limpia	
	Ciénaga La Tortuga	
	Ciénaga La Consulta	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Manatíes	
	Ciénaga La Tigrera	
	Ciénaga Roble	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Torcorama	La Grande En Lebrija
	Ciénaga de los Estopos	La Grande En Lebrija
	Ciénaga El Pegue	La Grande En Lebrija
	Ciénaga Ron Blanco	Caño Peruétano
	Ciénaga El Suam	Caño Peruétano
	Ciénaga Las Lajas	Caño Peruétano
	Ciénaga Caimán	Caño Peruétano
	Ciénaga de Colorado	Caño Peruétano
	Ciénaga de Yarirí	Yarirí - Montecristo
	Ciénaga Montecristo	Yarirí - Montecristo
	Ciénaga Corredor	Yarirí - Montecristo
	Ciénaga La Enriqueta	Yarirí - Montecristo
	Ciénaga Manatí Blanco	Manatí Blanco
Puerto Wilches y Sabana de Torres	Ciénaga Cogollo	Caño Peruétano

MUNICIPIO	CUERPO DE AGUA	COMPLEJO HUMEDAL
Puerto Wilches y Sabana de Torres	Ciénaga Morrocoy	Caño Peruétano
	Ciénaga Parirí	Caño Peruétano
	Ciénaga La tigre	Caño Peruétano
	Ciénaga Paredes	Caño Peruétano
	Ciénaga Santa Helena	Caño Peruétano
	Ciénaga Quita Sueño	Caño Peruétano
	Ciénaga La Chocóa	Caño Peruétano
Barrancabermeja	Ciénaga de San Silvestre	San Silvestre
	Ciénaga La Brava	
	Ciénaga de Zapatero	San Silvestre
	Ciénaga El Zarzal	San Silvestre
	Ciénaga de Sábalo	San Silvestre
	Ciénaga El Llanito	Llanito
	Ciénaga Guadualito	Llanito
	Ciénaga Lago Ciénaga Miramar	Lago Miramar
	Ciénaga Juan Ciénaga Esteban	Juan Esteban
	Ciénaga La Cira	Juan Esteban
	Ciénaga de Tierra Adentro	Opón
Barrancabermeja y Simacota	Ciénaga del Opón	Opón
Barrancabermeja y Puerto Parra	Ciénaga de Chucurí	
Ciénaga del Pital	Chucurí	
Puerto Parra	Ciénaga de Macías	Opón
	Ciénaga Aguas Blancas	Chucurí
	Ciénaga Aguas Negras	Chucurí
	Ciénaga El Clavo	Carare
	Ciénaga de San Gregorio	Carare
	Ciénaga La Rabona	Carare
Cimitarra	Ciénaga Las Bonitas	Carare
	Ciénaga La Colorada	Carare
	Ciénaga La Nobleza	Carare
	Ciénaga Limona	Carare
	Ciénaga La Duda	Carare
	Ciénaga San Juan	Carare
	Ciénaga Perico	Perico
	Ciénaga Río Viejo	Río Viejo
	Ciénaga La Chiquita	Chiquita El Encanto
	Ciénaga Grande o El Encanto	Chiquita El Encanto
	Ciénaga de Cachimberos	Cachimberos
	Caño Negro	Cachimberos
Bolívar	Ciénaga de Patiño	Patiño

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CAS, 2015.

Las riquezas ecosistémicas del departamento no cesan, pues en esta variedad ecosistémica y altitudinal, también alberga complejos de páramo ubicados en el sector cordillera oriental, distrito Santanderes, que lo atraviesa de sur a norte por su costado oriental, principalmente, encontrando el complejo del páramo de Almorzadero, complejo de páramo jurisdicción Santurbán Berlín, Complejo Guantiva La Rusia y Yarigués; mismos que han sido declarados y que han adelantado el proceso de delimitación de acuerdo a la ley de páramos (Ley 1930 de 2018) (CAS, 2020) que, por demás, ha generado y/o ahondado en conflictos socio ambientales de los que se hablará más adelante, pero como ecosistema interconectado y con una dinámica ecosistémica que trasciende los límites trazados geográficamente, abarca un área mucho mayor.

Se sabe que los ecosistemas de páramo ofrecen una amplitud de servicios ecosistémicos que se relacionan, principalmente, con la regulación del ciclo hidrológico y son el origen de las principales estrellas o nacimientos fluviales del país, que abastecen de agua a cerca del 70% de los colombianos, en este contexto, encierran, además, una alta fragilidad a la intervención humana. Así también, se añade a estas consideraciones, su amplia capacidad como sumidero de carbono, su contribución a la regulación del clima regional, la presencia de distintas especies polinizadoras y dispersoras de semillas, servicios de soporte y, de forma relevante, son considerados sitios sagrados para la mayoría de las culturas ancestrales. En ellos históricamente se han desarrollado actividades de poblamiento, agricultura, ganadería y, en algunos casos, de minería (Rivera y Rodríguez, 2011).

No obstante, hace varias décadas que estas actividades contaban con una organización en torno a la cosmovisión de las comunidades que lo han habitado, lo que permitía desarrollar actividades socioeconómicas o de medios de vida, así como proteger zonas específicas para el recambio del sistema (Arroyave, 2020).

Mencionando algunas de las principales características de cada uno de estos complejos de páramo presentes en Santander, tenemos en el caso del Complejo de páramo Almorzadero, que se ubica principalmente en la provincia de García Rovira, con importante presencia en los municipios de Cerrito y Concepción, entre otros 12 municipios (Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel, Santa Bárbara (CAS, 2020) y comparte área con el departamento de Norte de Santander (COMULDESPA, s.f.).

De este complejo se destacan la relevancia ecológica y ambiental del complejo de Lagunas-Turberas, como almacenador y regulador de los flujos hídricos, con al menos 96 lagunas inidentificadas, además de albergar por lo menos 62 especies de aves, 47 especies de mamíferos, 10 de reptiles y nueve especies de anfibios; por su parte, en flora reporta por lo menos tres nuevas especies para la ciencia, entre otros hallazgos de importancia en biodiversidad y endemismo (CAS, 2015).

Respecto al páramo de Santurbán, muy reconocido a nivel nacional por sus procesos de apelación ante la delimitación interpuesta de este páramo y la oposición al desarrollo de actividades extractivas de alto impacto, como es el caso de la minería de oro por cuenta de empresas como AngloGold Ashanti, entre otras, logrando así la Sentencia hito del Páramo del país, T-361 de 2017, que formuló una serie de requisitos básicos frente al derecho de participación ambiental, con el fin de lograr acuerdos entre las partes y el beneplácito por parte de las comunidades (Osorio, 2019) (Colectivo Agrario Abya Yala, 2019); no obstante, existen otros colectivos y movimientos sociales desde los demás complejos de páramo que, incluso en algunos casos, desde antes han venido trabajando en este mismo sentido, pero es a partir del fallo que se amplía su aplicación en los demás casos de delimitación y zonificación de páramos del país, junto con sus implicaciones.

El complejo de páramo de Santurbán se ubica en 10 municipios del departamento de Santander con cerca del 28% de su área total, con mayor extensión en los municipios de Tona, Surá y Vetás (los demás municipios son California, Charta, El Playón, Guaca, Matanza, Piedecuesta y Santa Bárbara); el área restante se ubica en el departamento de Norte de Santander (72%), para un total de 30 municipios de influencia directa de este páramo. Este complejo de páramo está conectado directamente con los complejos de páramo Almorzadero, Cocuy, Pisba y Tota - Bijagual - Mamapacha (CDMB, 2012).

Dentro de sus principales características de relevancia ambiental y ecología se encuentra la presencia de al menos 293 especies de fauna, de las cuales al menos 42 son de aves y 39 son de mamíferos; además, se han reportado hallazgos de nuevas especies para la ciencia. Por su parte, cuenta con al menos 457 variedades de plantas y 29 lagunas. Este páramo provee agua a por lo menos 48 poblaciones, de las cuales 15 se encuentran en el departamento de Santander (MinAmbiente, 2014), sumado a ello la importancia de conectividad con los demás páramos que conforman la estructura general, la cual logra proveer estos servicios ecosistémicos.

El complejo de páramo Guantiva - La Rusia, tiene área de influencia directa en 16 municipios de Boyacá y en seis de Santander (Charalá, Coromoro, Encino, Gambita, Mogotes, Onzaga y San Joaquín (CAS, 2020); dentro de sus mayores servicios de provisión y soporte, se encuentra la oferta de agua, que surte a acueductos y distritos de riego de la región; a su vez, brinda importantes servicios a través de riquezas naturales que incluyen el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto del Río Fonce, que representa una excelsa zona de bosque de roble negro y blanco, hospedando a cerca del 62% de las especies de mamíferos registrados por encima de los 2.500 m.s.n.m., junto con el 18% de los mamíferos endémicos del país; así como los anfibios que representan el 11% de las especies de alta montaña y páramo en Colombia, y cerca del 20% de las especies endémicas en estas mismas zonas (MinAmbiente, 2017). Frente a los

sistemas lagunares y lénticos que hacen parte de la red hídrica de la región, el sistema de páramos Guantiva - La Rusia - Iguaque, contiene una cadena de lagunas de origen glaciar que ofrece regulación del caudal hídrico por escorrentía; de este modo, es importante recalcar que el páramo Iguaque Merchán tiene influencia en Santander en los municipios de Albania, Gámbita y Puente Nacional, en una extensión aproximada de 5.707.75 hectáreas (CAS, 2020).

Finalmente, el complejo de páramo de Yariguíes, que comprende a los municipios de Chima, Galán, Hato, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí, Simacota, y que a su vez abarca gran parte del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, en un área 4251.7 hectáreas (CAS, 2020).

Ahora bien, dentro de su gama de diversidad y altitudinal, que le otorga en gran medida la riqueza natural que ostenta, las autoridades ambientales con jurisdicción en el departamento han establecido estrategias de conservación y protección de sus ecosistemas estratégicos, a través de distintas herramientas, encontrando, entre ellas, el establecimiento de la estructura ecológica principal, que comprende el sistema de áreas protegidas nacional – SINAP y regional SIRAP, así como las áreas de especial importancia ecosistémica dentro de las cuales se hallan los páramos, subpáramos y bosques alto andinos, las microcuencas y áreas abastecedoras de acueductos, áreas periféricas a nacimientos y áreas forestales protectoras del recurso agua, áreas de infiltración y recarga de acuíferos, áreas de bosque protector, formaciones xerofíticas y subxerofítica, ecosistemas de humedales (lacustres, palustres, ribereños, artificiales), algunos de los cuales se han mencionado antes (CAS, 2012).

Se incluyen también dentro de esta Estructura Ecológica Principal, los territorios colectivos, específicamente los resguardos indígenas U'WA y las reservas de la sociedad civil. Por tanto, dentro de las categorías de protección del suelo rural, se incluyen áreas del patrimonio cultural y arqueológico, así como áreas de equipamientos de

potencial impacto ambiental, que incluyen sitios de disposición final de residuos, PTAR, plantas de beneficio animal, comentarios, sistemas de potabilización de agua y sistemas generadores y distribuidores de energía (CAS, 2012).

Bajo estas figuras de protección, ya sea del orden nacional o regional, el número de áreas

protegidas en el departamento supera las 62, de acuerdo con el reporte tomado de la página del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) (Parques Nacionales, s.f.) y (CAS, 2012), ocupan un área cercana al 27% del total del departamento; entre las figuras de protección que están registradas en el departamento se tienen las que se muestran en la tabla 75.

Tabla 75. Áreas protegidas en el departamento de Santander

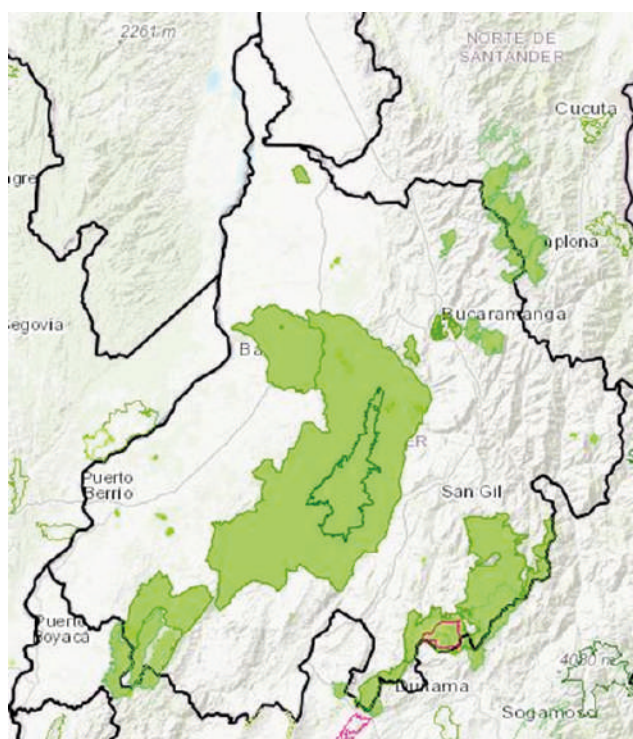
Denominación del área	Nombre
2 parques Nacionales Naturales	Serranía de los Yariguíes y el Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto río Fonce.
2 reservas Forestales Nacionales Protectoras (RFNP)	Río Magdalena, Cuchilla del Minero y Parque El Higuerón.
6 parques Naturales Regionales (PNR)	Bosques Andinos Húmedos El Rasgón, Bosques de Misiguay, Cerro La Judía, Pan de Azúcar El Consuelo y Serranía de las Quinchas (compartida con Corpoboyacá), Páramo de Santurbán
7 Distritos Regionales de Manejo Integrado (DMI)	DMI Complejo Ciénagas Papayal, DMI de Bucaramanga, DMI Angula Alta-Humedal El Pantano, DMI del Humedal San Silvestre, DMI del Río Minero y sus zonas aledañas, DMI Páramos de Guantiva y la Rusia bosque de roble y sus zonas aledañas, y DMI Serranía de los Yariguíes.
2 reservas Naturales Cabildo Verde.	Cabildo verde I, Cabildo verde II
Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Son más de 31 RNSC, entre ellas: Las aves Cucarachero de Chicamocha, Finca agroecológica el Paraíso, Finca el Prado
4 reservas Naturales de Las Aves de ProAves	enfocadas en especies de aves emblemáticas (Cucarachero De Chicamocha, Paujil, Reinita Azul y Pauxi Pauxi), registradas en el RUNAP.

Fuente: Parques Nacionales, s.f.

Empero lo anteriormente mencionado, se encontró que hay interés de conservar algunas áreas que son importantes para la conservación de las aves que se declaran de manera internacional; de igual manera, existe un proyecto el cual pretende establecer un área conocida como el Corredor del Jaguar, basada en el Acuerdo de Cooperación firmado entre el MADS y la Fundación Panthera en 2015, para darle continuidad al hábitat de la *Panthera onca* desde México hasta Argentina;

también en los encuentros territoriales se manifestó que existen otros dos ejercicios similares que hacen referencia a la conservación de la nutria y del oso para el departamento y la región (Encuentro territorial, 2020) (CDMB, 2020). En el mapa 11, se puede apreciar la distribución y cubrimiento que tienen las áreas protegidas ya establecidas dentro del territorio del departamento de Santander.

Mapa 11. Áreas protegidas en el departamento de Santander



Fuente: Parques Nacionales, s.f.

No obstante, las áreas que tiene protegidas el departamento, tanto la CAS como la CDMB, que son las dos autoridades ambientales del departamento, tienen dentro de sus planes

de acción la declaratoria de otras 1.722.000 hectáreas en los sitios que a continuación se describen en la tabla 76.

Tabla 76. Áreas para declarar como protegidas por parte de autoridades ambientales

Área protegida	Área (hectáreas)
Páramo del Almorzadero	105,586 ha
Serranía de los Agataes	48,151 ha
Bosque Seco Cañón del Chicamocha	4,854 ha
Zonas Áridas y Semiáridas del Cañón del Chicamocha	143,525 ha
Complejo de humedales del Magdalena Medio	846,729 ha
Parque Natural Regional Cañón Río Lebrija	3,921 ha
Reserva Forestal El Playón	4,386 ha
Reserva Forestal Salamaga	4,240 ha
Cerros Orientales de Bucaramanga	7,217 ha
Reserva Forestal de Interés Faunístico	3,617 ha

Fuente: CAS, 2020 y CDMB, 2020.

De igual manera, desde el año 2015 en el departamento fue creada la Mesa de Bosques de Santander (MBS), por actores institucionales, sociales y privados, con apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la GIZ; esta mesa corresponde a un espacio voluntario de diálogo, construcción, articulación y acuerdos, con la institucionalidad pública, sector privado y la sociedad civil del departamento de Santander, para la conservación, restauración, uso sostenible de los bosques, sus servicios ecosistémicos y el fomento del sector forestal como eje de desarrollo regional (Mesa de Bosques de Santander, 2015).

La Mesa de Bosques actualmente se articula con otros procesos regionales como son el Nodo Norandino de Cambio Climático, el PIGCCTS, la Gobernanza del Agua de la Gobernación de Santander y la gestión de los motores de la deforestación como eje de conducción de acciones concretas para reducción de la deforestación (Misión Bosque Santander).

En este contexto de estrategias de protección del departamento que, si bien representan una importante oportunidad de gestión

de sus riquezas naturales, se presentan en contraposición a las extracciones de reserva o de áreas de protección o, incluso, al uso dentro de áreas declaradas para el desarrollo de actividades extractivas, que pasan por varios tipos como es el caso de la minería, la ganadería a gran escala, los monocultivos, entre otras que, por su naturaleza, generan gran impacto sobre el medio, gracias al uso de insumos y técnicas que contaminan y degradan aguas, suelo, desplazan fauna y flora, tal como lo han expresado líderes campesinos y con mucho énfasis los pescadores de la región. situación que se evidencia en numerosos estudios y en el monitoreo de los recursos naturales del departamento.

Con base en lo anterior, los líderes campesinos del departamento plantean que las problemáticas existentes al interior de estos ecosistemas de alto valor de conservación, no son generadas por todos los actores por igual y, por el contrario, la producción a pequeña escala o aquella que ha sido direccionada hacia las prácticas sustentables (como es el caso de la agroecología), han concebido el menor impacto e, incluso, han logrado mantener una dinámica ecológica en el sistema territorial, viendo en este actuar una falta

de seguimiento y eficacia en la implementación de acciones precisas para corregir y evitar este tipo de intervenciones y problemáticas que se generan (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021; RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

De esta manera, las comunidades ven la imperiosa necesidad de establecer mecanismos de estímulo para la implementación de procesos de reconversión hacia sistemas productivos agrosostenibles integrados, más amplios y de mayor impacto, así como en el caso de la implementación de las medidas para detener la deforestación y recuperación de "tierras de las ciénagas, humedales y otros, tomadas por la ganadería y las plantaciones extensivas", así como revisar de manera urgente la titulación minera al interior de estas áreas de importancia ambiental, entre otras (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

De manera análoga, líderes de las comunidades campesinas refieren que estas áreas declaradas para la protección, "son esencialmente en las que habitan y trabaja el campesinado, generándoles limitantes y restricciones de uso" y, por ejemplo, se les "niega concesión de aguas", con lo que se les dificulta el acceder a "los proyectos"; mientras que en "zonas de gran importancia ambiental y muy frágiles, como son las áreas de humedales y complejo de ciénagas, las declaran como Distrito de Manejo Regional Integrado -DMRI", que permite que la autoridad ambiental "extraiga fácilmente fracciones de esos suelos, a conveniencias, de ahí que gran parte de estos ecosistemas continúan desecándose y siendo ocupado con actividades agropecuarias extensivas"; de modo que ven en este tipo de figuras de protección ambiental que están orientadas en contra del campesinado (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

1.5.4.2. Problemáticas

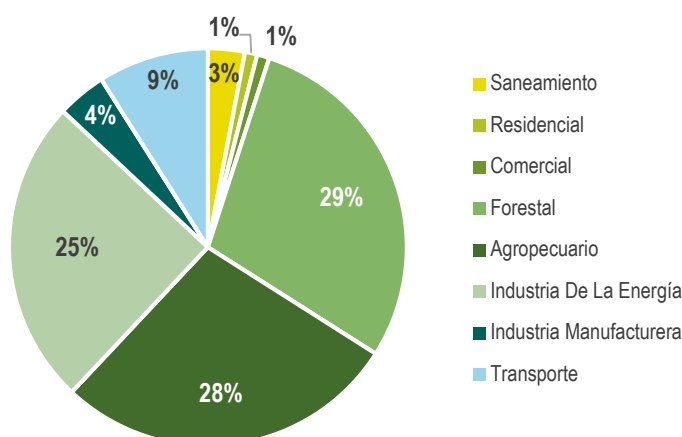
En un contexto de riquezas ecosistémicas departamentales, que comprende dentro de sus orígenes la variedad altitudinal que le confiere diferentes climas y una pluralidad de características físicas, geográficas, hidrográficas y de biodiversidad; se evidencian las condiciones especiales que determinan el desarrollo de las

actividades económicas y prácticas socioculturales del departamento, cobrando gran relevancia el hecho de adelantar actividades no sustentables o que queden con saldo negativo en el balance de resiliencia del sistema que se habita y del cual se usufructúan sus servicios ecosistémicos. Es por eso que el departamento de Santander presenta un desbalance que se traduce, entre otros, en un **importante grado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático y los desastres naturales**, debido al desarrollo de un modelo económico y social que ha alcanzado algún grado de saturación de su capacidad resiliente.

De este modo, es importante mencionar que, en un panorama global de afectaciones por cuenta del cambio climático, se sabe que Colombia pasó de emitir el 0.37% al 0.42% del total de las emisiones mundiales en los últimos años, ocupando el quinto puesto entre los 32 países de América Latina y el Caribe, según la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático-TCNCC, y que al menos el 59% de las emisiones del país se concentran en 10 departamentos, dentro de los cuales se encuentra el departamento de Santander, participando con el 14.38% de estas, siendo el quinto en el *ranking* nacional (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2016).

De este modo, se podría hablar de industrias de amplia presencia y actividad en el departamento que, de acuerdo al inventario de Gases Efecto Invernadero-GEI realizado para este territorio, algunas de las que más emisiones realizan son la industria de la energía (donde se encuentran el sector de hidrocarburos, principalmente con la quema de combustibles en refinerías y en extracción y procesamiento de gas y petróleo, junto con la minería a gran escala, principalmente, e hidroeléctricas), el sector forestal (en cabeza de las tasas de deforestación de bosque natural e, incluso, en el caso del estadio de aprovechamiento de plantaciones forestales, así como a la pérdida de capacidad de absorber), el sector agropecuario (relacionado con el uso de agroquímicos, eutrofización, generación de metano en actividades pecuarias, etc.), el sector manufacturero, entre otros, como se puede observar en el gráfico 52 (MinAmbiente, CAEM, 2016) (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2016).

Gráfico 52. Distribución porcentual de emisión de GEI en el departamento para el año 2012



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de MinAmbiente, CAEM, 2016.

Este inventario de gases que se adelantó en el marco de la formulación de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático TCNCC, a escala departamental para los años 2010, 2011 y 2012, permite conocer el cruce entre las emisiones y absorciones del departamento, con relación a los sectores y, de esta manera, buscar establecer las metas y estrategias para contribuir al objetivo mundial de no aumentar la temperatura promedio a más de 2°C.

Ahora bien, con relación a la vulnerabilidad que tiene el departamento frente al cambio climático que, siendo una problemática de orden mundial, no tiene igual distribución de la afectación y vulnerabilidad en todos los territorios, sino que depende no solo de las actividades que se hayan desarrollado, sino también de sus características (tanto sociales, como geográficas en conjunto); el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial de Santander 2030, pronostica que en el periodo 2011-2040 habrá un aumento de la temperatura promedio de hasta 0.9°C y un incremento en la precipitación hasta de un 0.54%, en comparación con los registros medios del periodo de referencia 1976-2005; de igual manera, de acuerdo con el estudio citado y referenciado en el Plan Departamental

de Gestión del Riesgo, se tiene que Santander ocupa el puesto 12 en el *ranking* nacional de amenaza por cambio climático y clasifica a Bucaramanga como uno de los municipios del país con riesgo alto y vulnerabilidad frente a este fenómeno (MinAmbiente, CAEM, 2016).

De acuerdo con la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, de los indicadores evaluados para identificar el riesgo de afectaciones ante el cambio climático: recurso hídrico, biodiversidad, seguridad alimentaria e infraestructura, en el departamento se encuentran ocho municipios con riesgo alto ante las afectaciones al cambio climático, siendo los tres primeros en el *ranking* departamental San Benito, Bucaramanga y Palmar. De igual manera, 68 municipios presentan riesgo muy alto con respecto a las afectaciones sobre el recurso hídrico, 3 municipios presentan riesgo alto por biodiversidad y 65 municipios tienen riesgo medio por seguridad alimentaria. No obstante, en términos de adaptación ante el cambio climático, el departamento en general presenta un buen grado en su capacidad de adaptarse ante este fenómeno, a través de distintas estrategias (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2016), muy en sintonía con

las iniciativas fomentadas por el campesinado del departamento en materia de reconversión productiva e impulso de la agroecología, el uso de tecnología apropiadas y, en ellas, las iniciativas dirigidas a la soberanía, tanto alimentaria como energética (Encuentros territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Con relación a los fenómenos amenazantes de origen natural con mayor porcentaje de ocurrencia en el departamento, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para el año 2018 reportó 101 eventos por incendios de cobertura natural, 45 sismos, nueve eventos por avenida torrencial, 18 eventos por inundación que afectaron a 1.816 personas, 32 movimientos en masa que afectaron a 152 personas y 35 eventos por vendaval que reportan afectación a 2.208 personas; también se reporta que 33 de los 87 municipios (37.93) presentaron desabastecimiento de agua para el consumo por eventos de sequía, 18 realizaron declaratoria de calamidad pública y 15 se declararon en alerta roja (CAS, 2020).

De este modo, se ve reafirmado el hecho de que el nivel de riesgo y vulnerabilidad ante el cambio climático y desastres naturales está asociado de forma directa como consecuencia del desarrollo de actividades económicas y modos de vida que generan degradación de los recursos naturales. Es, de esta forma, que se identifica, claramente en el departamento de Santander, la existencia de una **pérdida de ecosistemas por actividades extractivas (agropecuaria extensiva, minería e hidrocarburos)**; perspectiva desde la cual se pueden evaluar las afectaciones al medio y su consecuente pérdida de resiliencia, por cuenta de actividades y prácticas económicas y sociales; así como sus efectos; aunque, en este caso, de manera inversamente proporcional, pues los ecosistémicas y comunidades humanas más vulnerables son las que acarrearán las mayores afectaciones, aun cuando estas últimas, por lo general, también causan la menor proporción de daños sobre el medio con el que se relacionan.

En consecuencia, se puede empezar hablando de la deforestación en el territorio santandereano,

que se ha asociado históricamente a la ampliación de la frontera agrícola, principalmente con grandes áreas de cultivo y ganadería extensiva (ganadería extensiva bovina, principalmente, los cultivos agrícolas de la palma de aceite, el cacao, la mora, el café, el caucho, el aprovechamiento ilegal de madera y el cultivo de coca), así con actividades de explotación de recursos energéticos como se ha mencionado antes, en minería, hidrocarburos e, incluso, con las hidroeléctricas, como las más relevantes, causando la pérdida de coberturas y espacios naturales con serias afectaciones en áreas de gran importancia ecológica y de provisión de servicios ecosistémicos a comunidades rurales y urbanas como lo son las áreas próximas a los PNR Rasgón, Judía y Misiguay, el DMI Serranía de los Yariguíes (UPRA, 2019b) (CAS, 2012); también es el caso del paisaje natural del valle medio del río Magdalena que, de su ecosistema de bosque húmedo tropical, muy poco queda (Cormagdalena, 2013).

Dentro de estos componentes ecosistémicos afectados se encuentran la pérdida de suelo por erosión al desnudarse la superficie, pérdida de capacidad productiva, pérdida de biodiversidad y contribución a la incidencia del fenómeno de cambio climático, al liberar grandes cantidades de gas carbónico a la atmósfera con la quema o degradación de la materia orgánica acumulada en la biomasa del bosque; así que el departamento ha sido identificado por el IDEAM como el décimo a nivel nacional en tasa de deforestación, perdiendo 23.684 ha de bosques en el periodo 2012-2018 (IDEAM, 2020).

El departamento de Santander durante el periodo 2000-2012, perdió 205.000 ha de bosques. La tasa de deforestación promedio hasta el 2014 fue de 11.000 ha/año, siendo los periodos 2000-2005 y 2005-2010 los que mayores tasas de deforestación reportaron con valores superiores a 16.947 ha/año. El 63.5% (130.131 ha) de la deforestación, se concentró en 15 de los 87 municipios que, incluso, se relacionan de forma directa con la mayoría de estas actividades mencionadas, teniendo a Cimitarra, San Vicente del Chucurí, Sabana de Torres, Bolívar, Simacota, Barrancabermeja, Puerto Parra, Landázuri, Mogotes, Puerto Wilches, Vélez, El Carmen de Chucurí, Piedecuesta, Rionegro, San Andrés y La Paz. Estos municipios perdieron en promedio

cada uno el 30% de sus bosques reportados al año 2000 (IDEAM, 2020).

Por su parte, la relación de la deforestación por cuenta de actividades mineras se puede reflejar en uno de sus flancos, desde el análisis y revisión

del comparativo entre los registros tomados del RUNAP, versus los títulos mineros presentes en el territorio, evidenciando un gran porcentaje de actividades mineras dentro de las áreas protegidas del departamento como se puede apreciar en la tabla 77.

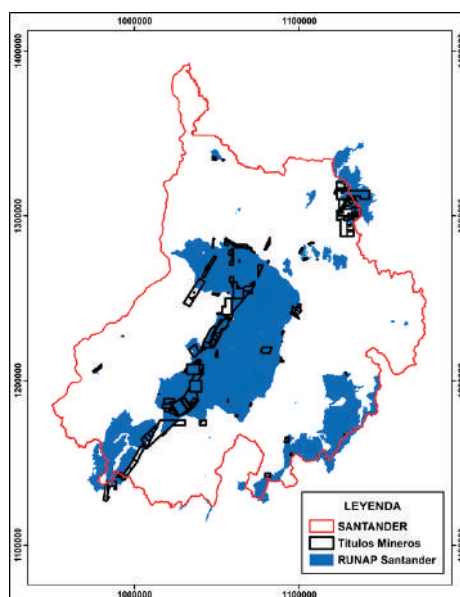
Tabla 77. Títulos mineros dentro de áreas protegidas del departamento

Tipo de Área Protegida	Número de títulos dentro del Área Protegida	Área en Hectáreas Títulos Mineros dentro del Área Protegida
Distritos Regionales de Manejo Integrado	228	83.004
Parques Naturales Regionales	118	15.748
Reserva Natural de la Sociedad Civil	5	60
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	13	264
Total	364	99.077

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Parques Nacionales, s.f., Tierra Minada, 2018.

La distribución geográfica de la anterior tabla se puede apreciar en el mapa 12, el cual muestra la ubicación de los títulos, de color negro, dentro de las áreas protegidas, que se observan en color azul.

Mapa 12. distribución geográfica de los títulos mineros en las áreas protegidas



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Tierra Minada, 2018.

En este contexto, cobra gran relevancia lo mencionado por líderes comunitarios y del campesinado del departamento, frente a la situación que se presenta en las áreas protegidas, que son objeto de extracción de reserva o que, incluso, en algunos casos sin este tipo de gestiones, son objeto de desarrollo de actividades de minería, de ganadería extensiva, entre otras; pero que, en muchos casos, no cuenta con un seguimiento y monitoreo notorio por parte de las autoridades ambientales: CDMB y CAS. En contraposición, se evidencian restricciones de uso del suelo para la producción de alimentos, realizada por la ACFC, aludiendo esta situación a dos factores: el primero, la falta de socialización y pedagogía con las comunidades sobre las restricciones y alternativas de solución, en la vía de la reconversión productiva, sin dejar de tener la posibilidad de acceso a sus medios de vida y mínimos vitales; en segundo lugar, las dificultades para acceder a permisos de aprovechamiento o de concesiones de agua, que conciben un número amplio de trámites y requisitos especializados, que no siempre están al alcance de las comunidades campesinas y, por el contrario, generar menores impactos que los usos y aprovechamientos de recursos, dados por otros sectores sociales y económicos (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Un caso muy particular ocurre con las áreas de páramo declaradas, tema que no es ajeno al departamento de Santander, donde la incertidumbre sobre temas como la reconversión productiva y sus implicaciones, las acciones de manejo, uso y protección de estos ecosistemas, así como el rol por cumplir

de cada uno de los actores de estos territorios, generan grandes incógnitas, dificultando el consenso entre las partes, durante el desarrollo del ejercicio de gobernanza territorial para estos ecosistemas estratégicos (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021) (Arroyave, 2020).

Como ejemplo, se puede hablar acerca del caso particular con la delimitación del Complejo de Páramos Jurisdicciones Santurbán - Berlín, realizado por el Ministerio de Ambiente, la provincia, y por las familias que durante generaciones se dedicaron a la minería artesanal, donde, se encuentran en un dilema por la búsqueda de nuevas actividades productivas y su permanencia en el territorio, adicional a los impactos ambientales sobre las fuentes de agua, tanto de la provincia como del área metropolitana del departamento por la actividad de las grandes multinacionales mineras en las inmediaciones del páramo de Santurbán (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Ahora bien, en este panorama de áreas de importancia ecológica versus los impactos ambientales en mención, en el departamento se reconoce una serie de especies con algún grado de amenazas, a causa de la deforestación y, en consecuencia, por el desarrollo de estas actividades extractivas que, sumadas a las ya mencionadas, incluyen el tráfico ilegal de especies, modos de vida, entre otras. Algunas de estas especies con algún grado de amenaza, como se ve en la tabla 78, encontrando al menos 30 especies de fauna en alguna categoría de amenaza y 72 de flora (CAS, 2020) (CDMB, 2020).

Tabla 78. Especies en alguna categoría de amenaza en Santander

Especies en categoría de amenaza	CAS	CMDB
Fauna	30 especies con algún grado de amenaza	
	11 CR	14 Sps Amenazadas
	15 EN	08 Casi amenazadas
	11 VU	
Flora	72 especies con algún grado de amenaza	20 especies con algún grado de amenaza
	13 CR	04 CR
	37 EN	08 EN
	22 VU	05 VU

CR- Crítico, EN- Amenazadas, Vu -Vulnerables, Sps-especies.

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir CDMB, 2020 y CAS, 2012.

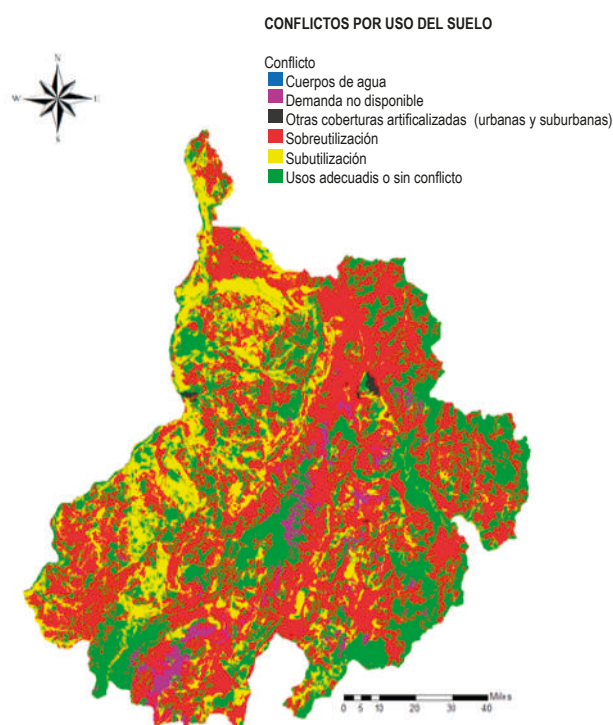
De igual forma, la degradación de suelos que viene asociada a la deforestación y al desarrollo de prácticas de manejo de suelos inadecuadas, por este tipo de actividades económicas, principalmente, junto con las actividades de tipo social que se relacionan con el uso y la tenencia de la tierra, como un aspecto problemático de gran peso en el departamento y en el país, y que desencadena en el uso inapropiado del territorio por la falta de estabilidad y seguridad jurídica que permita el ordenamiento y planificación de los mismos.

Estos aspectos en conjunto, pero de forma diferenciada, han llevado al incremento de los conflictos por uso de las tierras y el inadecuado uso del recurso hídrico. Así, por ejemplo, se tiene que Santander ocupa el quinto (5) puesto de los trece (13) departamentos con más del 70% de la

degradación del suelo por erosión, causada por la deforestación, con un 10.7% de área territorial con desertificación (CAS, 2020).

Por su parte, en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en el último estudio de los departamentos de Colombia afectados por las malas prácticas de manejo y uso del suelo, dado en junio del año 2014, se encuentra que el departamento de Santander presentan problemas de suelos por conflictos de uso; en el 58% de su territorio (2.069.176 hectáreas), el 42% está en sobreutilización y la subutilización en el 16% y, finalmente, un restante del 42% del territorio se encuentra en uso adecuado (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2014); la distribución de los conflictos se puede apreciar en el mapa 13.

Mapa 13. Distribución de los conflictos por uso de las tierras en el departamento

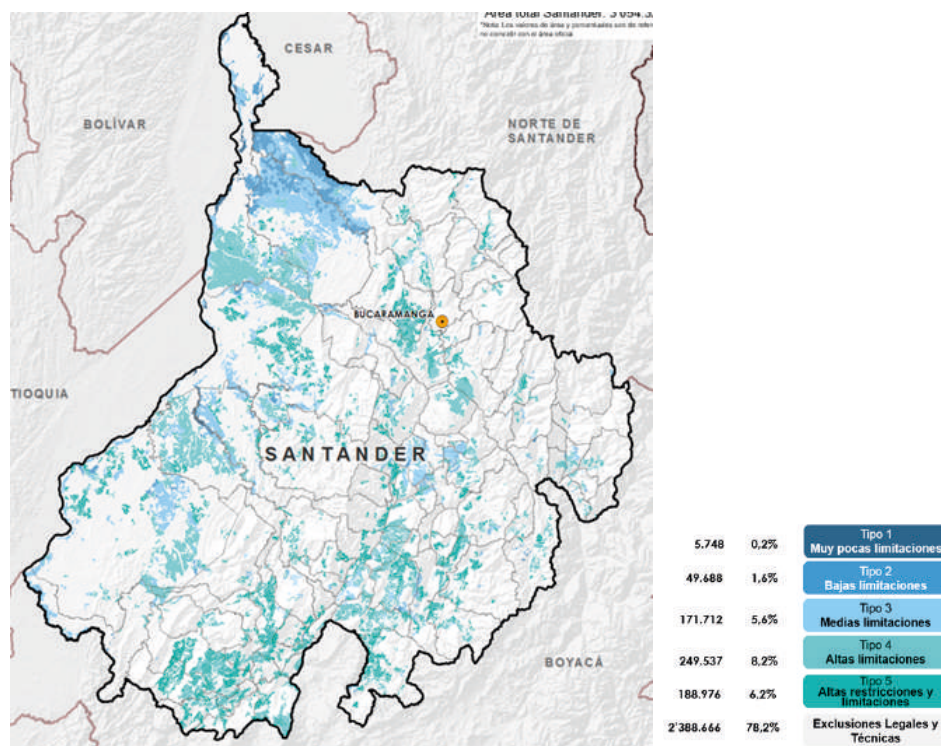


Fuente: IGAC, 2014.

Este conflicto de uso del suelo tiene su origen no solo en el desarrollo de actividades extractivas de alto impacto, como se ha comentado antes, sino también en el bajo acceso y pertinencia de la asistencia técnica agropecuaria, que redundan en una baja implementación de buenas prácticas de uso del suelo en el departamento que, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, del total de UPA que existen en el departamento (149.420), solamente 26.381 UPA realizan buenas prácticas agrícolas, 2.294 realizan buenas prácticas pecuarias y tan solo 2.532 realizan prácticas de manejo de suelo (DANE, 2014a); ejemplo de ello es el caso de la utilización de maquinaria agrícola en ladera que, de acuerdo a los líderes comunitarios, debe ser revisada en conjunto institucionalidad, campesinado y empresa privada, para encontrar soluciones de fondo que no perjudiquen el capital de pequeños productores, pero que a la vez resuelva el impacto y daño al suelo (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Dentro de las prácticas adecuadas para el manejo de los suelos, se deben tener en cuenta las posibilidades de irrigación que, de acuerdo con UPRA (2019), para el departamento son limitadas, dado que solamente el 7.4% del departamento tiene posibilidades de irrigación, con riegos tipo 1, 2 y 3, correspondientes a apenas 227.148 ha; el 14.4% del departamento tiene altas restricciones de irrigación con riego tipo 4 y 5 en 438.513 ha y el 78.2% del departamento no puede ser irrigado, debido a exclusiones legales y técnicas, acrecentando así el conflicto de uso del suelo que desfavorece a las comunidades campesinas que no cuentan, en la mayoría de los casos, con sistemas de riego o que no son beneficiadas de los distritos de riego del departamento (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021). En el mapa 14 se puede apreciar la distribución de las tierras con posibilidades de riego en el departamento.

Mapa 14. Distribución de tierras con posibilidades de irrigación



Fuente: UPRA, 2019.

Por su parte, conforme a lo expresado por líderes sociales del departamento, este deterioro del medio y, puntualmente, de los recursos naturales, que tiene como foco principal el desarrollo de actividades de alto impacto en mención, redunda en su deficiente gestión y así no se genera el suficiente apoyo y acompañamiento, por parte de la institucionalidad, en el desarrollo de actividades y proyectos comunitarios de reforestación, restauración ecológica y, en esencia, en acciones de adaptación al cambio climático, así como se evidencia una baja implementación de planes y proyectos ambientales de orden institucional tales como los POMCA, PMA de ciénagas, entre otros (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Así también, en el caso del desarrollo de las actividades agrícolas, por cuenta de las exigencias del mercado el campesinado se ve en

la necesidad de usar agroquímicos, generando diversos impactos sobre los recursos suelo, agua, aire, y sobre la salud humana del trabajador; por lo que aluden a que este modelo productivo no reconoce las condiciones agroecológicas del suelo y, por ende, tienden a la degradación del medio en general. Más aún, cuando se trata de grandes extensiones de cultivos (monocultivos) que realizan un uso mucho más amplio de estos insumos (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Otra de las grandes manifestaciones del deterioro del paisaje y del medio en general, que refieren los actores sociales, está en el contexto de las afectaciones sobre los sistemas cenagosos, como se ha mencionado antes, por cuenta de la introducción de ganadería de búfalos, desviación de cuerpos de agua para el uso en la actividad de ganadería bovina, etc.; se tienen casos en los cuales la construcción

de jarillones, entre otras obras civiles de contención, en suma con lo anterior, han profundizado en el deterioro de la calidad del agua, como es el caso del complejo cenagoso de Lebrija, donde los pescadores artesanales han visto afectada de forma muy importante sus actividad, como uno de los variados ejemplos al respecto; así también refieren que la actividad minera, de hidrocarburos y, por otra parte, las actividades recreativas y las marraneras, aportan una buena cantidad de vertimientos a varios de los cuerpos de agua del departamento (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021), ahondando la problemática de **su deficiente gestión del recurso hídrico, acceso al agua potable y al saneamiento básico en zonas rurales** del departamento.

La Insuficiente gestión del recurso hídrico, el acceso al agua potable y saneamiento en zonas rurales, ha estado dada no solo por las deficiencias en cantidad y la calidad, sino también en el monitoreo; por su parte, a nivel productivo, se reconoce, según el CNA, que las fuentes de abastecimiento de agua más representativas por UPA, son ríos, quebradas, caños, manantiales =48.795 UPA, aguas lluvias, 18.167, acueducto= 28.023 UPA, pozos, aljibes, reservorios, estanques, jagueyes =36.297 UPA fuentes naturales con sistema de captación, almacenamiento y distribución =4.745 UPA, lagos, lagunas =2.578 UPA, distritos de riego =588 UPA, ciénagas, humedales =758 UPA, embalses o represas =430, carrotanques =489 UPA (DANE, 2016). Por otra parte, de acuerdo con los planes de acción de las dos corporaciones, se tienen 93 puntos de muestreo en todo el departamento, los cuales reportan un índice de la calidad del agua entre regular y mala en el 62% (CAS, 2020) (CDMB, 2020).

La CDMB cuenta con la Red de Monitoreo de Corrientes, cuyo objeto es medir y analizar la calidad de agua en cuarenta tramos de corrientes principales en su área de jurisdicción. La red tiene localizados setenta y un puntos (71) sobre los cuales se realizaron tres monitoreos en el año, utilizando los datos de siete (7) variables fisicoquímicas, más coliformes fecales;

de acuerdo con los resultados de los puntos, se tiene que el Índice de Calidad-ICA, presenta una calidad "aceptable" en un porcentaje del 38% del territorio de la CDMB, seguida de un 35% en calidad "Regular" y un 27% con un ICA "mala". Estos valores muestran que el 62% de los puntos monitoreados se encuentran en los rangos de calidad regular y mala, siendo fundamental tomar medidas para mejorar la calidad en algunos tramos o cuerpos de agua en procura del bienestar de la comunidad (CDMB, 2020). Por su parte, la CAS no cuenta con laboratorio de aguas propio para realizar los análisis bioquímicos del recurso; no obstante, ha dispuesto 22 puntos de muestreo, nueve sobre el río Fonce y 13 sobre sus tributarios (ríos Taquiza, Pienta y Mogoticos y en las quebradas Moraria, Seca, Chorrera, El muerto, Cementerio, Sobacuta y Curití); en estos puntos se hacen dos campañas al año, para conocer la calidad del recurso (CAS, 2020); sin embargo, la falencia frente a la gestión del monitoreo sigue siendo clara.

De este modo, se puede ver que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud, quien reporta el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) para todo el país, se tiene que, dos municipios del departamento reportan riesgo alto, siendo estos: El Playón, San Miguel; para riesgo medio reporta siete municipios que son: Concepción, Curití, Jordán, San Joaquín, San Vicente de Chucurí y Aratoca, y para riesgo bajo el municipio de Lebrija (INS, 2020). Por su parte, en el reporte de Datos Abiertos del gobierno nacional, de acuerdo con el informe de Santander Cambio Climático, se tiene que, durante la época de sequía del periodo 2015-2016, 33 de los 87 municipios santandereanos presentaron desabastecimiento de agua para el consumo; de estos municipios afectados, 18 realizaron declaratoria de calamidad pública y 15 se declararon en alerta roja. Además, se presentó la disminución en un 70% de los caudales promedio de los ríos Fonce y Suárez (MinTIC, 2020).

Con lo anterior se puede evidenciar que las problemáticas de gestión del recurso hídrico son de gran talante y que pasan no solo por el

desabastecimiento por cuenta del clima y de la falta de gestión para el monitoreo y control de su calidad, como se ha mencionado, sino que también pasa por la baja cobertura dispuesta para los servicios de acueducto y alcantarillado que se presenta en las áreas rurales del departamento, tal como lo han reiterado líderes comunitarios. De este modo se tiene que estos niveles de cobertura de acueducto y alcantarillado a nivel rural disperso y centros poblados en Santander, solo llegan al 43.95% y 17.98%, respectivamente, según datos del año 2018 (Gobernación de Santander, 2020a). De acuerdo al Estudio Sectorial de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, elaborado en el 2018 por el DNP, la cobertura de acueducto del departamento de Santander en área urbana es de 88.93% y rural es de 33.05%, mientras que, con relación al alcantarillado, la cobertura urbana está reportada en el 84.10% a nivel urbano, y en 11.47% a nivel rural, muy por debajo del promedio nacional rural, el cual en acueducto

es de 34.95% y en alcantarillado es de 14.36% (Superservicios, 2019).

Para ver concretamente las coberturas promedio de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales dispersas y centros poblados de las provincias del departamento, en comparativo con sus cabeceras municipales, en la *tabla 80. Cobertura de alcantarillado y acueducto Santander*, se observa la importante brecha urbano rural. Por su parte se evidencia que, para el área rural dispersa y centros poblados, la cobertura de acueducto, en algunos casos, llega únicamente al 30.09%, como es el caso de Soto Norte. Es así como la cobertura de alcantarillado a nivel rural disperso y de centros poblados es aún más baja con un promedio departamental de 13.29%, donde, por ejemplo, las provincias de Guanentá y García Rovira cuentan con coberturas de tan solo el 4.45% y 5.11%, respectivamente (Gobernación de Santander, 2020a).

Tabla 79. Cobertura de acueducto y alcantarillado en Santander

Provincia	Cobertura Acueducto			Cobertura Alcantarillado		
	Porcentaje promedio provincia	Porcentaje promedio cabecera municipal	Porcentaje promedio centros poblados y rural disperso	Porcentaje promedio provincia	Porcentaje promedio cabecera municipal	Porcentaje promedio centros poblados y rural disperso
Vélez	68.42	97.81	56.15	34.51	93.94	10.96
Comunera	72.17	98.27	56.88	39.59	95.61	5.65
Soto Norte	49.77	97.90	30.09	34.29	95.85	8.75
Yariguíes	70.17	97.18	47.35	57.53	92.09	27.04
Guanentá	72.62	96.78	59.28	37.69	96.37	4.45
García Rovira	61.63	98.90	38.58	38.74	96.57	5.11
Metropolitana	65.94	93.57	37.14	59.71	95.80	12.53
Santander	84.86	96.25	48.48	75.79	95.37	13.29

Fuente: Gobernación de Santander, 2020a.

Adicionalmente, para ahondar en el panorama difícil del saneamiento básico del departamento, se sabe que en los 87 municipios santandereanos tan solo existen 44 plantas de trata-

miento de aguas residuales en cascos urbanos y tres en corregimientos. Sin embargo, solo 33 plantas funcionan correctamente y 11 son obsoletas, situación que se referencia desde la

misma gobernación como preocupante, puesto que 54 municipios del departamento vierten directamente sus aguas residuales a sus corrientes hídricas; se tiene que en el área de mayor densidad poblacional del departamento, correspondiente al Área Metropolitana, tan solo se cuenta con la Planta Río Frío, con un caudal medio de tratamiento de 500l/s, ubicada en el municipio de Floridablanca (Gobernación de Santander, 2020a). Conforme a Superservicios (2019), el departamento, para el año 2019 cuenta con 39 Sistemas de Tratamiento de Aguas residuales (STAR), con una capacidad instalada de tratamiento de 870 l/s de caudal y con un tratamiento reportado de 789 l/s.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) señala que las fuentes que presentan mayor impacto por la recepción de aguas residuales domésticas e industriales, son el río de Oro, que es el que mayor impacto recibe por estar asentada la mayor parte de la actividad económica y habitacional de la jurisdicción; también están el río Suratá y Lebrija (CDMB, 2020). De igual manera, la CAS reporta que el 70% de los municipios de su jurisdicción realizan las descargas de aguas residuales de manera directa en las fuentes hídricas sin ningún tipo de tratamiento y, algunos de los municipios que tienen implementada y funcionando las PTAR, no tienen la eficiencia establecida por la ley y requieren de ser optimizadas; adicional a esta situación, los municipios no cuentan con los recursos necesarios para la construcción e implementación de estos sistemas (CAS, 2020).

Dentro las actuales gestiones para el uso y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico y del saneamiento básico que se viene desarrollando en el departamento, algunos instrumentos

dentro de los que se encuentran los POMCA, los PORH, los PSMV y el Plan Departamental de Aguas, como algunos de los más relevantes a nivel institucional central, sin dejar de lado la importancia de las acciones locales desde los PRAE y PGIR, entre otros; no obstante, se sigue identificando que estos instrumentos no satisfacen las necesidades de gestión más urgentes, para garantizar un acceso seguro y amplio al recurso hídrico y al saneamiento básico en el departamento, como se ha expuesto en síntesis durante este aparte del documento.

Es por lo anterior que se reitera la relevancia de que los POMCA del departamento desempeñen su papel de lineamiento de política, como parte de las determinantes ambientales, para establecer e implementar el régimen de uso y la protección del suelo, las aguas, la flora y fauna y, en conjunto, el manejo de la cuenca, vinculado con el desarrollo de obras y tratamientos que logren recuperar y/o mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de los recursos naturales del territorio de la cuenca (ordenamiento respecto al agua), buscando revertir el deterioro ambiental de las cuencas hidrográficas, que afecta la calidad de los recursos naturales, principalmente la calidad del agua y, por tanto, su disponibilidad, tal como lo propone el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible de Colombia (MinAmbiente, s.f.) de acuerdo a lo reportado por las corporaciones autónomas con jurisdicción en el departamento; como líderes de la formulación e implementación de estos instrumentos, los POMCA del departamento están en el siguiente estado (Tabla 81); tal como lo reiteran las corporaciones, debe ser prioridad su articulación y la implementación de todos sus programas, proyectos y actividades establecidas en el componente programático de los POMCA adoptados.

Tabla 80. Estado de POMCA en Santander

Código Cuenca	POMCA	Área de la cuenca en jurisdicción CAS y CMDDB	Estado actual del POMCA
CAS			
3701	Río Chitagá SZH	65.684,00	No tiene POMCA
3703	Río Cobugón río Cobaría SZH	1.351,99	No tiene POMCA
2311	Directos al Magdalena Medio SZH	133.755,46	POMCA aprobado
2403	Río Medio Chicamocha NSS	20.745,89	No tiene POMCA
2402	Río Fonce SZH	232.100,88	por actualizar
2314	Río Opón SZH	430.864,04	POMCA aprobado
2405	Río Sogamoso SZH	340.843,58	POMCA aprobado
2312	Río Carare (Minero) SZH	480.268,90	POMCA aprobado
240102	Río Medio Bajo Suarez NSS	399.270,52	POMCA aprobado
231901	Río Lebrija Medio NSS	98.365,01	POMCA aprobado
231902	Río Bajo Lebrija en Cáchira Norte NSS	48.504,25	No tiene POMCA
231904	Afluentes directos río Lebrija Medio NSS	175.878,25	POMCA aprobado
240303	Río Bajo Chicamocha NSS	325.207,27	POMCA en elaboración
CMDDB			
230901	Río Alto Lebrija NSS	213.334,00	Pendiente de adopción
231902	Río Cáchira Sur NSS	68.291,00	POMCA aprobado
231903	Río Lebrija Medio NSS	80.302,00	POMCA aprobado
2405	Río Sogamoso SZH	53.027,00	POMCA aprobado

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de CAS, 2020 CMDDB, 2020.

Con base en lo anterior, y a pesar del actual desarrollo de acciones de gestión, es evidente que las comunidades campesinas expresen que se presentan importantes dificultades de acceso al agua para consumo humano y para la producción, con situaciones que representan desventaja para la ACFC, por cuanto refieren la existencia de reservas privatizadas, baja inversión en tratamiento de aguas residuales y prevención de la contaminación de aguas a

través de infraestructura, en conjunto con un bajo o incipiente monitoreo y control por parte de las autoridades ambientales del departamento, para la gestión de vertimientos y usos del agua para el desarrollo de actividades industriales y productivas en general, con énfasis sobre lo minero-energético, hidroeléctricas, marraneras, balnearios, entre otros (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Adicionalmente, los representantes de las comunidades campesinas asistentes a los encuentros territoriales para la formulación del PIDARET, refieren de forma enfática que, frente al acceso y tramitación de concesiones de agua, se tiene que afrontar una alta tramitología que excede sus capacidades de gestión, incluso como organizaciones campesinas, pues estos requerimientos se enfocan en grandes industrias para quienes es más asequible dicho trámite pero, para las comunidades tradicionales del departamento que han vivido en el territorio, que hacen parte del mismo y que, incluso, cuidan del recurso para poder contar con este, como parte de la gama de servicios ecosistémicos ofertado por el medio, son quienes no pueden acceder a ellos. Y, definitivamente, refieren la falta de gestión de la información con las comunidades, quienes no reciben los suficientes procesos de educación ambiental para poder realizar una mejor gestión del tratamiento y manejo de aguas residuales, lo que hace parte importante de la problemática, más aún cuando se sabe de antemano la baja cobertura de alcantarillado que se da en las áreas rurales dispersas del departamento. Por su parte, la existencia de hidroeléctricas intensifica la dificultad del uso y aprovechamiento del agua por parte de las comunidades campesinas y rurales, para el autoconsumo y la producción, aunado a la baja cantidad de distritos de riego y dificultades de irrigación que presenta el departamento, tal como se ha expuesto antes (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Es así que las comunidades piden acciones más claras y contundentes frente al acceso al recurso hídrico de calidad para el consumo humano, el desarrollo de una vida digna y, por supuesto, para la producción a pequeña escala, que no estén en contra del campesinado, sino que propendan en realidad por soluciones de

fondo y que no dejen de lado las necesidades de la ACFC y, en consonancia, a la comunidad campesina y rural del departamento, en donde se puedan implementar acciones, tales como declaración de zonas de protección de los aljibes, protección real de zonas de ronda de cuerpos de agua y cuencas abastecedoras con atribución para todos los sectores; también el desarrollo de un monitoreo asertivo, entre otras acciones (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

Asociado a la deficiente gestión en el recurso hídrico y del saneamiento básico del departamento, se encuentra la ineficiente gestión de residuos sólidos. De acuerdo con las cifras del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático departamental de Santander PIGCC-2030, 79 de los 87 municipios realizan su disposición final de residuos sólidos en sitios adecuados, y el restante realizan la disposición en sitios, tales como celdas transitorias y botaderos a cielo abierto. Además de esto, el Relleno Sanitario Carrasco es el receptor de cerca del 75% de los residuos sólidos que se disponen en el departamento, específicamente en el Área Metropolitana y en la provincia Soto Norte (MinAmbiente, CAEM, 2016); sin embargo, al revisar el texto Disposición final de residuos sólidos, Informe Nacional 2018, publicado por la Superintendencia de Servicios Públicos, se aprecia que la vida útil de los sitios de disposición final de, al menos cuatro rellenos sanitarios de orden regional del departamento, están entre 0.9 y tres años, mientras que el relleno sanitario Los 3 kilómetros, ubicado en Puerto Wilches, tiene su vida útil vencida con 9.8 años, tres sitios de disposición final adicionales, cuentan con una vida útil entre cinco y 6.4 años y tres más con una vida útil entre 17 y 26 años (Superservicios, 2020). A continuación, se detalla la vida útil de los rellenos sanitarios del departamento (Tabla 81).

Tabla 81. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre 2019

Nombre del sitio de disposición final de residuos	Categoría de cobertura	Ubicación	Vida útil	Número de Municipios entendidos
Relleno Sanitario Los 3 Kilómetros	No regional o municipal	Puerto Wilches	-9.8 años	N/A
Relleno Sanitario Carrasco	Regional	Bucaramanga	0.9 años	16
Relleno Sanitario La Florida	No regional o municipal	Cimitarra	2,1 años	N/A
Relleno Sanitario El Bosque	No regional o municipal	Santa Helena de Opón	2,3 años	N/A
Relleno Sanitario San Vicente de Chucurí	No regional o municipal	Sanitario San Vicente e Chucurí	3 años	N/A
Relleno Sanitario Cucharo (Asucan)	Regional	San Gil	5,6 años	30
Relleno Sanitario Municipal	No regional o municipal	Aguada	6 años	N/A
Relleno Sanitario Porvenir	No regional o municipal	San Joaquín	6,4 años	N/A
Relleno Sanitario PTRS Málaga	Regional	Málaga	17 años	12
Relleno Sanitario Rediba SA ESP	No regional o municipal	Barrancabermeja	25 años	N/A
Relleno Sanitario El Cucharo	Regional	San Gil	28 años	13
Botadero Horno Incinerador el Ático	No regional o municipal	Onzaga	Sin Información	N/A

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de Superservicios, 2020.

En este contexto, tal como lo expone el PIGCC Santander 2030, es prioritario formular la disposición de estrategias y alternativas de solución para la disposición, manejo y aprovechamiento final de residuos sólidos producidos, conforme a la proximidad al vencimiento de vida útil de varios de los rellenos sanitarios del departamento, con énfasis en el caso del Relleno Sanitario Carrasco. Cabe resaltar que las estrategias a implementar deben considerar el cálculo de GEI para el sector saneamiento básico, pues se estima que de las 421.3 KtonCO₂ emitidas por este, el 46%, es decir 195.7 KtonCO₂ se vinculan a los procesos de disposición de residuos sólidos en los rellenos regionales, mientras que 66.2 se produjeron por el tratamiento de aguas residuales domésticas en cabecera municipal y 64.9 KtonCO₂ por la disposición de residuos sólidos en rellenos locales (plantas integrales y celdas de contingencia) (MinAmbiente, CAEM, 2016).

En este sentido, las comunidades campesinas y rurales del departamento manifiestan sus afectaciones y percepciones sobre esta arista de la problemática del saneamiento básico, el manejo de residuos sólidos, en donde resaltan

que las principales consecuencias de estas deficiencias en la gestión se asocian, entre otras, por una parte, a la falta de claridad en el conocimiento sobre el manejo de los residuos sólidos desde la fuente de generación y su tratamiento uso, así como su aprovechamiento en un contexto de economía circular y, de otra parte, la cobertura y recolección de residuos a nivel de la ruralidad. En el primer caso se requiere ampliar la capacitación a las poblaciones campesinas y rurales para el aprovechamiento de los residuos degradables de uso doméstico y agropecuarios, para reincorporación de materia orgánica a los suelos en su alienación con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021) (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Para el segundo caso, la cobertura de la recolección de residuos sólidos en el área rural es baja y, estrictamente, no se han encontrado datos claros al respecto; de este modo, refieren las comunidades que, de una acumulación de residuos generados en la fuente, con los que no se sabe qué hacer, se originan altos costos de

transporte y tratamientos de residuos, junto con las concesiones de manejo de rellenos sanitarios en el departamento, que se transfieren a los usuarios en un contexto de dificultades económicas para las comunidades campesinas, como se ha mencionado más detalladamente en la dimensión sociocultural, al igual que las afectaciones de las comunidades aledañas a los sitios de disposición final, siendo imperiosa la necesidad de aplicar tecnologías ya usadas en otros países, más amigables con el ambiente y que permitan aprovechar gran parte de los residuos, siendo un asunto de voluntad política (Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander, 2021).

De esta manera, líderes de comunidades campesinas del departamento de Santander, proponen el fortalecimiento de los integrantes de las familias campesinas en la generación de sus propios proyectos de vida, impulsando el potencial que se tiene en el sector rural y en sus gentes para trabajar tecnologías apropiadas

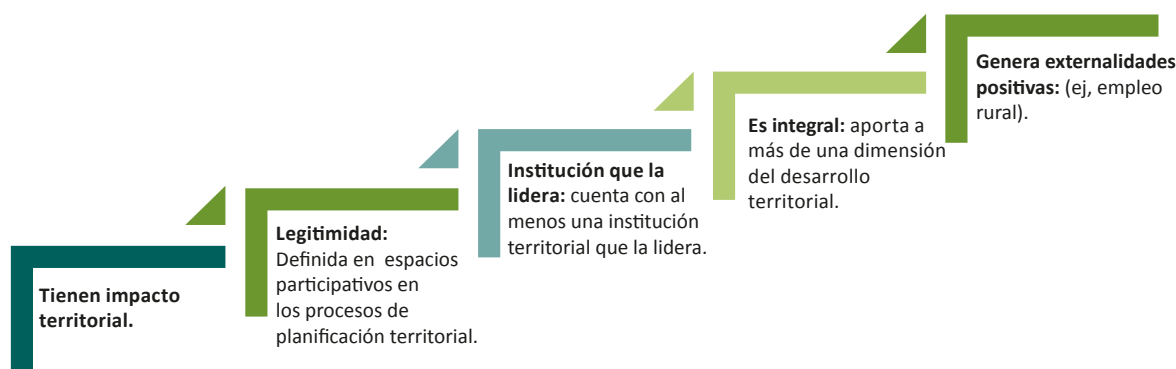
y, así, tratar sus propias aguas residuales y residuos fibrosos de manera más fácil que en los sitios de disposición final, convirtiéndolos en energía, con el manejo apropiado de los residuos de las actividades de la producción animal, humana y agrícola, por medio de tecnologías de energía de la biomasa como la biodigestión y gasificación, entre otros usos; también proponen la implementación de cocinas ecoeficientes, el mejoramiento de infraestructura de acueductos veredales y comunitarios y de sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, logrando el mejoramiento de la habitabilidad rural, como parte de un modelo de vida sustentable, con enfoque diferencial, que aporte directamente a la soberanía alimentaria y económica. De este modo, se hace necesario el apoyo y asistencia técnica en la implementación de estos proyectos de tecnologías apropiadas y modelos de vida sustentables que logren convertir pasivos ambientales (como los residuos sólidos) en un activo social (alimentos y energía) (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento

Una apuesta territorial corresponde a las iniciativas, acciones estratégicas o proyectos de impacto territorial que en el departamento y/o subregiones, cuya ejecución ha sido priorizada durante la última década, con la participación activa de diversos actores territoriales. La apuesta que se presenta en este capítulo responde a los ejercicios de planeación consignados en los

diferentes planes, analizados y utilizados para la construcción del presente diagnóstico y validada con los actores territoriales, hombres y mujeres, campesinos, jóvenes, comunidades indígenas, afro, campesinos, gremios e instituciones públicas y privadas y Cooperación Internacional. Una apuesta debe contar con los siguientes elementos para poder ser considerada como tal:

Gráfico 53. Elementos de una apuesta territorial

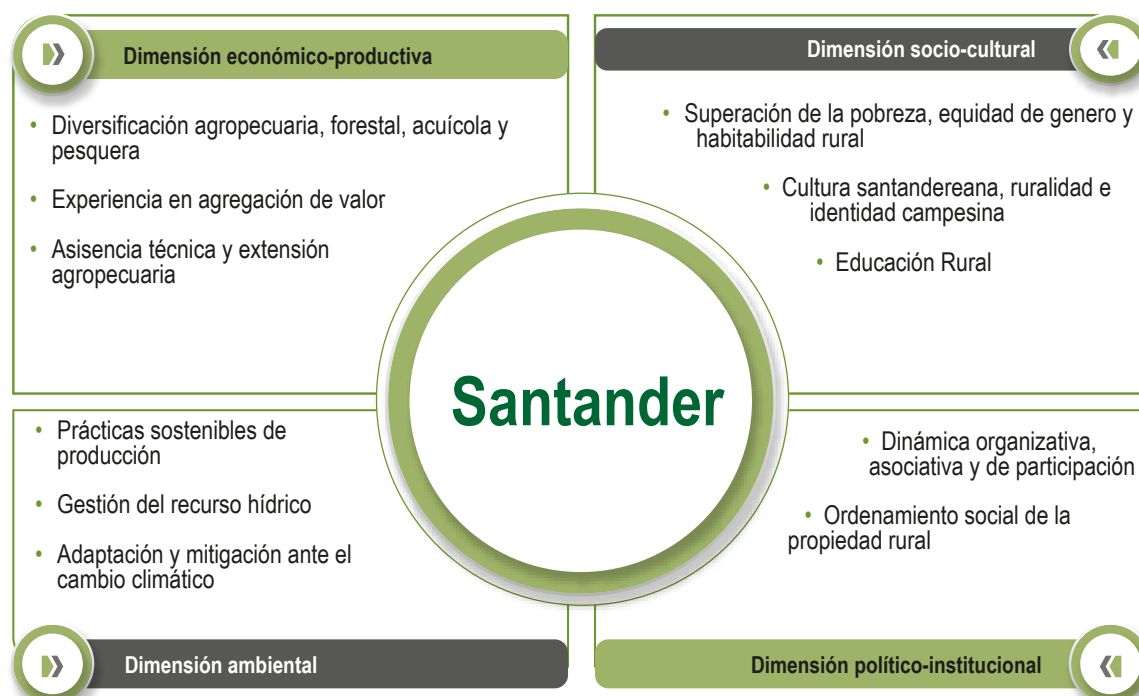


Fuente: Unidad del Plan, 2020.

La siguiente es la apuesta territorial identificada en el departamento de Santander, denominada: **“Santander con desarrollo sostenible, equitativo e incluyente”**. Esta apuesta es el resultado del análisis de los ejercicios de planeación

departamental realizados desde año 2012 hasta la fecha, en los cuales se han identificado acciones o estrategias que aportan al desarrollo rural y agropecuario del departamento (Gráfico 54).

Gráfico 54. Apuesta territorial departamento de Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

A continuación, se presenta la vinculación de estas acciones y estrategias con las problemáticas y potencialidades planteadas en la fase de *Diagnóstico síntesis*, validadas en encuentros territoriales y grupos focales. Esto incluye el enunciado de algunos de los indicadores que determinan estos desafíos, así como la descripción del avance que ha tenido el departamento en la atención o promoción de estas situaciones.

1.6.1. Dimensión económico-productiva

Para esta dimensión se identifican las siguientes acciones o estrategias, desarrolladas como apuesta territorial en el departamento durante los últimos años y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Tabla 82. Estrategia: Diversificación agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Amplia diversidad agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.	Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental.	Número de líneas productivas. Número de cultivos. Número de UPA con producción sostenible.	Cerca de 79 municipios del departamento reportan una producción menor a las 47.000 ton al año, de modo que, en general, en el departamento se desarrolla una pequeña producción en un contexto de ACFC con más de 99 cultivos, los cuales se implementan en el departamento de Santander y en una significativa variedad de especies pecuarias. Conforme al Plan de Extensión Agropecuaria 2020-2023 para ese período se han venido adelantando estrategias en las siguientes cadenas productivas: El aumento de 300 ha de guayaba en la provincia de Vélez, la potencialización de 700 hectáreas nuevas de fique en la provincia de Guanentá, el aprovechamiento en la provincia de García Rovira, Soto Norte, Comunera, Metropolitana, Guanentina, Yariguíes y Vélez de frutas, capacitar a 2.000 productores caprinos en procesos agroindustriales para la transformación de leche y carne (Guanentina, Comunera, Metropolitana, García Rovira); y, finalmente la transformación de la producción en la tilapia, trucha y cachama a 750 productores (Metropolitana, Soto Norte, García Rovira, Guanentina, Yariguíes, Vélez y Comunera).

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Tabla 83. Estrategia: Experiencia en agregación de valor

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Productos de elaboración directa o artesanal, tales como chocolates, vinos, café, miel, productos de maíz, plantas medicinales, dulces de frutas entre otros.	Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental.	Número de Productos de elaboración directa o artesanales. Número de proyectos de agregación de valor apoyados.	En el departamento se cuenta con productos de elaboración directa o artesanal, tales como chocolates, vinos, café, miel, productos de maíz, plantas medicinales, dulces de frutas, entre otros. En las estrategias de agregación de valor, en el sector agropecuario se adelantó en el 2013 la denominación de origen del bocadillo veleño y declarar este producto como dulce típico nacional de Colombia. De igual manera, en la agenda interna para la productividad y la competitividad en Santander, en el 2007 se apostó a sistemas agroforestales para procesos agroindustriales como el cacao, palma de aceite, caña y alcoholes carburantes, frutales (guayaba, cítricos, mora, piña y aguacate), forestales, caucho, productos avícolas y bovinos. Por último, se encuentran las estrategias adelantadas por la Cámara de Comercio de Bucaramanga del programa para las empresas en desarrollo (clúster) de los cultivos de café y cacao.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Tabla 84. Estrategia: Asistencia técnica y extensión agropecuaria

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Insuficiente oferta de servicios de extensión agropecuaria.	Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria.	UPA con cobertura en extensión agropecuaria Número de productores atendidos con acciones de extensión agropecuaria.	Acorde con la apuesta propuesta de Santander Competitivo, desde el fortalecimiento de extensión agropecuaria en el departamento, existe un total de 29.194 UPA que representa el 19.23% que recibieron asistencia técnica, versus el total de 149.420 UPA. Según el Censo Nacional Agropecuario para el 2014 (2016) se abarcó en temas de buenas prácticas agrícolas (26.381 UPA), comercialización (14.269 UPA), crédito y financiación (14.105 UPA), buenas prácticas pecuarias (2.294 UPA), buenas prácticas ambientales (3.348 UPA), manejo del suelo (2.532 UPA) y otros componentes como manejo de pos cosecha, asociatividad, gestión empresarial, y conocimiento tradicional y ancestral. En cuanto a las estrategias dispuestas, en los planes estratégicos se adelantan acciones en fortalecer el servicio de extensión agropecuaria desde las directrices del PDEA, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Competitividad 2018-2032.

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Insuficiente oferta de servicios de extensión agropecuaria.	Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria.	UPA con cobertura en extensión agropecuaria Número de productores atendidos con acciones de extensión agropecuaria.	Dentro de las apuestas departamentales en esta materia, se cuenta con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023, mediante la Ordenanza 22 del 21 de agosto de 2020, donde se avanza en brindar el apoyo y acompañamiento a los productores para el desarrollo de sus capacidades. Asimismo, dentro del Plan de Desarrollo “Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023” en el programa de ciencia, tecnología e innovación, se propone brindar el apoyo con el plan de extensión agropecuaria y aumentar el servicio de extensión agropecuaria de 1.500 atendidos en años anteriores a 2.000 en todo el territorio. Finalmente, en el Plan Regional de Competitividad (PCR) de Santander 2018-2032, se ha propuesto adelantar acciones dirigidas a atender el 40% de las UPA que reciben asistencia técnica.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.6.2. Dimensión socio-cultural

En esta dimensión también se identifican acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en Santander, desde el componente sociocultural, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Tabla 85. Estrategia: superación de la pobreza, equidad de género y habitabilidad rural

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Deficientes condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos de comunidades rurales y campesinas.	Condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos para las comunidades rurales y campesinas.	Déficit habitacional rural. Acceso a fuentes de agua mejorada en la ruralidad. % de cobertura de acueducto y alcantarillado.	El departamento tiene retos importantes relacionados con el tema de habitabilidad en la ruralidad, puesto que en dicha zona se presenta un alto déficit habitacional, además, casi la mitad de la población no cuenta con acceso a fuentes de agua adecuadas para el consumo y el nivel de informalidad laboral es alto. Esta apuesta dentro del Plan de Desarrollo “Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023”, contiene el programa de mejoramiento de habitabilidad rural en el que se identifica una línea base de personas beneficiadas de la entrega de subsidios de 1.788 de mejoramiento de vivienda y 4.074 de subsidios para la construcción de vivienda nueva rural atendidas en los últimos años.

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Persistencia de brechas de género en la ruralidad.	Brechas de género en la ruralidad.		En cuanto a equidad de género, Santander cuenta con avances, puesto que, casi la tercera parte de las mujeres, participan en la toma de decisiones en la unidad productiva, y una cantidad cercana lideran organizaciones comunitarias; con todo, aunque es bajo el porcentaje de mujeres que trabajan sin remuneración, éste ha sido mayor en los últimos años frente a la cantidad de hombres que no reciben remuneración por su trabajo; no obstante, estas cifras sugieren la necesidad de continuar avanzando hacia una mayor equidad en temas de género sobre los aprendizajes que se tienen hasta momento en el tema.
Limitado acceso a los alimentos e inseguridad alimentaria.	Acceso y disponibilidad a los alimentos.	Porcentaje Mujeres trabajan sin remuneración Porcentaje de las mujeres participan en toma de decisiones en la UPA. Porcentaje mujeres presiden JAC.	El departamento cuenta con las condiciones agroclimáticas para abastecer su demanda alimentaria; sin embargo, solamente abastece la mitad de su demanda interna, gran parte de las UPA no tiene dentro de su unidad productiva cultivos para autoabastecerse y la inseguridad alimentaria es del 49%. En las provincias como Soto Norte, Guanentá, Vélez, Comunera y García Rovira, se han adelantado experiencias de producción agroecológica, sustentable y diversificada de alimentos. Dichas experiencias han estado centradas en organizaciones de mujeres campesinas, las cuales trabajan en la sostenibilidad del autoconsumo y en el aprovechamiento de excedentes en circuitos cortos de comercialización, que les genera a las mujeres campesinas autonomía económica. Actualmente, el PDD 2020-2023, apuesta con el programa de inclusión productiva de pequeños y medianos productores, en el cual se busca apoyar la formulación de un programa de agricultura familiar y campesina para la soberanía alimentaria

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Tabla 86. Estrategia: Cultura santandereana rural e identidad campesina

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Importante diversidad étnica, cultural y de patrimonio.	Diversidad étnica, cultural y de patrimonio.	Número de acciones de inclusión.	Aunque la población étnica en el departamento es una porción minoritaria, parte de esta población habita la ruralidad santandereana y aportan en la configuración del territorio y en su diversidad cultural que, además, se relaciona de manera estrecha con la diversidad productiva y con la cultura campesina, la cual, a su vez, se hace manifiesta en las 22 ferias y fiestas aún vivas en el departamento y que junto con los tres pueblos patrimoniales, las gastronomía local, las artesanías y los dulces locales, hacen parte del acervo identitario de este departamento y también se han consolidado como importantes atractivos para diversos turistas locales y foráneos.
		Número de culturas vivas.	Para el departamento de Santander el 29% de la población se auto reconoce como campesina; esto, asociado al que cerca del 66% de los predios rurales tienen menos de cinco ha; es decir, que corresponden a minifundios. Asimismo, el 18.78% del total de las UPA destinan parte de su producción al autoconsumo.
		Número de ferias y fiestas tradicionales asociadas a cultura campesina y Número de Pueblos patrimoniales.	Con respecto a su inclusión se han adelantado en los distintos planes acciones dirigidas a extensión agropecuaria, ciencia y tecnología, proyectos productivos, crédito y financiación, conservación en especies pecuarias criollas, redes de intercambio de comercialización y precios justos. De igual manera, desde la RENAAC se han puesto en marcha seis iniciativas de seguridad alimentaria y soberanía.
			Se puede identificar en Santander que se han venido adelantando acciones como: la creación y puesta en marcha del observatorio rural de Santander; una emisora comunitaria, La Brújula, para el cumplimiento de los objetivos culturales, sociales y humanos; la revista Santander, tierra de historias, leyendas, vida y de costumbres; concursos presenciales y virtuales sobre la identidad cultural.
			Se conoce así importantes despliegues e implementación de estrategias en pro de la identidad campesina santandereana, la cultura y el patrimonio histórico, cultural y ambiental, de organizaciones sociales tales como RENAF, CORAMBIENTE, REDBIOCOL, entre otras.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Tabla 87. Estrategia: Educación rural

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Persistencia de brechas educativas en las áreas rurales y población campesina.	Niveles y condiciones educativos en las áreas rurales y de la población campesina.	Porcentaje de Oferta de educación pertinente. Porcentaje de acciones de mejoramiento de infraestructura educativa en la ruralidad. Porcentaje de acceso a internet en viviendas rurales.	En Santander, la oferta educativa pertinente a la ruralidad es apenas del 22%; en este sector, el logro escolar es más bajo, aún hay población analfabeta, rezago escolar, un bajo acceso a internet y la información local es insuficiente en la mayoría de los municipios; en suma, aunque se cuenta con aportes desde la institucionalidad en investigación para la ruralidad, es necesario incrementar y mejorar los procesos educativos pertinentes y sostenibles que, además, contribuyan al desarrollo agropecuario y rural del departamento. El Ministerio de Educación adelanta a través del Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa, en el cual se invertirá en Santander 2.400 miles de millones de pesos en los municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Bolívar, Curití, Rionegro y San Gil, que se llevará a cabo en el 2021. Estos proyectos tendrán intervenciones a las aulas, baterías sanitarias, cambio de cubiertas, saneamiento básico, ampliación y construcción de nuevos comedores y cocinas, para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el que beneficiará cerca de 1.440 estudiantes; se espera que estas acciones tengan incidencia en el área rural, pero no se tiene un dato puntual al respecto.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.6.3. Dimensión político-institucional

Para esta dimensión se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en Santander, desde el componente político-institucional, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Tabla 88. Estrategia: Dinámica organizativa, asociativa y de participación

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Alta dinámica organizativa, asociativa y de participación comunitaria.	Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria.	Número de organizaciones agropecuarias fortalecidas.	Santander cuenta con una cantidad considerable de organizaciones de diverso tipo que participan en el desarrollo agropecuario y rural; sin embargo, estas tienen dificultades para sostenerse en el tiempo y los ejercicios de veeduría que existen se concentran principalmente en temas urbanos; así, los avances identificados sugieren que aún se requiere fortalecer la cultura organizativa en el departamento, así como incentivar el uso de los mecanismos de participación existentes en armonía con el desarrollo agropecuario y rural del departamento.
		Número de consejos territoriales de planeación en funcionamiento / fortalecidos.	En el encuentro territorial los participantes destacaron los ejercicios asociativos que se adelantan en redes intermunicipales como el trabajo en la región nororiental y en la región del río Suárez, donde se trabaja en torno a la cadena de guayaba.
		Número de veedurías activas.	En cuanto al PDEA 2020-2023 se proponen adelantar acciones para el fortalecimiento de procesos asociativos en las principales cadenas productivas. Asimismo, dentro del Plan de Desarrollo se proponen metas para aumentar y fortalecer los espacios de participación de jóvenes, comunidad afrodescendiente, comunidades indígenas y pueblo ROOM o gitano. El Plan Regional de Competitividad 2018-2032 propone, desde la línea estratégica de productividad, en su iniciativa de asociatividad rural y asistencia en el sector agropecuario, adelantar actividades para robustecer las asociaciones y agremiaciones agropecuarias, su misión y las actividades que realizan, para incrementar sus beneficios al 40% de las UPA.
		Número de instancias de participación activas.	

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Tabla 89. Estrategia: Ordenamiento social de la propiedad rural

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Carencia de acceso e informalidad de la propiedad de la tierra.	Ordenamiento social de la propiedad rural.	Porcentaje de predios con proceso de formalización. Porcentaje de acciones de ordenamiento social y jurídico de la propiedad.	Según la información del 2019 de la UPRA, en Santander el 49% de los predios (112.673) presenta indicios de informalidad, dadas las situaciones técnicas y jurídicas, las cuales restringen el acceso y cobertura a los programas ofrecidos desde la oferta institucional, baja inversión e implementación de acciones a dichos predios por la falta de garantías jurídicas que soporten su tenencia. Dentro del Plan de Desarrollo “Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023”, en el programa de ordenamiento social y uso productivo del territorio rural se adelanta en este periodo la gestión de los, al menos, 600 predios rurales. Asimismo, en años anteriores se han apoyado cerca de 46 proyectos productivos encaminados a la restitución integral de derechos de la víctima del conflicto. De otra parte, según el Observatorio de Tierras Rurales entre 2012-2017 se han formalizado en el departamento cerca de 274 predios con un área de 1.938 hectáreas, de los cuales, el 51.61% son hombres y el 48.39% mujeres, ocupando el puesto 11 a nivel nacional de formalización de la propiedad rural.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.6.4. Dimensión ambiental

Finalmente, se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales durante los últimos años desde el componente ambiental y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Tabla 90. Estrategia: Prácticas sostenibles de producción

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Pérdida de ecosistemas por actividades extractivas.	Transformación de coberturas y usos del suelo en el desarrollo rural.	Número de UPA que realizaron buenas prácticas agropecuarias. Número de distritos de riego en funcionamiento. Número de áreas protegidas.	Según la información de la UPRA y del IGAC, de las 3.507.078 hectáreas del departamento, los conflictos de uso del suelo están en el 58% (2.069.176 hectáreas). El 7.4% del departamento tiene posibilidades de irrigación (tipo 1, 2 y 3). Equivalentes a 227.148 hectáreas, los distritos existentes no están en funcionamiento Buenas prácticas agrícolas 26.381 UPA, Buenas prácticas pecuarias 2.294 UPA Buenas prácticas ambientales 3.348 UPA Manejo de suelo 2.532 UPA

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Pérdida de ecosistemas por actividades extractivas.	Transformación de coberturas y usos del suelo en el desarrollo rural.	Número de UPA que realizaron buenas prácticas agropecuarias. Número de distritos de riego en funcionamiento. Número de áreas protegidas.	En el periodo 2000-2010 se presentó la mayor tasa de deforestación con valor promedio de 16.947 ha/año; en el año 2014 fue de 11.000, en el año 2018 fue de 5.336 ha/año; se han ido creando en diferentes áreas del departamento figuras de protección que han contrarrestado el avance de la deforestación. De esta manera el departamento cuenta actualmente con 62 áreas protegidas bajo diferentes figuras de protección que ocupan 812.538 Ha equivalentes a 26,6% del territorio. No obstante, es importante avanzar en la implementación participativa, bajo modelos de gobernanza, de su PMA, de modo que las comunidades campesinas no se vean afectadas y por su parte se frenen los avances de las presiones de las actividades de extractivismo, incremento en el seguimiento y monitoreo de los impactos y uso de los RRNN

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Tabla 91. Estrategia: Gestión del recurso hídrico y saneamiento básico

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Insuficiente gestión del recurso hídrico y acceso al agua potable y saneamiento en zonas rurales.	Disponibilidad del recurso hídrico (gestión, usos y oferta).	Porcentaje de municipios que cumplen con las normas técnicas de la calidad del agua potable. Porcentaje de ampliación de la cobertura de acueductos y alcantarillados- rurales. Número de puntos de monitoreo de la calidad del recurso. Cubrimiento de sitios de disposición final. Número de STAR en el departamento	Actualmente el departamento cuenta con 65 municipios de los 87 (74%) con cumplimiento de las normas técnicas de la calidad del agua potable. El 45% de las corrientes abastecedoras de los acueductos de los municipios brinda caudal suficiente para proveer de agua a sus habitantes; se planea ampliar la cobertura de acueductos en el departamento y la compra de predios para conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos. La CDMB cuenta con una red de monitoreo de 71 puntos de muestreo de la calidad del agua en 39 fuentes hídricas. La CAS cuenta con 22 puntos de muestreo de calidad de agua; las proyecciones son Conocer y Monitorear la Red Hídrica, la Geodinámica y Atmósfera, aumentando en 20 puntos de muestreo. 79 de los 87 municipios disponen sus residuos sólidos en sitios de disposición final adecuados, mientras que 8 municipios disponen en sitios no adecuados, como celdas transitorias y botaderos a cielo abierto; se planea avanzar en actividades como implementar y mejorar estaciones de clasificación de residuos sólidos en el departamento, así como mejorar algunos sitios de disposición de residuos sólidos; también, se avanzará en la valoración de los residuos sólidos con enfoque en economía circular.

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Insuficiente gestión del recurso hídrico y acceso al agua potable y saneamiento en zonas rurales.	Disponibilidad del recurso hídrico (gestión, usos y oferta).	Porcentaje de municipios que cumplen con las normas técnicas de la calidad del agua potable.	44 municipios cuentan con PTAR pero 11 no funcionan, o sea 33 municipios tienen PTAR; 54 municipios vierten directamente a fuentes de agua; se planea apoyar la construcción de PTAR y la construcción de alcantarillados por parte de la gobernación.
		Porcentaje de ampliación de la cobertura de acueductos y alcantarillados- rurales.	En el Plan de Desarrollo "Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023", en la estrategia "Siempre agua potable y saneamiento básico", como meta propuesta está alcanzar en 4 años aumentar el 5% de acueductos en el departamento, al igual en el programa "Siempre agua potable" reconocen como líneas base de años anteriores la construcción, mejoramiento y optimización de 26 acueductos. En saneamiento básico en el departamento se han adelantado acciones en años anteriores al 2020 en el diseño, construcción y optimización de 21 alcantarillados, el diseño y optimización de 33 plantas de tratamientos de agua residual y 490 construcciones de unidades sanitarias en las zonas rurales del departamento.
		Número de puntos de monitoreo de la calidad del recurso.	
		Cubrimiento de sitios de disposición final.	
		Número de STAR en el departamento	

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Tabla 92. Estrategia: Adaptación y mitigación al cambio climático

Vinculación con desafíos (FODA)	Variables	Indicadores	Avance
Importante grado de Vulnerabilidad y Riesgo ante el cambio climático y los desastres naturales.	Adaptación y riesgo frente al cambio climático y eventos naturales.	Porcentaje de reducción de emisiones GEI o acciones de mitigación de GEI. Número de instrumentos o acciones para la adaptación al cambio climático.	En los últimos 4 años hubo 468 incendios, 197 declaratorias de calamidad pública, afectaciones a más de 15.000 familias, 7.742 hectáreas, pérdidas de cultivos y daños a las principales vías departamentales; para poder prevenir y atender los eventos que se presentan, el departamento está gestionando la creación de una secretaría orientada a la Gestión del Riesgo de Desastres y medio ambiente, que permita tener un sistema de información de Gestión del Riesgo de Desastres y realizar obras de mitigación, acciones de prevención y atención a emergencias, adecuación, rehabilitación, recuperación o reconstrucción, buscando el retorno a la normalidad de los municipios declarados en calamidad pública.

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Importante grado de Vulnerabilidad y Riesgo ante el cambio climático y los desastres naturales.	Adaptación y riesgo frente al cambio climático y eventos naturales.	Porcentaje de reducción de emisiones GEI o acciones de mitigación de GEI. Número de instrumentos o acciones para la adaptación al cambio climático.	Para el 2012, las emisiones netas en el departamento fueron de 10.570.665 tCO₂e, correspondientes al 5.7% de las emisiones totales nacionales que, aunado a riesgo muy alto por desabastecimiento del recurso hídrico en 68 municipios, riesgo alto por pérdida de biodiversidad en tres municipios y riesgo medio por inseguridad alimentaria en 65 municipios, presenta un panorama desalentador. Por este motivo se ha dispuesto la formulación e implementación de su Plan Integral de Gestión de Cambio Climático territorial (PIGCCT) 2030, que disponen acciones en el camino de la adaptación y la mitigación para los distintos sectores económicos y de actividad del departamento, mismo que debe ser articulado con diferentes instrumentos de gestión para su implementación, tales como POT, EOT, PBOT, planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo departamental y el PIDARET.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

1.7. Síntesis del diagnóstico territorial

Una vez comprendido el sistema territorial agropecuario y rural del departamento y las dinámicas que inciden en él, a través del análisis del conjunto de desafíos (potencialidades y problemáticas), se procedió a sintetizar las principales variables que estructuran el sistema territorial.

Esta síntesis de variables permite conectar esta fase con la de prospectiva territorial y con el consecuente planteamiento de posibles

escenarios futuros, que logren dinamizar el sector rural y agropecuario del departamento de Santander de forma integral y estratégica.

A continuación, se presenta la relación entre los desafíos y las variables del sistema territorial, en las territoriales que, junto con la infografía, permiten tener un panorama amplio del sector rural y agropecuario del departamento desde sus diferentes dimensiones.

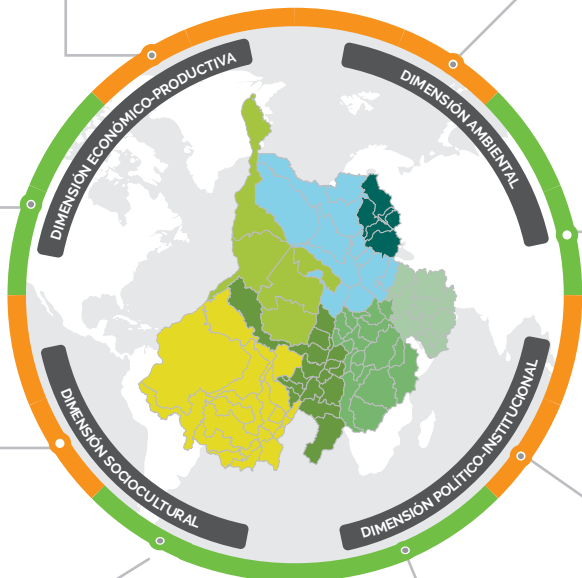
Tabla 93. Relación desafíos y variables territoriales

Dimensión	Desafíos	Nombre de variable
Económico-productiva	Relevancia del sector agropecuario en el desarrollo rural y económico departamental.	Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental.
	Amplia diversidad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera.	
	Experiencia en agregación de valor en las actividades del sector agropecuario.	
	Desarrollo de economías no inclusivas.	Impacto de las economías extractivas en el área rural.
	Limitado acceso a infraestructura para la producción y al crédito para la ACFC.	Acceso a infraestructura para la producción y a crédito para la ACFC.
	Deficiente calidad en la infraestructura de conectividad.	
	Insuficiente oferta de servicios de extensión agropecuaria.	Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria.
Ambiental	Deficiencia en estrategias y espacios de comercialización de productos agropecuarios.	Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores.
	Importante grado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático y los desastres naturales.	Adaptación y riesgo frente al cambio climático y eventos naturales.
	Pérdida de ecosistemas por actividades extractivas.	Transformación de ecosistemas y usos del suelo.
	Insuficiente gestión del recurso hídrico y acceso al agua potable y saneamiento en zonas rurales.	Disponibilidad y gestión del recurso hídrico.
Socio-cultural	Riquezas ecosistémicas.	Existencia de riquezas ecosistémicas.
	Fuerte Identidad campesina.	Identidad Campesina.
	Pérdida del relevo generacional y cultura campesina.	
	Importante diversidad étnica, cultural y de patrimonio.	Diversidad étnica, cultural y patrimonio.
	Deficientes condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos de comunidades rurales y campesinas.	Condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos para las comunidades rurales y campesinas.
	Persistencia de brechas educativas en las áreas rurales y población campesina.	Niveles y condiciones educativos en las áreas rurales y de la población campesina.
	Persistencia de brechas de género en la ruralidad.	Brechas de género en la ruralidad.
Político-institucional	Limitado acceso de alimentos e inseguridad alimentaria.	Acceso y disponibilidad de alimentos.
	Alta dinámica organizativa, asociativa y de participación comunitaria	Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria
	Limitada institucionalidad pública para el desarrollo rural	Presencia de institucionalidad para el desarrollo rural
	Baja destinación de recursos para el sector rural.	Destinación de recursos para el desarrollo rural.
	Afectaciones al desarrollo rural por el conflicto armado.	Impacto del conflicto armado en el desarrollo rural.
	Alta informalidad y distribución inequitativa de la propiedad rural.	Niveles de informalidad y distribución de la propiedad rural.
	Investigación limitada sobre las dinámicas el sector rural y el campesinado.	Investigación para el sector rural.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

SANTANDER



Desarrollo de economías no inclusivas.

Importante brecha entre la agricultura a gran escala, actividades extractivistas VS la ACFC.

La agricultura genera la mayor ocupación rural vs los sectores de mayores ingresos (hidrocarburos, manufactura, turismo)

Limitada acceso a infraestructura para la producción y al crédito para la ACFC.

Solo el **20.14%** de las UPA cuentan con maquinaria y el **34%** de las UPA con cultivos cuentan con un sistema de riego en pleno funcionamiento.

Solo el **11.62%** de las UPA del departamento obtuvo aprobación en los recursos de crédito.

Deficiente calidad en la infraestructura de conectividad.

El **84.3%** de la red vial en el departamento es terciaria.

El **98.8%** de la red vial terciaria en Santander se encuentran en condición de tierra para su movilidad.

Insuficiente oferta de servicios de extensión agropecuaria.

Solo el **19.53%** de las UPA en Santander recibieron asistencia técnica.

Deficiencia de estrategias y espacios de comercialización de productos agropecuarios.

El **92.5%** de las UPA vende sus productos a través de un intermediario.

Relevancia del sector agropecuario en el desarrollo rural y económico departamental.

El **52.43%** del territorio tiene aptitud para usos agropecuarios.

El **22.7%** de la población ocupada está vinculada al sector agropecuario.

Amplia diversidad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquero.

El departamento presenta una amplia agrobiodiversidad en sus **7** provincias y reporta más de **90** productos agropecuarios

Algunos de los productos cosechados en Santander son: El café, el cacao, la caña panelera, el maíz, la piña, el plátano, la naranja y cítricos.

Experiencia en agregación de valor en las actividades del sector agropecuario.

El reconocimiento a nivel nacional e internacional de la agroindustria del departamento en carne, derivada de la producción avícola (**32.10%**), elaboración de productos de molinería (**26.57%**) y elaboración de bebidas (**19.47%**).

Los productos del sector agroindustrial en el departamento más importantes son: café (**21.9%**), bovinos (**4.1%**), cacao (**4.1%**) y cítricos frescos (**2.1%**).

Pérdida del relevo generacional y cultura campesina.

En Santander el índice de envejecimiento rural es de **44.9**.

Se reporta una tasa de migración del campo a la ciudad del **68%**.

Deficientes condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos de las comunidades rurales y campesinas.

A **2018** la cobertura departamental de acueducto es del **84.9%**, mientras la de hogares campesinos es del **40.2%**.

Existe un déficit habitacional urbano de **21%** y del **74,6%** en las áreas rurales del departamento.

Persistencia de brechas educativas en las áreas rurales y población campesina.

El sector urbano evidencia un analfabetismo del **8.3%**, mientras que el sector rural reporta el **17.7%**.

El **64.5%** de los establecimientos educativos del departamento presentan deficiencias de infraestructura y dotación.

Persistencia de brechas de género.

La toma de decisiones en producción es de solo hombres en el **55.8%** de las UPA, mientras que la decisión femenina es del **27.3%**.

Tan solo el **17.3%** de las mujeres son propietarias de las UPA donde toman decisiones, mientras que los hombres lo son en un **39.5%**.

Limitado acceso de alimentos e inseguridad alimentaria.

El **52%** de los hogares en Santander se encuentran en situación de inseguridad alimentaria.

Cerca del **18.75%** de las UPA en el departamento destinan al menos un lote para el autoconsumo.

Fuerte identidad campesina.

En Santander el **29.1%** de la población se identifica como campesina.

El **34.4%** de los hogares son campesinos.

Importante diversidad cultural y de patrimonio.

Habitan comunidades indígenas U'wa, Guane, Dachi Drua (Emberá Chami) y Zenú, **22.759** personas NARP, y **374** personas gitanas o RROM. "

En Santander se realizan **22** ferias y fiestas culturales y folclóricas durante el año.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACFC:	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
ADEMUCIS:	Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de Santander
ADR:	Agencia de Desarrollo Rural
AGRONET:	Red de información y comunicación del sector Agropecuario Colombiano
ANT:	Agencia Nacional de Tierras
ANUC:	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia
CAEM:	Corporación Ambiental Empresarial
CAS:	Corporación Autónoma Regional de Santander
CDMB:	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP:	Departamento Nacional de Planeación
EPSEA:	Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria
GEI:	Gases de Efecto Invernadero
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDEAM:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC:	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
MADS:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MINCOMERCIO:	Ministerio de Comercio
NBI:	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
PCC:	Política de Competitividad y Ciencia
PDD:	Plan de Desarrollo Departamental
PDEA:	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PEDCTI:	Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDBIOL:	Red Colombiana de energía de la Biomasa
RENAF:	Red Nacional de Agricultura Familiar
RUV:	Registro Único de Víctimas
UARIV:	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNFPA:	Fondo de población de las Naciones Unidas
UPA:	Unidades Productoras Agropecuarias
UPRA:	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Importante grado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático y los desastres naturales.

El sector agropecuario reporta el **28%** de emisiones de GEI del departamento.

Santander se encuentra entre los **10** departamentos con mayor emisiones a nivel nacional con el **14.38%**.

Pérdida de ecosistemas por actividades extractivas (agropecuaria extensiva, minería e hidrocarburos).

El promedio anual de deforestación en el departamento es **2.713** (ha/año) para el **2017-2018**.

En el **2014** el **58%** (**2.069.176 ha**) están en conflicto de uso de suelo.

Insuficiente gestión del recurso hídrico y acceso al agua potable y saneamiento en zonas rurales.

Santander presenta rangos de índice de calidad del agua entre aceptables a malos en al menos el **62%** de su territorio

El departamento cuenta con una cobertura de agua potable y alcantarillado a nivel rural que solo llega al **43.95%** y **17,98%**, respectivamente.

Riquezas ecosistémicas.

Santander cuenta con **293** especies de fauna, **457** variedades de plantas.

Paisajes existentes en el departamento: alta montaña y páramo, pie de monte, sistema lacustre, ribera del río Magdalena.

Limitada institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Tan solo **13** EPSEA están habilitadas en el departamento para prestar Extensión Agropecuaria.

Solo **14** instituciones que atienden temas de la ACFC, el desarrollo rural y agropecuario en el departamento.

Baja destinación para el sector rural.

En **2019** la inversión en sector agropecuario y rural fue del **0.21%**. El histórico no supera el **0.8%**.

Se cofinanció un proyecto de desarrollo rural entre el **2016-2017** por parte de la ADR, y 11 proyectos por parte del DNP.

Afectaciones al desarrollo rural por el conflicto armado.

Se han beneficiado **204.254** personas con medidas de reparación y atención a las víctimas del conflicto armado.

El porcentaje de solicitudes restitución de tierras en trámite: **10.4% (469)**.

Alta informalidad y distribución de la propiedad rural.

El **47.2%** de los predios rurales se encuentran en condiciones de informalidad.

El **50%** de los propietarios cuenta con áreas menores de **2.25** hectáreas que ocupan el **3.6%** del área agropecuaria.

Alta dinámica organizativa, asociativa y de participación comunitaria.

Existen **482** organizaciones productivas activas en la zona rural, y **3.826** organizaciones no agropecuarias como Juntas de Acción Comunal, (**71%**) ubicadas en zona rural.

El **11.4%** de la población campesina pertenece a juntas de acción comunal, seguido del **6.5%** que pertenece a grupo u organización religiosa y el **1.8%** a organización educativa.

Investigación limitada sobre las dinámicas el sector rural y el campesinado.

La inversión en investigación y desarrollo entre **2016 y 2017**, decreció en el **16.9%** (**-62 mil millones de pesos**).

Participación a nivel nacional en grupos de investigación, es de apenas el **4.8%**.

FUENTES

- ADEMUCIS, 2021.
- ADR, 2018.
- ADR, 2021.
- AGRONET, 2020.
- ANT, 2021.
- ANUC, 2021.
- CAEM, 2016.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2021.
- CANCELLERÍA, 2016.
- CAS, 2020.
- CDMB, 2020.
- Colciencias, PEDCTI, 2020.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, FUT-Gastos de inversión, 2019.
- CORP COMPROMISO, 2021.
- DANE, 2014.
- DANE, 2018.
- DANE, 2019.
- DANE, 2020.
- DNP, 2016.
- DNP, 2020.
- ICBF, 2015.
- IDEAM, 2012-2018.
- IDEAM, 2016.
- IGAC, 2014.
- MADS, 2016.
- MINAMBIENTE, 2014.
- MINAMBIENTE, 2016.
- MINCULTURA.
- Ministerio del Trabajo, 2020.
- MINTIC, 2015.
- PDD, 2020.
- PDD, 2020-2023.
- PNUD, 2016.
- REDBIOCOL, 2021.
- RENAF, 2021.
- RUV, 2021.
- PDD, 2020.
- UARIV, 2021.
- UNFPAM, 2020.
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, 2021.
- UPRA, 2019.

PROBLEMÁTICAS

POTENCIALIDADES

EMPAQUE



2 ANÁLISIS PROSPECTIVO

Resulta importante, en primera instancia, establecer la definición del análisis prospectivo que se asume dentro del PIDARET para la presente fase. De acuerdo con lo citado por Godet (2007), se trata de "una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico"; se trata de un proceso para la acción concertada y compartida de futuro, en torno al desarrollo agropecuario y rural del departamento para

los próximos veinte años. Esta fase identifica, describe y reconoce las variables de mayor incidencia en el desarrollo rural y agropecuario del departamento. Esta labor se desarrolló a partir de un análisis estructural que constituye la base para la proyección del PIDARET. Adicionalmente, se identifica el escenario apuesta que se espera lograr como meta final en la ejecución del Plan.

2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET

Con el fin de precisar cómo promover las potencialidades territoriales y disminuir o mitigar las problemáticas identificadas en el *Diagnóstico síntesis* integral del departamento de Santander, se ha aplicado la metodología denominada Prospectiva Estratégica Adaptada de Godet.

A partir de la selección de 20 variables que dan cuenta de las situaciones más relevantes del sistema territorial departamental, se realizó un análisis estructural de influencia versus dependencia para definir el rol de cada variable en el desarrollo rural de Santander, entendido como un sistema complejo. Posteriormente, con los roles definidos para las variables que resultaron del ejercicio de calificación de influencia y dependencia (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras), se realizó un análisis de tendencias como insumo base para

la construcción de hipótesis de futuro, que posteriormente fueron concertadas con los actores territoriales.

Este ejercicio permitió determinar el conjunto de escenarios deseados por los actores territoriales, para concluir en un escenario apuesta del desarrollo agropecuario y rural del departamento para ser alcanzado durante los próximos 20 años, desde una perspectiva integral, que incluye en la totalidad de las variables desde sus diferentes roles.

El análisis prospectivo permitió al conjunto de actores territoriales, reflexionar y compartir sus ideas respecto al futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Santander, bajo un enfoque de anticipación a las tendencias identificadas, para motivar las acciones en el presente, con la orientación de una imagen consensuada de futuro.

La fase de análisis prospectivo en la construcción del Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), contó con una amplia participación de expertos territoriales, conocedores de su departamento, de sus potencialidades y obstáculos, así como de los activos endógenos para dinamizar el desarrollo agropecuario y rural. Para este fin, se establecieron diversos espacios de concertación, reflexión, análisis y sistematización de la información:

- Encuentros para la calificación de variables por actores y con expertos territoriales.
- Encuentros territoriales, con espacio para la participación, construcción conjunta de escenarios de

futuro y de concertación con los actores territoriales, representados por organizaciones de jóvenes, comunidades negras, indígenas, pequeños y medianos productores, campesinos, empresarios y la institucionalidad pública del sector agropecuario.

- En el departamento de Santander participaron un total de 166 representantes de los actores territoriales en los ejercicios de análisis y prospectiva estratégica territorial, tal como se comentó en el capítulo de encuentros territoriales.

El gráfico 55 representa el proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica en la elaboración del PIDARET.

Gráfico 55. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de Santander

El análisis estructural que se desarrolla en el PIDARET incluye la identificación de las variables con sus indicadores relevantes y definiciones asociadas, para continuar con la determinación de la influencia versus la dependencia y la

descripción de los roles de cada variable, además del análisis tendencial y la construcción de las hipótesis de los escenarios futuros. A continuación, se detalla cada etapa.

2.2.1. Identificación de variables territoriales

Para cada dimensión analizada en el diagnóstico, se seleccionaron las variables más representativas del análisis situacional del desarrollo agropecuario y rural departamental, es decir, los puntos críticos de los desafíos territoriales. Esta selección se realizó a la luz de los ejercicios de planeación realizados, a partir de la lectura de los actores

territoriales que, según indican las evidencias y datos oficiales, son quienes mejor describen los aspectos relevantes en el escenario actual del desarrollo agropecuario y rural. El gráfico 56 presenta el conjunto de las 20 variables clave identificadas, por cada una de las dimensiones del desarrollo rural agropecuario analizadas.

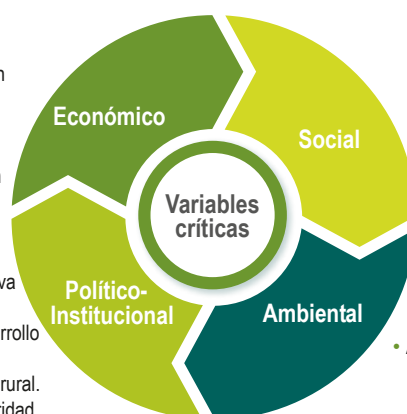
Gráfico 56. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural de Santander

Económico-productiva

- Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental.
- Impacto de las economías extractivas en el área rural.
- Acceso a infraestructura para la producción y a crédito en la AFC.
- Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria.
- Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores.

Político-institucional

- Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria.
- Presencia de institucionalidad para el desarrollo rural.
- Destinación de recursos para el desarrollo rural.
- Persistencia del conflicto armado e inseguridad ciudadana.
- Niveles de informalidad y distribución de la propiedad rural.
- Investigación para el sector rural.



Socio-cultural

- Identidad campesina
- Diversidad étnica, cultural y patrimonio.
- Condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos para las comunidades rurales y campesinas.
- Niveles y condiciones educativas en las áreas rurales y de la población campesina.
 - Brechas de género en la ruralidad.
- Acceso y disponibilidad de alimentos.

Ambiental

- Adaptación y riesgo frente al cambio climático y eventos naturales.
- Transformación de ecosistemas y usos del suelo.
- Disponibilidad y gestión del recurso hídrico.
 - Existencia de riquezas ecosistémicas

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Posteriormente, con el propósito de facilitar la comprensión y análisis de las relaciones entre las variables identificadas y sus roles, se precisaron las definiciones e indicadores relevantes de cada una, a fin de comprender su alcance y naturaleza.

Tabla 94. Variables del departamento de Santander

V1 Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
Inc Agr	• El 52.43% del territorio tiene una aptitud para usos agropecuarios (UPRA, 2019c). • El 22.7% de la población ocupada está vinculada al sector agropecuario en el 2020 (DANE, 2020).
Definición de la variable	Se refiere al nivel de importancia que tiene el sector agropecuario en la economía de Santander en factores como: su aporte en la producción, el porcentaje en la tasa de ocupación, la participación de los principales cultivos agrícolas y pecuarios, el aporte de la población campesina y rural, la agrobiodiversidad presente en el departamento, la provisión de alimentos, la ocupación de la población rural en el sector agropecuario que, además, se relaciona con modos de vida entre productores agropecuarios y la cultura de la ACFC, entre otros factores que inciden en el desarrollo integral del departamento.
V2 Impacto de las economías extractivas en el área rural	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
ImpEco Extr	• La tasa de ocupación en el 2020, para de agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura fue del 22.7% mientras que : • Industria manufacturera 10.2%. • servicios de alojamiento y servicios de comida es de 7.4%. • Explotación de minas y canteras 1%. (Ministerio del Trabajo, 2020).
Definición de la variable	Se refiere a los impactos que tiene sobre los modos de vida, la cultura y el medio natural, el desarrollo de actividades no agropecuarias o de extractivismo en el área rural del departamento, tales como el turismo, los monocultivos (grandes extensiones) ganadería extensiva, y desarrollo de proyectos minero-energéticos.
V3 Acceso a infraestructura para la producción y crédito para la ACFC	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
Acc Inf y Cre	• El 20.14% de las UPA cuentan con maquinaria (DANE, 2016). • En el 2014 el 34% de UPA de cultivos cuentan con un sistema de riego en pleno funcionamiento (DANE, 2016) • Para el 2014 el 11,62% de las UPA tuvieron aprobación del crédito (DANE, 2016).
Definición de la variable	Hace referencia al nivel de acceso de bienes y otros recursos necesarios para el desarrollo de actividades del sector agropecuario y rural como: infraestructura física, logística, o de transporte, construcción y adecuación de plantas de transformación, sistemas de adecuación de tierras (distritos de riego), acceso al crédito y adquisición de maquinaria, herramientas y tecnología para la población campesina, indígena, afrodescendiente y rural de Santander.
V4 Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
CobExtAgr	• El 19.53% de UPA con asistencia técnica (DANE, 2016).
Definición de la variable	Se funda en el grado de cobertura y pertinencia del proceso de acompañamiento técnico integral que se brinda a la ACFC y productores para el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, con el fin de orientar la implementación, manejo y utilización de técnicas, buenas prácticas y procedimientos, acceso de tecnologías, conocimiento y servicios de apoyo; que logre una producción sostenible y competitiva, además de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural.

V5 Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Esp Est Com	- El 92.5% de las UPA venden sus productos a través de un intermediario (DANE, 2016). - En la estrategia de compras públicas entre 2017-2020 se han realizado 4.542 citas de negocio (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2021).
Definición de la variable	Hace referencia a la incidencia de espacios o contextos donde se lleva a cabo el intercambio, la venta y compra de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales (relación oferta – demanda). Además de las estrategias a desarrollar como son: los circuitos cortos de comercialización, las ferias, mercados campesinos, ventas a domicilio o por internet, proveedores de mercados públicos locales en programas de alimentación escolar, ventas directas, venta e intercambio locales, entre otros, con el apoyo del uso de tecnologías de información que aporta a la comercialización de la ACFC y pequeños productores.

V6 Adaptación y riesgo frente al cambio climático y eventos naturales

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Adap rie cc	- Santander se encuentra entre los 10 departamentos con mayores emisiones a nivel nacional con el 14.38%, con mayor participación por sector: Forestal 29.7%, agropecuario 27.6%, industria de la energía. - Nivel de Riesgo por Cambio climático - Riesgo muy alto por Recurso Hídrico en 68 municipios. - Riesgo alto por Biodiversidad en tres municipios. - Riesgo medio por Seguridad Alimentaria en 65 municipios. (MinAmbiente, CAEM, 2016).
Definición de la variable	Se relaciona con el grado de adaptación al cambio climático a través de acciones y medidas para los diferentes sectores del desarrollo, encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados del cambio climático en el departamento. Asimismo, esta adaptación de los sistemas humanos y naturales (biodiversidad, bosque, las ciudades, el sector agropecuario, la industria) permite limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente al cambio y los eventos naturales.

V7 Transformación de ecosistemas y usos del suelo

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Trans eco y uso	Entre 2012-2018 Santander ocupó el 10 lugar a nivel nacional con una tasa de deforestación de 23.684 Ha de bosques. (IDEAM, 2020)
Definición de la variable	Hace referencia al nivel de transformación del medio natural, producto de la actuación diferenciada por acciones humanas, que generan cambios en las dinámicas de los ecosistemas terrestres, hídricos, de la atmósfera y ciclos de la vida de la fauna y flora; así como comprende el nivel de actuación ante conflictos de uso del suelo, deficiencias de la implementación de sistemas de irrigación, el deficiente manejo de residuos sólidos, entre otros, en pos de minimizar la afectación a los ecosistemas y condiciones del suelo en el departamento.

V8 Disponibilidad y gestión del recurso hídrico

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Disp rec hid	- Cobertura de agua potable y alcantarillado a nivel rural en Santander solo llegan al 43.95% y 17.98% respectivamente. - Santander tiene un índice de calidad del agua regular y mala con el 62% (CAS, 2020).
Definición de la variable	Se enmarca en la incidencia del conjunto de procesos y acciones que se realizan para promover la gestión y el aprovechamiento coordinado del recurso hídrico y, en general, los recursos naturales, que combine el desarrollo económico, social y la protección de los ecosistemas, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa, a través de instrumentos técnicos y normativos que orienten el uso eficiente, el acceso seguro al agua para consumo humano, la cobertura de la distribución y el tratamiento, controlen la contaminación y garanticen un desarrollo armónico con las actividades que se ejecutan en Santander.

V9 Existencia de riquezas ecosistémicas

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Exi Riq Eco	- Santander cuenta con 293 especies de fauna, 457 variedades de plantas (MinAmbiente, 2014). - Paisajes existentes en el departamento: Alta montaña y páramo, pie de monte, sistema lacustre, ribera del río magdalena.
Definición de la variable	Hace referencia a la presencia de ecosistemas estratégicos y oferta de bienes, servicios y biodiversidad que consolida la riqueza ecosistémica del territorio, brindando bienes soporte, aprovisionamiento, regulación y cultural. Que determinan y permite el desarrollo y modo de vida de las poblaciones humanas, tanto como de las poblaciones de flora y fauna, así como del equilibrio con los factores abióticos del medio natural.

V10 Identidad Campesina

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Iden Camp	- El 21.9% de la población encuestada en Santander se identifica como campesina (DANE, 2019b). - El 34.4% de los hogares se reconocen como campesinos (DANE, 2019b).
Definición de la variable	Aborda la existencia y amplitud de la cultura campesina en la región, como modo de vida y de desarrollo socioeconómico, por lo que contempla factores como el auto reconocimiento individual, familiar y comunitario como parte de la colectividad campesina, y la relación con la tierra como recolectores, cultivadores, pescadores y criadores, con una cualidad como productores de alimentos, valores de uso y de materias primas, implicando manejos de la biodiversidad para su producción sostenible en el sector agropecuario y rural del departamento.

V11 Diversidad étnica, cultural y patrimonial

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Div Etn Cult Pat	- Se ubican las comunidades indígenas: U'wa, Guane, Dachi Drua (Emberá Chamí) y Zenú (DANE 2019b) - Habitan 22.759 personas NARP y 374 personas gitanas o RROM (Gobernación Santander, 2020) - Se realizan 22 ferias y fiestas culturales y folclóricas durante el año (SINIC, s.f)
Definición de la variable	Se trata de la presencia de la riqueza cultural, étnica y patrimonial que existe en el departamento y que presenta diferencias importantes al interior de las provincias del departamento, donde la historia y la identidad local mantienen un estrecho vínculo con los procesos productivos y prácticas culturales asociadas que han configurado el territorio santandereano actual.

V12 Condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos para las comunidades rurales y campesinas

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Cond Hab y Acc a Serv	- El 40.2% de la población campesina cuenta con cobertura de acueducto (DANE, 2018c). - Acceso fuentes agua mejorada (Porcentaje): urbano (98.1) Vs rural (46.9) (DANE 2020c). - Déficit habitacional (Porcentaje): urbano (21.0) Vs rural (76.4).
Definición de la variable	Se refiere al nivel de acceso a bienes y recursos mínimos para establecer un modo de vida en la ruralidad, que involucra las condiciones de habitabilidad (calidad de la vivienda, accesibilidad, cercanía al área urbana) y, el acceso, cobertura y disponibilidad a servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, internet y recolección de basuras) para las comunidades rurales y campesinas.

V13 Niveles y condiciones educativas en las áreas rurales y población campesina

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Niv y Cond Ed	- El sector urbano evidencia un analfabetismo del 8.3%, mientras que el sector rural reporta el 17.7%(DANE,2020c) - El 64.5% de los establecimientos educativos del departamento presentan deficiencias de infraestructura y dotación (DANE,2020c)
Definición de la variable	Consiste en el nivel educativo promedio alcanzado por la población rural, así como al nivel de calidad medido a través del logro educativo, la cobertura de las instituciones educativas a internet y el porcentaje de analfabetismo, las cuales permite medir las condiciones y calidad del sistema educativo, además de la accesibilidad de la comunidad campesina y rural en Santander. Sin dejar de lado lo concerniente a la educación para el trabajo, la formación de capacidades para el desarrollo de proyectos en el área rural o, incluso, la investigación, la docencia, etc.

V14 Brecha de género en la ruralidad

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Bre Gen	- Índice de feminización de la pobreza: 111 mujeres pobres por cada 100 hombres pobres. (DANE, - UPA según toma de decisiones en producción: (Porcentaje) 55.8% hombres 27.3% mujeres. - UPA con acceso a maquinaria: hombres: 17.751 mujeres: 4.908. - UPA con acceso a crédito: hombres: 9.711; mujeres: 3.032 (DANE, 2014).
Definición de la variable	Hace referencia a la medición de las desigualdades de género en relación con el acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de los recursos. Igualmente, a las brechas existentes en el territorio en cuanto al acceso a los servicios, oportunidades y beneficios otorgados por el Estado, que contribuyen al desarrollo en todos los ámbitos de la vida en la ruralidad.

V15 Acceso y disponibilidad de alimentos

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Acc y Dis Ali	- Hogares con inseguridad alimentaria: 52%. - UPA con al menos un lote para el autoconsumo 18.75% (CNA, 2014). - Prácticas de autoconsumo 15,7% (ICBF, 2015). 50% de los alimentos que se consumen en el departamento provienen de fuera del territorio. (Secretaría de Planeación Santander - Visión 2030).
Definición de la variable	Refiere el grado de disponibilidad de alimentos a nivel departamental en las áreas rurales, teniendo en cuenta las dinámicas de oferta, demanda, producción, almacenamiento y la ayuda alimentaria, dada desde la institucionalidad, organizaciones de la sociedad civil y la población rural. En cuanto al grado de acceso se refiere a dos enfoques, el primero desde un origen físico (cantidad suficiente de alimentos) y el segundo desde un origen económico (nivel de ingresos, la capacidad de compra y empleo), que se convierten en condicionantes para que los hogares puedan acceder a la canasta de básicos, factores que garantizan la seguridad alimentaria de la población.

V16 Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Ex Org, Aso y Par Com	482 organizaciones de productores activas (Gobernación de Santander, 2020a). 23 consejos Territoriales de Planeación activos (Gobernación de Santander, 2020a). 283 veedurías activas (Gobernación de Santander, 2020a).
Definición de la variable	Se refiere a la existencia de asociaciones de productores agropecuarios, artesanos, etc. y su funcionalidad, sostenibilidad y grado de desarrollo, como factor de apoyo al desarrollo de la economía rural y agropecuaria. Asimismo, hace referencia al grado de participación comunitaria existente en la ruralidad, en el cual el campesinado tiene un papel activo como sujeto participativo, en relación con la reivindicación y la exigibilidad de sus derechos que han contribuido a incentivar su representación como actor rural en distintos espacios de participación asociativa y comunitaria en Santander.

V17 Presencia de institucionalidad para el desarrollo rural

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Niv Des Inst	- Participación del número de entidades del servicio de extensión agropecuaria - EPSEA habilitadas del departamento de Santander en el registro de EPSEA nacional: 9.93% (13 EPSEA) (ADR, 2021). - Existencia de UMATa y Secretaría de Desarrollo Agropecuario departamental.
Definición de la variable	Comprende al nivel de desempeño de la institucionalidad, respecto a la oferta y acceso a su oferta, en pos de las formación de capacidades técnicas, políticas y económicas de las poblaciones locales para conducir y articular esfuerzos dirigidos a emprender y desarrollar su actividad socioeconómicas en la ruralidad, en condiciones óptimas, a través de la implementación de estrategias y políticas públicas en torno al desarrollo agropecuario y rural del territorio, que mejoren de manera integral las condiciones de las áreas urbanas y rurales de Santander.

V18 Destinación de recursos para el desarrollo rural

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Inv Sec Ru	- Porcentaje de gastos de inversión del departamento destinados al sector agropecuario: 0.21% (año 2019) Fuente: Consolidado de Hacienda e Información Pública-CHIP, FUT-Gastos de inversión, 2019. - Proyectos cofinanciados ADR (vigencias 2016-2017): 1 (Cofinanciación: 2.000 millones de pesos, 128 beneficiarios). Fuente: Estrategia Anual de rendición de cuentas, ADR, vigencia 2018.
Definición de la variable	Se trata de la proporción de recursos públicos asignados en el presupuesto departamental, junto con la consecución de recursos privados a través de alianzas estratégicas del sector privado y Cooperación Internacional, dirigidos a la inversión en temas de servicios sociales y productivos como: vivienda, infraestructura vial, infraestructura productiva, educación, salud, servicios públicos domiciliarios, empleo y la industria campesina solidaria y asociativa, sostenibilidad de pequeñas empresas, servicio de extensión agropecuaria, apalancamiento de proyectos productivos sostenibles o apalancamiento de políticas públicas a través de la implementación de proyectos rurales, entre otras; orientadas a atender prioritariamente a la ACFC, pequeños productores y trabajadores rurales, los cuales contribuyen a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población rural y campesina en Santander.

V19 Impacto del Conflicto Armado en el desarrollo rural

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Pre Con Ins	- Sujetos de atención: 204.254 (Fuente: UARIV, RUV, 2021). - Porcentaje de participación del departamento en los sujetos de atención a nivel nacional: 2.8% (calculado con base en (Fuente: UARIV, RUV, 2021). - Tasa de homicidios: Santander: 11.6; Colombia: 24.8 (Fuente: Terridata, DNP, 2017).
Definición de la variable	Hace referencia al nivel de impactos por cuenta del conflicto armado, que trae como consecuencia el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, homicidios, el reclutamiento forzado, los secuestros y los ataques directos; los cuales aumentan la vulnerabilidad y riesgo de la población rural y urbana del departamento, así como el nivel de atención de dichos efectos, para la construcción de paz.

V20 Niveles informalidad y distribución de la propiedad rural

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Niv Acc y For Prop Rur	- El 47% de predios rurales en la informalidad (UPRA, 2019). 274 predios han sido formalizados que corresponden a 1.938 ha a nivel departamental (ANT, 2021).
Definición de la variable	Se refiere al grado de formalización de las condiciones jurídicas de tenencia de la tierra, y de las acciones para el acceso formal a la propiedad de la tierra rural a campesinos y/o trabajadores rurales, que permitan el acceso formal a la propiedad rural, a través de acciones tales como la focalización, la actualización catastral, la atención de solicitudes de formalización y la vinculación de estrategias para atender las dificultades de tenencia legal de predios, como parte de un proceso de planificación y gestión para ordenar la ocupación y uso de las tierras rurales y administrar las tierras de la nación, que promueve el acceso progresivo a la propiedad y a otras formas de tenencia, la distribución equitativa de la tierra, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.

V21 Investigación para el sector rural

Nombre abreviado de la variable	Indicador
Inv Sec Rur	• Inversión en investigación y desarrollo entre 2016 y 2017 (-62 mil millones de pesos) 16.9% de decrecimiento entre 2016 y 2017 (PDD, 2020-2023). • Participación a nivel nacional en grupos de investigación: 4,8% (COLCIENCIAS - PEDCTI, 2020).
Definición de la variable	Hace referencia al nivel de implementación de acciones e iniciativas o inversiones destinadas al mejoramiento del sector rural, dado desde el fortalecimiento de los centros de pensamientos, centros de información (indicadores y documentos técnicos) e inversión en la investigación para el sector rural, que brindan apoyo en técnicas, información y formación de capacidades de la ACFC y pequeños productores en sus procesos de producción y desarrollo social, que se traduzcan en un mejoramiento en su condiciones de vida en la ruralidad.

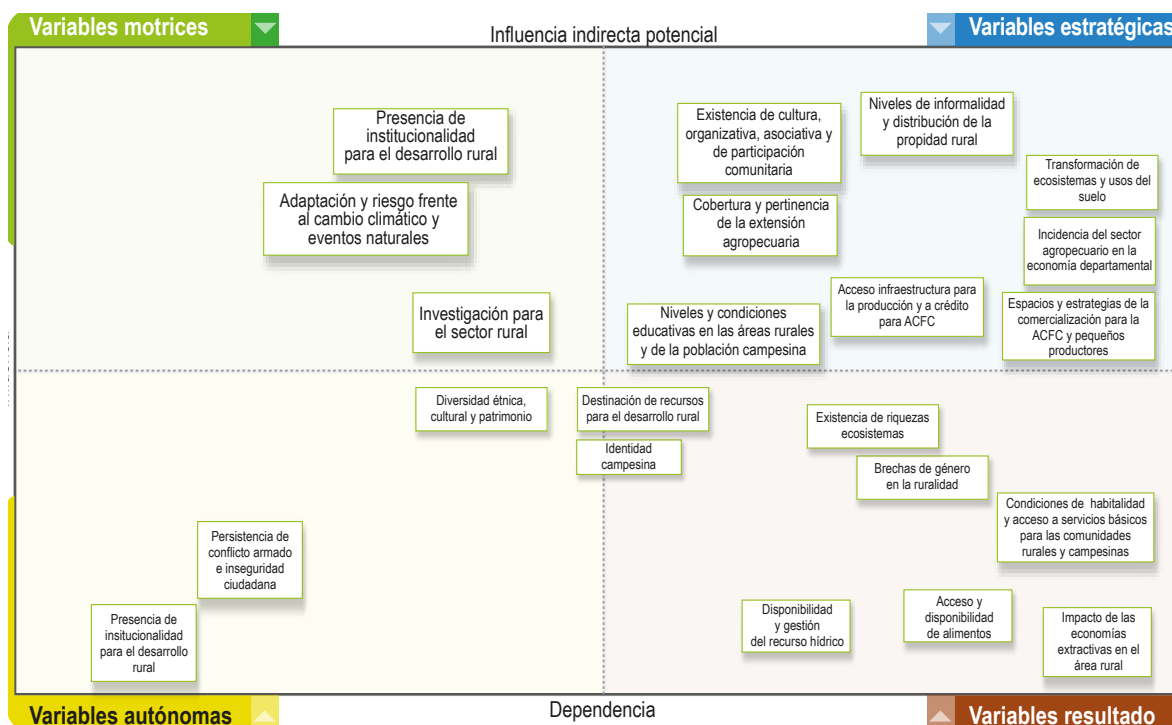
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.2.2. Análisis de variables

Esta parte del análisis determina y valora las relaciones de influencia y dependencia mutua entre las variables del sistema territorial en estudio, a través de un ejercicio matricial que presenta el papel de cada una en el sistema, para abordar el escenario apuesta del departamento. Para este ejercicio se utilizó la técnica de MIC-MAC (Matrices de Impactos Cruzados – Multiplicación

Aplicada para una Clasificación). Luego de determinar la calificación directa de la influencia versus la dependencia de cada variable, dada por los expertos territoriales, es procesada en el *software* de MIC-MAC para conocer la influencia indirecta potencial, representada a través de un plano, como se observa en el gráfico 57.

Gráfico 57. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC en Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

La relación de influencia y dependencia entre las variables, además de estimar el papel de cada una en el sistema territorial, identificó cuáles tienen mayor independencia y cuáles tienen una relación de dependencia con las demás, lo que proporciona una visión más comprensiva de los aspectos críticos a tener en cuenta y, por

tanto, comprender sobre cuáles aspectos es necesario prestar más atención en el proceso de planeación estratégica. La tabla 96 muestra el rol de cada variable (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) dentro del sistema agropecuario y rural.

Tabla 95. Identificación de roles de cada variable

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	Variables del departamento
Variables Motrices – de poder o entorno	Las variables que tienen alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural son determinantes en el comportamiento del sistema, ya que lo definen en forma significativa, así, su evolución tendrá una repercusión importante y las acciones que se deben emprender para cambiar su comportamiento deben estar explícitamente concentradas en ellas mismas. Son variables de entorno o de contexto generalmente.	1. Adaptación y riesgo frente al cambio climático y eventos naturales. 2. Presencia de institucionalidad para el desarrollo rural. 3. Investigación para el sector rural.
Variables de Resultado-Objetivo	Corresponde a las variables cuyo comportamiento está determinado por el comportamiento de las otras variables del sistema, es decir, que tienen un alto grado de dependencia, pero ellas no afectan el comportamiento de las otras variables. El comportamiento de estas variables son resultado del sistema mismo, razón por la cual la forma de incidir en su comportamiento con acciones directas sobre ellas puede resultar inútil si el resto del sistema no se ajusta. Estas variables representan las salidas del sistema.	1. Impacto de las economías extractivas en el área rural. 2. Disponibilidad del recurso hídrico (gestión, usos y oferta/ acceso). 3. Existencia de riquezas ecosistémicas. 4. Condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos para las comunidades rurales y campesinas. 5. Brechas de género en la ruralidad. 6. Acceso y disponibilidad a los alimentos.
Variables Autónomas	Son las que tienen un alto grado de independencia del resto del sistema, ya que no ejercen influencia en las demás variables, ni la reciben de ellas. De alguna forma son neutras al sistema, ya que su comportamiento está determinado por condiciones que no fueron consideradas en el sistema en análisis. De alguna forma se puede decir que son irrelevantes para la evolución integral del sistema o también pueden corresponder a inercias pasadas del sistema.	1. Diversidad étnica, cultural y patrimonio. 2. Impacto del conflicto armado en el desarrollo rural.
Variables Articuladoras o Estratégicas	Son aquellas que tienen alta capacidad de modificar el sistema, pero cuyo comportamiento está comprometido por el de otras variables. Podemos decir que este es el corazón del sistema, ya que define la forma como se producen los flujos o procesos a su interior y permite conocer los mecanismos particulares de cómo opera, con un papel alto de intermediación que muchas veces está oculto en una visión lineal de causa efecto. Los efectos de las variables motrices, que se han considerado críticas al sistema, actúan por medio de estas variables articuladoras para generar un resultado final del sistema territorial, que reflejarán sus cambios, también, en las variables de salida o resultado.	1. Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria. 2. Niveles de informalidad y distribución de la propiedad rural. 3. Niveles y condiciones educativos en las áreas rurales y de la población campesina. 4. Transformación de ecosistemas y usos del suelo. 5. Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores. 6. Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria. 7. Acceso a infraestructura para la producción y a crédito para la ACFC. 8. Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental.
Variables Palanca	Son las variables de mediana motricidad y dependencia, lo cual implica que se pueden realizar acciones para modificar su comportamiento en el mediano plazo o impulsar el cambio en el comportamiento de las variables estratégicas	1. Destinación de recursos para el desarrollo rural 2. Identidad Campesina

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

A continuación, se presenta la importancia de cada una de las variables críticas para el sistema territorial rural y agropecuario, así como su interpretación a partir de los resultados obtenidos tras la calificación de influencia directa de las mismas.

2.2.2.1. Variables motrices

Presencia de institucionalidad para el desarrollo rural

Esta es una variable con alta influencia y baja dependencia del sistema; por esto, los cambios que se generen en función de la capacidad, pertinencia y suficiencia técnica, administrativa y política de la institucionalidad pública departamental y municipal, así como su presencia en todo el territorio, acercándose a los pobladores del territorio santandereano, tendrán una repercusión importante sobre el desarrollo rural y agropecuario del departamento e impulsarán de forma muy importante la movilidad del sistema y, en particular, del comportamiento de las variables estratégicas. Se espera que las acciones que se desarrollen para modificar el comportamiento de esta variable, propendan por mejorar sus prácticas de gobernanza, gobernabilidad y transparencia, mejorando el desempeño de la institucionalidad, respecto a la oferta y acceso, en pos de la formación de capacidades técnicas, políticas y económicas de las poblaciones locales, para conducir y articular esfuerzos dirigidos a emprender y desarrollar su actividad socioeconómica en la ruralidad, en condiciones óptimas, atendiendo y visibilizando, de forma correcta y suficiente, las necesidades del desarrollo rural y agropecuario en el territorio, armonizando los procesos de desarrollo vigentes y también aquellos que son emergentes o potenciales y contribuyen al desarrollo integral del territorio rural santandereano y a la calidad de vida de sus pobladores.

Investigación para el sector rural

Esta es una variable que, por su alta influencia, determinará de forma muy importante el desarrollo del sistema, más aún cuando en el departamento es evidente la falta de investigación en el sector rural, en aspectos relacionados con tecnologías apropiadas, desarrollo e implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias a través de la innovación social, abierta y colaborativa desde el diálogo de saberes con importante énfasis en las prácticas socioculturales de la ACFC, que representan un modelo de vida y la implementación de prácticas que benefician la agrobiodiversidad del territorio y la oferta ambiental. Por su baja dependencia de las demás variables, las acciones para movilizar su comportamiento deben estar enfocadas en ella misma, es decir, se debe fomentar la investigación para el sector rural de forma permanente y de forma que logre desencadenar en el establecimiento de prácticas que beneficien el desarrollo rural y agropecuario de forma diferenciada, pertinente y con enfoque territorial, es decir, con base en las verdaderas necesidades y condiciones de cada unidad territorial, entre otras, teniendo como referentes los establecimientos educativos, que forme una cultura investigativa propia del campesinado. Se espera de esta manera, generar acciones e inversiones destinadas al fortalecimiento de los centros de pensamientos, centros de información, que brinden apoyo técnico, información y fortalecimiento de capacidades de la ACFC y pequeños productores en sus procesos de producción y desarrollo social, que se traduzcan en un mejoramiento en sus condiciones de vida en la ruralidad.

Adaptación y riesgo frente al cambio climático y a eventos naturales

El riesgo frente al cambio climático y a eventos naturales es una variable de alta influencia en la movilidad del sistema, debido a que determina de forma importante la producción agropecuaria y la permanencia de las personas en sectores de riesgo; las acciones que se realicen con relación a procesos de adaptación al cambio climático, repercutirán en los procesos productivos y medios de vida, en la medida en que disminuya la vulnerabilidad a fenómenos climatológicos intensos y reduzca las pérdidas económicas del sector y, por tanto, con otras variables analizadas como productividad, comercialización y generación de ingresos, por cuanto en el departamento se presenta un nivel de riesgo alto en ocho municipios; por su parte, 68 municipios presentan riesgo muy alto respecto a las afectaciones sobre el recurso hídrico, tres municipios presentan riesgo alto por biodiversidad y 65 municipios tienen riesgo medio por seguridad alimentaria. No obstante, en términos de adaptación ante el cambio climático, el departamento en general presenta un buen grado en su capacidad de adaptarse ante este fenómeno, a través de distintas estrategias, más aún al disponer del PIGCCT como su principal instrumento para direccionar la adaptación y mitigación del cambio climático. Así pues, esta variable depende en menor medida de que las demás variables modifiquen su comportamiento, si no se enfocan en acciones directas de adaptación y mitigación al cambio climático, para que se dé realmente el cambio esperado en el sistema territorial.

2.2.2.2. Variables Resultado

Existencia de riquezas ecosistémicas

Las riquezas ecosistémicas del departamento como eje estructurador territorial, es una variable de alta dependencia del modelo de desarrollo territorial, pues, si bien, en la actualidad presenta una gran variedad de ecosistemas, al interior de sus dos paisajes más representativos, que en su flanco occidente se trata del río Magdalena como uno de los ejes del desarrollo más importantes en Colombia, desde el punto de vista ambiental, ecosistémico, cultural, social, económico, demográfico, etc. Y por otra parte el paisaje de cadena montañosa de páramo, fuente de agua más importante para el país, pero donde, a la vez, se desarrollan actividades de subsistencia en el campo. De esta forma es una variable que depende del comportamiento del sistema y, por tanto, los cambios esperados en esta, representan el objetivo final de la estrategia del PIDARET.

Disponibilidad y gestión del recurso hídrico

Al igual que en el caso de las riquezas ecosistémicas, la gestión del recurso hídrico es una variable con alta dependencia del comportamiento del sistema, pues, la disponibilidad y acceso al agua segura, depende de los usos, sectores de uso, concesiones y cómo se gestiona su tratamiento; así como de la cobertura de acueducto, alcantarillado y, en general, en la recepción de vertimientos. Depende, a su vez, de la acción que realicen las instituciones frente a su monitoreo y administración, junto con el desarrollo de la infraestructura física que permita tener dicho acceso al recurso hídrico en la calidad y cantidad adecuada, para los hogares y la producción en un contexto de ACFC, con la implementación de acciones de manejo integral, que incluyan la protección de las áreas necesarias para garantizar el abastecimiento.

Acceso y disponibilidad a los alimentos

El comportamiento de esta variable de alta dependencia se relacionan con las condiciones económicas, físicas y socioculturales que permiten el acceso a los alimentos necesarios para nutrir suficientemente la población local, más aún cuando el 50% de los alimentos que se consumen en el departamento vienen de fuera del territorio departamental y que se desatiendan los requerimientos de alimentación familiar, siendo que solo el 18,78% de los productores dejan una parte de su producción para el autoconsumo. Dicho acceso solamente será posible cuando se hayan logrado los avances y cambios suficientes en variables relacionadas con las condiciones de vida y producción en la ruralidad, como el acceso a infraestructura para la producción y al crédito, los niveles y condiciones educativos en las áreas rurales y población campesina, una cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria, entre otras; sobre todo, mejores estrategias de comercialización y de organización comunitaria que fortalezcan los tejidos locales junto con la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles y de bajo impacto, junto a tecnologías apropiadas para que, desde allí, se logre el acceso y disponibilidad suficientes de alimentos en el departamento como resultado del proceso de implementación del Plan.

Condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos para las comunidades rurales y campesinas

Es una variable determinada por comportamiento del sistema, de modo que sea objetivo o salida esperada del mismo, puesto que, la habitabilidad, como ese tejido de condiciones que puede o no posibilitar la vida digna, incluyendo entonces esas condiciones sociales, culturales, económicas, así como el acceso a servicios públicos y sociales, se da no solo desde las mismas viviendas, sino en su cercanía y posibilidad de tener en proximidad los servicios básicos necesarios para consolidar dicha vida digna, más aún cuando se sabe que en el departamento se presentan importantes brechas de acceso al agua para el consumo humano, acueducto en general y alcantarillado, para las zonas rurales versus el acceso en zonas urbanas y hogares campesinos más específicamente, en cerca de un 45% en promedio, lo que determina una importante problemática a solucionar que, si bien, deben tener acciones directas, deben gestarse desde la movilidad o comportamiento de las demás variables del sistema, con mayor énfasis en temas de desempeño institucional, niveles de formalidad y distribución de la propiedad, niveles y condiciones educativos en las zonas rurales y la población campesina, la cultura organizativa y participación comunitaria, entre otras.

Brechas de género en la ruralidad

Las brechas de género en la ruralidad del departamento de Santander, como variable de resultado esperado del sistema, tiene una importante dependencia de la movilidad del sistema, siendo que estas desigualdades deben reconocerse en un contexto sociocultural histórico que ha logrado suscitar estas situaciones de desventaja de las mujeres frente a los hombres, que ha sufrido discriminación individual, institucional y colectiva; en general, que ha determinado el menor ejercicio de los derechos humanos a las mujeres. Así pues, en la zona rural de Santander, se sabe que el acceso a los recursos económicos ha sido mayor por parte de los hombres, con un índice de feminización de 111 mujeres por 100 hombres; en cuanto a la toma de decisiones, solo en el 27.3% de los casos son las mujeres quienes lo hacen y en acceso a los servicios de extensión agropecuaria, crédito, a la tenencia y uso de maquinaria productiva, están incluso por debajo, 30%; de esta forma, las acciones directas que deben estar enfocadas en las variables de extensión, educación, cultura organizativa y participación, entre otras, deben ser todas ellas estrategias con enfoque de género, garantizando así que el acceso sea más equitativo y se trabaje de forma intensiva por reducir al máximo las brechas existentes entre estos dos grupos poblacionales.

Impacto de las economías extractivas en el área rural

Se constituye en una variable de resultado con baja influencia sobre el sistema, pues, si bien, se puede consolidar en un sector de diversificación de ingresos para las comunidades rurales y campesinas del departamento, es necesario primero promover el cambio en el comportamiento de las variables estratégicas relacionadas con el desarrollo y mejora notable de las condiciones económicas, sociales y de formación de capacidades de sus comunidades; de modo que se logre consolidar una estructura fuerte en el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. En consecuencia, es vital determinar la amplitud de la implementación de prácticas de gran escala; es decir, hasta dónde pueden seguir coexistiendo en el territorio, para luego dar paso a aquellas que puedan prevalecer. Dicha dinamización de las actividades rurales debe apegarse a las acciones tradicionales y que valoricen su cultural local, ofreciendo oportunidades de empleo y de emprendimiento directamente a las y los jóvenes, comunidades rurales y campesinas, vinculados a los procesos productivos sostenibles y a la preservación de los recursos naturales, tanto por los locales como por quienes puedan acercarse a dichos espacios de esparcimiento y generación de conocimiento.

Impacto de las economías extractivas en el área rural

Así pues, debe involucrar la inversión y la sostenibilidad de la infraestructura existente y futura, así como estrategias de promoción y divulgación, además del desarrollo de procesos de formación integral para la oferta de servicios sostenibles en el territorio, donde participen las comunidades campesinas interesadas, como formadores y como aprendices.

2.2.2.3. Variables Autónomas

Diversidad cultural y de patrimonio

Con un alto grado de independencia del sistema de análisis, es una variable autónoma que no depende del comportamiento del sistema para existir y ser trascendente como ya lo es, puesto que en el departamento esta diversidad ha sido fundamental en la configuración del actual territorio, guardando una estrecha relación con su diversidad productiva y ambiental, base fundamental de la vida y de las dinámicas productivas activas y emergentes en el departamento. De esta forma es importante reconocer que, dentro de la diversidad cultural del departamento, se tiene la presencia de comunidades indígenas, afro y, con especial presencia y amplitud, la comunidad campesina.

Impacto del conflicto armado en el desarrollo rural

Con un alto grado de independencia del sistema de análisis, es una variable autónoma que corresponde a inercias pasadas del sistema y que no depende de la movilización de las variables estratégicas para modificar su comportamiento; por el contrario, el hecho de que persista su impacto, tiene influencia en los rezagos existentes. Sin embargo, en un contexto de promoción de estrategias hacia el desarrollo rural integral, el aporte hacia la modificación del comportamiento de las variables articuladoras, lo que busca es disminuir algunos de los impactos del conflicto armado en el pasado, y promover la construcción de paz y seguridad ciudadana, mas, no en sí misma, la desaceleración de su persistencia.

2.2.2.4. Variables Estratégicas o Articuladoras

Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental

El sector agropecuario en el departamento de Santander es de alta relevancia para su desarrollo rural, así como urbano, siendo una de las actividades económicas más relevantes, por encima de la minería, la generación de energía y el turismo, en aspectos tales como la generación de empleo, la comercialización interna y externa, la experiencia en generación de agregación de valor y la agroindustria, entre otras; sin embargo, se puede decir que su mayor relevancia está en los modelos de vida de la ruralidad santandereana, que se ve reflejada en más de 79 de sus 87 municipios, en donde desarrollan un modelo de ACFC por parte de la mayoría de sus productores, que desde de su diario vivir se dedican a la agricultura, la pesca, la ganadería, la agregación de valor a la producción artesanal, entre otras, como medio de subsistencia y de relacionamiento con su territorio.

Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental

De este modo, es esencial enfocar acciones frente al apoyo a la producción de la ACFC, impulso de proyectos productivos sostenibles; en este contexto, generación de capacidades para fortalecer sus actividades, estrategias de formalización y generación de empleo en mejores condiciones, promoción de la agrodiversidad y de buenas prácticas tales como la agroecología, la implementación de tecnologías apropiadas, entre otras.

Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria

Esta variable cumple un rol de estratégica o articuladora, toda vez que en los procesos asociativos y organizativos se encuentra un soporte robusto para la generación de acuerdos territoriales y, además, facilitan la coordinación y acceso equitativo de la oferta institucional presente en el departamento, así como la dinamización del sector a través del cooperativismo y del trabajo en red para dinamizar los sistemas territoriales de producción. La experiencia que ha tenido el departamento, en cuanto a procesos organizativos articulados en redes de diferente tipo y escala, evidencian la relevancia que tiene la asociatividad y organización social, para avanzar hacia el horizonte de desarrollo del departamento y de sus comunidades campesinas, puesto que los procesos y trabajo en se han integrado al desarrollo regional y participan activamente en escenarios de toma de decisiones de importancia para el departamento, a su vez que direccionan y establecen el enfoque con el que se quiere avanzar en las actividades socioeconómicas y culturales de la región, en el camino del desarrollo integral y en el buen vivir.

Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria

La cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria se considera una variable estratégica para el movimiento del sistema de variables territoriales, toda vez que desde el acompañamiento integral, el reconocimiento e incorporación del saber campesino y el fortalecimiento de las capacidades del campesinado, de pequeños y medianos productores del departamento, se logra el establecimiento de una estructura para el quehacer diario de la comunidad rural, fortaleciendo sus capacidades técnico productivas, sociales y administrativas, enfocadas en sus estilos de vida, costumbres y dinámicas socioculturales, que les permita identificarse a la vez que se incursiona en la implementación de nuevas y apropiadas tecnologías; se avanza hacia la integralidad del desarrollo socioeconómico y cultural de la ruralidad santandereana, que pueda ser referente no solo en la región sino a nivel nacional; a su vez, que puedan emerger y trascender en sus estrategias de promoción y articulación del campo, la ciudad y la identidad campesina e incorporación de innovación social y tecnológica a los productos del campo santandereano.

Acceso a infraestructura para la producción y a crédito para la ACFC

Esta es una variable estratégica para la movilización del sistema, puesto que, al poder contar con infraestructura para la producción, se logra dinamizar el sistema territorial de innovación, así como el sistema territorial de producción en general que funciona en red. Sin embargo, en la mayoría de ocasiones no está identificada y dinamizada dicha red, desde la base organizativa social; motivo por el cual se dificulta el desarrollo de varios de los eslabones de la producción, alejando al productor de la ACFC, de acceder a espacios de intercambio más especializados y con mayor incorporación de rasgos de transformación y agregación de valor, como es el caso de la producción de carne y leche, así como en la transformación de productos agrícolas, como es el caso de los frutales, entre otros que, si bien se trabajan de forma amplia, desde el enfoque artesanal puede seguir evolucionando en esta misma línea, por lo que es imperativo ajustar el funcionamiento de las redes que permitan el acceso a infraestructura productiva, en un buen número de casos, de tipo comunitaria, a través de maquinaria, insumos, adecuación de instalaciones físicas, uso de tecnologías para la incorporación de procesos de innovación agropecuaria, que promuevan la consolidación de proyectos productivos sostenibles y eficientes para las familias campesinas del departamento.

En esta misma senda es vital que las comunidades campesinas puedan acceder al financiamiento desde la institucionalidad, así como desde el acceso al crédito a precios favorables que permitan este contexto de sostenibilidad y avance.

Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores

Los espacios de intercambio comercial de productos agropecuarios del departamento, se constituyen no solo en lugares de venta y compra, sino en una experiencia cultural y de agrobiodiversidad que aporte de forma excepcional a la conformación de la identidad campesina de las regiones y municipios de Santander; de este modo, esta variable es estratégica o articuladora del movimiento de las demás variables del sistema en análisis, puesto que es imperativo proponer estrategias amplias para frenar la alta intermediación comercial que se presenta en el departamento, generando impactos a nivel de percepción de ingresos y de deterioro de costumbres. Estas estrategias deben asociarse no solo con el establecimiento de más y mejores espacios (fortalecimiento y consolidación: mercados campesinos físicos (fijos y móviles) y virtuales, la plataforma Compra Rural Santander y mercados campesinos agroecológicos, promoción amplia de campañas de identidad con la producción santandereana (como ejemplo: Santandereano compra santandereano), el uso de estrategias de promoción de la producción campesina del departamento, la inclusión de un mayor número de productores y de organizaciones a este tipo de iniciativas, al igual que debe vincularse con el mejoramiento y generación de infraestructura de conectividad que genere beneficios y facilidades de desplazamiento, y acceso a las comunidades más alejadas de los centros urbanos, así como a productores de la ACFC que generan variedad de productos en pequeñas cantidades.

Así pues, la generación de estas estrategias de generación de ingreso y de intercambio cultural dinamiza el sistema territorial de innovación y de producción, donde los campesinos y pequeños productores podrán acceder a nuevos conocimientos, intercambio cultural, acceso a la diversificación de productos para su seguridad alimentaria y generación de excedentes para cumplir con sus obligaciones financieras y de acceso a bienes y servicios, tanto sociales como para la misma producción.

Transformación de ecosistemas y usos del suelo

En el camino hacia la sostenibilidad, es de vital importancia definir los espacios de conservación y determinantes ambientales que proveen los servicios ecosistémicos de los cuales depende la población departamental y regional, pero que también hacen parte de la gama de condiciones culturales y naturales que ha ofrecido el territorio a través del tiempo. De este modo, esta variable es articuladora del desarrollo rural integral del departamento, motivo por el cual no solo se deben direccionar acciones en la determinación de áreas de protección, sino del equilibrio del uso de todas las áreas que hacen parte del territorio, para que funcione adecuadamente y, a largo plazo, incorporando buenas prácticas para las actividades económicas que allí se desarrollen, desde lo agropecuario en sus diferentes escalas, necesidades y responsabilidades, hasta las economías extractivistas.

Así también, frente al establecimiento de áreas de protección, es imperativo un proceso de gobernanza territorial para determinar el régimen de uso y de responsabilidades de los usuarios y habitantes de sus áreas de influencia, de modo que no se impongan tareas inequitativas y difíciles de cumplir, pero que sí logren mantener la base natural para la generación del intercambio entre la dinámica natural y antrópica, en condiciones equilibradas.

Niveles y condiciones educativas en las áreas rurales y de la población campesina

Para articular el cambio esperado en el sistema, también se hace indispensable, la generación de acciones directas sobre aspectos tales como la formación y afianzamiento de capacidades técnicas y culturales en la población rural y campesina del departamento, de modo que no persistan las brechas educativas existentes entre el campo y la ciudad, siendo conveniente una educación propia, que reconozca, valore e incorpore la cultura campesina, y se supere la visión "urbano céntrica" de llevar la educación de la ciudad al campesinado y, a la vez, disponer de recursos y medios que apoyen las iniciativas de "proyectos de vida" de los jóvenes campesinos en los últimos grados de secundaria para generar un relevo generacional efectivo y con el cumplimiento de expectativas de las comunidades jóvenes, al quedarse en el campo. Es así que es indispensable la generación de acciones directas sobre la mejora de condiciones de acceso a la educación de calidad y pertinencia, para las comunidades rurales y población campesina desde el nivel básico hasta los niveles de formación avanzados, logrando vincularse de forma integral al desarrollo de capacidades en las actividades del campo, siendo partícipes y protagonistas de la promoción, construcción y cocreación de tecnologías, prácticas y saberes del y para el campo, en conexión con la provisión de recursos - productos y servicios para las comunidades tanto rurales como urbanas.

Niveles de informalidad y distribución de la propiedad rural

Como condición fundamental para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias más sostenibles en el tiempo, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es fundamental para acceder de forma asertiva y sostenida a la oferta institucional, así como desde el ámbito privado mejorar las posibilidades de acceso al crédito y oportunidades de introducir mejoras y asegurar la permanencia en el campo; es primordial seguir direccionando acciones enfocadas en la formalización de la propiedad rural, para la movilización y cambio en el comportamiento de las demás variables del sistema. De este modo se hace primordial generar un ordenamiento de la propiedad rural, promoviendo así la planificación asertiva y coherente con las realidades territoriales, a partir de una actualización del catastro multipropósito, que dirija el ordenamiento territorial en un amplio espectro.

2.2.2.5. Variables de Palanca

Identidad Campesina

Es la identidad campesina del departamento la que logra modificar el comportamiento de las variables del desarrollo rural y agropecuario en el mediano y corto plazo, de manera que apalancan los cambios que se esperan en el largo plazo con el cambio tendencial en el comportamiento de las variables estratégicas, y para las cuales se propone un cambio a través de los próximos 20 años, buscando que la realidad territorial del departamento, en cuanto a su desarrollo rural y territorial, tenga un importante giro hacia el escenario deseado. Es así que esa fuerte cultura del campesinado santandereano, con su presencia territorial, el desarrollo de sus actividades desde sus espacios territoriales, con su persistencia en medio de las dificultades, es la que logra que se propongan y se busquen alternativas de solución al mantenimiento de su estatus cultural y, por supuesto, a la mejora de su calidad de vida, como proveedores de la seguridad alimentaria de su departamento y regiones, así como de conocimientos y saberes tradicionales que siguen siendo innovadores y cada vez más necesarios para atender las demandas de la vida moderna.

Destinación de recursos para el desarrollo rural

La destinación de recursos para el desarrollo rural debe ser una acción que apalanque en el corto y el mediano plazo la movilización del sistema y, por ende, de las variables estratégicas, para lograr que los postulados y estrategias propuestas sean una realidad; de este modo, es indispensable que se reconozca el contexto de relevancia del sector agropecuario, en la dinamización del desarrollo rural y social del departamento, para que en esa línea se destine recursos suficientes para atender las demandas del sector, siendo este el que apalanque la movilización y mejora de otras condiciones que se traducen en calidad de vida para la población, a través desde soluciones de fondo.

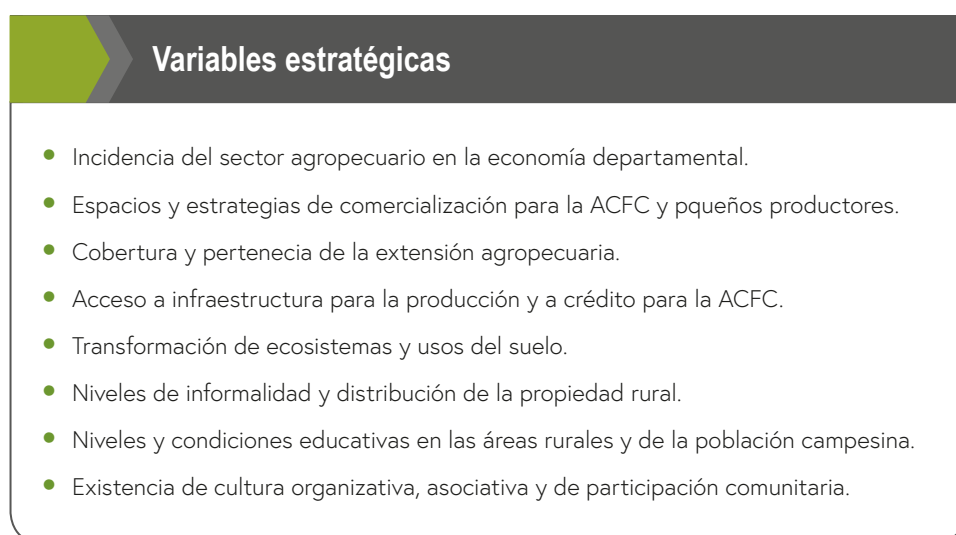
2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas

La descripción sintética del estado actual y tendencial de las variables estratégicas o articuladoras del sistema territorial es de gran importancia para la construcción de escenarios de futuro. A partir de allí se puede trazar una línea de tiempo que expone el riesgo de mantener las situaciones y desafíos actuales en el territorio, y no hacer nada por influir en ellas o, por el contrario, muestra las posibilidades para cambiar la situación actual bajo el conocimiento de la historia y las tendencias a través de sus indicadores, al comprender el comportamiento de las variables en el pasado hasta su estado

actual, lo que permite realizar una estimación de su comportamiento futuro.

El comportamiento previsible de los indicadores clave sobre los procesos ecológicos, sociales, económicos, culturales o políticos, fue revisado en horizontes temporales de corto (5 años), mediano (10 años) y largo plazo (20 años). Este ejercicio de análisis tendencial utilizó como insumo base la información estadística disponible en el *Diagnóstico síntesis*. A continuación, se detalla la tendencia histórica de cada una de las variables estratégicas del departamento (Gráfico 58).

Gráfico 58. Variables Estratégicas para el análisis territorial de Santander



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental

En los últimos 20 años el sector agropecuario demuestra una incidencia significativa en la economía departamental; según las cifras de Evaluación Agropecuaria de Santander (EVA) reportó para el 2007 un área cosechada de 233.200 hectáreas con una producción total de 1.394.160 toneladas de cultivos de hortalizas, frutales, cereales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2007-2020), entre otros, con una tasa de ocupación rural de 48.2 que constituye cerca de 200 mil personas trabajando en el sector. De igual manera, en el 2014 dicha tasa de ocupación aumentó cerca de 16.5 puntos, ubicándose en 64.7 con un total de 266 mil personas, en el que también se incrementó el área cosechada en 245.031 (hectáreas) frente al 2007 y un total de producción de 1.522.048 toneladas de frutales, hortalizas, tubérculos y plátanos (DANE, 2007-2020).

Para el periodo comprendido de los últimos 10 años, el Plan de Desarrollo "Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023", sustenta según las EVA (2016) un total de área cosechada de 292.037 (ha) frente a los años anteriores y una producción de 1.754.655 toneladas de los cultivos más representativos como son: la palma de aceite, cacao, café, caña panelera, cítricos, caucho, piña, yuca, aguacate, guayaba, mora y tabaco (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2007-2020), que generan cerca de 156.155 empleos directos e indirectos, y cuyos cultivos se siembran en promedio en 24 municipios del departamento (DANE, 2007-2020).

Cabe resaltar que como se ha mencionado en el estado actual de esta variable, a través del diagnóstico, que la incidencia del sector agropecuario en la economía departamental ha sido en los últimos veinte años de análisis de vital importancia, así como lo sigue siendo hoy, a pesar de las dinámicas económicas que han afectado a la economía general del país, afectan también este sector. No obstante, este sector es el que sigue punteando las ramas de actividad

económica y socioculturales del departamento, Pues no es indiferente el hecho de que desde los componentes de la ACFC el sector agropecuario en Santander, el 90% de los municipios, la tiene como principal actividad económica y de sustento de vida a este sector.

Así también, la relevancia del sector agropecuario se fundamenta en su alta aptitud del suelo para usos agropecuarios, en cerca del 52.43% del territorio santandereano (UPRA, 2018); asimismo, evidencia a nivel de participación como actividad en el PIB que, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca a nivel nacional, se ubica como el tercer departamento, junto con el Valle del Cauca con un reporte al 2019 del 9.2%, en el que se destaca que, para los últimos años, se ha ubicado en los primeros cinco renglones de la economía departamental (DANE, 2005-2019). En cuanto al empleo, la agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura, ocupó al 21.9% de la fuerza laboral del departamento, mientras que ramas de actividades tales como el comercio representan el 18%, la industria manufacturera (donde está incluida la agroindustria) participa con el 10.8%, alojamiento y servicios de comida (dónde se incluye una parte del turismo) ocupó el 7% (FILCO, 2020).

Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores

En el departamento, según información suministrada por la ACFC, los pequeños y medianos productores agropecuarios destinan su producción para la venta a través de algún intermediario que puede ser cooperativa, una central de abastos, una comercializadora, una tienda o cualquier otro destino de intercambio o trueque entre la población.

Acorde con lo anterior, al analizar el comportamiento de esta variable, pese a que no se encontraron datos históricos de los últimos 20 años, se puede observar en 2014 que, en promedio, el 92.5% de los productores comercializan sus productos a través de un intermediario, seguido del 63.78% en promedio de las cadenas priorizadas

venden sus productos por venta directa en una plaza de mercado (Gobernación de Santander, 2020b). De igual manera, en dicho periodo, tan solo el 9.56% de las UPA en Santander recibió asistencia técnica en temas de comercialización (DANE, 2016). Esto se sustenta en lo manifestado en los distintos espacios de participación con los actores territoriales que reconocieron que la mayor parte de la proporción de la producción de la población campesina se da a través de un intermediario, cuyos canales de comercialización y venta se realizan en la misma vereda, municipio, centrales de abastos o acopio de las ciudades de Bucaramanga, Tunja, Bogotá D.C. o costa atlántica. Igualmente, reconocen que un bajo porcentaje de la población campesina realiza o participa de una comercialización directa como son: los mercados campesinos establecidos en el municipio, plazas de mercado municipales y ferias regionales.

Es por ello que en los últimos periodos y, en especial, durante el último año de pandemia Covid-19, se vienen adelantando estrategias y acciones de comercialización a modo propio desde experiencias de asociatividad de los campesinos para el intercambio comercial directo, ya sea en redes de consumidores y/o a través de mercados campesinos o comercio virtual de productos del sector agropecuario y rural tales como: el establecimiento de mercados campesinos como medio de reactivación económica para pequeños productores y población campesina, ventas por medio de plataformas web, establecimiento de compras públicas y otras herramientas. De igual manera, en el departamento se ha venido desarrollando la estrategia "Compra Rural Santander", adelantada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con alianza de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, el programa nacional de compras públicas y la gobernación, que durante el periodo comprendido entre el 2017-2020 han participado 695 vendedores, 479 compradores y 4.542 citas de negocio; dichos espacios son el resultado de las distintas alianzas estratégicas implementadas en el departamento, lo que contribuyen, según la población, a obtener precios justos, venta

directa y el apoyo de alcaldías, gobernación y otras entidades con presencia en el territorio (Cámara de Comercio Bucaramanga, Cámara de Comercio Barrancabermeja, 2021).

Cobertura y pertinencia en extensión agropecuaria

La extensión agropecuaria es registrada como asistencia técnica a los productores agropecuarios que permita dar bienestar integral, mediante la generación de capacidades productivas, culturales, tecnológicas y con sostenibilidad ambiental.

Por lo tanto, en el departamento no existen datos históricos de la cobertura y extensión agropecuaria que permitan establecer una tendencia; solamente se cuenta con las cifras suministradas por el Censo Nacional Agropecuario (CNA, 2016) realizado en el año 2014, donde muestra para ese periodo que el 19.53% de las UPA reportó haber recibido asistencia técnica en temas relacionados a buenas prácticas agrícolas, comercialización, asociatividad, conocimiento ancestral tradicional y gestión empresarial, entre otros temas (DANE, 2016).

Cabe reconocer, además, que la extensión agropecuaria es un factor importante en el desarrollo de las actividades rurales, especialmente para los pequeños y medianos productores agropecuarios, ya que permite incrementar los conocimientos, no solo a través de nuevas técnicas de producción sostenibles, sino de la recuperación de conocimientos ancestrales para las nuevas generaciones de productores en el campo.

Acceso a la infraestructura para la producción y crédito para la ACFC

En los últimos 20 años no se registra información con respecto al acceso de infraestructura de la producción y crédito para la ACFC, solo lo reportado por el CNA 2014 en Santander, en el que solo el 20.14% de las UPA cuenta con maquinaria (DANE, 2016), y según el Plan

Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023 el 38.1% de las cadenas agrícolas cuentan con maquinaria, el sector pecuario es del 45.1% en promedio, y sector acuícola es del 56% de productores.

Otra infraestructura que se debe reconocer son los sistemas de riego en 2014, el 34%; es decir, 21.889 UPA de cultivos cuentan la disposición del recurso hídrico, de las cuales el 71% utilizan sistema de riego de gravedad, seguido por el sistema de aspersión, siendo estos dos los más utilizados en la irrigación de los cultivos para el departamento (DANE, 2016). Adicional a ello, según información de la ADR, en Santander solo existe el distrito de Lebrija (riesgo y drenaje) de carácter público, con un área de influencia en el municipio de Sabana de Torres, en el que cuenta con un total de 11.455 hectáreas, del que se benefician 250 familias (ADR, 2020).

De otra parte, en el periodo más actual de análisis, se han adelantado acciones y estrategias para el acceso de recursos en el departamento hacia organizaciones de mujeres campesinas, las cuales se han beneficiado de fondos de financiación rotatorios propios que se han dirigido a: el aumento de su capacidad económica, el apoyo al aumento de su producción agroecológica, el mejoramiento de las condiciones de la vivienda, la instalación de cocinas ecoeficientes, el apoyo a la educación de sus hijos, entre otros, que han logrado mejorar la calidad de vida de esta población (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Asimismo, en el caso de acceso a crédito por parte de productores, a cerca de 18.778 frente a las 149.420 UPA del territorio les aprobaron dichos recursos que fueron destinados a gastos asociados a: compra de insumos, pago de mano de obra, instalación de cultivos y compra de animales, del sector agropecuario y rural (DANE, 2016). Al analizar las cifras de FINAGRO, se evidencia un incremento en la cobertura de crédito, el cual pasó de 97.843 créditos entre el 2011-2015 a 139.303 colocaciones de crédito al sector agropecuario y rural por un valor de 5.144.135 miles de

millones de pesos (FINAGRO, 2021). Con respecto a otras infraestructuras productivas existentes en Santander, están las plantas de beneficio que, según el INVIMA, en Santander hay un total de 68 plantas de beneficio animal, y solo nueve están abiertas, de las cuales siete son públicas y dos privadas con una cobertura regional (INVIMA, 2019).

En cuanto a la infraestructura vial terciaria, según el periodo 2016-2020, se caracterizó 4.793 (km) en el que más de la mitad (62%) está en condiciones de tierra (Gobernación de Santander, 2016); para el 2020 en el Plan de Desarrollo "Santander siempre contigo y para el mundo en el departamento", cerca del 84% de la infraestructura vial es terciaria con 19.467 (km), en el que cerca del 99.31% se encuentra en condiciones de superficie de tierra que dificulta el tránsito de vehículos de carga, transporte y conectividad entre municipios, veredas y corregimientos (Gobernación de Santander, 2020a).

Finalmente, es posible inferir que, debido a la implementación de diferentes políticas de orden nacional y departamental, como estrategias de cofinanciación de la adquisición de maquinaria, el desarrollo de proyectos productivos que involucran este tema y los aportes de la Cooperación Internacional, se ha logrado contar con incrementos en este tipo de infraestructura necesaria para la producción.

Transformación de ecosistemas y usos del suelo

Con relación a la variable denominada transformación de ecosistemas y usos del suelo en el desarrollo rural, se han obtenido datos que permiten analizar la tendencia de esta variable, los cuales han sido producidos por diferentes entidades oficiales como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (s.f.), IDEAM (2020), UPRA (2019b) y Parques Nacionales (s.f.); de este modo, se tiene que la afectación a las coberturas naturales, especialmente los bosques, han ido disminuyendo en los últimos años; de acuerdo con lo que indican las cifras del IDEAM, la tasa de deforestación en el periodo 2000-2010 ha sido la mayor en el departamento, llegando a

promedios de 16.947 ha/año; durante los últimos diez años esta tasa fue de 11.000 ha/año (2014) y para el año 2018 la tasa de deforestación fue de 5.336 ha/año.

Con respecto al porcentaje de áreas en conflicto de uso del suelo, para Santander es del 42% por sobreutilización y del 16% por subutilización, lo que corresponde a un 58% (1.771.146 hectáreas) de afectación en los suelos, debido a usos inadecuados (UPRA, 2019a). Otro tema que está relacionado tiene que ver con la manera como los habitantes desarrollan las buenas prácticas agropecuarias; se tiene entonces que del total de UPA que existen en el departamento (149.420) solamente 31.193 (20.8%) realizan labranza mínima, 21.885 (14.6%) realizan siembra directa y 2.513 UPAS (1.68%) realizan siembra con coberturas vegetales (DANE, 2016).

Cabe mencionar que, en los distintos espacios de participación, manifestaron de manera reiterativa que gran parte de los ecosistemas estratégicos como humedales, ciénagas, playones, quebradas y ríos, están siendo degradados por la ganadería extensiva, las bufalinas y algunas plantaciones extensivas de palma africana; esto impide el acceso y uso de las comunidades a los servicios eco-sistémicos o bienes comunes naturales del departamento (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Finalmente, se puede deducir del análisis realizado, que los componentes del medio biofísico en el departamento han sido afectados a lo largo de los años por los usos inadecuados a que han sido sometidos, lo cual se asocia con lo manifestado por los actores que han participado en los diferentes encuentros territoriales quienes manifiestan que la tendencia futura debe ser la de cambiar algunos usos y proteger los diferentes recursos asociados a estos componentes.

Niveles de informalidad y distribución de la propiedad rural

Para el departamento de Santander no existe información histórica del nivel de acceso y

formalización de la propiedad rural, solo se cuenta con lo reportado por el IGAC en el 2016, correspondiente al índice de informalidad rural que es del 47.2%; es decir, 121.040 predios rurales presentan situaciones técnicas y jurídicas por resolver, de los cuales seis municipios se ubican en un rango de 75% al 100% de informalidad, 37 entre el 50% - 75%, 34 de municipios entre el 25% al 50% y, finalmente, 10 municipios entre el 0 al 25% de predios en condición de informalidad. Igualmente, en este departamento, cerca del 50% de los propietarios cuenta con áreas menores a 2.25 hectáreas que ocupan el 3.6% del área agropecuaria, mientras que el 10% de los propietarios con áreas entre 22 a 500 hectáreas ocupan el 69% del área agropecuaria, situación que afecta directamente en factores de productividad, acceso al crédito, bajo nivel de producción y otras condiciones asociadas por su área (UPRA, 2019).

Esto se sustenta en lo manifestado por los actores territoriales en los distintos espacios de participación, en los cuales mencionaron que existe un gran número de familias campesinas que no disponen de tierra productiva para trabajar; asimismo, las familias que cuentan con menos de dos hectáreas de tierra rural o predios que son menores a la UAF, les impide realizar procesos de escrituración, lo que hace que se eleve el nivel de informalidad rural en el departamento (RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS, 2021).

Lo anterior va de la mano con lo expuesto por los distintos actores que manifiestan la importancia de ejecutar e implementar dicho instrumento de planeación del PIDARET, y que contribuya a resolver el acceso y formalización de la propiedad rural, que permita contar con acciones como: la gestión de titulación predial, aumentar la presencia institucional en los municipios del programa de formalización, la actualización de políticas territoriales como los planes de ordenamiento territorial (POT), la actualización de la base catastral municipal, la formalización de los predios públicos en los equipamientos, que aumente la inversión en dichas áreas y se contribuya al desarrollo integral del campo.

Dicha variable se considera estratégica en el desarrollo rural, puesto que, al resolver el acceso y formalidad de la propiedad rural, mejora las condiciones de la población campesina, en lo referente al acceso de crédito, aumento de inversión, incremento de recursos para la producción y el acceso de factores productivos a través de la estructuración de proyectos ante las entidades presentes en el territorio.

Niveles y condiciones educativas en las áreas rurales

La observación retrospectiva del tema en Santander muestra que hace 20 años no se contaba con información en los niveles y condiciones educativas en las áreas rurales. A partir del 2019, según la Encuesta Calidad de Vida (ECV), cerca del 34.6% de los hogares tiene cobertura de este servicio, superando lo reportado a nivel nacional de 29.8%, mientras que el 39.5% de la población mayor de 15 años usa internet en el departamento, un porcentaje bajo considerando la relevancia que detenta este tema para el acceso a temas centrales de desarrollo como la educación, la cualificación de procesos productivos, sociales y de empleo en la actualidad (DANE, 2019b).

En relación con el nivel educativo de la población campesina de 15 años y más, en la ECV se observa que en la región oriental a la cual pertenece Santander, cerca de la mitad de la población campesina ha alcanzado el nivel de básica primaria con el 41.8%, seguido de educación media con el 23.1%, básica secundaria de 14.4% y, finalmente, con el 13.3% de educación superior (técnica, tecnológica, universitaria- pregrado). De igual manera, se reconoce que el 94.6% de las personas de la población campesina, mayores de 18 años, manifiesta saber leer y escribir, y cuenta con 8.9 años promedio de estudio (DANE, 2019b). Lo anterior, va sustentado con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en el que Santander obtuvo en temas de educación los siguientes indicadores: analfabetismo (17.7%), rezago escolar (29.6%) e inasistencia escolar (4.4%) (DANE, 2018a), en el que se sustenta con

el Plan de Desarrollo "Siempre contigo y para el mundo 2020-2023", en el que existe cerca del 64.3%; es decir, 274 instituciones educativas con alguna deficiencia de su infraestructura (Gobernación de Santander, 2020a).

De igual manera, se reconoce por parte de la comunidad campesina la importancia de una educación de calidad pertinente, donde se reconozca al campesinado como sujetos sociales, culturales y políticos, en el que se incluyan las metodologías y contenidos dados desde el cooperativismo, asociatividad y educación orientada en potencialidades ambientales, productivas y de turismo en el territorio.

Por último, es importante resaltar que dicha variable se relaciona con el desarrollo agropecuario, puesto que el nivel de formación permite a esta población obtener las capacidades necesarias para aplicar en el campo como son: las nuevas técnicas y acompañamiento técnico que asociados a un conocimiento ancestral elevan la productividad en la ACFC y en los pequeños productores de Santander.

Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria

En los últimos 20 años no se registra información relacionada con la asistencia técnica brindada a las UPA en el tema de asociatividad; sin embargo, en los últimos 10 años se registró que 147, o el 0.07% de las UPA recibió asistencia técnica en temas de asociatividad (DANE, 2016) y en los últimos cinco años no se registra información para este indicador, y se ha identificado que existen cerca de 482 organizaciones agropecuarias activas (Gobernación de Santander, 2020a).

De otra parte, en el Plan de Extensión Agropecuaria 2020-2023, la relevancia de las cadenas priorizadas al tomar los promedios en Santander en el sector agrícola, el nivel asociativo promedio es de 18.3% y pecuario del 22.2%, muy por debajo de lo demostrado a nivel nacional, que no logra ser ni el 30%, afirmando el bajo interés de la población campesina por

asociarse u organizarse, debido a los problemas y responsabilidades tributarias que tienen este tipo de figuras jurídicas (Gobernación de Santander, 2020b).

En los últimos años en Colombia se ha venido dando un reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos en el país, que abre las posibilidades a una mayor inclusión y garantías para su permanencia en la ruralidad. Esto se ha reflejado en los últimos planes de desarrollo con líneas específicas para pequeños y medianos productores en temas como: extensión agropecuaria, CTel, proyectos productivos, crédito y financiación, conservación de especies pecuarias criollas y redes de intercambio y comercialización a precios justos.

Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2019, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), en la región oriental, a la cual pertenece Santander, reconoce en un 50.1% de esta población que es muy difícil trabajar u organizarse hacia un objetivo en común, mientras que el 29.9% reconoce que no es ni fácil ni difícil, simplemente se debe a la falta de apoyo de las entidades territoriales por propender a espacios donde se logren acuerdos y políticas locales que beneficien a la comunidad en general; y, finalmente, el 17.5% considera que es fácil si se llega a acuerdos mínimos para el trabajo en equipo. Asimismo, en temas de organización, el 11.4% de la población campesina pertenece a la Junta de Acción Comunal (JAC), seguido del

6.5% que pertenece a un grupo u organización religiosa, el 1.8% a una organización educativa, y el 1.1% hace parte de una organización u organización campesina; lo anterior indica el bajo nivel de organización y participación de esta población en temas de desarrollo rural del departamento (DANE, 2019b).

En relación con la participación, se observó, además, que el departamento cuenta con 283 veedurías activas (RUEES, 2020) y, de acuerdo con el conocimiento de los participantes, la mayoría de procesos de veeduría se concentran en temas de tipo urbano o departamental, pero aún son escasas las veedurías relacionadas con el desarrollo agropecuario y rural del departamento; de igual forma, aunque no se cuenta con mayor información relacionada con el nivel de consolidación organizativa al interior de las cadenas productivas, los actores participantes consideran importante resaltar que al interior de éstas se presentan debilidades que es importante atender, para lograr su adecuado fortalecimiento como parte del sector agropecuario y rural del departamento.

Por último, pese a que el departamento ha avanzado en la constitución y consolidación de organizaciones agropecuarias y sociales, se ha identificado que las organizaciones existentes tienen dificultades para sostenerse en el tiempo y se carece de un diagnóstico que permita identificar sus debilidades y necesidades de mejora.

2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Santander

Un escenario "es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura. Se distinguen de hecho dos grandes tipos de escenarios: (1) exploratorios, que parten de tendencias pasadas y presentes, y conducen a futuros verosímiles, o (2) de anticipación o normativos, contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro, pueden ser deseables o rechazables y se conciben de un modo retrospectivo. Estos escenarios exploratorios o de anticipación pueden ser tendenciales o contrastados, según se tomen en cuenta las evoluciones más probables o extremas" (Godet, 2007a).

A partir del análisis de las tendencias (escenarios exploratorios) y de la definición de las hipótesis de futuro (escenarios de anticipación o normativos), se construyó el escenario apuesta, cuya estructura está compuesta por nueve (09) variables estratégicas y sus escenarios deseados, en relación con el conjunto de variables identificadas.

Como base para la construcción de los escenarios deseados, se implementó la técnica de análisis morfológico¹⁴ (Godet, 2007b). Esta técnica permite estructurar e investigar las relaciones contenidas en un problema multidimensional, complejo y esencialmente no cuantificable; en este caso, el desarrollo agropecuario y rural departamental. Su propósito general es explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de las combinaciones resultantes de la descomposición del Sistema Agropecuario Rural, e incorporar así la probabilidad de cada

evento de forma cualitativa, cuantitativa y mixta (INTA, 2014). Luego de identificar las variables estratégicas, se procedió a definir los siguientes componentes:

- **Estado actual de la variable estratégica:** es construida con base en el análisis de interrelaciones contenido en el *Diagnóstico Síntesis* del Desarrollo Agropecuario y Rural Departamental.
- **Hipótesis de futuro ideal:** se propuso el mejor estado posible de la variable en 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, a partir del análisis tendencial, según su límite de crecimiento.
- **Hipótesis de futuro intermedia:** se describió un estado intermedio entre el estado actual y su mejor estado posible a 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, según el análisis tendencial y su curva de evolución promedio.
- **Hipótesis de futuro moderada:** incluyó una sutil mejora incremental en 20 años respecto a su situación actual, bajo criterios verosímiles y de coherencia (Gráfico 59).

Con la activa participación de los asistentes en los Encuentros Territoriales, se realizó la selección final y la narración del conjunto de hipótesis de futuro, que incorporó la información de las proyecciones elaboradas técnicamente y las que se construyeron a partir de la intersubjetividad de dichos participantes. Se exploraron los futuros posibles para cada una de las variables estratégicas, y se definieron nueve escenarios deseados.

¹⁴ El análisis morfológico tiende a explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de todas las combinaciones resultantes de la descomposición de un sistema (Godet, M, 2007b).

Tabla 96. Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de Santander

Variable 1. Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el año 2020 la tasa de ocupación en los centros poblados y rural disperso es de 59%, que representa cerca de 240 mil personas que desarrollan algún tipo de actividad en este territorio. Asimismo, según lo dispuesto por el DANE cerca del 23% de la población ocupada reportada para ese mismo año proviene de las actividades del sector agropecuario con un área cosechada de 192. 694 hectáreas y una producción de 1.258.607 toneladas. Cerca de 79 municipios del departamento reportan una producción menor a las 47.000 ton al año, de modo que, en general, en el departamento se desarrolla una pequeña producción en un contexto de ACFC. El 52.43% del territorio de Santander tiene una aptitud para usos agropecuarios. En cuanto a agrobiodiversidad, el departamento cuenta con más de 99 cultivos y una significativa variedad de especies pecuarias.	Para el año 2040 el departamento de Santander avanzará en: Al menos el 5% del área existente en conflicto de uso del suelo, con reconversión hacia sistemas de agroproducción sostenibles, que permitan el mantenimiento de la seguridad alimentaria y económica de la comunidad campesina y rural; generando, a su vez, valor agregado desde los iniciales eslabones productivos, como base fundamental de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y la agroindustria campesina, como parte de la recuperación de sus saberes e identidad como ejes de vida de la sociedad.	Para el año 2040 el departamento de Santander avanzará en: Al menos el 10% del área existente en conflicto de uso del suelo, con reconversión hacia sistemas de agroproducción sostenibles, que permitan el mantenimiento de la seguridad alimentaria y económica de la comunidad campesina y rural; generando, a su vez, valor agregado desde los iniciales eslabones productivos, como base fundamental de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y la agroindustria campesina, como parte de la recuperación de sus saberes e identidad como ejes de vida de la sociedad.	Para el año 2040 el departamento de Santander avanzará en: Al menos el 7% del área existente en conflicto de uso del suelo, con reconversión hacia sistemas de agroproducción sostenibles, que permitan el mantenimiento de la seguridad alimentaria y económica de la comunidad campesina y rural; generando, a su vez, valor agregado desde los iniciales eslabones productivos, como base fundamental de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y la agroindustria campesina, como parte de la recuperación de sus saberes e identidad como ejes de vida de la sociedad.

Variable 2. Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el CNA 2014, se reporta que los principales canales de comercialización de la ACFC corresponden a un 92.62% a los campesinos que venden sus productos a través de intermediación comercial, seguido del 73.3% que destinan parte de su producción para el autoconsumo y, en tercer lugar, el 63.78% que vende sus productos directamente en la plaza de mercado. Asimismo, en temas de asistencia técnica el 9.56% de productores recibieron asesorías en temas de comercialización.	En el 2040 Santander contará con procesos y estrategias de comercialización que dinamizarán la economía campesina, familiar y comunitaria y visibilizarán su aporte al abastecimiento de alimentos y a la seguridad alimentaria, con un incremento del 10% de la venta directa de sus productos agropecuarios. Para ello se centrará en: La puesta en marcha de una estrategia sostenida e integral de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios, agroecológicos, que involucre la creación de estos para todos los municipios del departamento. Diseño e impulso de estrategias de compras públicas agropecuarias a nivel provincial y municipal en las que participe al menos el 20% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores activos. La consolidación de la plataforma virtual: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque diferencial. Fortalecer las capacidades de campesinos en temas de comercialización y acompañamiento técnico para el cumplimiento de requerimiento sanitario y legales de la producción al menos al 10% de las UPA conforme a la cobertura del servicio de extensión agropecuaria.	En el 2040 Santander contará con procesos y estrategias de comercialización que dinamizarán la economía campesina, familiar y comunitaria y visibilizarán su aporte al abastecimiento de alimentos y a la seguridad alimentaria, con un incremento del 20% de la venta directa de sus productos agropecuarios. Para ello se centrará en: La puesta en marcha de una estrategia sostenida e integral de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios, agroecológicos, que involucre la creación de estos para todos los municipios del departamento. Diseño e impulso de estrategias de compras públicas agropecuarias a nivel provincial y municipal en las que participe al menos el 30% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores activos. La consolidación de la plataforma virtual: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque diferencial. Fortalecer las capacidades de campesinos en temas de comercialización y acompañamiento técnico para el cumplimiento de requerimiento sanitario y legales de la producción al menos al 20% de las UPA conforme a la cobertura del servicio de extensión agropecuaria.	En el 2040 Santander contará con procesos y estrategias de comercialización que dinamizarán la economía campesina, familiar y comunitaria y visibilizarán su aporte al abastecimiento de alimentos y a la seguridad alimentaria, con un incremento del 30% de la venta directa de sus productos agropecuarios. Para ello se centrará en: La puesta en marcha de una estrategia sostenida e integral de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios, agroecológicos, que involucre la creación de estos para todos los municipios del departamento. Diseño e impulso de estrategias de compras públicas agropecuarias a nivel provincial y municipal en las que participe al menos el 50% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores activos. La consolidación de la plataforma virtual: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque diferencial. * Fortalecer las capacidades de campesinos en temas de comercialización y acompañamiento técnico para el cumplimiento de requerimiento sanitario y legales de la producción al menos al 40% de las UPA conforme a la cobertura del servicio de extensión agropecuaria.

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el CNA 2014, se reporta que los principales canales de comercialización de la ACFC corresponden a un 92.62% a los campesinos que venden sus productos a través de intermediación comercial, seguido del 73.3% que destinan parte de su producción para el autoconsumo y, en tercer lugar, el 63.78% que vende sus productos directamente en la plaza de mercado. Asimismo, en temas de asistencia técnica el 9.56% de productores recibieron asesorías en temas de comercialización.	Fomentar, avanzar en el reconocimiento legal y en la regularización progresiva de la operación de esquemas de Sistemas Participativos de Garantías (SPG) con una activa participación de las comunidades y de los entes territoriales. Realizar campañas consumo consciente y responsable de los productos agroalimentarios santandereanos de base agroecológica ej. "Santandereano compra a santandereano".	Fomentar, avanzar en el reconocimiento legal y en la regularización progresiva de la operación de esquemas de Sistemas Participativos de Garantías- SPG con una activa participación de las comunidades y de los entes territoriales. Realizar campañas consumo consciente y responsable de los productos agroalimentarios santandereanos de base agroecológica ej. "Santandereano compra a santandereano".	Fomentar, avanzar en el reconocimiento legal y en la regularización progresiva de la operación de esquemas de Sistemas Participativos de Garantías- SPG con una activa participación de las comunidades y de los entes territoriales. Realizar campañas consumo consciente y responsable de los productos agroalimentarios santandereanos de base agroecológica ej. "Santandereano compra a santandereano".

Variable 3. Cobertura y pertinencia de la Extensión agropecuaria

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
De acuerdo con el CNA 2014: 19.54% de las UPA recibió acompañamiento y asistencia técnica en el departamento; la mayor temática es la de Buenas Prácticas con el 90%, mientras que la gestión empresarial (0.3%) es la más baja asistencia recibida en Santander, siendo muy baja, a pesar de que el promedio nacional es de 16.5% de las UPA., Buenas prácticas agrícolas con 26.381, buenas prácticas pecuarias con 2.294, buenas prácticas ambientales con 3.348, manejo de suelos con 2.532, manejo pos cosecha 1.205. Además el departamento cuenta con 1 PDEA formulado y aprobado. En cuanto a atención a productores por parte de la gobernación departamental, pasará de 1.500 a 2.000 en la vigencia 2020-2021.	Santander en el 2040 alcanzará, al menos al 30% de las UPA, la cobertura del servicio de extensión agropecuario pertinente y con reconocimiento e integración del saber campesino, logrando así el fortalecimiento de las capacidades locales en los productores del departamento. Todo esto a través de la implementación de estrategias de articulación con asociaciones de productores de la ACFC, organizaciones sociales y campesinas, gremios, Cooperación Internacional, EPSEA y sector privado, logrando dicha pertinencia y cobertura, para el fortalecimiento de las capacidades locales. Asimismo, se establecerá un sistema de educación rural de jóvenes de la ACFC, en concordancia, de modo que sean ellos los promotores del extensionismo y generen modos y proyectos de vida.	Santander en el 2040 alcanzará, al menos al 35% de las UPA, la cobertura del servicio de extensión agropecuario pertinente y con reconocimiento e integración del saber campesino, logrando así el fortalecimiento de las capacidades locales en los productores del departamento. Todo esto a través de la implementación de estrategias de articulación con asociaciones de productores de la ACFC, organizaciones sociales y campesinas, gremios, Cooperación Internacional, EPSEA y sector privado, logrando dicha pertinencia y cobertura, para el fortalecimiento de las capacidades locales. Asimismo, se establecerá un sistema de educación rural de jóvenes de la ACFC, en concordancia, de modo que sean ellos los promotores del extensionismo y generen modos y proyectos de vida.	Santander en el 2040 alcanzará, al menos al 40% de las UPA, la cobertura del servicio de extensión agropecuario pertinente y con reconocimiento e integración del saber campesino, logrando así el fortalecimiento de las capacidades locales en los productores del departamento. Todo esto a través de la implementación de estrategias de articulación con asociaciones de productores de la ACFC, organizaciones sociales y campesinas, gremios, Cooperación Internacional, EPSEA y sector privado, logrando dicha pertinencia y cobertura, para el fortalecimiento de las capacidades locales. Asimismo, se establecerá un sistema de educación rural de jóvenes de la ACFC, en concordancia, de modo que sean ellos los promotores del extensionismo y generen modos y proyectos de vida.

Variable 4. Acceso a la infraestructura para la producción y crédito para la ACFC

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
Respecto a la existencia de infraestructura productiva en el departamento de Santander, se tiene que: según información del INVIMA existen nueve plantas de beneficio en funcionamiento y autorización de especies bovinas, equinas y avícolas de carácter público y privado. De igual manera, en el acceso de infraestructura, según el CNA 2014, el 20.14% de las UPA cuenta con maquinaria, el 34% de las UPA con un sistema adecuado de riego y, por su parte, se tiene un distrito de riego y drenaje a cargo de la ADR en el municipio de Lebrija . Finalmente, respecto al acceso a crédito, se tiene que, cerca del 11.62% de las UPA ha contado con aprobación de recursos de financiación para su producción. Con respecto a la red vial terciaria, en el departamento representa el 84% de esta infraestructura, de los cuales el 99.31% de esta red está en condiciones de tierra que impide la transitabilidad de vehículos de carga y dificulta la comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la zona rural.	En el año 2040 el departamento de Santander tendrá: Al menos un 30% de las UPA contará con acceso a maquinaria, equipo para el desarrollo de actividades del sector agropecuario, a través de mecanismos como el acceso a la financiación y bancos de maquinaria colectivos, como dinamizadores de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y pequeños productores; y en esto, la agroindustria campesina. Asimismo, fomentará el mejoramiento y mantenimiento al 50% de plantas de beneficio animal existentes, para su adecuado funcionamiento, bajo una administración comunitaria, que permita el acceso y aprovechamiento de estos espacios por parte de la ACFC, en condiciones equitativas. Además, se impulsarán estrategias de acceso al crédito y la financiación, de modo que al menos el 20% de las UPA logre financiamiento para el desarrollo de sus actividades de producción en contexto de ACFC”. Por su parte, se realizará el mejoramiento y mantenimiento de al menos el 23% de la red vial terciaria del departamento.	En el año 2040 el departamento de Santander tendrá: Al menos un 40% de las UPA contará con acceso a maquinaria, equipo para el desarrollo de actividades del sector agropecuario, a través de mecanismos como el acceso a la financiación y bancos de maquinaria colectivos, como dinamizadores de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y pequeños productores; y en esto, la agroindustria campesina. Asimismo, fomentará el mejoramiento y mantenimiento al 60% de plantas de beneficio animal existentes, para su adecuado funcionamiento, bajo una administración comunitaria, que permita el acceso y aprovechamiento de estos espacios por parte de la ACFC, en condiciones equitativas. Además, se impulsarán estrategias de acceso al crédito y la financiación, de modo que al menos el 25% de las UPA logre financiamiento para el desarrollo de sus actividades de producción en contexto de ACFC”. Por su parte, se realizará el mejoramiento y mantenimiento de al menos el 23% de la red vial terciaria del departamento.	En el año 2040 el departamento de Santander tendrá: Al menos un 20% de las UPA contará con acceso a maquinaria equipo para el desarrollo de actividades del sector agropecuario, a través de mecanismos como el acceso a la financiación y bancos de maquinaria colectivos, como dinamizadores de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y pequeños productores; y en esto, la agroindustria campesina. Asimismo, fomentará el mejoramiento y mantenimiento al 40% de plantas de beneficio animal existentes, para su adecuado funcionamiento, bajo una administración comunitaria, que permita el acceso y aprovechamiento de estos espacios por parte de la ACFC, en condiciones equitativas. Además, se impulsarán estrategias de acceso al crédito y la financiación, de modo que al menos el 20% de las UPA logre financiamiento para el desarrollo de sus actividades de producción en contexto de ACFC”. Por su parte, se realizará el mejoramiento y mantenimiento de al menos el 10% de la red vial terciaria del departamento.

Variable 5. Transformación de ecosistemas y usos del suelo

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
Entre el 2017 y 2018 el promedio de áreas de deforestación es de 2.713 (ha/año). De otra parte, según lo reportado por el IGAC, cerca del 58% (2.069.176 ha) de conflictos de uso del suelo, de las cuales el 42% presenta una sobreutilización de cargas de cultivos en la zona rural, por cuenta de las actividades económicas de extractivismo. *Se realizan buenas prácticas agrícolas, solo 2.294 de las UPA (DANE, 2016). Degradación de suelos por pérdida de coberturas con una tasa de deforestación para el año 2018 de 5.336 ha/año. Aunque las áreas protegidas ocupan al menos el 26.6%, no se protegen adecuadamente algunos servicios ecosistémicos como el suministro de agua para surtir acueductos en las zonas rurales, * 87 municipios santandereanos, tan solo existen 44 plantas de tratamiento de aguas residuales en cascos urbanos y tres en corregimientos. Sin embargo, solo 33 plantas funcionan correctamente y 11 son obsoletas * 69 humedales a lo largo del Magdalena Medio Santandereano distribuidos en siete municipios.	Para el año 2040 Santander disminuirá en los conflictos de uso del suelo en al menos el 5% de las áreas afectadas mediante: desarrollo de estrategias de reglamentación concertada de los usos del suelo para disminuir los conflictos de uso, mediante el proceso de gobernanza territorial en la formulación, actualización e implementación de instrumentos de ordenamiento y uso tales como POMCA y los POT, y el establecimiento de una EEP que involucre a los Territorios Agroalimentarios, como parte integrante de los corredores biológicos del departamento y de sustento de los pilares de la vida, logrando coherencia con la dinámica social campesina de Santander. De este modo se promoverán los procesos de reconversión productiva sustentable, la recuperación de los territorios de ecosistemas estratégicos, conforme a su oferta ambiental y la gestión del recurso hídrico para el acceso seguro, donde el 50% de los municipios adelantarán acciones de protección de cuencas abastecedoras y de calidad del recurso hídrico para consumo humano, con especial atención en áreas rurales. Por su parte, se intensificará el monitoreo conjunto (institucional y social) de las actividades de extractivismo en áreas de importancia ambiental, en general en el departamento.	Para el año 2040 Santander disminuirá en los conflictos de uso del suelo en al menos el 7% de las áreas afectadas mediante: desarrollo de estrategias de reglamentación concertada de los usos del suelo para disminuir los conflictos de uso, mediante el proceso de gobernanza territorial en la formulación, actualización e implementación de instrumentos de ordenamiento y uso tales como POMCA y los POT, y el establecimiento de una EEP que involucre a los Territorios Agroalimentarios, como parte integrante de los corredores biológicos del departamento y de sustento de los pilares de la vida, logrando coherencia con la dinámica social campesina de Santander. De este modo se promoverán los procesos de reconversión productiva sustentable, la recuperación de los territorios de ecosistemas estratégicos, conforme a su oferta ambiental y la gestión del recurso hídrico para el acceso seguro, donde el 70% de los municipios adelantarán acciones de protección de cuencas abastecedoras y de calidad del recurso hídrico para consumo humano, con especial atención en áreas rurales. Por su parte, se intensificará el monitoreo conjunto (institucional y social) de las actividades de extractivismo en áreas de importancia ambiental, en general en el departamento.	Para el año 2040 Santander disminuirá en los conflictos de uso del suelo en al menos el 10% de las áreas afectadas mediante: desarrollo de estrategias de reglamentación concertada de los usos del suelo para disminuir los conflictos de uso, mediante el proceso de gobernanza territorial en la formulación, actualización e implementación de instrumentos de ordenamiento y uso tales como POMCA y los POT, y el establecimiento de una EEP que involucre a los Territorios Agroalimentarios, como parte integrante de los corredores biológicos del departamento y de sustento de los pilares de la vida, logrando coherencia con la dinámica social campesina de Santander. De este modo se promoverán los procesos de reconversión productiva sustentable, la recuperación de los territorios de ecosistemas estratégicos, conforme a su oferta ambiental y la gestión del recurso hídrico para el acceso seguro, donde el 100% de los municipios adelantarán acciones de protección de cuencas abastecedoras y de calidad del recurso hídrico para consumo humano, con especial atención en áreas rurales. Por su parte, se intensificará el monitoreo conjunto (institucional y social) de las actividades de extractivismo en áreas de importancia ambiental, en general en el departamento.

Variable 6. Niveles de acceso y formalización de la propiedad

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
Conforme a lo reportado por UPRA, en Santander el 47.2% de los predios rurales se encuentra en situaciones técnicas y jurídicas de informalidad. Asimismo, el 50% de los propietarios cuenta con áreas menores de 2.25 hectáreas que ocupan el 3.6% de área agropecuaria, seguido de un 10% de propietarios con áreas entre las 22 a 500 hectáreas que ocupan el 69% de área agropecuaria. En cuanto a la formalización de la propiedad rural, entre el 2017-2021, Santander formalizó un total de 274 predios con un área de 1.938 hectáreas. En el 2020 se formalizaron 107, siendo el más alto durante ese periodo. “Solicitudes RESO y solicitudes resueltas: 4 resoluciones RESO (número 28003 Matanza, n°3788 Tona, 1789 Puerto Wilches y número 20213100010136 de Lebrija)”, número de municipios con predial/ catastro actualizado: solo El Socorro lo actualizo en 2019, urbano y rural, Floridablanca 2018 rural -2014 urbano, Simacota 2009 rural y 2018 urbano.	Santander en el 2040 avanzará en temas de acceso y formalización de la propiedad rural así: Promoción y ampliación de los procesos de formalización de la tierra con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos, comunidades étnicas, comunidades de agricultores y pescadores, y población víctima del conflicto armado. Tres provincias (al menos 15 municipios con los mayores índices de informalidad) tendrán procesos de formalización adelantados. Al menos el 20% de municipios de Santander avanzará en la actualización del catastro multipropósito para los distintos procesos de planificación estratégica y territorial de los próximos años Tres provincias (al menos el 30 % de los municipios) del departamento priorizados por la ANT han formulado y puesto en marcha sus Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR). Tres provincias con acompañamiento a grupos étnicos y organizaciones de la ACFC y pequeños productores para el ordenamiento social de la propiedad en sus territorios. la gestión de la estrategia para el departamento, que impulse y fomenta el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras, en el marco de la RRI, orientado a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima	Santander en el 2040 avanzará en temas de acceso y formalización de la propiedad rural así: Promoción y ampliación de los procesos de formalización de la tierra con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos, comunidades étnicas, comunidades de agricultores y pescadores, y población víctima del conflicto armado. Cinco provincias (al menos 30 municipios con los mayores índices de informalidad) tendrán procesos de formalización adelantados. Al menos el 40% de municipios de Santander avanzará en la actualización del catastro multipropósito para los distintos procesos de planificación estratégica y territorial de los próximos años Cinco provincias (al menos el 50% de los municipios) del departamento priorizados por la ANT han formulado y puesto en marcha sus Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR). Cinco provincias con acompañamiento a grupos étnicos y organizaciones de la ACFC y pequeños productores para el ordenamiento social de la propiedad en sus territorios. la gestión de la estrategia para el departamento, que impulse y fomenta el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras, en el marco de la RRI, orientado a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima	Santander en el 2040 avanzará en temas de acceso y formalización de la propiedad rural así: Promoción y ampliación de los procesos de formalización de la tierra con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos, comunidades étnicas, comunidades de agricultores y pescadores, y población víctima del conflicto armado. Siete provincias (al menos 43 municipios con los mayores índices de informalidad) tendrán procesos de formalización adelantados. Al menos el 60% de municipios de Santander avanzará en la actualización del catastro multipropósito para los distintos procesos de planificación estratégica y territorial de los próximos años Siete provincias (al menos el 70% de los municipios) del departamento priorizados por la ANT han formulado y puesto en marcha sus Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR). Siete provincias con acompañamiento a grupos étnicos y organizaciones de la ACFC y pequeños productores para el ordenamiento social de la propiedad en sus territorios. la gestión de la estrategia para el departamento, que impulse y fomenta el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras, en el marco de la RRI, orientado a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima

Variable 7. Niveles y condiciones educativos en las áreas rurales y de la población campesina

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el año 2019 el 34.6% de los hogares campesinos tiene acceso a internet, igualmente el 39.5% de la población campesina, mayores de 15 años y más, tiene uso de internet en las distintas labores y actividades que realizan. En el departamento, la población campesina en el año 2019 cuenta con 8.9 años promedio de estudios, en el que, cerca del 41.8% de esta ACFC, cuenta con un nivel básica primaria y logro educativo rural de 82.3%. De otra parte, para el 2018 el sector rural reportó una tasa de analfabetismo de 17.7%, un rezago escolar de 29.6% y una inasistencia escolar del 4.4%; son indicadores que muestran factores brechas urbano-rurales de la población en edad de estudiar y la afectación de factores sociales como: la falta de oportunidades, conflicto armado, entre otros. Finalmente, en el 2020, cerca de 274 instituciones educativas tienen deficiencias en su infraestructura.	En el 2040 Santander contará con un servicio de educación rural orientado al fortalecimiento del capital humano y social de la ACFC y de pequeños productores, flexible y adaptado a las necesidades y características de la población y de los territorios rurales, aportando en la reducción de brechas urbano- rurales. Este servicio se caracterizará por: Establecimientos e instituciones educativas de la zonas rurales de tres provincias del departamento implementarán las estrategias del Plan Especial de Educación Rural (Mineducación) en educación básica y media para la ampliación de cobertura y acceso, enfocadas en: fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa; el establecimiento educativo rural como espacio para el desarrollo y la práctica de competencias para la paz; oferta de aulas abiertas culturales y deportivas, y educación para adultos. Tendrá en implementación una estrategia o modelo pedagógico flexible y adaptado a las condiciones de los territorios rurales y a las necesidades de la población campesina y de la ACFC.	En el 2040 Santander contará con un servicio de educación rural orientado al fortalecimiento del capital humano y social de la ACFC y de pequeños productores, flexible y adaptado a las necesidades y características de la población y de los territorios rurales, aportando en la reducción de brechas urbano- rurales. Este servicio se caracterizará por: Establecimientos e instituciones educativas de la zonas rurales de cinco provincias del departamento implementarán las estrategias del Plan Especial de Educación Rural (Mineducación) en educación básica y media para la ampliación de cobertura y acceso, enfocadas en: fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa; el establecimiento educativo rural como espacio para el desarrollo y la práctica de competencias para la paz; oferta de aulas abiertas culturales y deportivas, y educación para adultos. Tendrá en implementación una estrategia o modelo pedagógico flexible y adaptado a las condiciones de los territorios rurales y las necesidades de la población campesina y de la ACFC.	En el 2040 Santander contará con un servicio de educación rural orientado al fortalecimiento del capital humano y social de la ACFC y de pequeños productores, flexible y adaptado a las necesidades y características de la población y de los territorios rurales, aportando en la reducción de brechas urbano- rurales. Este servicio se caracterizará por: Establecimientos e instituciones educativas de la zonas rurales de siete provincias del departamento implementarán las estrategias del Plan Especial de Educación Rural (Mineducación) en educación básica y media para la ampliación de cobertura y acceso, enfocadas en: fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa; el establecimiento educativo rural como espacio para el desarrollo y la práctica de competencias para la paz; oferta de aulas abiertas culturales y deportivas, y educación para adultos. Tendrá en implementación una estrategia o modelo pedagógico flexible y adaptado a las condiciones de los territorios rurales y las necesidades de la población campesina y de la ACFC.

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el año 2019 el 34.6% de los hogares campesinos tiene acceso a internet, igualmente el 39.5% de la población campesina, mayores de 15 años y más, tiene uso de internet en las distintas labores y actividades que realizan. En el departamento, la población campesina en el año 2019 cuenta con 8.9 años promedio de estudios, en el que, cerca del 41.8% de esta ACFC, cuenta con un nivel básica primaria y logro educativo rural de 82.3%. De otra parte, para el 2018 el sector rural reportó una tasa de analfabetismo de 17.7%, un rezago escolar de 29.6% y una inasistencia escolar del 4.4%; son indicadores que muestran factores brechas urbano-rurales de la población en edad de estudiar y la afectación de factores sociales como: la falta de oportunidades, conflicto armado, entre otros. Finalmente, en el 2020, cerca de 274 instituciones educativas tienen deficiencias en su infraestructura.	* El 45% de I.E. rurales del departamento contará o será incluido en alguna de las iniciativas, alianzas o estrategias dirigidas a ampliar oferta y acceso a educación superior, educación formal y no formal y certificación de competencias laborales, especialmente a jóvenes y mujeres rurales. Las alianzas serán de carácter interinstitucional, de largo plazo y destinadas a la ACFC y zonas rurales; así mismo, deberán ampliar oferta en áreas como turismo rural, artesanías, agroecología, permacultura, energías renovables, economía solidaria, restauración ecológica, con el fin de mejorar las capacidades de las familias y comunidades, para emprender actividades económicas alternativas. También tendrá estrategias regionalizadas de esta oferta formal y no formal. * El 45% de las I.E. rurales con especialidad agropecuaria habrá modernizado su infraestructura física, dotación y tendrá acceso a internet y a TIC. También implementarán procesos de formación para el uso de las TIC, orientados hacia su aplicación en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural y el programa de “jóvenes rurales extensionistas”.	* El 70% de I.E. rurales del departamento contará o será incluido en alguna de las iniciativas, alianzas o estrategias dirigidas a ampliar oferta y acceso a educación superior, educación formal y no formal y certificación de competencias laborales, especialmente a jóvenes y mujeres rurales. Las alianzas serán de carácter interinstitucional, de largo plazo y destinadas a la ACFC y zonas rurales; así mismo, deberán ampliar oferta en áreas como turismo rural, artesanías, agroecología, permacultura, energías renovables, economía solidaria, restauración ecológica, con el fin de mejorar las capacidades de las familias y comunidades, para emprender actividades económicas alternativas. También tendrá estrategias regionalizadas de esta oferta formal y no formal. * El 70% de las I.E. rurales con especialidad agropecuaria habrá modernizado su infraestructura física, dotación y tendrá acceso a internet y a TIC. También implementarán procesos de formación para el uso de las TIC, orientados hacia su aplicación en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural y el programa de “jóvenes rurales extensionistas”.	* El 100% de I.E. rurales del departamento contará o será incluido en alguna de las iniciativas, alianzas o estrategias dirigidas a ampliar oferta y acceso a educación superior, educación formal y no formal y certificación de competencias laborales, especialmente a jóvenes y mujeres rurales. Las alianzas serán de carácter interinstitucional, de largo plazo y destinadas a la ACFC y zonas rurales; así mismo, deberán ampliar oferta en áreas como turismo rural, artesanías, agroecología, permacultura, energías renovables, economía solidaria, restauración ecológica, con el fin de mejorar las capacidades de las familias y comunidades, para emprender actividades económicas alternativas. También tendrá estrategias regionalizadas de esta oferta formal y no formal. * El 100% de las I.E. rurales con especialidad agropecuaria habrá modernizado su infraestructura física, dotación y tendrá acceso a internet y a TIC. También implementarán procesos de formación para el uso de las TIC, orientados hacia su aplicación en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural y el programa de “jóvenes rurales extensionistas”.

Variable 8. Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria.

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el departamento, el 11.4% de la población campesina pertenece a juntas de acción comunal, seguido del 1.1% de las personas de ACFC que pertenecen a organizaciones y asociaciones campesinas, agropecuarias y de pesca. Este bajo porcentaje se sustenta en que el 50.1% de esta población considera que trabajar u organizarse en un objetivo en común es muy difícil. Actualmente se tiene que el número de organizaciones de productores activas en la zona rural es de 482 (Gobernación), en el número de organizaciones no agropecuarias, la organización más común son la JAC y hay 3.826 y el 71% de ellas se ubica en zonas rurales. Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en promedio el 18.4% de los productores agrícolas pertenece a una asociación u organización, en el caso de productores pecuarios el 22.2% en promedio se encuentra asociado. En cuanto a la asistencia técnica recibida, se encuentra que en Santander para el 2014 el 0.07% de los productores recibió asesoría en temáticas de asociatividad. Finalmente, respecto al número de instancias de participación se tiene: 23 CTP, 283 Veedurías y un (1) CONSEA Activo.	En el año 2040 el departamento de Santander contará con procesos organizativos sostenibles, mayor participación comunitaria en la toma de decisiones con respecto a desarrollo rural y agropecuario y una institucionalidad fortalecida, articulada e incluyente, que reconoce y valora a los campesinos como sujetos de derechos y a la AFCE, a través de estrategias como: El aumento de al menos el 10% de los campesinos que pertenecen a una asociación u organización. Fortalecimiento de las capacidades organizativas de al menos el 75% de las organizaciones y asociaciones de la ACFC y pequeños productores bajo un enfoque diferencial. Funcionamiento del 60% de los CMDR, al igual del CONSEA del departamento, con acciones de fortalecimiento técnico y de participación de la población campesina.	En el año 2040 el departamento de Santander contará con procesos organizativos sostenibles, mayor participación comunitaria en la toma de decisiones con respecto a desarrollo rural y agropecuario y una institucionalidad fortalecida, articulada e incluyente, que reconoce y valora a los campesinos como sujetos de derechos y a la AFCE, a través de estrategias como: El aumento de al menos el 15% de los campesinos que pertenecen a una asociación u organización. Fortalecimiento de las capacidades organizativas de al menos el 75% de las organizaciones y asociaciones de la ACFC y pequeños productores bajo un enfoque diferencial. Funcionamiento del 80% de los CMDR, al igual del CONSEA del departamento, con acciones de fortalecimiento técnico y de participación de la población campesina.	En el año 2040 el departamento de Santander contará con procesos organizativos sostenibles, mayor participación comunitaria en la toma de decisiones con respecto a desarrollo rural y agropecuario y una institucionalidad fortalecida, articulada e incluyente, que reconoce y valora a los campesinos como sujetos de derechos y a la AFCE, a través de estrategias como: El aumento de al menos el 20% de los campesinos que pertenecen a una asociación u organización. Fortalecimiento de las capacidades organizativas de al menos al 75% las organizaciones y asociaciones de la ACFC y pequeños productores bajo un enfoque diferencial. Funcionamiento del 100% de los CMDR, al igual del CONSEA del departamento, con acciones de fortalecimiento técnico y de participación de la población campesina,

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el departamento, el 11.4% de la población campesina pertenece a juntas de acción comunal, seguido del 1.1% de las personas de ACFC que pertenecen a organizaciones y asociaciones campesinas, agropecuarias y de pesca. Este bajo porcentaje se sustenta en que el 50.1% de esta población considera que trabajar u organizarse en un objetivo en común es muy difícil. Actualmente se tiene que el número de organizaciones de productores activas en la zona rural es de 482 (Gobernación), en el número de organizaciones no agropecuarias, la organización más común son la JAC y hay 3.826 y el 71% de ellas se ubica en zonas rurales. Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en promedio el 18.4% de los productores agrícolas pertenece a una asociación u organización, en el caso de productores pecuarios el 22.2% en promedio se encuentra asociado. En cuanto a la asistencia técnica recibida, se encuentra que en Santander para el 2014 el 0.07% de los productores recibió asesoría en temáticas de asociatividad. Finalmente, respecto al número de instancias de participación se tiene: 23 CTP, 283 Veedurías y un (1) CONSEA Activo.	Se fortalecerán las veedurías ciudadanas existentes y se promoverán los mecanismos de participación ciudadana en función del desarrollo agropecuario y rural, Fortalecimiento y articulación institucional para la gestión incluyente del desarrollo rural que considera: - Articulación de los planes de acción de las entidades del sector para el cumplimiento de metas estratégicas. - Instancia de interlocución ACFC e institucionalidad pública - Sistema geográfico (alfanumérico) para el desarrollo rural y la ACFC. - Ampliación de los recursos de inversión a la ACFC en un 2%.	Se fortalecerán las veedurías ciudadanas existentes y se promoverán los mecanismos de participación ciudadana en función del desarrollo agropecuario y rural, Fortalecimiento y articulación institucional para la gestión incluyente del desarrollo rural que considera: - Articulación de los planes de acción de las entidades del sector para el cumplimiento de metas estratégicas. - Instancia de interlocución ACFC e institucionalidad pública. - Sistema geográfico (alfanumérico) para el desarrollo rural y la ACFC. - Ampliación de los recursos de inversión a la ACFC en un 3%.	Se fortalecerán las veedurías ciudadanas existentes y se promoverán los mecanismos de participación ciudadana en función del desarrollo agropecuario y rural, Fortalecimiento y articulación institucional para la gestión incluyente del desarrollo rural que considera: - Articulación de los planes de acción de las entidades del sector para el cumplimiento de metas estratégicas. - Instancia de interlocución ACFC e institucionalidad pública. - Sistema geográfico (alfanumérico) para el desarrollo rural y la ACFC. - Ampliación de los recursos de inversión a la ACFC en un 5%.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

El resultado de este proceso fue la selección de la hipótesis deseada, que posteriormente incorporó los ajustes definidos por los actores durante los encuentros. La tabla 97 resume el

consenso y la favorabilidad de cada una de las hipótesis analizadas por parte de los actores territoriales.

Gráfico 59. Resumen Ábaco de Regnier, hipótesis seleccionadas por actores territoriales

Variable estratégica o articuladora	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental			
Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores			
Cobertura y pertinencia de la extensión agropecuaria			
Acceso a la infraestructura para la producción y crédito para la ACFC			
Transformación de ecosistemas y usos del suelo			
Niveles de acceso y formalización de la propiedad			
Niveles y condiciones educativos en las áreas rurales y de la población campesina			
Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria			

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

A partir del análisis de las tendencias y de la selección de las hipótesis de futuro, se construyeron los escenarios deseados para cada una de las variables estratégicas del departamento. La tabla 99 presenta las

hipótesis de futuro seleccionadas como de mayor favorabilidad por parte de los actores territoriales, las cuales representan el escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Santander.

Tabla 97. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Santander

Variable	Hipótesis seleccionada
	Para el año 2040 el departamento de Santander avanzará en:
Incidencia del sector agropecuario en la economía departamental	Al menos el 10% del área existente en conflicto de uso del suelo, con reconversión hacia sistemas de agroproducción sostenibles, que permitan el mantenimiento de la seguridad alimentaria y económica de la comunidad campesina y rural; generando, a su vez, valor agregado desde los iniciales eslabones productivos, como base fundamental de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y la agroindustria campesina asociativa y solidaria, como parte de la recuperación de sus saberes e identidad como ejes de vida de la sociedad.

Variable	Hipótesis seleccionada
Espacios y estrategias de comercialización para la ACFC y pequeños productores	En el 2040 Santander contará con procesos y estrategias de comercialización que dinamizan la economía campesina, familiar y comunitaria, y visibiliza su aporte al abastecimiento de alimentos y la seguridad y soberanía alimentaria, con un incremento del 30% de la venta directa de sus productos agropecuarios, relacionados con sus excedentes para la comercialización. Para ello se centra en: La puesta en marcha de una estrategia sostenida e integral de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios, agroecológicos que involucre la creación de estos para todos los municipios de departamento. Diseño, implementación e impulso de estrategias de compras públicas agropecuarias a nivel provincial y municipal, en las que participe al menos el 50% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores activos. La consolidación de la plataforma virtual: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque diferencial. Fortalecer las capacidades de campesinos en temas de comercialización y acompañamiento técnico para el cumplimiento de requerimiento sanitario y legales de la producción de al menos el 40% de las UPA, conforme a la cobertura del servicio de extensión agropecuaria. Fomentar, avanzar en el reconocimiento legal y la regularización progresiva de la operación de esquemas de Sistemas Participativos de Garantías (SPG) con una activa participación de las comunidades y de los entes territoriales. Realizar campañas de consumo consciente y responsable de los productos agroalimentarios santandereanos de base agroecológica, ej: "Santandereano compra a santandereano."
Cobertura y pertinencia de la Extensión agropecuaria	Santander en el 2040 Alcanzará al menos al 40% de las UPA, la cobertura del servicio de extensión agropecuario pertinente y con reconocimiento e integración del saber campesino, logrando así el fortalecimiento de las capacidades locales en los productores del departamento. Todo esto a través de la implementación de estrategias de articulación con asociaciones de productores de la ACFC, organizaciones sociales y campesinas, gremios, Cooperación Internacional, EPSEA y sector privado, logrando dicha pertinencia y cobertura, para el fortalecimiento de las capacidades locales. Asimismo, se establecerá un sistema de educación rural de jóvenes de la ACFC, en concordancia con los modos de vida en la ruralidad campesina, de modo que sean ellos los promotores del extensionismo (jóvenes extensionistas) y generen modos y proyectos de vida.

Variable	Hipótesis seleccionada
Acceso a la infraestructura para la producción y crédito para la ACFC	En el año 2040 el departamento de Santander tendrá:
	Al menos un 40% de las UPA cuenta con acceso a maquinaria, equipo para el desarrollo de actividades del sector agropecuario, a través de mecanismos como el acceso a la financiación y bancos de maquinaria colectivos, como dinamizadores de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y de pequeños productores; y en esto, la agroindustria campesina solidaria y asociativa.
	Asimismo, fomentará el mejoramiento y mantenimiento al 60% de plantas de beneficio animal existentes, para su adecuado funcionamiento, bajo una administración comunitaria, que permita el acceso y aprovechamiento de estos espacios por parte de la ACFC, en condiciones equitativas.
	Además se impulsarán estrategias de acceso al crédito y a la financiación, de modo que al menos el 25% de las UPA ligue financiamiento para el desarrollo de sus actividades de producción en contexto de ACFC.
Transformación de ecosistemas y usos del suelo	Por su parte, se realizará el mejoramiento y mantenimiento de al menos el 23% de la red vial terciaria del departamento, favoreciendo la contratación comunitaria (J.A.C.).
	Para el año 2040 Santander disminuirá en los conflictos de uso del suelo en al menos el 10% de las áreas afectadas mediante:
	Desarrollo de estrategias de reglamentación y transición concertada de los usos del suelo, para disminuir los conflictos de uso, mediante el proceso de gobernanza territorial en la formulación, actualización e implementación de instrumentos de ordenamiento y uso tales como POMCA y los POT, y el establecimiento de una EEP que involucre a los Territorios Agroalimentarios, como parte integrante de los corredores biológicos del departamento y de sustento de los pilares de la vida; logrando coherencia con la dinámica social campesina de Santander.
	De este modo se promoverán los procesos de reconversión productiva sustentable, la recuperación, rehabilitación y restauración de los territorios de ecosistemas estratégicos, conforme a su oferta ambiental; por tanto, se identifican aquellos ecosistemas estratégicos invadidos por actividades de ganadería extensiva, plantaciones, relleno y desecación, entre otros, y se implementarán las medidas de manejo necesarias para que cumplan con su función ecológica como áreas de protección y de especial importancia ambiental (ciénagas, cuerpos de agua en general, páramos, entre otros).
	Así también, frente a la gestión del recurso hídrico para el acceso seguro, donde el 100% de los municipios adelantarán acciones de protección de cuencas abastecedoras y de calidad del recurso hídrico para consumo humano, con especial atención en áreas rurales.
	Por su parte, se intensificará el monitoreo conjunto (institucional y social) de las actividades de extractivismo en áreas de importancia ambiental, en general en el departamento.

Variable	Hipótesis seleccionada
Niveles de acceso y formalización de la propiedad	Santander en el 2040 avanzará en temas de acceso y formalización de la propiedad rural, así:
	Promoción y ampliación de los procesos de formalización de la tierra con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos, comunidades étnicas, comunidades de agricultores y pescadores, y población víctima del conflicto armado.
	Siete provincias (al menos 43 municipios con los mayores índices de informalidad) tienen procesos de formalización adelantados.
	Al menos el 60% de municipios de Santander, avanzarán en la actualización del catastro multipropósito para los distintos procesos de planificación estratégica y territorial de los próximos años.
	Siete provincias (al menos el 70% de los municipios) del departamento priorizadas por la ANT han formulado y puesto en marcha sus Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR).
Niveles y condiciones educativos en las áreas rurales y de la población campesina	Siete provincias con acompañamiento a grupos étnicos y organizaciones de la ACFC y pequeños productores para el ordenamiento social de la propiedad en sus territorios.
	La gestión de la estrategia para el departamento, que impulse y fomente el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras en el marco de la RRI, orientado a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima.
	En el 2040 Santander contará con un servicio de educación rural orientado al fortalecimiento del capital humano y social de la ACFC y pequeños productores, flexible y adaptado a las necesidades y características de la población y de los territorios rurales, aportando en la reducción de brechas urbano - rurales. Este servicio se caracteriza por:
	Establecimientos e instituciones educativas de las zonas rurales de las siete provincias del departamento, implementarán las estrategias del Plan Especial de Educación Rural (Mineducación) en educación básica y media para la ampliación de cobertura y acceso, enfocadas en: fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa; el establecimiento educativo rural como espacio para el desarrollo y en la práctica de competencias para la paz; oferta de aulas abiertas culturales y deportivas, y educación para adultos.
	Tendrá en implementación una estrategia o modelo pedagógico flexible y adaptado a las condiciones de los territorios rurales y a las necesidades de la población campesina y de la ACFC, que reconozca y valore la cultura campesina y que promueva proyectos de vida de las y los jóvenes campesinos, que les anime a permanecer en el campo, generando ingresos y aportando al buen vivir comunitario.
	El 100% de I.E. rurales del departamento contará o será incluida en alguna de las iniciativas, alianzas o estrategias dirigidas a ampliar oferta y acceso a educación superior, educación formal y no formal, y certificación de competencias laborales, especialmente a jóvenes y mujeres rurales. Las alianzas serán de carácter interinstitucional, de largo plazo y destinadas a la ACFC y zonas rurales; así mismo, deberá ampliarse la oferta en áreas como turismo rural, artesanías, agroecología, permacultura, energías renovables, economía solidaria, restauración ecológica, con el fin de mejorar las capacidades de las familias y de las comunidades para emprender actividades económicas alternativas. También hay estrategias regionalizadas de esta oferta formal y no formal.
	El 100% de los I.E. rurales con especialidad agropecuaria ha modernizado su infraestructura física, dotación y tendrán acceso a internet y a TIC. También, se implementarán procesos de formación para el uso de las TIC, orientados hacia su aplicación en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural.

Variable	Hipótesis seleccionada
Existencia de cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria	En el año 2040 el departamento de Santander contará con procesos organizativos sostenibles, mayor participación comunitaria en la toma de decisiones, con respecto a desarrollo rural y agropecuario, y una institucionalidad fortalecida, articulada e incluyente, que reconoce y valora a los campesinos como sujetos de derechos y a la ACFC, a través de estrategias como:
	El aumento de al menos el 20% de los campesinos que pertenecen a una asociación u organización.
	Fortalecimiento de las capacidades organizativas de, al menos, el 75% de las organizaciones y asociaciones de la ACFC y pequeños productores bajo un enfoque diferencial.
	Funcionamiento del 100% de los CMDR, al igual del CONSEA del departamento, con acciones de fortalecimiento técnico y de la participación de la población campesina.
	Se fortalecen las veedurías ciudadanas existentes y e promoverán los mecanismos de participación ciudadana en función del desarrollo agropecuario y rural.
	Fortalecimiento y articulación institucional para la gestión incluyente del desarrollo rural que considera: - Articulación de los planes de acción de las entidades del sector para el cumplimiento de metas estratégicas. - Instancia de interlocución ACFC e institucionalidad pública. - Sistema geográfico (alfanumérico) para el desarrollo rural y la ACFC. - Ampliación de los recursos de inversión a la ACFC en un 5%.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Santander

El escenario apuesta, que orienta las decisiones estratégicas del PIDARET, define el camino lógico que el departamento adelantará en los próximos 20 años para su desarrollo agropecuario y rural integral. La construcción del escenario apuesta toma en cuenta las tendencias y rutas de futuro compartidas por los actores territoriales, retomando el conjunto total de variables definidas y el rol de cada una en el sistema territorial. A continuación, se presenta el escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Santander.

Escenario Apuesta para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Santander

En el año 2040, Santander tiene un sector rural y agropecuario reconocido por su larga trayectoria e incidencia en la economía departamental, donde su mayor relevancia está en la generación de un modelo de vida, donde la Agricultura Campesina, Familiar y comunitaria, y la pequeña producción, dedicada a la agricultura, la pesca, la ganadería, la agregación de valor a la producción artesanal, entre otras, sostiene los pilares de la vida, agua, ecosistemas y alimentos, a la vez que ocupa la mayoría del talento humano del área rural, así como garantiza el abastecimiento de alimentos campesinos para la sociedad.

Es por esto que en el año 2040 se ha logrado el reconocimiento social e institucional de las campesinas y de los campesinos, como actores que contribuyen al buen vivir y a la seguridad y

soberanías alimentaria, energética y económica, con una atención social especial, llegándose a fortalecer la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, desde un enfoque agro sostenible, que realiza el intercambio comercial de excedentes en circuitos cortos, preferentemente, con precios justos, a partir de mejores estrategias y espacios de comercialización, así como de compradores más conscientes que dan prelación a la producción interna, como parte de sus prácticas responsables con su territorio.

Esto se ha logrado a partir del establecimiento de sistemas territoriales de producción, que como red de trabajo entre la ACFC, pequeños y medianos productores, ha generado diversos espacios de interlocución, apoyo, reconocimiento y desarrollo comunitario, donde, el acceso a infraestructura para la producción y el financiamiento, han sido claves para generar valor agregado desde las primeras fases de las cadenas de valor, fortaleciendo y ampliando la implementación de sistemas agro productivos sostenibles y agroecológicos, como parte de la Estructura Ecológica Principal, que ha incluido dentro de sus categorías los "Territorios Agroalimentarios" como espacios de protección y especial interés para la conservación y mantenimiento de los corredores biológicos del departamento.

Así también, ha permitido el fortalecimiento de capacidades en el uso, manejo, investigación e intercambio de saberes en tecnologías apropiadas, tales como las energías renovables, el manejo y captación de aguas lluvias, cosecha de agua, abonos orgánicos, entre otras tecnologías adecuadas y de uso permanente en las actividades agro productivas y domésticas, logrando avanzar en la transición energética y en la adaptación al cambio climático, de modo que se ha promovido y se seguirá promoviendo la incorporación de estos sistemas agro productivos sustentables, por medio del servicio de extensión agropecuario, pertinente y de calidad, la implementación de estrategias de educación en áreas rurales, con énfasis en el desarrollo técnico y profesional de jóvenes, que forjen desde allí sus proyectos de vida en la ruralidad, así como del financiamiento. También, gracias a la gestión coordinada y conjunta entre institucionalidad y comunidades rurales y campesinas, en la preservación de las cuencas abastecedoras, así como en la gestión del acceso al agua segura, aunado a mejores condiciones de habitabilidad.

De esta forma, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, el enfoque de género teniendo a la mujer campesina como baluarte de la familia, el desarrollo sociocultural y económico del campo santandereano y, por supuesto, la identidad campesina en sí misma y de sus derechos, ha sido fundamental para el fortalecimiento de su cultura asociativa y de las instancias de participación como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y el CONSEA, entre otras; ha sido fundamental para adelantar este posicionamiento del sector agropecuario en el departamento, que va mucho más allá de la agroindustria y de los grandes productores, acompañado de la mayor presencia, destinación de recursos y actuar coordinado de la institucionalidad en el sector rural, dirigiendo acciones y esfuerzos directamente para la ACFC, caracterizándola y ajustando las ofertas institucionales a sus necesidades y demandas, construyendo con base en la gobernanza territorial, con una perspectiva escalar, de abajo hacia arriba, donde los beneficios han sido más reales y accesibles para el campesinado y el desarrollo de sus proyectos productivos y sociales; así como se han implementado los Sistemas Participativos de Garantías (SPG), para el reconocimiento y aval de la producción agroecológica, articulada a estrategias de consumo consciente y responsable, la promoción y estímulo a la recuperación, conservación e intercambio de semillas y especies vegetales y animales, criollas: establecimiento y fortalecimiento de "Casas Comunitarias de Recursos Genéticos". De esta forma se ha venido disminuyendo el impacto de las economías de extractivismo sobre el desarrollo rural en general y con especial énfasis sobre las riquezas ecosistémicas y las mejores oportunidades para el campesinado santandereano.



3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Esta fase presenta la visión del desarrollo rural y agropecuario a 2040 y la ruta para alcanzarla, a través de los ejes, programas, líneas estratégicas, y metas de resultado y de producto que permiten articular acciones y atender las necesidades específicas del sector agropecuario y rural. Con esto, se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de 20 años en todas las dimensiones (económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional).

3.1. Metodología para la planeación estratégica territorial

En las fases anteriores del proceso de formulación del PIDARET para Santander, se han obtenido los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir, la ruta para la acción. En esta fase se cuenta con un *Diagnóstico síntesis* integral agropecuario y rural, consensado con actores territoriales; la identificación de apuestas territoriales vigentes para el desarrollo rural departamental y la construcción de un escenario apuesta, resultado de la fase de prospectiva territorial.

Para esta fase, la Agencia de Desarrollo Rural definió cuatro ejes estratégicos, los cuales condensan los principales objetivos del desarrollo rural del territorio y definen las apuestas territoriales más importantes en respuesta a las oportunidades y a los riesgos principales, identificados en el ejercicio prospectivo.

Eje 1. Sostenibilidad del sector rural y agropecuario: está dada por la administración de recursos y capacidades para incrementar de manera estable la sostenibilidad de la economía campesina, agropecuaria y el bienestar de la población de una región.

Eje 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) y pequeños productores: intervenciones integrales dirigidas al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y de pequeños productores, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y genere bienestar y buen vivir para la población rural (MADR, Resolución 464, 2017, art.2).

Eje 3. Ordenamiento social productivo y desarrollo sostenible del territorio: "El ordenamiento productivo y social de la propiedad rural es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica

de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio" (MADR, Resolución 128 de 2017, art. 5).

Eje 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural: desarrollo de las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales para la toma de decisiones, ejercicio de derechos y deberes, negociación de diferencias, y articulación de intereses y acciones para el desarrollo agropecuario y rural del territorio.

El siguiente paso consistió en construir y validar de manera participativa cada uno de los elementos constitutivos de la estructura de planeación, para lo cual la Unidad de Plan propició diversos espacios participativos con la institucionalidad pública y privada para validar y complementar los programas y acciones propuestos por el equipo técnico. Adicionalmente, se convocó a la tercera serie de encuentros territoriales, que tuvieron los siguientes propósitos:

1. Validar con los actores territoriales la visión compartida del futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, en un horizonte de 20 años.
2. Socializar, complementar y validar en forma participativa la ruta de acción para alcanzar la visión compartida de desarrollo, a través del

análisis de los objetivos a largo plazo, los ejes estratégicos, los programas por sectores y las acciones estratégicas que orientarán los proyectos específicos y las inversiones en el desarrollo agropecuario y rural departamental, a partir de la construcción del PIDARET.

3. Identificar y validar actores relevantes para liderar las acciones clave del Plan estratégico construido y posibles fuentes de financiación.

En este proceso se contó con la participación de 168 personas.

Finalmente, es preciso mencionar que el Plan estratégico construido y consensuado con los actores territoriales, representa la hoja de ruta del desarrollo agropecuario y rural departamental para los próximos veinte (20) años, soportado en el compromiso de los actores del territorio en torno al modelo de desarrollo deseado; también representa la guía para la movilización de inversiones públicas y privadas alrededor de los objetivos pactados para el desarrollo rural departamental. La Planeación Estratégica Territorial del PIDARET, tiene un sentido integral de las diferentes dimensiones territoriales que comprende el espacio rural, pero sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas del desarrollo agropecuario y rural que corresponden al mandato institucional de las entidades del sector agropecuario.

3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental

Como parte del ejercicio de planeación territorial, la visión representa una declaración de aspiración de los actores territoriales; es la imagen del futuro deseado. Si el PIDARET es la hoja de ruta, la Visión es el punto de destino al cual quiere llegar el departamento en su desarrollo rural. A continuación, se presenta la visión compartida para el departamento de Santander.

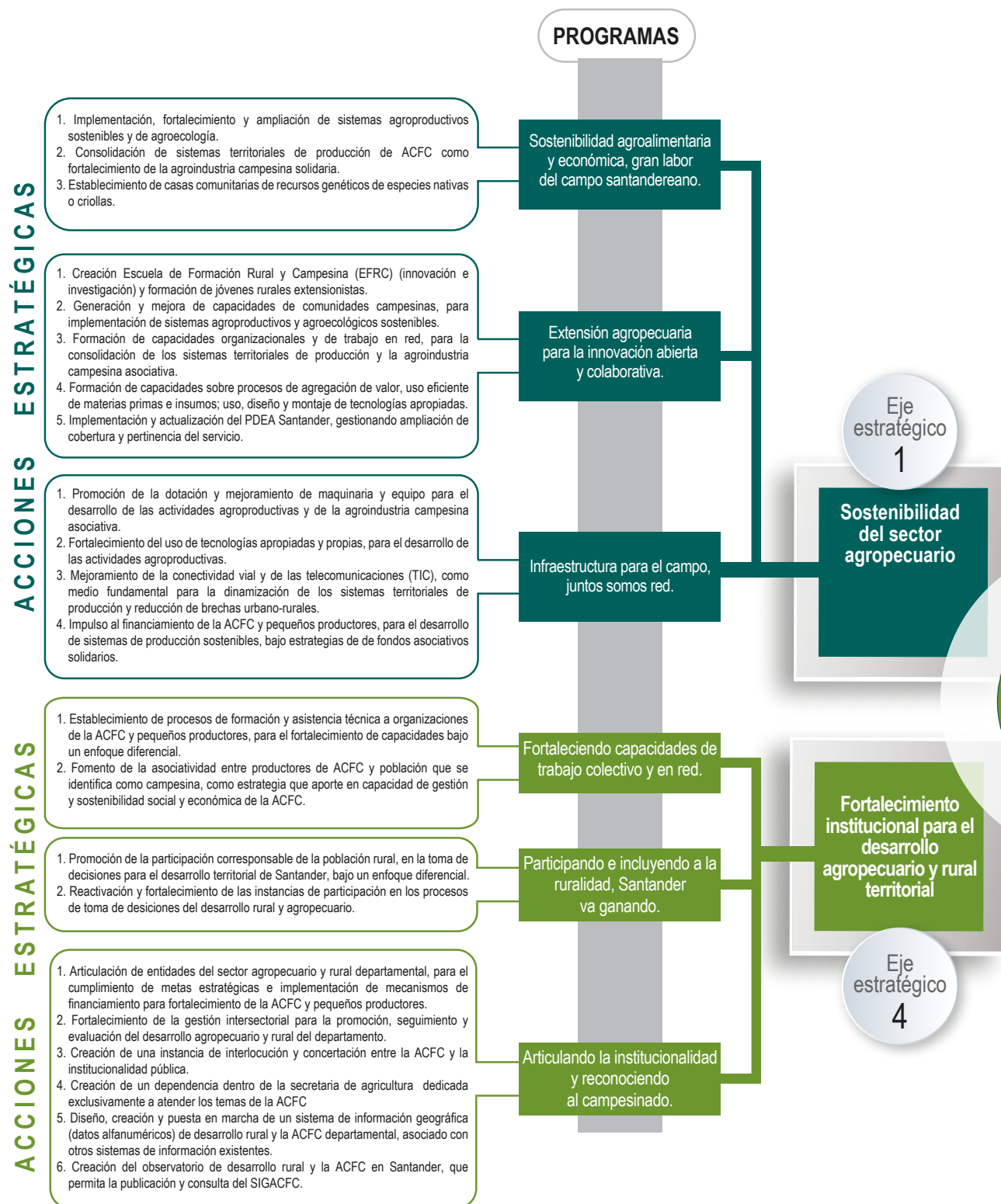
Visión 2040

En el año 2040 el departamento de Santander será un territorio productivo, competitivo y con desarrollo rural, de paz y convivencia, resiliente frente al cambio climático, reconocido como uno de los primeros productores nacionales, con sistemas agroalimentarios y capacidad productiva diferenciada y enfocada en la reducción de los conflictos de uso del suelo. Garantizando la seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de la ACFC con sistemas de producción agro sostenible y sustentables, unas cadenas productivas fortalecidas, innovadoras y sostenibles con encadenamiento de valor agregado; y, además, contará con una cobertura en extensión agropecuaria acorde y pertinente a las necesidades y expectativas de la ACFC y de pequeños productores, dirigida a fortalecer las buenas prácticas agropecuarias y potencialidades locales de la población rural, con un importante desarrollo del turismo rural, ecológico, cultural y comunitario, educación integral y pertinente, articulada con los procesos investigativos y de innovación para la ruralidad.

De igual manera, el sector rural contará con vías terciarias plenamente adecuadas para la movilidad que facilitarán la comercialización directa de su producción en redes de mercados dignos, justos, competitivos, que les ofrezcan la oportunidad de obtener mejores ingresos económicos y la rentabilidad de sus cosechas. Además, los productores rurales tendrán acceso a recursos económicos del sector agropecuario (como el aseguramiento de cosechas), como fuente de inversión y apoyo a sus procesos de producción, transformación, comercialización e industrialización, logrando en el campo un tejido social con calidad de vida, mayor acceso y uso de energías limpias y renovables, y una amplia cobertura del saneamiento básico.

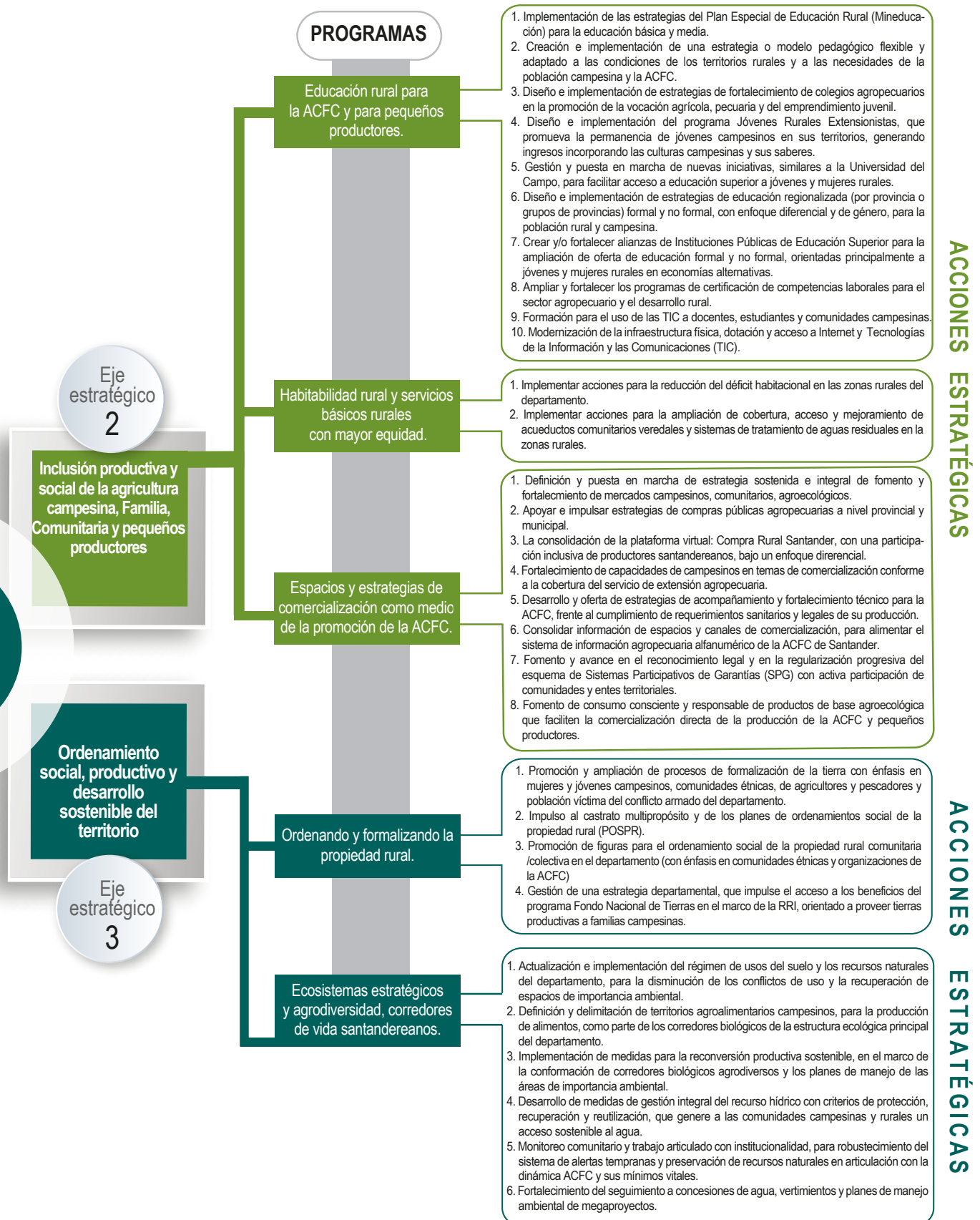
Así mismo, fortalecerá sus organizaciones e instituciones mediante la asignación y gestión de los recursos económicos y humanos suficientes, para participar activamente en la gestión del desarrollo rural integral, basado en una política pública con enfoque diferencial y de género, orientada a garantizar un mayor acceso a la propiedad rural, el adecuado manejo del suelo, la protección de la Estructura Ecológica Principal y del recurso hídrico, el reconocimiento del acceso al agua como derecho humano fundamental para el buen vivir y dando gran valor a la diversidad de culturas y conocimientos ancestrales que subsisten en la ruralidad, generando acciones diferenciales de cuidado, promoción y resignificación de esta riqueza de las y los santandereanos.

3.3. Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de Santander



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE SANTANDER



3.3.1. Ejes de la Planeación Estratégica Territorial

Eje estratégico 1. Sostenibilidad del Sector rural y Agropecuario

Objetivo de desarrollo:

Fomentar el desarrollo integral de sistemas agroproductivos y agroalimentarios sostenibles, que reivindiquen la labor del campesinado en el desarrollo económico y social del departamento de Santander

Objetivos específicos:

1. Generar el desarrollo de sistemas agroproductivos sostenibles multifuncionales, como alternativa de reconversión productiva y recuperación de áreas en conflicto de uso del suelo.
2. Fortalecer el servicio de extensión agropecuaria como pilar de la innovación abierta y colaborativa, en un contexto de reivindicación e integración del saber campesino.
3. Fortalecer el acceso a infraestructura para el desarrollo de actividades del sector agropecuario, bajo diferentes estrategias que favorezca a la ACFC y pequeños productores, a través del trabajo colaborativo y las organizaciones de base.

Programa 1. Sostenibilidad agroalimentaria y económica, gran labor del campo santandereano.

Descripción de las situaciones que atiende

1. Porcentaje de áreas en conflicto de uso del suelo: de las 3.507.078 hectáreas del departamento, los conflictos de uso del suelo están en el 58.99% (2.069.176 hectáreas). La sobreutilización en el 42%, la subutilización en el 16%. Uso adecuado en el 42%.
2. UPA con al menos un lote para el autoconsumo 18.75% (CNA, 2014)/ *Prácticas de autoconsumo 15.7% (ICBF, 2015).
3. 50% de los alimentos que se consumen en el departamento provienen de fuera del territorio. (Secret. Planeación Santander - Visión 2030).
4. Buenas prácticas agrícolas con 26.381, buenas prácticas pecuarias con 2.294, buenas prácticas ambientales con 3.348, manejo de suelos con 2.532, manejo pos cosecha 1.205.

Propósito

Aumentar la incorporación de sistemas agroproductivos sostenibles, que permitan el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria y económica rural y regional; generando a su vez, valor agregado desde los iniciales eslabones productivos, como base fundamental de la agroindustria campesina asociativa.

Metas de resultado a 2040

10% del área en conflicto de uso, tiene proyectos de reconversión agroproductiva sostenibles, dirigidos a la seguridad alimentaria y económica.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Implementación, fortalecimiento y ampliación de sistemas agroproductivos sostenibles y de agroecología, desde la perspectiva de la seguridad y soberanía alimentaria y económica.	Provincial	Responsables: Gobierno departamental, CONSEA, gobiernos municipales, ICBF, ADR, DPS, ICA, organizaciones campesinas, ACFC y comunitarias.
2. Consolidación y fortalecimiento de sistemas territoriales de producción de ACFC y pequeños productores, como premisa del fortalecimiento de la agroindustria campesina solidaria.	Departamental	Aliados: Agrosavia, Ministerio de agricultura, Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, UARIV, ARN, Instituciones educativas de la ruralidad, academia, CMDR, organizaciones campesinas, ACFC y comunitarias de la ruralidad, CAS, CDMB, UPRA, Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, CODETI, CUEES."
3. Establecimiento y puesta en funcionamiento de casas comunitarias de recursos genéticos de especies nativas o criollas (vivero, reservorio de semillas y de reproducción de animales), con trámites necesarios para la legalidad del uso de recursos genéticos, implementados por jóvenes y/o mujeres campesinas.	Departamental	
Posibles fuentes de financiación		
Presupuesto de la nación, Presupuesto departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de cooperación internacional.		

Programa 2. Extensión agropecuaria para la innovación abierta y colaborativa.

Descripción de las situaciones que atiende
- De acuerdo con el CNA 2014: 19.54% de las UPA recibió acompañamiento y asistencia técnica en el departamento; la mayor temática es la de Buenas Prácticas con el 90%, mientras que la gestión empresarial (0.3%) es la más baja asistencia recibida en Santander, siendo muy baja, a pesar de que el promedio nacional es de 16.5% de las UPA, según el CNA, 2014. - Buenas prácticas agrícolas con 26.381, buenas prácticas pecuarias con 2.294, buenas prácticas ambientales con 3.348, manejo de suelos con 2.532, manejo pos cosecha 1.205. 1 PDEA formulado y aprobado. - Atención a productores por parte de la gobernación departamental, pasará de 1.500 a 2.000 en la vigencia 2020-2021.
Propósito
Ampliar la cobertura del servicio de extensión agropecuaria pertinente, que reconozca, integre y reivindique las prácticas socioculturales campesinas y genere el diálogo de saberes entre sectores, logrando el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales de la ACFC, donde las mujeres y las nuevas generaciones campesinas, son motores de cambio.
Metas de resultado a 2040
40% de las UPA posee cobertura del servicio de extensión agropecuaria pertinente, con reconocimiento e integración del saber campesino.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Creación de la estrategia Escuela de Formación Rural y Campesina (EFRC), estimulando la innovación e investigación sobre sistemas de producción sostenibles y prácticas socioculturales del campesinado, desde el intercambio de saberes y generación de proyectos de vida en la ruralidad y promoviendo la formación de jóvenes rurales extensionistas, desde I.E. con énfasis en agropecuario.	Departamental	Responsables: Gobernación de Santander, Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y EPSEA habilitadas.
2. Generación y afianzamiento de las capacidades de comunidades campesinas para la implementación de los sistemas agroproductivos sostenibles y agroecológicos, junto con el uso y diseño de tecnologías apropiadas asociadas.	Provincial	Aliados: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación, AGROSAVIA, academia, organizaciones campesinas, ACFC y comunitarias, organizaciones productivas, asociaciones agropecuarias, SENA, instituciones educativas, organizaciones campesinas y comunitarias, CAS, CDMB, Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, CMDR, UMATA, ICA, jóvenes rurales, Cámara de Comercio de Bucaramanga, alcaldías municipales y Comisión Regional de Competitividad, gremios, empresas del sector privado.
3. Formación en capacidades organizacionales y de trabajo en red para la consolidación de los sistemas territoriales de producción y de la agroindustria campesina asociativa, que genere innovación en la agregación de valor y diferenciación de procesos productivos y comerciales.	Provincial	
4. Formación en capacidades sobre procesos de agregación de valor, uso eficiente de materias primas e insumos; uso, diseño y montaje de tecnologías apropiadas.	Provincial	
5. Implementación y actualización del PDEA Santander, gestionando la ampliación de la cobertura y la pertinencia del servicio de extensión agropecuaria, que promueva la agroecología, los agrosistemas y, en general, procesos en el área rural sostenibles y sustentables.	Departamental	
Posibles fuentes de financiación Presupuesto de la nación, Presupuesto departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.		

Programa 3. Infraestructura para el campo, juntos somos red.

Descripción de las situaciones que atiende

- Según información del INVIMA, de 68 plantas de beneficio existentes, solo nueve en funcionamiento (dos privadas y siete públicas).
- Acceso de infraestructura según el CNA 2014: apenas es del 20.14% a maquinaria, el 34% de las UPA con un sistema adecuado de riego. Distrito de riego y drenaje a cargo de la ADR en el municipio de Lebrija.
- Acceso a internet, cobertura es de 60.9% Vs hogares campesinos que es del 34.6%.
- Acceso a crédito, cerca del 11.62% de las UPA con aprobación de recursos de financiación para su producción.
- Red vial terciaria del departamento representa el 84% de esta infraestructura, de los cuales el 99.31% de la municipal y 94.34% de la que se haya a cargo de INVIAS, está en condiciones de tierra que impide la transitabilidad de vehículos de carga y dificultando la conectividad con los polos de desarrollo del departamento.
- 20.800 productores de la ACFC, pequeños y medianos productores con desarrollo de buenas prácticas, como meta del PDEA 2020-2023.

Propósito

Ampliar el acceso a infraestructura para el desarrollo de actividades del sector agropecuario, a través de mecanismo como el acceso a la financiación, bancos de maquinaria colectivos, diseño e implementación de tecnologías apropiadas y el mejoramiento de la conectividad vial y de TIC's, como dinamizadores de los sistemas territoriales de producción de la ACFC y pequeños productores; y en esto, al agroindustria campesina, siendo parte fundamental del fortalecimiento de las capacidades locales y regionales.

Metas de resultado a 2040

- Al menos un 40% de las UPA tiene acceso a maquinaria y equipo para el desarrollo de actividades del sector agropecuario.
- Al menos una (1) agroindustria campesina asociativa está conformada por provincia, a cargo de organizaciones campesinas de la misma provincia.
- Al menos el 25% de las UPA logra la aprobación de crédito, para el desarrollo de sus actividades de producción en contexto de ACFC.
- Alcanzar al menos el 23% de la red vial terciaria del departamento, con acciones de mejoramiento y mantenimiento.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Promoción de la dotación y mejoramiento de maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades agroproductivas y de la agroindustria campesina asociativa, dirigida a la ACFC, pequeños y medianos productores, a través de la integración regional con sistemas territoriales de producción, generando mayor calidad, valor agregado y eficiencia en los procesos productivos y de sostenibilidad técnica, económica y ambiental.	Provincial y departamental	Responsables: Gobernación de Santander, gobiernos municipales y ADR. Aliados: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte, Ministerio de la Información y las Telecomunicaciones, alcaldías, UMATA, organizaciones campesinas, ACFC y comunitarias, gremios, asociaciones y organizaciones sociales y productivas, organizaciones campesinas y comunitarias, Cooperación Internacional, INVIMA, CAS, CDMB, CMDR, EPSEA
2. Fortalecimiento del uso de tecnologías apropiadas y propias, para el desarrollo de las actividades agroproductivas, a través de la integración regional, generando valor agregado y sostenibilidad técnica, económica y ambiental (biodigestores, sistema de aguas lluvias, compostaje y sistemas de fertilización y fumigación natural, sistema de sombrero natural, siembra de agua, drenaje, cocinas ecoeficientes con uso de energías alternativas, etc.).	Departamental	habilitadas, gremios, empresas del sector privado, AGROSAVIA, ICA, SENA, FINAGRO, Banco Agrario, entidades financieras.
3. Mejoramiento de la conectividad vial y de las telecomunicaciones (TIC), como medio fundamental para la dinamización de los sistemas territoriales de producción y reducción de brechas urbano - rurales.	Departamental	
4. Impulso del financiamiento de la ACFC y pequeños productores, para el desarrollo de sistemas de producción sostenibles, bajo estrategias de fondos asociativos solidarios y la divulgación masiva (radio, periódico, web), formación de capacidades y modelos flexibles, que mejore sus oportunidades de acceso al crédito, con prioridad en jóvenes.	Provincial y departamental	

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto de la nación, Presupuesto departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de cooperación internacional

Eje Estratégico 2: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Objetivo de desarrollo:

Fortalecer la multifuncionalidad de la ACFC mediante una educación de mayor cobertura, calidad y pertinencia, acceso a servicios públicos sociales básicos, participación en mercados, redes de abastecimiento y comercialización, y demás elementos que promuevan sistemas productivos sostenibles, seguridad y soberanía alimentaria, y relevo generacional en las zonas rurales del departamento.

Objetivos específicos:

1. Impulsar y fortalecer los procesos de educación rural pertinente y de calidad, con infraestructura física y tecnológica adecuada, implementando modelos y programas adecuados al contexto social y cultural que contribuyan a disminuir las brechas urbano-rurales del departamento.
2. Contribuir en la mejora de la calidad de vida de las familias y comunidades de la ACFC y pequeños productores del departamento, mediante la provisión más equitativa de servicios básicos rurales y mejora de condiciones de habitabilidad.
3. Promover y fortalecer los circuitos cortos de comercialización como una herramienta dinamizadora de la economía campesina, familiar y comunitaria, así como de la soberanía y seguridad alimentaria.

Programa 1. Educación rural para la ACFC y para pequeños productores.

Descripción de las situaciones que atiende

1. Bajo logro educativo en zona rural es 82.3% Vs 34.3% zona rural (Total Santander 45.7%).
2. Analfabetismo rural 17.7% Vs urbano 5.4% (departamento 83%) Vs población campesina en zona rural: 6.4%.
3. Rezago escolar rural 29.6% Vs urbana 23.9% (departamento 25.3%).
4. Inasistencia escolar rural 4.4% Vs urbana 2.6% (departamento 3%).
5. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en el departamento de Santander: 4.3%.
6. Hogares con Acceso a internet: Deptal 60.9% Vs hogares campesinos 34.6%.
7. De 274 establecimientos educativos 177 (64.5%) tienen alguna deficiencia de infraestructura o dotación.(PDD 2020)
8. De los 39.210 estudiantes matriculados en el departamento, 1.085 están ubicados en zonas rurales (pacto educación 2030).
9. 22% instituciones con especialidad agropecuaria.
10. Ausencia de estrategias de educación formal y no formal descentralizadas.
11. Educación rural no pertinente: son contenidos y metodología urbanas aplicadas en lo rural, se desconoce la cultura y saber campesino.

Propósito

Incrementar y mejorar la gestión de un servicio de educación rural pertinente y de calidad, promoviendo la permanencia socio productiva y económica dignificante en sus territorios, como factor de alta incidencia en el desarrollo social y productivo de los territorios rurales y de la ACFC (con base en lo establecido en el Plan Especial de Educación Rural 2018 y la Resolución 464 del 2017).

Metas de resultado a 2040

- 7 provincias del departamento cuentan con modelo pedagógico adaptado a la ACFC, e implementan estrategias de mejora de cobertura y acceso a la educación rural, según normativa existente.
- El 100% de I.E. rurales del departamento cuenta o está incluido en alguna de las iniciativas, alianzas o estrategias dirigidas a ampliar oferta y acceso a educación superior, educación formal y no formal y certificación de competencias laborales, especialmente a jóvenes y mujeres rurales.
- 100% de las I.E. rurales con especialidad agropecuaria ha modernizado su infraestructura física, dotación y acceso a internet y a TIC, e implementan procesos de formación para el uso de las TIC.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Implementación de las estrategias del Plan Especial de Educación Rural (Mineducación) para la educación básica y media relacionadas con: fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa; el establecimiento educativo rural como espacio para el desarrollo y la práctica de competencias para la paz; oferta de aulas abiertas culturales y deportivas, y educación para adultos.		
2. Creación e implementación de una estrategia o modelo pedagógico flexible y adaptado a las condiciones de los territorios rurales y a las necesidades de la población campesina y de la ACFC (basado en la evaluación de resultados de otros modelos flexibles de educación).		Responsables: Ministerio de Educación Gobernación de Santander Secretaría de Educación.
3. Diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento para los colegios agropecuarios en la promoción de la vocación agrícola, pecuaria y del emprendimiento juvenil, acordes a sus potencialidades, expectativas y con la visión de desarrollo rural y agropecuario regional.	Departamental y Municipal	Aliados: Ministerio del Trabajo Alcaldías municipales Juntas de padres
4. Diseño e implementación del programa Jóvenes Rurales Extensionistas, según resolución 464/2017 y Escuela de Formación Rural y Campesina (EFRC), que promueva la permanencia de jóvenes campesinos en sus territorios, generando fuentes de ingreso y ampliando los servicios de extensión agropecuaria y rural integral, desde sistemas agroproductivos sustentables, que incorporen las culturas campesinas y sus saberes, como parte de los PEI.		Organizaciones campesinas y comunitarias Instituciones Educativas públicas y privadas con presencia en el departamento SENA.
5. Gestión y puesta en marcha la "Universidad del Campo" e iniciativas similares, para facilitar acceso a educación superior a jóvenes y mujeres rurales en sus propios territorios.		
6. Diseño e implementación de estrategias de educación regionalizada (por provincia o grupos de provincias) formal y no formal, con enfoque diferencial y de género, para la población rural y campesina.		

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
7. Creación y/o fortalecimiento de alianzas con el SENA y con las Instituciones Públicas de Educación Superior para la incorporación y ampliación de oferta de educación formal y no formal, orientadas principalmente a jóvenes y mujeres rurales (en áreas como turismo rural, artesanías, agroecología, permacultura, energías renovables, economía circular, economía solidaria, restauración ecológica, entre otras, con el fin de mejorar las capacidades de las familias y comunidades para emprender actividades), económicas y alternativas. 8. Ampliación y fortalecimiento los programas de certificación de competencias laborales para el sector agropecuario y el desarrollo rural. 9. Formación para el uso de las TIC a docentes, estudiantes y comunidades campesinas. 10. Modernización de la infraestructura física, dotación y acceso a Internet y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	Departamental y Municipal	Responsables: Ministerio de Educación Gobernación de Santander Secretaría de Educación. Aliados: Ministerio del Trabajo Alcaldías municipales Juntas de padres Organizaciones campesinas y comunitarias Instituciones Educativas públicas y privadas con presenica en el departamento SENA.
Posibles fuentes de financiación		
Presupuesto de la nación, Presupuesto departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.		
Programa 2. Habitabilidad rural y servicios básicos rurales con mayor equidad.		
Descripción de las situaciones que atiende		
1. Baja Cobertura acueducto: mientras que a nivel departamental es del 84.9%, a nivel rural es del 48.48% y en los hogares campesinos del 40.2% (DANE, 2018). 2. Acceso a fuentes de agua mejorada en las áreas urbanas es del 98.1%, mientras que en lo rural el del 46.9% (DANE, 2020c). 3. Existen altas brechas en cuanto a Déficit habitacional : urbano 21.0%, rural 76.4%. 4. Cobertura de alcantarillado departamental: 75.8% zonas rurales: 58.8%.		
Propósito		
Contribuir a la superación de brechas de habitabilidad rural y servicios de acueductos y alcantarillado rural.		
Metas de resultado a 2040		
Siete provincias mejoran la calidad de vida de las familias rurales a través del acceso a bienes y servicios públicos sociales.		

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Implementación de acciones para la reducción del déficit habitacional en las zonas rurales del departamento.	Departamental	Responsables: Gobernación departamental Alcaldías municipales Ministerio de Vivienda y Saneamiento Básico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) Ministerio de Salud.
2. Implementación de acciones para la ampliación de cobertura, acceso y mejoramiento de acueductos comunitarios veredales y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y agropecuarias en la zonas rurales con predominancia de ACFC, pequeños productores, y comunidades étnicas.		Aliados: Corporaciones Autónomas Regionales Superintendencia de servicios públicos domiciliarios Gremios Cooperación Internacional Empresa privada Organizaciones campesinas y comunitarias

Posibles fuentes de financiación

Presupuesto de la nación, Presupuesto del departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.

Programa 3. Espacios y estrategias de comercialización como medio de la promoción de la ACFC.

Descripción de las situaciones que atiende

- El CNA 2014 reporta que los principales canales de comercialización de la ACFC corresponden a:
92.62% de los campesinos vende sus productos a través de intermediación comercial.
73.3% destina parte de su producción para el autoconsumo.
63.78% vende sus productos directamente en la plaza de mercado.
- Asimismo, en temas de asistencia técnica, tan solo el 9.56% de productores recibió asesorías en temas de comercialización.

Propósito

Fomentar y fortalecer el intercambio comercial directo de las y los campesinos (circuitos cortos de comercialización) de la ACFC y pequeños productores, propiciando la integración urbano rural con redes de productores y redes de consumidores.

Metas de resultado a 2040

Incrementa el 30% de comercialización directa con consumidores finales, de productos agropecuarios de la ACFC, relacionados con sus excedentes de producción, a través de mercados campesinos permanentes y/o redes de consumidores conscientes.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
- Definición y puesta en marcha una estrategia sostenida e integral de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios, agroecológicos que involucre la creación de estos a nivel municipal. - Apoyo e impulso a estrategias de compras públicas agropecuarias a nivel provincial y municipal. - Consolidación de la plataforma virtual: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque direccional. - Fortalecimiento de las capacidades de campesinos en temas de comercialización, conforme a la cobertura del servicio de extensión agropecuaria. - Desarrollo y oferta de estrategias de acompañamiento y fortalecimiento técnico para la ACFC, frente al cumplimiento de requerimientos sanitarios y legales de su producción. - Consolidación de información de espacios y canales de comercialización, para alimentar el sistema de información alfanumérico agropecuario a de la ACFC de Santander. - Fomento y avance en el reconocimiento legal y en la regularización progresiva de la operación de esquemas de Sistemas Participativos de Garantías (SPG) con una activa participación de las comunidades y de los entes territoriales. - Fomento del consumo consciente y responsable de productos agroalimentarios de base agroecológica, que facilite la comercialización directa de la producción de la ACFC y de pequeños productores santandereanos.	Departamental	Responsables: Gobernación Ministerio de Agricultura Agencia de Desarrollo Rural. Aliados: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional y Sede Nacional Agencia de Renovación del Territorio Cámaras de Comercio Ejército Nacional INPEC Organizaciones campesinas y comunitarias.”
Posibles fuentes de financiación Presupuesto de la nación, Presupuesto del departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.		

Eje Estratégico 3: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Objetivo de desarrollo:

Contribuir a la mejora de la sostenibilidad territorial mediante la distribución y acceso a la tierra, la conservación de los ecosistemas naturales y el uso eficiente del suelo, que permitan avanzar hacia la equidad social, mejores condiciones para la producción agropecuaria y pesquera sostenible y valoración de la ACFC.

Objetivos específicos:

1. Promover el uso eficiente del suelo rural mediante procesos de planificación y ordenamiento social de la propiedad, formalización y acceso a tierras en busca de una mayor equidad social y el cumplimiento de la función social de la propiedad.
2. Proteger y recuperar los territorios de ecosistemas estratégicos en conflicto por uso del suelo conforme a su oferta ambiental, logrando a su vez preservar las dinámicas socioeconómicas campesina de Santander.

Programa 1. Ordenando y formalizando la propiedad rural.

Descripción de las situaciones que atiende

1. El 47.2%, (121.040) predios rurales tienen situaciones técnicas y jurídicas de informalidad (UPRA, 2019).
2. 43 municipios con grados de informalidad mayor al 50%.
3. Número de predios y área formalizada: 274 predios y 1.938.37 hectáreas a nivel departamental (ANT, 2021). En el 2020 se formalizaron 107, siendo el más alto durante ese periodo.
4. 83 municipios requieren de actualización catastral urbana y rural (solo tres la tienen actualizada).
5. A 2019 se reportó un total de 4.243 solicitudes de restitución de tierras sobre 4.059 predios.
6. Líderes campesinos del departamento manifiestan que cerca de 25.000 familias campesinas no disponen de tierra para trabajar y producir alimentos.
7. También exponen que no les es permitido la escrituración de predios menores a UAF.
8. La distribución de la tierra en Santander demuestra que la mitad de los propietarios rurales (122.890), tiene predios de menos de 2.25 hectáreas, lo que equivale al 3.62% del área agropecuaria (98.305 hectáreas), mientras que tan solo el 10% de los propietarios que más hectáreas tiene recoge el 69.6% del área agropecuaria con predios entre 22 y más de 500 hectáreas (UPRA, 2016).

Propósito

Desarrollar acciones para el ordenamiento social de la propiedad rural, mejorando el acceso y uso de la tierra, mediante la formalización de tierras, dirigido especialmente a mujeres y jóvenes campesinos, comunidades étnicas, comunidades de agricultores y pescadores, y a población víctima de conflicto armado, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la Agencia Nacional de Tierras.

Metas de resultado a 2040

- Siete provincias del departamento tienen procesos de formalización de la propiedad adelantados, logrando que se beneficien las familias de la ACFC, disponiendo de sus respectivos títulos de tenencia y propiedad de sus tierras.
- Siete provincias del departamento tienen figuras de ordenamiento social de la propiedad, promovidas y en desarrollo, logrando que se beneficien las familias de la ACFC de forma prioritaria.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Promoción y ampliación de los procesos de formalización de la tierra con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos, comunidades étnicas, comunidades de agricultores y pescadores, y población víctima del conflicto armado del departamento.	Departamental y Municipal	Responsables: Agencia Nacional de Tierras (ANT) Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldías municipales.
2. Impulso del castrato multipropósito y a los planes de ordenamientos social de la propiedad rural (POSPR).		Aliados: Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) Departamento Nacional de Estadística (DANE) Cooperación Internacional Procuraduría Agraria Agencia de Renovación del Territorio Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Organizaciones campesinas y comunitarias.
3. Promoción de figuras para el ordenamiento social de la propiedad rural comunitaria/colectiva en el departamento (con énfasis en comunidades étnicas y organizaciones de la ACFC).		
4. Gestión de una estrategia departamental, que impulse y fomente el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras en el marco de la RRI, orientado a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima.		
Posibles fuentes de financiación Presupuesto de la nación, Presupuesto departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.		

Programa 2: Ecosistemas estratégicos y agrobiodiversidad, corredores de vida santandereanos

Descripción de las situaciones que atiende

1. El 58% (1.771.146 hectáreas) de los suelos del departamento presenta procesos de degradación causados por un uso inadecuado (IGAC, 2017).
2. Se realizan buenas prácticas agrícolas, solo 2.294 de las UPA (DANE, 2016).
3. Conservación de suelos, el 20.8% de las UPA realiza actividades de labranza mínima, 14.6% realiza siembra directa y 2.513 UPA 1.68% realizan siembra con coberturas vegetales.
4. Degradación de suelos por pérdida de coberturas con una tasa de deforestación para el año 2018 de 5.336 ha/año.
5. Cerca del 19.54% de las UPA recibió acompañamiento y asistencia técnica en el departamento, según el CNA, 2014.
6. Aunque las áreas protegidas ocupan al menos el 26.6%, no se protegen adecuadamente algunos servicios ecosistémicos como el suministro de agua para surtir acueductos en las zonas rurales y cerca del 99.077 hectáreas de éstas áreas corresponden a 364 títulos mineros e hidrocarburos aprobados
7. Fuentes de abastecimiento de agua por UPA:
Ríos, quebradas, caño, manantiales = 48.795 UPA;
Aguas lluvias, 18.167;
Acueducto = 28.023 UPA;
Pozos, aljibes, reservorios, estanques, jagueyes = 36.297 UPA;
Fuentes naturales con sistema de captación, almacenamiento y distribución = 4.745 UPA;
Lagos, lagunas = 2.578 UPA;
Distritos de riego = 588 UPA;
Ciénagas, humedales = 758 UPA;
Embalses o represas = 430;
Carrotanques = 489 UPA.
8. 87 municipios santandereanos, tan solo existen 44 plantas de tratamiento de aguas residuales en cascos urbanos y 3 en corregimientos. Sin embargo, solo 33 plantas funcionan correctamente y 11 son obsoletas.
9. 69 humedales a lo largo del Magdalena Medio Santandereano distribuidos en siete municipios, estos ecosistemas en una amplia proporción, presentan alta degradación, por eutroficación ante el uso de agroquímicos, cambio en las dinámicas de fuentes hídricas tributarias, ampliación de actividades pecuarias (vacunos y búfalos) y agrícola (palma africana), que a su vez generan compactación de los suelos y desecación.

Propósito

Desarrollar estrategias de reconversión productiva sustentable y protección para la recuperación de los territorios de ecosistemas estratégicos, conforme a su oferta ambiental, a la vez que intensificar el monitoreo sobre las actividades de extractivismo en estas áreas, y articular los procesos agroproductivos de la ACFC, como parte de sus mínimos vitales, logrando coherencia con la dinámica social campesina de Santander y desarrollo de actividades socioeconómicas rurales sostenibles, que protejan los pilares de la vida (el suelo, el agua, el bosque, las semillas y los saberes).

Metas de resultado a 2040

- 10% de las áreas en conflicto de uso del suelo recuperadas, a través de la ordenación consensuada del uso y conservación de los recursos naturales del territorio.
- 100% de los municipios con acciones de protección de cuencas abastecedoras y de calidad del recurso hídrico para consumo humano, con especial atención en áreas rurales.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Actualización e implementación del régimen de usos del suelo y de los recursos naturales del departamento, para la disminución de los conflictos de uso y la recuperación de espacios de importancia ambiental, a través de procesos de gobernanza territorial, que, además, permita la identificación de ecosistemas estratégicos ocupados por particulares y la recuperación de los mismos, primando el bien común sobre el particular.		
2. Definición y delimitación de los territorios agroalimentarios campesinos, para la producción de alimentos, como parte de los corredores biológicos de la estructura ecológica principal del departamento, vinculados a los sistemas agroproductivos sostenibles superficiales o acuáticos y de agroecología, promovidos para la recuperación de suelo en conflicto de uso, la seguridad y soberanía alimentaria de los campesinos y de la región, y la adaptación y mitigación al cambio climático.		
3. Implementación de las medidas para la reconversión productiva sostenible, en el marco de la conformación de corredores biológicos agrodiversos (EEP en áreas de uso múltiple) y los planes de manejo de las áreas de importancia ambiental que han sido concertados con los actores territoriales, en coherencia con las dinámicas socioculturales del campesinado, la oferta ambiental territorial y las condiciones y proyecciones de cambio climático.	Departamental	Responsables: Corporaciones autónomas Parques Nacionales Naturales, Organizaciones campesinas, ACFC y comunitarias
4. Desarrollo de medidas de gestión, manejo integral y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico con criterios de conservación, protección, recuperación y reutilización, que genere a las comunidades campesinas y rurales, un acceso sostenible al agua, más amplio y seguro, para sus actividades domésticas y productivas, así como implementar medidas de economía circular.		Aliados: Gobernación, CUEES, academia, AGROSAVIA, organizaciones campesinas, ACFC y comunitarias, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ADR.
5. Monitoreo comunitario y trabajo articulado con la institucionalidad departamental, para el robustecimiento del sistema de alertas tempranas de desastres (observatorio de desarrollo rural), y la preservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos en articulación con la dinámica de la ACFC y sus mínimos vitales; acompañado de procesos de formación de capacidades y educación ambiental, que fortalezcan la gobernanza territorial, así como intensifiquen el monitoreo de la reconversión de actividades de extractivismo en áreas de importancia ambiental.		
6. Fortalecimiento del seguimiento a concesiones de agua, vertimientos y planes de manejo ambiental de megaproyectos (mineros, petroleros, agroindustria, hidroeléctricas), como parte de los ejercicios de transparencia institucional.		
Posibles fuentes de financiación		
Presupuesto de la nación, Presupuesto departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.		

Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Objetivo de desarrollo:

Fortalecer la cultura organizativa, asociativa y de participación comunitaria, así como las capacidades de concertación y coordinación de acciones entre entidades públicas, privadas, no gubernamentales y organizaciones sociales en pro del reconocimiento de los campesinos y campesinas como sujetos de derechos, y su trabajo y el de pequeños productores y habitantes rurales en general, buscando mayor sostenibilidad, gobernanza territorial y vinculación a la gestión integral del desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Objetivos específicos:

1. Consolidar la cultura organizativa y asociativa de la ACFC y de pequeños productores, a partir del fortalecimiento de capacidades de gestión, administrativas y de negociación en torno a sus principales actividades productivas y de desarrollo.
2. Consolidar instancias de participación comunitaria como espacios incluyentes de la ACFC y del campesinado, con fuertes capacidades para la interlocución, negociación y toma de decisiones.
3. Implementar mecanismos para el fortalecimiento de la institucionalidad sectorial, la coordinación para la concertación de agendas y la promoción de un sistema de información estadística y geográfica unificado, que contribuya al reconocimiento del campesinado y a la gestión integral del desarrollo agropecuario y rural.

Programa 1. Fortaleciendo capacidades de trabajo colectivo y en red.

Descripción de las situaciones que atiende

1. Procesos organizativos rurales poco fortalecidos y con vacíos en su capacidades de gestión, administrativas, sociales y económicas (Gobernación de Santander, 2020).
2. Apenas el 0.07% de las UPA recibió asistencia técnica en asociatividad y una mayoría de las organizaciones sociales no cuenta con sus documentos actualizados (DANE, 2016).
3. Número de organizaciones de productores activas en la zona rural (482) (Gobernación de Santander, 2020).
Número de organizaciones no agropecuarias 3.826 todas JAC, el 71% se ubican en zona rural
Porcentaje de población campesina que pertenece a una organización u asociación: 11.4% juntas de acción comunal, 1.1% organización o asociación campesina, agropecuaria o de pesca (DANE, 2020).
4. Los actores sociales exponen que existe un alto fraccionamiento organizativo, donde se crea una forma de organización por cada actividad de producción, así como cada entidad que realiza asistencia técnica crea su propia forma organizativa (encuentros territoriales 2021).

Propósito

Fortalecer las capacidades técnicas, sociales y de gestión, así como los procesos de formalización de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores, buscando su sostenibilidad y mayor articulación territorial.

Metas de resultado a 2040

- 75% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores del departamento, articuladas y fortalecidas.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Establecimiento de procesos de formación y asistencia técnica a las organizaciones y asociaciones de la ACFC y a pequeños productores para el fortalecimiento de sus capacidades bajo un enfoque diferencial (vinculando acciones de la extensión agropecuaria).	Departamental	Responsables: Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Gobernación de Santander Alcaldías Municipales UAEOS Cámara de Comercio.
2. Fomento de la asociatividad entre productores de ACFC y población que se identifica como campesina, como estrategia que aporte en capacidad de gestión y sostenibilidad social y económica de la ACFC.		Aliados: SENA, academia, Instituciones Educativas, Cooperación Internacional, empresa privada, gremios.
Posibles fuentes de financiación		
Presupuesto de la nación, Presupuesto del departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.		

Programa 2. Participando e incluyendo la ruralidad, Santander va ganando.

Descripción de las situaciones que atiende

1. CMDR con baja o nula actividad.
2. Hay registro de 283 veedurías en el departamento, pocas trabajan en temas rurales.

Propósito

Fortalecer los procesos de participación comunitaria, con instancias de participación funcionando para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación del desarrollo agropecuario y rural.

Metas de resultado a 2040

- Siete provincias y sus municipios, cuentan con instancias de participación y concertación activas, articuladas y fortalecidas.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Promoción de la participación corresponsable de la población rural (ACFC y Pequeño Productor) en la toma de decisiones para el desarrollo territorial del departamento de Santander, bajo un enfoque diferencial.	Departamental y Municipal	Responsables: Alcaldías municipales Gobernación de Santander, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR)
2. Reactivación y fortalecimiento de las instancias de participación en los procesos de toma de decisión del desarrollo rural y agropecuario.		Aliados: Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Cooperación Internacional, empresa privada, gremios ONG, organizaciones de productores.
<i>Posibles fuentes de financiación</i>		
Presupuesto de la nación, Presupuesto del departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos de Cooperación Internacional.		

Programa 3. Articulando la institucionalidad y reconociendo al campesinado.

Descripción de las situaciones que atiende

1. Débil efectividad y calidad del accionar de las instituciones del sector.
2. Ausencia de una agenda concertada y coordinada para la gestión y ejecución de políticas, planes y proyectos integrales.
3. Ausencia de acciones y políticas de reconocimiento y puesta en valor del campesino como sujeto de derechos y su aporte al desarrollo rural.
4. Inexistencia de un sistema de información geográfica y estadística unificado a demás dinámicas del sector para el sector agropecuario y rural.
5. El departamento tiene una baja inversión en el sector agropecuario, en 2017 fue de 0.43, y desde 2011 no ha superado el 0.85% del presupuesto departamental.
6. Los actores sociales exponen que la institucionalidad pública para el campesinado es mínima, carente de personal con la formación y competencias para promover el desarrollo rural y agropecuario sustentable y baja inclusión de la ACFC, así como limitado reconocimiento del campesinado como sujeto social, cultural y político, que desempeña una labor relevante en la seguridad y soberanía alimentaria y protege los componentes del patrimonio natural.
7. También refieren que existe ausencia de caracterización de la ACFC en el departamento, en las dimensiones social, económica, cultural y organizacional.

Propósito

Contar con una institucionalidad territorial fortalecida y articulada, con las capacidades y competencias para impulsar el desarrollo rural y agropecuario sustentable que, haciendo uso de un sistema de información geográfico y estadístico, unificado con información de la ACFC y de la ruralidad, que reconozca e incluya al campesinado y a pequeños productores, y diseñe una oferta institucional pertinente.

Metas de resultado a 2040

14 instituciones del sector agropecuario y rural del departamento están fortalecidas y articuladas para la gestión incluyente del desarrollo rural territorial.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Articulación de los planes de acción de las entidades del sector agropecuario y rural del departamento para el cumplimiento de metas estratégicas, así como el diseño e implementación de mecanismos de financiamiento departamental, para el fortalecimiento de la ACFC y de pequeños productores. 2. Fortalecimiento de la gestión intersectorial para la promoción, seguimiento y evaluación para el desarrollo agropecuario y rural del departamento. 3. Creación de una instancia de interlocución y concertación entre la ACFC y la institucionalidad pública. 4. Creación de una dependencia dentro de la Secretaría de Agricultura dedicada exclusivamente a atender los temas de la ACFC, que incluya la ampliación y fortalecimiento de la planta de personal de la Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y pesca. 5. Diseño, creación y puesta en marcha de un sistema de información geográfico (datos alfanuméricos) de desarrollo rural y la ACFC departamental, asociado con otros sistemas información existentes, que permita capturar, procesar, almacenar, analizar y proveer información, que facilite la construcción de políticas orientadas a dichos sistemas agroproductivos y productivos, y la toma de decisiones (conforme a lo establecido en la Resolución 464 del 2017 y en la Ley 1955 de 2019 art. 253), a la vez que permita comprender sus situaciones, potencialidades y precisar las acciones de actuación. 6. Creación del observatorio de desarrollo rural y la ACFC en Santander, que permita la publicación y consulta del SIGACFC.	Departamental	Responsables: Gobernación de Santander Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Agencia Nacional de Tierras (ANT) Agencia de Renovación del Territorio (ART) Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) Unidad de Restitución de Tierras (URT) Departamento para la Prosperidad Social (DPS) Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia) Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) Parques Nacionales Naturales (PNN) Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Alcaldías municipales Aliados: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) Organizaciones campesinas y comunitarias Procuraduría Agraria y Ambiental.
Posibles fuentes de financiación Presupuesto de la nación, Presupuesto del departamento, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación., Recursos de Cooperación Internacional.		

4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDARET

Esta fase propone un modelo que permite realizar un monitoreo específico a cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el PIDARET

4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del pidaret

Parte esencial del proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural consiste en el diseño y puesta en marcha de una estructura de seguimiento y evaluación a su implementación y avances alcanzados en el logro de los objetivos, programas y acciones estratégicas contenidas en el Plan, fundamentados en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que posibiliten medir los productos y resultado obtenidos, determinar cómo estos van con los objetivos de desarrollo y ejes estratégicos definidos en el Plan, e identificar aprendizajes y puntos de mejora para realizar ajustes a las acciones planeadas, siguiendo la lógica del ciclo PHVA: Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

El seguimiento, evaluación y ajuste del Plan, debe ser asumido por las instancias departamentales responsables de liderar su ejecución. En consecuencia, en el departamento de Santander, serán la Secretaría de Agricultura, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial Número 4 de la Agencia de Desarrollo Rural (UTT-ADR), las responsables de constituir, en forma conjunta,

la Gerencia del Plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural.

Con el objetivo de realizar el seguimiento, evaluación y ajuste del Plan en forma participativa, la Gerencia del Plan del departamento definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territoriales vinculadas al desarrollo rural departamental, tales como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), así como otras instancias de participación territorial vinculadas a los Ejes Estratégicos que articulan los programas y acciones del Plan Integral Departamental. El proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan se fundamentará en la relación entre los actores públicos responsables de su ejecución y las comunidades que participaron en su formulación, las cuales, a su vez, se convierten en corresponsables de su ejecución, bajo la lógica de la gestión social del desarrollo territorial.

4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET

El Sistema Nacional Regional (SNR) del sector agropecuario, pesquero, comercial, forestal y de desarrollo rural, tiene como finalidad "Planificar y ejecutar la política sectorial y de desarrollo rural, los programas especiales y la prestación equidad social y de género buscando el desarrollo de la sociedad rural y las actividades agropecuaria, pesquera y forestal comercial" (artículo 20, resolución 000164 de 2004). Además, establece como instancia del nivel departamental al Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA), el cual, por sus funciones, liderará el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan.

Para realizar las sesiones de seguimiento y evaluación del Plan, se sugiere ampliar el número de integrantes del CONSEA, para lograr una mayor representatividad multisectorial que intervenga en el desarrollo rural territorial. Se propone invitar a los secretarios de salud, medio ambiente o infraestructura, al director de la Corporación Autónoma Regional de Santander y delegados de otras instancias de participación territorial vinculadas al desarrollo rural departamental, según corresponda. A

nivel Municipal, el SNR está conformado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal es la coordinación de acciones y el uso de recursos destinados al desarrollo rural. En las sesiones del CONSEA de seguimiento a la implementación del Plan, se recomienda invitar a representantes de los CMDR en funcionamiento en el departamento.

La conformación y el funcionamiento de la estructura general de seguimiento y evaluación al Plan será liderada por la gerencia del Plan, cuya principal función será gestionar la conformación y funcionamiento de las instancias vinculadas al proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET de Santander. Estará encargada inicialmente de la definición de su propio reglamento de funcionamiento y la revisión de los indicadores, metas, línea de base y fuentes de verificación para realizar el seguimiento y la evaluación de los avances y los resultados alcanzados en el desarrollo agropecuario y rural departamental.

Gráfico 60. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan se proponen dos tipos de evaluación:

Evaluación de gestión. Corresponde al registro y verificación de la ejecución física y financiera alcanzada con los recursos asignados a las acciones estratégicas de cada uno de los programas definidos en el Plan. Permite garantizar la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina Asesora de Planeación, anualmente realizarán el registro del Presupuesto asignado a cada una de las acciones estratégicas y programas definidos en el Plan en la respectiva vigencia, e informarán al CONSEA los recursos presupuestales asignados y la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

Evaluación de resultados. Corresponde a la verificación de la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y programas definidos en el marco del Plan y los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su ejecución. Por ejemplo, se trata de saber si un proceso de desarrollo de Buenas Prácticas Agrícolas se convierte en un cambio efectivo en las prácticas productivas de los agricultores, más allá del proceso formativo.

Para realizar esta evaluación se recomienda que la Secretaría de Agricultura lleve a cabo encuestas de percepción cada dos años, entre las organizaciones rurales, gremios, empresarios privados y entidades públicas, entre otros actores, para examinar los cambios generados en el desarrollo agropecuario y rural departamental, como resultado de la ejecución de los programas y acciones definidos en el PIDARET de Santander.

4.4. Indicadores del Plan por programas y acciones estratégicas

Eje Estratégico 1: Sostenibilidad del del sector rural y agropecuario

Programa 1. Sostenibilidad agroalimentaria y económica, gran labor del campo santandereano.

Metas de resultado a 2040

10% del área en conflicto de uso con proyectos de reconversión agroproductiva sostenibles, dirigidos a la seguridad alimentaria y económica.

Indicadores de resultado

Porcentaje de área con proyectos de reconversión agroproductiva sostenibles, dirigidos a la seguridad alimentaria y económica.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Implementación, fortalecimiento y ampliación de los sistemas agroproductivos sostenibles y de agroecología, desde la perspectiva de la seguridad y soberanía alimentaria y económica.	118.000 hectáreas en proyectos de reconversión productiva, con sistemas agroproductivos sostenibles que aplican tecnologías apropiadas.	Número de hectáreas en proyectos de reconversión productiva, con sistemas agroproductivos sostenibles.	Corto plazo: se alcanza 41.300 hectáreas. Mediano plazo: se alcanza 82.600 hectáreas. Largo plazo: se alcanza 118.000 hectáreas.
	Al menos el 22% de las UPA con huertas familiares en entornos de producción sustentable, implementadas y/o mejoradas.	Porcentaje de las UPA con huertas familiares en entornos de producción sustentables, implementadas y/o mejoradas.	Corto plazo: se alcanza el 10%. Mediano plazo: se alcanza el 22%.
2. Consolidación y fortalecimiento de los sistemas territoriales de producción de ACFC y de pequeños productores, como premisa del fortalecimiento de la agroindustria campesina solidaria.	Una red de productores y transformadores (agroindustria campesina) campesinos del departamento, establecida y en funcionamiento.	Número de redes de productores campesinos, establecida y en funcionamiento para Santander	Corto plazo: una red.
3. Establecimiento y puesta en funcionamiento casas comunitarias de recursos genéticos de especies nativas o criollas (vivero, reservorio de semillas y de reproducción de animales), con trámites necesarios para la legalidad del uso de recursos genéticos, implementados por jóvenes y/o mujeres campesinas.	14 casas comunitarias de recursos genéticos, establecidas (dos por provincia).	Número de casas comunitarias de recursos genéticos, establecidas.	Corto plazo: se adelantan tres casas. Mediano plazo: se adelantan siete casas. Largo plazo: se alcanzan 14 casas.
	Siete provincias que promueven y brindan apoyo para la implementación de viveros satélite de las casas comunitarias de recursos genéticos, con énfasis en propuestas presentadas por jóvenes y mujeres rurales.	Número de provincias que promueven y brindan apoyo para la implementación de viveros satélite de las casas comunitarias de recursos genéticos, con énfasis en propuestas presentadas por jóvenes y mujeres rurales.	Corto plazo: se adelantan dos viveros. Mediano plazo: se adelantan cinco viveros. Largo plazo: se alcanzan siete viveros.

Programa 2. Extensión agropecuaria para la innovación abierta y colaborativa.

Metas de resultado a 2040

40% de las UPA con cobertura del servicio de extensión agropecuaria pertinente, con reconocimiento e integración del saber campesino.

Indicadores de resultado

Porcentaje de UPA con cobertura del servicio de extensión agropecuaria pertinente con reconocimiento e integración del saber campesino.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Creación de la estrategia Escuela de Formación Rural y Campesina (EFRC), estimulando la innovación e investigación sobre sistemas de producción sostenibles y prácticas socioculturales del campesinado, desde el intercambio de saberes y generación de proyectos de vida en la ruralidad.	Una estrategia de Escuela de Formación Rural y Campesina EFRC, creada y en implementación en el 100% de Instituciones Educativas rurales con bachillerato del departamento.	Número de estrategias de escuela de formación rural y campesina, creadas y en implementación.	Corto plazo: una estrategia diseñada y concertada. Mediano plazo: implementación de un piloto en cada provincia. Largo plazo: una estrategia en implementación sostenida
	Una agenda de investigación para la incorporación de saberes tradicionales y campesinos en el desarrollo rural, con la articulación de instituciones científicas y de investigación del sector, en implementación permanente.	Número de agendas de investigación creadas e implementadas.	Corto plazo: una agenda de investigación diseñada Mediano plazo: una agenda de investigación implementada. Largo plazo: generación de boletines de investigación de saberes tradicionales y campesinos. Agenda de investigación articulada.
2. Generación y afianzamiento de las capacidades de comunidades campesinas, para la implementación de los temas agroproductivos sostenibles y agroecológicos, junto con el uso y diseño de tecnologías apropiadas asociadas.	40% de las UPA con productores de la ACFC capacitándose sobre sistemas agroproductivos sostenibles y tecnologías apropiadas.	Porcentaje de las UPA con productores de la ACFC capacitándose sobre sistemas agroproductivos sostenibles y tecnologías apropiadas.	Corto plazo: cobertura de al menos el 10% de UPA. Mediano plazo: cobertura de al menos el 25% de UPA. Largo plazo: cobertura de al menos el 40% de UPA.
	Al menos 10% de jóvenes que participan de la EFRC formándose como extensionistas.	Porcentaje de jóvenes que participan de la EFRC formándose como extensionistas.	Mediano plazo: 5% de jóvenes formados y con acciones de implementación. Largo plazo: 5% de jóvenes formados y con acciones de implementación.
3. Formación de capacidades organizacionales y de trabajo en red, para la consolidación de los sistemas territoriales de producción y la agroindustria campesina asociativa, que genere innovación en la agregación de valor y diferenciación de procesos productivos y comerciales.	40% de las UPA, con productores de la ACFC, formándose en: Trabajo en red, sistemas territoriales de producción y agroindustria campesina.	Porcentaje de las UPA con productores de la ACFC formándose en trabajo en red, sistemas territoriales de producción y agroindustria campesina.	Corto plazo: cobertura de al menos el 10% de UPA. Mediano plazo: cobertura de al menos el 25% de UPA. Largo plazo: cobertura de al menos el 40% de UPA.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
4. Formación en capacidades sobre procesos de agregación de valor, uso eficiente de materias primas e insumos; uso, diseño y montaje de tecnologías apropiadas.	40% de las UPA con productores de la ACFC formándose en: Agregación de valor y aprovechamiento eficiente de materias primas e insumos.	Porcentaje de las UPA con productores de la ACFC formándose en agregación de valor y aprovechamiento eficiente de materias primas e insumos.	Corto plazo: cobertura de al menos el 10% de UPA. Mediano plazo: Cobertura de al menos el 25% de UPA. Largo plazo: cobertura de al menos el 40% de UPA.
	Al menos el 25% de población objetivo de capacitación en buenas prácticas.	Porcentaje de población objetivo de capacitación en buenas prácticas.	Corto plazo: se alcanza el 5%. Mediano plazo: se alcanza el 15%. Largo plazo: se alcanza el 25%.
5. Implementación y actualización del PDEA Santander, gestionando la ampliación de la cobertura y la pertinencia del servicio de extensión agropecuaria.	Un PDEA en implementación y actualizado cada cuatro años.	Número de PDEA en implementación y actualizados cada cuatro años.	Corto plazo: una actualización del PDEA. Mediano plazo: tres actualizaciones del PDEA. Largo plazo: cinco actualizaciones del PDEA.
	Una actualización del registro de usuarios del servicio de extensión, durante el periodo enero-marzo de cada año.	Número de actualizaciones del registro de usuarios de servicio del servicio de extensión, durante el periodo enero-marzo de cada año.	Corto plazo: tres actualizaciones de registro de usuario. Mediano plazo: 10 actualizaciones de registro de usuario. Largo plazo: 20 actualizaciones de registro de usuario.
	El 80% de las cadenas productivas priorizadas con implementación de agendas de innovación abiertas y colaborativas.	Porcentaje de cadenas productivas priorizadas con agendas implementadas en el departamento.	Corto plazo: alcanza el 20% de cadenas priorizadas y agendas implementadas. Mediano plazo: alcanza el 40% de cadenas priorizadas y agendas implementadas. Largo plazo: alcanza el 80% de cadenas priorizadas y agendas implementadas.

Programa 3. Infraestructura para el campo, juntos somos red.

Metas de resultado a 2040

- Al menos 40% de las UPA con acceso a maquinaria y equipo para el desarrollo de actividades del sector agropecuario.
- Al menos al 25% de las UPA tiene la aprobación de crédito, para el desarrollo de sus actividades de producción en contexto de ACFC.
- Al menos el 23% de la red vial terciaria del departamento con acciones de mejoramiento y mantenimiento.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de las UPA con acceso a maquinaria y equipo para el desarrollo de actividades del sector agropecuario.
- Porcentaje de las UPA lograrán la aprobación de crédito para el desarrollo de sus actividades de producción en contexto de ACFC
- Porcentaje de la red vial terciaria del departamento, con acciones de mejoramiento y mantenimiento.”

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Promoción de la dotación y mejoramiento de maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades agroproductivas, dirigida a la ACFC, pequeños y medianos productores, a través de la integración regional con sistemas territoriales de producción, generando mayor calidad, valor agregado y eficiencia en los procesos productivos y de sostenibilidad técnica, económica y ambiental.	Siete caracterizaciones provinciales, de necesidades de equipo y maquinaria, para banco de maquinaria comunitaria.	Número de caracterizaciones provinciales estructuradas.	Corto plazo: una caracterización provincial de necesidades de equipo y maquinaria estructurada. Mediano plazo: dos caracterizaciones provinciales de necesidades de equipo y maquinaria estructurada. Largo plazo: cuatro caracterizaciones provinciales de necesidades de equipo y maquinaria estructurada.
	Al menos siete bancos de maquinaria y equipo comunitarios, creados y en operación, para la producción y transformación, de nivel provincial.	Número de bancos de maquinaria creados y de operación.	Corto plazo: un banco de maquinaria y equipo comunitario. Mediano plazo: 2 bancos de maquinaria y equipo comunitario. Largo plazo: cuatro bancos de maquinaria y equipo comunitario, completando siete.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Promoción de la dotación y mejoramiento de maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades agroproductivas, dirigida a la ACFC, pequeños y medianos productores, a través de la integración regional con sistemas territoriales de producción, generando mayor calidad, valor agregado y eficiencia en los procesos productivos y de sostenibilidad técnica, económica y ambiental.	Al menos 60% de plantas de beneficio animal públicas existentes mejoradas (al menos una por provincia) y en funcionamiento sostenido (cumplimiento de términos legales y sanitarios), y con funcionamiento bajo en carbono, gestionada por la agroindustria campesina (red asociativa). Al menos una planta de beneficio animal pública nueva (al menos una por provincia, donde no haya alguna) y en funcionamiento sostenido (cumplimiento de términos legales y sanitarios), y con funcionamiento bajo en carbono, gestionada por la agroindustria campesina (red asociativa).	Porcentaje de plantas de beneficio animal públicas existentes mejoradas y en funcionamiento.	Corto plazo: 10% de plantas de beneficio animal públicas existentes, mejoradas y en funcionamiento. Mediano plazo: 20% de plantas de beneficio animal públicas existentes, mejoradas y en funcionamiento. Largo plazo: 30% de plantas de beneficio animal públicas existentes, mejoradas y en funcionamiento, completando el 60%.
	Al menos 40% de las UPA en cultivos, con acceso a infraestructura de riego, con acciones dirigidas a la sostenibilidad del uso del recurso hídrico.	Porcentaje de UPA en cultivos con acceso a infraestructura de riego.	Corto plazo: 10% de las UPA en cultivos con acceso a infraestructura de riego. Mediano plazo: 10% de las UPA en cultivos con acceso a infraestructura de riego. Largo plazo: 20% de las UPA en cultivos con acceso a infraestructura de riego, completando el 40%.
	Al menos siete centros de acopio de nivel provincial, construidos, adecuados o mejorados, dirigidos a la ACFC y a pequeños productores.	Número de centros de acopio de nivel provincial, construidos, adecuados o mejorados, dirigidos a ACFC.	Corto plazo: un centro de acopio a nivel provincial. Mediano plazo: dos centros de acopio a nivel provincial. Largo plazo: cuatro bancos de maquinaria y equipo comunitario.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Promoción de la dotación y mejoramiento de maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades agroproductivas, dirigida a la ACFC, pequeños y medianos productores, a través de la integración regional con sistemas territoriales de producción, generando mayor calidad, valor agregado y eficiencia en los procesos productivos y de sostenibilidad técnica, económica y ambiental.	Al menos una agroindustria campesina asociativa conformada por provincia, a cargo de organizaciones campesinas de la misma provincia, que administre bancos de maquinaria y gestione acceso a infraestructura productiva pública para su red asociativa, según su renglón de producción agropecuaria destacado, actual o potencial.	Número de agroindustria campesina asociativa conformadas por provincia, a cargo de organizaciones campesinas de la misma provincia, que administre bancos de maquinaria y gestione acceso a infraestructura productiva pública para su red asociativa, según su renglón de producción agropecuaria destacado, actual o potencial.	Corto plazo: conformación y establecimiento.
2. Fortalecimiento del uso de tecnologías apropiadas y propias, para el desarrollo de las actividades agroproductivas, a través de la integración regional, generando valor agregado y sostenibilidad técnica, económica y ambiental (biodigestores, sistemas de aguas lluvias, compostaje y sistemas de fertilización y fumigación natural, sistema de sombrero natural, siembra de agua, drenaje, cocinas ecoeficientes con uso de energías alternativas, etc.).	Al menos 59.768 UPA con acompañamiento y/o cofinanciamiento de diseño e implementación de tecnologías apropiadas.	Número de UPA con acompañamiento y cofinanciamiento de diseño e implementación de tecnologías apropiadas.	Corto plazo: 11.954 UPA con acompañamiento y/o cofinanciamiento. Mediano plazo: 17.930 UPA con acompañamiento y/o cofinanciamiento. Largo plazo: 29.884 UPA con acompañamiento y/o cofinanciamiento.
	118.000 hectáreas con sistemas agroproductivos sostenibles y/o agroecológicos, con uso de tecnologías apropiadas.	Número de hectáreas con sistemas agroproductivos sostenibles y/o agroecológicos.	Corto plazo: Se alcanzan al menos 41.300 ha con sistemas agroproductivos sostenibles y/o agroecológicos Mediano plazo: Se alcanzan al menos 82.600 ha con sistemas agroproductivos sostenibles y/o agroecológicos Largo plazo: Se alcanzan al menos 118.000 ha con sistemas agroproductivos sostenibles y/o agroecológicos.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
3. Mejoramiento de la conectividad vial y de las telecomunicaciones (TIC), como medio fundamental para la dinamización de los sistemas territoriales de producción y reducción de brechas urbano - rurales.	4.500 km de red vial terciaria mejorada, con placa huella y/u obras de arte, y que reciben adecuado mantenimiento para la buena transitabilidad vehicular, con vinculación comunitaria y planes de compensación.	Kilómetros de red vial terciaria mejorada.	Corto plazo: 900 km de red vial terciaria mejorada. Mediano plazo: 1.350 km de red vial terciaria mejorada. Largo plazo: 2.250 km de red vial terciaria mejorada.
	Un plan vial actualizado y en implementación, para el mejoramiento de la red vial departamental.	Número de planes actualizados e implementados.	Mediano plazo: un plan actualizado e implementado.
	Al menos el 30% de aumento en la cobertura de hogares con internet en el sector rural.	Porcentaje de hogares con cobertura de internet.	Corto plazo: se aumenta el 10% de los hogares con cobertura de internet en el sector rural. Mediano plazo: se alcanza el 20% de incremento de los hogares con cobertura de internet en el sector rural. Largo plazo: se alcanza el 30% de incremento de los hogares con cobertura de internet en el sector rural.
4. Impulso del financiamiento de la ACFC y pequeños productores, para el desarrollo de sistemas de producción sostenibles, bajo estrategias de divulgación masiva (radio, periódico, web), formación de capacidades y modelos flexibles, que mejore sus oportunidades de acceso al crédito, con prioridad en jóvenes.	Una estrategia permanente de divulgación y socialización de la oferta de financiamiento pública, privada y otras.	Número de estrategias divulgadas y socializadas.	Corto plazo: una estrategia de divulgación y socialización creada e implementada de manera permanente.
	40% de las UPA con productores de la ACFC capacitándose en acceso al crédito, financiación y ahorro.	Porcentaje de UPA con productores de la ACFC, capacitados en acceso al crédito y financiación	Corto plazo: 5% de las UPA capacitado en acceso al crédito y financiación. Mediano plazo: 15% de las UPA capacitado en acceso al crédito y financiación. Largo plazo: 20% de las UPA capacitado en acceso al crédito y financiación.
	40 sesiones en la instancia de interlocución entre la ACFC e interinstitucionalidad, para la gestión de recursos para los puntos 1, 2, 3 y 4 de este programa.	Número de sesiones de instancias de interlocución entre la ACFC e interinstitucionalidad, creadas e implementadas.	Corto, mediano y largo plazo: dos sesiones anuales.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
4. Impulso del financiamiento de la ACFC y pequeños productores, para el desarrollo de sistemas de producción sostenibles, bajo estrategias de divulgación masiva (radio, periódico, web), formación de capacidades y modelos flexibles, que mejore sus oportunidades de acceso al crédito, con prioridad en jóvenes.	Al menos 25% de las UPA de la ACFC y pequeños productores con acceso a crédito para desarrollo de sistemas productivos sostenibles.	Porcentaje de UPA de la ACFC y pequeños productores con acceso al crédito.	Corto plazo: 5% de las UPA de la ACFC y pequeños productores con acceso al crédito. Mediano plazo: 10% de la ACFC y pequeños productores con acceso al crédito. Largo plazo: 10% de la ACFC y pequeños productores con acceso al crédito.

Eje Estratégico 2: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y de pequeños productores

Programa 1. Educación rural para la ACFC y para pequeños productores.

Metas de resultado a 2040

- Siete provincias del departamento cuentan con modelo pedagógico adaptado a la ACFC, e implementarán estrategias de mejora de cobertura y acceso a la educación rural, según normativa existente.
- El 100% de I.E. rurales del departamento cuenta o es incluido en alguna de las iniciativas, alianzas o estrategias dirigidas a ampliar oferta y acceso a educación superior, educación formal y no formal y certificación de competencias laborales, especialmente a jóvenes y mujeres rurales.
- 100% de las I.E. rurales con especialidad agropecuaria han modernizado su infraestructura física, dotación y acceso a internet y a TIC, e implementan procesos de formación para el uso de las TIC.

Indicadores de resultado

- Número de provincias del departamento que cuentan con el modelo pedagógico adaptado a la ACFC, e implementan estrategias de mejora de cobertura y acceso a la educación rural, según normativa existente.
- Porcentaje de I.E. rurales del departamento que cuenta o es incluido en alguna de las iniciativas, alianzas o estrategias dirigidas a ampliar oferta y acceso a educación superior, educación formal y no formal y certificación de competencias laborales, especialmente a jóvenes y mujeres rurales.
- Porcentaje de las I.E. rurales con especialidad agropecuaria que han modernizado su infraestructura física, dotación y acceso a internet y a TIC, e implementan procesos de formación para el uso de las TIC.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Implementación de las estrategias del Plan Especial de Educación Rural (Mineducación) para la educación básica y media relacionadas con: fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa; el establecimiento educativo rural como espacio para el desarrollo y la práctica de competencias para la paz; oferta de aulas abiertas culturales y deportivas, y educación para adultos.	Al menos el 70% de los establecimientos e Instituciones Educativas de la zonas rurales implementan las estrategias del Plan Especial de Educación Rural.	Número de establecimientos e Instituciones Educativas de la zonas rurales que implementan las estrategias del Plan Especial de Educación Rural.	Corto plazo: 15% de los establecimientos. Mediano plazo: se logrará el 35% de establecimientos. Largo plazo: se logrará el 70% de los establecimientos.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
2. Creación e implementación de una estrategia o modelo pedagógico flexible y adaptado a las condiciones de los territorios rurales, su cultura y prácticas y las necesidades de la población campesina y de la ACFC (basado en la evaluación de resultados de otros modelos flexibles de educación).	Una estrategia o modelo pedagógico flexible y adaptado a las condiciones de los territorios rurales y a las necesidades de la población campesina y de la ACFC en implementación.	Número de estrategias o modelos pedagógicos flexibles y adaptados a las condiciones de los territorios rurales y a las necesidades de la población campesina y de la ACFC en implementación.	Mediano plazo: una estrategia creada e implementada.
3. Diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento para los colegios agropecuarios en la promoción de la vocación agrícola, pecuaria y del emprendimiento juvenil, acorde con sus potencialidades, expectativas y la visión de desarrollo rural y agropecuario regional.	Al menos una estrategia de fortalecimiento para los colegios agropecuarios en la promoción de la vocación agrícola, pecuaria y del emprendimiento juvenil, acorde con sus potencialidades, expectativas y la visión de desarrollo rural y agropecuario regional, en implementación.	Número de estrategias de fortalecimiento para los colegios agropecuarios en la promoción de la vocación agrícola y de la empleabilidad para empleos agrícolas y no agrícolas, relacionados con las cadenas de valor alimentarias del territorio y el emprendimiento rural, en implementación.	Corto plazo: una estrategia fortalecida para colegios agropecuarios.
4. Diseñar e implementar el programa Jóvenes Rurales Extensionistas, según resolución 464/2017 y Escuela de Formación Rural y Campesina (EFRC), que promueva la permanencia de jóvenes campesinos en sus territorios, generando fuentes de ingreso y ampliando los servicios de extensión agropecuaria y rural integral, desde sistemas agroproductivos sustentables, que incorporen las culturas campesinas y sus saberes, como parte de los PEI.	Un programa de Jóvenes Rurales Extensionistas, según resolución 464/2017 y Escuela de Formación Rural y Campesina (EFRC), diseñados e implementados a través de las I.E. rurales de nivel bachillerato, de todos los municipios.	Número de programas Jóvenes Rurales Extensionistas, según resolución 464/2017 y Escuela de Formación Rural y Campesina (EFRC), diseñados e implementados a través de las I.E. rurales de nivel bachillerato, de todos los municipios.	Corto plazo: un programa diseñado y concertado. Mediano plazo: implementación de un piloto en cada provincia. Largo plazo: un programa en implementación sostenida y asociado con la EFRC.
5. Gestión y puesta en marcha de la "Universidad del Campo" e iniciativas similares, para facilitar acceso a educación superior a jóvenes y mujeres rurales en sus propios territorios.	Al menos dos iniciativas de "Universidad del Campo" o similares que faciliten el acceso a educación superior a jóvenes y mujeres rurales en implementación.	Número de iniciativas de "Universidad del Campo" o similares que facilitan el acceso a educación superior a jóvenes y mujeres rurales en implementación.	Mediano plazo: dos iniciativas gestionadas e implementadas.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
6. Diseño e implementación de estrategias de educación regionalizada (por provincia o grupos de provincias) formal y no formal, con enfoque diferencial y de género, para la población rural y campesina.	Una estrategia de educación regionalizada (por provincias o grupos de provincias) a nivel técnico, tecnológico y profesional, con enfoque diferencial y de género, para los pobladores rurales del departamento implementada.	Número de estrategias de educación regionalizada (por provincias o grupos de provincias) a nivel técnico, tecnológico y profesional con enfoque diferencial y de género para los pobladores rurales del departamento implementadas.	Corto plazo: una estrategia diseñada e implementada de educación regionalizada.
	Una estrategia de educación no formal, con enfoque diferencial y de género, que apoye la educación para el trabajo y desarrollo humano en la población rural implementada.	Número de estrategias de educación no formal, con enfoque diferencial y de género, que apoyen la educación para el trabajo y desarrollo humano en la población rural implementada.	Corto plazo: una estrategia diseñada e implementada de educación no formal.
7. Creación y/o fortalecimiento de las alianzas con el SENA y con las Instituciones Públicas de Educación Superior para la incorporación y ampliación de oferta de educación formal y no formal, orientadas principalmente a jóvenes y mujeres rurales en áreas como turismo rural, artesanías, agroecología, permacultura, energías renovables, economía circular, economía solidaria, restauración ecológica, entre otras, con el fin de mejorar las capacidades de las familias y comunidades para emprender actividades, económicas y alternativas.	Al menos una alianza con el SENA y con las Instituciones Públicas de Educación Superior para la incorporación y ampliación de oferta de educación formal y no formal, orientada principalmente a jóvenes y mujeres rurales, en funcionamiento.	Número de alianzas con el SENA y con las Instituciones Públicas de Educación Superior para la incorporación y ampliación de la oferta de educación formal y no formal, orientadas principalmente a jóvenes y mujeres rurales, en funcionamiento.	Corto plazo: creación de la alianza. Mediano plazo: implementación de la alianza con el SENA y las instituciones públicas.
8. Ampliación y fortalecimiento de los programas de certificación de competencias laborales para el sector agropecuario y el desarrollo rural.	Al menos un 10% de incremento en programas de certificación de competencias laborales para el sector agropecuario y el desarrollo rural.	Porcentaje de incremento en programas de certificación de competencias laborales para el sector agropecuario y el desarrollo rural.	Corto plazo: 5% de programas certificados. Mediano plazo: 5% restante de programas certificados.
9. Formación para el uso de las TIC a docentes, estudiantes y comunidades campesinas.	Cuatro estrategias de aprendizaje en uso de las TIC, aplicaciones, software y otros contenidos, dirigidas a profesores para el desarrollo de contenidos y proyectos educativos en las zonas rurales.	Número de estrategias de aprendizajes en uso de las TIC, aplicaciones, software y otros contenidos dirigidos a profesores para el desarrollo de contenidos y proyectos educativos en las zonas rurales.	Corto plazo: cuatro estrategias de aprendizaje implementadas.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
9. Formación para el uso de las TIC a docentes, estudiantes y comunidades campesinas.	Realización de cuatro campañas de educación digital dirigidas a organizaciones de ACFC y a campesinos en el uso y comprensión de las TIC, como medios, no solo de consumo de información, sino de aplicación en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural.	Número de campañas de educación digital dirigidas a organizaciones de ACFC y campesinos en el uso y comprensión de las TIC como medios, no solo de consumo de información, sino de aplicación en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural.	Corto plazo: cuatro campañas de educación digital realizadas.
	Inclusión y puesta en marcha de un módulo de educación digital en la ruralidad dentro del plan curricular de los colegios agropecuarios sobre el uso y aplicación de las TIC en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural, en implementación.	Número de módulos de educación digital en la ruralidad dentro del plan curricular de los colegios agropecuarios sobre el uso y aplicación de las TIC en procesos productivos, emprendimientos y proyectos de vida rural, en implementación.	Corto plazo: módulo de educación rural digital implementado.
10. Modernización de la infraestructura física, dotación y acceso a Internet y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	100% de Instituciones Educativas rurales con especialidad agropecuaria del departamento con infraestructura física y dotación mejorada.	Porcentaje de Instituciones Educativas rurales con especialidad agropecuaria del departamento con infraestructura física y dotación mejorada.	Corto plazo: 100% de instituciones educativas rurales con especialidad agropecuaria.
	Aumento del 100% del porcentaje de estudiantes beneficiados con la implementación de conectividad y acceso a TIC en sedes educativas.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con la implementación de conectividad y acceso a TIC en sedes educativas.	Mediano plazo: 50% de estudiantes beneficiados. Largo plazo: el restante 50% de estudiantes beneficiados.

Programa 2. Habitabilidad rural y servicios básicos rurales con mayor equidad.

Metas de resultado a 2040

Siete provincias mejoran la calidad de vida de las familias rurales a través de del acceso a bienes y servicios públicos sociales.

Indicadores de resultado

Número de provincias que mejoran la calidad de vida de las familias rurales a través del acceso a bienes y servicios públicos sociales.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Implementación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural para mínimo el 70% de las familias de la ACFC, incluidas en el registro de usuarios del servicio de extensión agropecuaria, que promueva a su vez la implementación de tecnologías apropiadas.	Porcentaje de familias incluidas en el registro de usuarios del servicio de extensión agropecuaria apoyadas con proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda rural, que promueva a su vez la implementación de tecnologías apropiadas	Corto plazo: 15% de familias beneficiadas del programa. Mediano plazo: 20% de familias beneficiadas del programa. Largo plazo: el restante 35% de familias beneficiadas del programa.
1. Implementación de acciones para la reducción del déficit habitacional en las zonas rurales del departamento.	Gestión y asignación de al menos 10.000 subsidios complementarios para el mejoramiento de vivienda rural para la población vulnerable del departamento de Santander.	Número de subsidios complementarios para el mejoramiento de vivienda rural para la población vulnerable del departamento de Santander, gestionados y asignados.	Corto plazo : se asignarán 2.000 Mediano plazo : se asignarán 4.000 Largo plazo: se asignarán 4.000
	Gestión y asignación de al menos 6.000 subsidios complementarios para la construcción de vivienda nueva rural para población vulnerable y víctimas del conflicto armado del departamento de Santander.	Número de subsidios complementarios para la construcción de vivienda nueva rural para población vulnerable y víctimas del conflicto armado del departamento de Santander, gestionados y asignados.	Corto plazo: se asignarán 2.000. Mediano plazo: se asignarán 4.000. Largo plazo: se asignarán 4.000.
	Como mínimo, realización de un diagnóstico municipal sobre el servicio de acueductos veredales y comunitarios y otras alternativas de suministro de agua en zonas rurales. 100% de los municipios con sus Acueductos Comunitarios Veredales caracterizados y estructurados.	Cobertura de alcantarillado rural incrementada en un 10%.	Corto plazo: diagnóstico realizado.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Implementación de acciones para la ampliación de cobertura, acceso y mejoramiento de acueductos comunitarios veredales y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y agropecuarias en la zonas rurales con predominancia de ACFC, pequeños productores y comunidades étnicas.	Formulación e implementación de al menos 50% de los planes de gestión de acueductos rurales comunitarios, veredales (con acciones de fortalecimiento técnico y administrativo) que surjan de los diagnósticos municipales, y que cumplan con la Resolución 571 de 2019 del Ministerio de Vivienda.	Porcentaje de los Planes de gestión de acueductos rurales que surjan de los diagnósticos formulados y en implementación, que cumplan con la Resolución 571 de 2019 del Ministerio de Vivienda.	Corto plazo: se logrará el 10%. Mediano plazo: se logrará el 30%. Largo plazo: se logrará el 50%.
	100% de los municipios con sus Acueductos Comunitarios Veredales caracterizados y estructurados.	% de los municipios con sus Acueductos Comunitarios Veredales caracterizados y estructurados.	Corto Plazo al menos el 25% Mediano Plazo al menos el 50% Largo plazo: el 100%
	40% de la población rural dispersa (sin posibilidades de acceso al servicio público de acueducto rural) se ve beneficiada con el diseño y puesta en marcha de soluciones alternativas de abasto y potabilización.	Porcentaje de la población rural dispersa (sin posibilidades de acceso al servicio público de acueducto rural) beneficiado con soluciones alternativas de abasto y potabilización.	Corto plazo: se alcanzará el 15%. Mediano plazo: se alcanzará el 40%.
	Diseño e implementación de una estrategia de largo plazo para el fortalecimiento en el manejo de los acueductos comunitarios y veredales que se encuentran bajo el control y administración de las comunidades organizadas.	Número de estrategias de largo plazo en implementación, para el fortalecimiento en el manejo de los acueductos comunitarios y veredales que se encuentran bajo el control y administración de las comunidades organizadas.	Corto plazo: una estrategia diseñada e implementada.
	Cobertura del servicio público de acueducto rural incrementada al 68%, cumpliendo con los parámetros de calidad de agua para el consumo humano.	Porcentaje en la cobertura del servicio público de acueducto rural del departamento incrementado.	Corto plazo: llegará al 53%. Mediano plazo: alcanzará el 62%. Largo plazo: llegará el 68%.
	Cobertura de alcantarillado rural y de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y agropecuarias incrementada en un 10% en áreas con predominancia de ACFC, pequeños productores y comunidades étnicas.	Porcentaje de cobertura del servicio público de alcantarillado rural y de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y agropecuarias, incrementado en áreas con predominancia de ACFC, pequeños productores y comunidades étnicas.	Largo plazo: se alcanzará el 10% de aumento en la cobertura de alcantarillado rural y sistemas de tratamiento.

Programa 3. Espacios y estrategias de comercialización como medio de la promoción de la ACFC.*Metas de resultado a 2040*

Incremento del 30% de comercialización directa con consumidores finales, de productos agropecuarios de la ACFC, relacionando con sus excedentes de producción, a través de mercados campesinos permanentes y/o redes de consumidores conscientes.

Indicadores de resultado

Porcentaje de incremento de venta directa de productos agropecuarios de la ACFC.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
1. Definición y puesta en marcha una estrategia sostenida e integral de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios, agroecológicos, que involucre la creación de estos a nivel municipal.	Una estrategia de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios y agroecológicos por provincia en funcionamiento. 100% de los municipios con mercados comunitarios, campesinos y agroecológicos creados y en funcionamiento.	Número de estrategias de fomento y fortalecimiento de mercados campesinos, comunitarios y agroecológicos.	Corto plazo: una estrategia creada y en funcionamiento.
		Porcentaje de municipios con actos administrativos para la creación y promoción de mercados comunitarios, campesinos y agroecológicos. * Porcentaje de municipios que realizan mercados comunitarios, campesinos y agroecológicos.	Corto plazo: 15% de los municipios con mercados campesinos en funcionamiento. Mediano plazo: 25% de los municipios con mercados campesinos en funcionamiento. Largo plazo: el restante 60% de los municipios con mercados campesinos en funcionamiento.
2. Apoyo e impulso de estrategias de compras públicas agropecuarias a nivel provincial y municipal.	Al menos el 50% de las organizaciones de la ACFC y de pequeños productores activos, participan en estrategias de compras públicas agropecuarias a nivel provincia y/o municipal.	Porcentaje de las organizaciones de la ACFC y de pequeños productores de las siete provincias del departamento participando de la estrategia de compras públicas. * Número de acuerdos de compras públicas firmados por provincias.	Mediano plazo: 25% de las organizaciones ACFC y pequeños campesinos participan en compras públicas. Largo plazo: El restante 25% de las organizaciones ACFC y pequeños campesinos participan en compras públicas.
3. Consolidar la plataforma virtual: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque diferencial, bajo un enfoque diferencial.	Una plataforma virtual: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque diferencial, consolidada y en funcionamiento.	Número de plataformas virtuales: Compra Rural Santander, con una participación inclusiva de productores santandereanos, bajo un enfoque diferencial, consolidada y en funcionamiento.	Mediano plazo: plataforma virtual consolidada y en funcionamiento.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
4. Fortalecimiento de las capacidades de campesinos en temas de comercialización conforme a la cobertura del servicio de extensión agropecuaria	Al menos el 40% de las UPA recibe acompañamiento técnico en temas de comercialización, en el marco del servicio de extensión agropecuaria.	Porcentaje de las UPA que recibe acompañamiento técnico en temas de comercialización.	Corto plazo: cobertura de al menos el 10% de UPA. Mediano plazo: cobertura de al menos el 25% de UPA. Largo plazo: cobertura de al menos el 40% de UPA.
5. Desarrollo y oferta de estrategias de acompañamiento y fortalecimiento técnico para la ACFC, frente al cumplimiento de requerimientos sanitarios y legales de su producción.	Al menos el 40% de las UPA recibe acompañamiento técnico para el cumplimiento de requerimientos legales y sanitarios, en el marco de servicios de extensión agropecuaria.	Porcentaje de las UPA que recibe acompañamiento técnico para el cumplimiento de requerimientos legales y sanitarios.	Corto plazo: cobertura de al menos el 10% de UPA. Mediano plazo: cobertura de al menos el 25% de UPA. Largo plazo: cobertura de al menos el 40% de UPA.
6. Consolidación de la información de espacios y canales de comercialización, para alimentar el sistema de información alfanumérico agropecuario de la ACFC de Santander.	Un inventario actualizado de espacios y canales de comercialización, para alimentar el sistema de información alfanumérico agropecuario de la ACFC de Santander.	Número de inventarios actualizados de espacios y canales de comercialización, para alimentar el sistema de información alfanumérico agropecuario de la ACFC de Santander.	Mediano plazo: inventario realizado de espacios y canales de comercialización.
7. Fomento y avance en el reconocimiento legal y en la regularización progresiva de la operación de esquemas de Sistemas Participativos de Garantías (SPG) con una activa participación de las comunidades y de los entes territoriales.	Una estrategia departamental para el fomento, reconocimiento legal y regularización de los SPG con activa participación de comunidades y entes territoriales	Número de estrategias departamentales para el fomento, reconocimiento legal y regularización de los SPG con activa participación de comunidades y entes territoriales.	Corto plazo: una estrategia creada e implementada.
	50% de los municipios vinculados al menos a un Sistema Participativo de Garantías implementado.	Porcentaje de municipios vinculados a alguno de los Sistemas Participativos de Garantías implementados en el departamento.	Corto plazo: el 5% de los municipios vinculados al SPG. Mediano plazo: el 15% de los municipios vinculados al SPG. Largo plazo: el restante 30% de los municipios vinculados al SPG.
8. Fomento del consumo consciente y responsable de productos agroalimentarios de base agroecológica, que facilite la comercialización directa de la producción de la ACFC y de pequeños productores santandereanos.	Realización de al menos una campaña anual para el consumo de productos agroalimentarios santandereanos de base agroecológica, ej.: "Santandereano compra a santandereano", con réplica para las diferentes provincias y municipios, facilitando la logística y desarrollo de espacios de comercialización directa.	Número de campañas anuales para el consumo de productos agroalimentarios santandereanos, de base agroecológica, a nivel departamental y réplicas provinciales y municipales.	Corto, mediano y largo plazo: al menos una campaña anual.

Eje Estratégico 3: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Programa 1. Ordenando y formalizando la propiedad rural.

Metas de resultado a 2040

- Siete provincias del departamento adelantan con procesos de formalización de la propiedad adelantados.
- Siete provincias del departamento con promoción de figuras de ordenamiento social de la propiedad y están en desarrollo.

Indicadores de resultado

- Número de provincias del departamento con procesos de formalización de la propiedad adelantados.
- Número de provincias del departamento con figuras de ordenamiento social de la propiedad promovidas y en desarrollo.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Promoción y ampliación de los procesos de formalización de la tierra con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos, comunidades étnicas, comunidades de agricultores y pescadores, y población víctima del conflicto armado del departamento.	43 municipios con los mayores índices de informalidad, son apoyados técnica, jurídica y logísticamente en la formalización de la propiedad rural.	Número de municipios con los mayores índices de informalidad apoyados técnica, jurídica y logísticamente en la formalización de la propiedad rural.	Corto plazo: cinco municipios. Mediano plazo: 10 municipios. Largo plazo: los restantes 32 municipios.
	Al menos 2.400 predios formalizados (número de predios proyectado de acuerdo con meta de PDD 2020-2023 en su programa de ordenamiento social y uso productivo del territorio rural).	Número de predios formalizados.	Corto plazo: se alcanzan 600 predios formalizados. Mediano plazo: se alcanzan 1.200 predios formalizados. Largo plazo: se alcanzan 2.400 predios formalizados.
	30% de solicitudes individuales y colectivas de restitución de tierras a víctimas del conflicto armado son resueltas en el departamento.	Porcentaje de solicitudes individuales y colectivas de restitución de tierras a víctimas del conflicto armado resueltas en el departamento.	Corto plazo: 15% de solicitudes. Mediano plazo: el restante 15% de solicitudes.
	20 jornadas itinerantes para la atención integral a víctimas como apoyo a la implementación de la Ley de víctimas y restitución de tierras.	Número de jornadas itinerantes para la atención integral a víctimas como apoyo a la implementación de la Ley de víctimas y restitución de tierras.	Corto plazo: dos jornadas. Mediano plazo: ocho jornadas. Largo plazo: 10 jornadas.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
2. Impulso del catastro multipropósito y los planes de ordenamientos social de la propiedad rural (POSPR).	Al menos el 60% (52) de los municipios del departamento cuenta con catastro multipropósito actualizado e implementado.	Número de municipios con catastro multipropósito actualizado e implementado.	Corto plazo: 30% de municipios. Mediano plazo: el restante 30% de municipio.
	Al menos el 70% de los municipios del departamento es priorizado por la ANT con Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) formulados e implementados.	Porcentaje de los municipios del departamento priorizados por la ANT con Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), formulados e implementados.	Corto plazo: 35% de municipios. Mediano plazo: el restante 35% de municipios.
3. Promoción de figuras para el ordenamiento social de la propiedad rural comunitaria/colectiva en el departamento (con énfasis en comunidades étnicas y organizaciones de la ACFC).	Siete provincias tienen acompañamiento a grupos étnicos y organizaciones de la ACFC y pequeños productores para el ordenamiento social de la propiedad en sus territorios.	Número de provincias con acompañamiento a grupos étnicos y organizaciones de la ACFC y a pequeños productores para el ordenamiento social de la propiedad en sus territorios.	Corto plazo: una provincia con acompañamiento. Mediano plazo: tres provincias con acompañamiento. Largo plazo: las restantes tres provincias con acompañamiento.
4. Gestión de una estrategia para el departamento, que impulse y fomente el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras en el marco de la RRI, orientado a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima.	Creación de una estrategia departamental que impulse y fomente el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras en el marco de la RRI, orientado a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima, gestionada y en implementación.	Número de estrategias de orden departamental, que impulsen y fomenten el acceso a los beneficios del programa nacional de Fondo Nacional de Tierras en el marco de la RRI, orientadas a proveer tierras productivas a familias campesinas, con énfasis en mujeres y jóvenes campesinos que carecen y/o que tienen mínima, gestionadas y en implementación.	Corto plazo: una estrategia diseñada. Mediano plazo: implementación de la estrategia.

Programa 2. Ecosistemas estratégicos y agrodiversidad, corredores de vida santandereanos.

Metas de resultado a 2040

- 10% de las áreas en conflicto de uso del suelo es recuperado, a través de la ordenación consensuada del uso y conservación de los recursos naturales del territorio.
- 100% de los municipios con acciones de protección de cuencas abastecedoras y de calidad del recurso hídrico para consumo humano, con especial atención en áreas rurales.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de áreas de conflicto de uso del suelo recuperadas.
- Porcentaje de los municipios con acciones de protección de cuencas abastecedoras y de calidad.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Actualización e implementación del régimen de usos del suelo y los recursos naturales del departamento, para la disminución de los conflictos de uso y la recuperación de espacios de importancia ambiental, a través de procesos de gobernanza territorial, que además permita la identificación de ecosistemas estratégicos ocupados por particulares y la recuperación de los mismos, primando el bien común sobre el particular.	Creación de una línea base de información ambiental departamental consolidada, conjuntamente, por las dos autoridades ambientales del departamento y vinculada al SIGACFC y sus observatorios de desarrollo rural.	Número de líneas base de información ambiental departamental consolidadas conjuntamente y vinculadas al SIGACFC y a sus observatorios de desarrollo rural.	Corto Plazo: una línea base consolidada.
	Organización de una estructura ecológica departamental (EEP) actualizada, de forma concertada y que incorpore áreas de uso múltiple y áreas de amortiguación.	Número de EEP actualizadas y que incorporen áreas de uso múltiple y áreas de amortiguación.	Corto Plazo: una actualización de la EEP.
	100% de POMCA, PORH y POT concertados para su actualización e incorporación de lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Cambio Climático, están en implementación.	Porcentaje de instrumentos concertados para su actualización e incorporación de lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Cambio Climático, en implementación.	Mediano plazo: 100% de los POMCA, PORH y POT actualizados e incorporados.
	100% de rondas acotadas, con acciones concertadas de recuperación de áreas y ecosistema de complejo cenagoso y de humedales.	Porcentaje de rondas acotadas, con acciones concertadas de recuperación de áreas y ecosistema de complejo cenagoso y de humedales.	Mediano plazo: 100% de acciones concertadas en las rondas acotadas.
	100% de PMA de parques nacionales naturales y áreas protegidas, concertado para su actualización e implementación, en coherencia con dinámicas socioeconómicas campesinas.	Porcentaje de PMA de parques nacionales naturales y áreas protegidas, concertado para su actualización e implementación, en coherencia con dinámicas socioeconómicas campesinas.	Mediano plazo: 100% PMA actualizados e implementados.
	Creación de una zonificación concertada para cada ecosistema estratégico priorizado por la legislación ambiental (complejo de páramo y su área de amortización, ciénagas, otras áreas de importancia ambiental) en coherencia con dinámicas socioeconómicas campesinas.	Número de zonificaciones concertadas para cada ecosistema estratégico priorizado por la legislación ambiental (complejo de páramo y su área de amortización, ciénagas, otras áreas de importancia ambiental), en coherencia con dinámicas socioeconómicas campesinas.	Corto plazo: zonificaciones concertadas.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
1. Actualización e implementación del régimen de usos del suelo y los recursos naturales del departamento, para la disminución de los conflictos de uso y la recuperación de espacios de importancia ambiental, a través de procesos de gobernanza territorial, que además permita la identificación de ecosistemas estratégicos ocupados por particulares y la recuperación de los mismos, primando el bien común sobre el particular.	Desarrollo de un plan de manejo concertado para cada ecosistema estratégico priorizado por la legislación ambiental (complejo de páramo y su área de amortización, ciénagas, otras áreas de importancia ambiental) en coherencia con dinámicas socioeconómicas campesinas.	Número de planes de manejo concertados para cada ecosistema estratégico priorizado por la legislación ambiental (complejo de páramo y su área de amortización, ciénagas, otras áreas de importancia ambiental) en coherencia con dinámicas socioeconómicas campesinas.	Mediano plazo: planes de manejo concertados y en implementación.
	Un estudio de identificación y caracterización por provincia, de los ecosistemas en conflicto (por actividades agropecuarias extensivas, minería y otras) para su reconversión y restauración de ecosistemas.	Número de estudios de identificación y caracterización por provincia, de los ecosistemas en conflicto (por actividades agropecuarias extensivas, minería y otras)	Mediano plazo: estudios desarrollados para las siete provincias.
	Siete provincias están desarrollando acciones de recuperación propuestas en los estudios de caracterización de ecosistemas en conflicto, tales como restauración ecológica y reconversión agroproductiva, conforme a las medidas de manejo provistas para los ecosistemas estratégicos de la EEP y Planes de Manejo que correspondan (de PNN, PNR, ciénagas, cuencas abastecedoras, etc.).	Número de provincias desarrollando acciones de recuperación propuestas en los estudios de caracterización de ecosistemas en conflicto.	Mediano y Largo plazo: implementación de medidas de recuperación propuestas.
2. Definición y delimitación de territorios agroalimentarios campesinos, para la producción de alimentos, como parte de los corredores biológicos de la estructura ecológica principal del departamento, vinculados a los sistemas agroproductivos sostenibles superficiales o acuáticos y de agroecología, promovidos para la recuperación de suelo en conflicto de uso, la seguridad y soberanía alimentaria de los campesinos y de la región, y la adaptación y mitigación al cambio climático.	Una EEP departamental, que incluya definición de áreas con la categoría "Territorios Agroalimentarios" como parte de sus áreas de "Uso Múltiple", implementada.	Número de EEP departamental, que incluyan definición de áreas con la categoría "Territorios Agroalimentarios" como parte de sus áreas de "Uso Múltiple".	Corto plazo: metodología. Mediano plazo: una EEP departamental con inclusión de "Territorios Agroalimentarios".

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Definición y delimitación de territorios agroalimentarios campesinos, para la producción de alimentos, como parte de los corredores biológicos de la estructura ecológica principal del departamento, vinculados a los sistemas agroproductivos sostenibles superficiales o acuáticos y de agroecología, promovidos para la recuperación de suelo en conflicto de uso, la seguridad y soberanía alimentaria de los campesinos y de la región, y la adaptación y mitigación al cambio climático.	100% de área en proyectos de reconversión productiva (programa 1, eje 1) inmersos en los corredores biológicos de la EEP como parte de la categoría delimitada como "Territorios agroalimentarios" (áreas múltiple).	Porcentaje de área en proyectos de reconversión productiva (programa 1, eje 1) inmersos en los corredores biológicos de la EEP como parte de la categoría delimitada como "Territorios Agroalimentarios" (áreas múltiple).	Corto plazo: Metodología Mediano plazo: 100% de áreas de reconversión
	100% de las áreas de desove vinculadas con pesca artesanal de complejos cenagosos, caracterizadas y protegidas.	Porcentaje de las áreas de desove vinculadas con pesca artesanal de complejos cenagosos, caracterizadas y protegidas.	Corto plazo: metodología. Mediano plazo: 100% de áreas de desove.
	118.000 hectáreas con proyectos de reconversión productiva inmersos en la EEP, apoyados para determinar su proyecto productivo.	Número de hectáreas, en proyectos de reconversión productiva inmersos en la EEP, apoyados para determinar su proyecto productivo.	Corto plazo: se alcanza el 41.300 hectáreas. Mediano plazo: se alcanza el 82.600 hectáreas. Largo plazo: se alcanza el 118.000 hectáreas.
3. Implementación de medidas para la reconversión productiva sostenible, en el marco de la conformación de corredores biológicos agrodiversos (EEP en áreas de uso múltiple) y los planes de manejo de las áreas de importancia ambiental que han sido concertados con los actores territoriales, en coherencia con las dinámicas socioculturales del campesinado, la oferta ambiental territorial y las condiciones y proyecciones de cambio climático.	2.000 UPA dentro de los corredores agroalimentarios de la EEP, apoyadas para establecer su microplanificación predial.	Número de UPA dentro de los corredores agroalimentarios de la EEP, apoyadas para establecer su microplanificación predial.	Corto plazo: alcanza 200 UPA. Mediano plazo: alcanza 1.000 UPA. Largo plazo: alcanza 2.000 UPA.
	40% de las UPA con productores de la ACFC con acompañamiento técnico a la reconversión productiva sostenible (incluye temas de microzonificación predial), en áreas de importancia ambiental.	Número de las UPA con productores de la ACFC, con acompañamiento técnico a la reconversión productiva sostenible (incluye temas de microzonificación predial), en áreas de importancia ambiental.	Corto plazo: cobertura de al menos el 10% de UPA. Mediano plazo: cobertura de al menos el 25% de UPA. Largo plazo: cobertura de al menos el 40% de UPA.
	Una Estrategia de acceso a proyectos de reconversión productiva dirigida especialmente a la ACFC en áreas de importancia ambiental, para la ampliación de oportunidades.	Número de estrategias de acceso a proyectos de reconversión productiva dirigidas especialmente a la ACFC, para la ampliación de oportunidades.	Corto plazo: una estrategia de reconversión implementada.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
4. Desarrollo de medidas de gestión, manejo Integral y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico con criterios de conservación, protección, recuperación y reutilización, que generen a las comunidades campesinas y rurales, un acceso sostenible al agua, más amplio y seguro, para sus actividades domésticas y productivas, así como implementar medidas de economía circular.	Siete provincias promueven estrategias para establecimiento de infraestructura de riego sostenible, con sistemas de captación de aguas lluvias y cosecha de agua, dirigida a la producción de la ACFC.	Número de provincias promoviendo estrategias para establecimiento de infraestructura de riego sostenible, con sistemas de captación de aguas lluvias, dirigidas a la producción de la ACFC.	Corto plazo: se alcanza el 20% de avance. Mediano plazo: se alcanza el 50% de avance en las siete provincias. Largo plazo: se alcanza el 100% de avance en las siete provincias.
	100% de los municipios con acciones de protección de cuencas abastecedoras y cauces, de acueductos comunitarios rurales.	Porcentaje de los municipios con acciones de protección de cuencas abastecedoras y cauces, de acueductos comunitarios rurales.	Corto plazo: se alcanza el 20% de avance. Mediano plazo: se alcanza el 50% de avance en las siete provincias. Largo plazo: se alcanza el 100% de avance en las siete provincias.
	Creación de una Red de monitoreo de la calidad del agua actualizada, operando y articulada para todo el departamento y con datos disponibles en el SIGACFC.	Número de redes de monitoreo de la calidad del agua actualizadas, operando y articuladas para todo el departamento y con datos disponibles en el SIGACFC.	Corto plazo: se alcanza el 20% de avance. Mediano plazo: se alcanza el 50% de avance. Largo plazo: se mantiene.
	100% de los municipios asesorados y apoyados para la generación e implementación de su PSMV, con énfasis en la gestión de la calidad del agua a nivel rural.	Porcentaje de los municipios asesorados y apoyados para generar e implementar su PSMV, con énfasis en la gestión de la calidad del agua a nivel rural.	Corto plazo: 20% de municipios apoyados. Mediano plazo: 50% de municipios apoyados. Largo plazo: 100% de municipios apoyados.
	87 municipios son apoyados en la formulación y actualización de sus PGIRS, incluyendo proyectos pilotos de economía circular (tratamiento de residuos sectoriales).	Número de municipios apoyados en la formulación y actualización de sus PGIRS, incluyendo proyectos pilotos de economía circular (tratamiento de residuos sectoriales).	Corto plazo: 20% de municipios apoyados. Mediano plazo: 50% de municipios apoyados. Largo plazo: 100% de municipios apoyados.
	Creación de una Estrategia de acceso a concesiones de agua dirigida especialmente a la ACFC, para la ampliación de oportunidades.	Número de estrategias de acceso a concesiones de agua, dirigidas especialmente a la ACFC, para la ampliación de oportunidades.	Corto plazo: una estrategia de concesiones de agua implementada.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
5. Monitoreo comunitario y trabajo articulado con la institucionalidad departamental, para el robustecimiento del sistema de alertas tempranas de desastres (Observatorio de Desarrollo Rural), y la preservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos en articulación con la dinámica de la ACFC y sus mínimos vitales; acompañado de procesos de formación de capacidades y educación ambiental, que fortalezcan la gobernanza territorial, así como intensifiquen el monitoreo de la reconversión de actividades de extractivismo en áreas de importancia ambiental.	Una estrategia de monitoreo comunitario y plan de beneficios (Pago por Servicios Ambientales, PSA), formulada e implementada en las siete provincias del departamento.	Número de estrategias de monitoreo comunitario y plan de beneficios (Pago por Servicios Ambientales, PSA), formuladas e implementadas en las siete provincias del departamento.	Corto plazo: formulación. Mediano plazo: inicia la implementación. Largo plazo: implementación sostenida.
	Creación de una estrategia de comunicaciones y divulgación asociada al monitoreo comunitario, para la gestión del conocimiento, para conocer zonificaciones, régimen de uso y normativa ambiental para la comunidad, formulada e implementada en las siete provincias del departamento.	Número de estrategias de comunicaciones y de divulgación asociadas al monitoreo comunitario para la gestión del conocimiento, para conocer zonificaciones, régimen de uso y normativa ambiental para la comunidad, formulada e implementada en las siete provincias del departamento.	Corto plazo: formulación. Mediano plazo: inicia la implementación. Largo plazo: implementación sostenida.
6. Fortalecimiento del seguimiento a concesiones de agua, vertimientos y planes de manejo ambiental de megaproyectos (mineros, petroleros, agroindustria, hidroeléctricas), como parte de los ejercicios de transparencia institucional.	Creación de 20 espacios de rendición de cuentas multiactor, con réplicas por provincia, para el seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos.	Número de espacios de rendición de cuentas multiactor, con réplicas por provincia, para el seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos.	Corto plazo: cinco espacios anuales adelantados. Mediano plazo: 10 espacios anuales adelantados. Largo plazo: 20 espacios anuales adelantados.
	Desarrollo de 20 informes de seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos, publicados en la web de las corporaciones autónomas de Santander.	Número de informes de seguimiento a concesiones de agua y planes de manejo ambiental de megaproyectos, publicados en la web de las corporaciones autónomas de Santander.	Corto plazo: cinco informes anuales adelantados. Mediano plazo: 10 informes anuales adelantados. Largo plazo: 20 informes anuales adelantados.

Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Programa 1. Fortaleciendo capacidades de trabajo colectivo y en red.

Metas de resultado a 2040

- 75% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores del departamento, están articuladas y fortalecidas.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de organizaciones de la ACFC y pequeños productores fortalecidas.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
1. Establecimiento de procesos de formación y asistencia técnica a las organizaciones y asociaciones de la ACFC y pequeños productores para el fortalecimiento de sus capacidades bajo un enfoque diferencial (vinculando acciones de la extensión agropecuaria).	75% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores del departamento cuenta con diagnóstico situacional.	Porcentaje de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores del departamento cuentan diagnóstico situacional.	Corto plazo: se alcanzará el 35%. Mediano plazo: se alcanzará el 75%.
	75% de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores tiene planes de fortalecimiento organizativo elaborados y ejecutados.	Porcentaje de las organizaciones de la ACFC y pequeños productores que tiene planes de fortalecimiento organizativo elaborados y ejecutados.	Corto plazo : Se alcanzará el 35% Mediano plazo : Se alcanzará el 75%
2. Fomento de la asociatividad entre productores de ACFC y población que se identifica como campesina, como estrategia que aporte en capacidad de gestión y sostenibilidad social y económica de la ACFC.	20% de la población identificada como campesina está vinculada a alguna organización campesina, agropecuaria, pesca, forestal, etc.	Porcentaje de la población identificada como campesina vinculada a alguna organización campesina, agropecuaria, pesca, forestal, etc.	Mediano plazo: se alcanzará el 3%. Largo plazo: se logrará el 5%.

Programa 2. Participando e incluyendo, la ruralidad va ganando.

Metas de resultado a 2040

- Siete provincias y todos sus municipios, con instancias de participación y concertación del campesinado y comunidad rural, están activas, articuladas y fortalecidas.

Indicadores de resultado

- Número de provincias y todos sus municipios, con instancias de participación y concertación del campesinado y comunidad rural, activas, articuladas y fortalecidas.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Promoción de la participación corresponsable de la población rural (ACFC y pequeño productor) en la toma de decisiones para el desarrollo territorial del departamento de Santander, bajo un enfoque diferencial.	87 municipios de Santander tienen procesos de formación de líderes rurales y campesinos, a través de las estrategia de escuela de formación rural y campesina y Universidad del Campo.	Número de municipios de Santander con procesos de formación de líderes rurales.	Corto plazo: 43 municipios con procesos de formación. Mediano plazo: 44 municipios con procesos de formación.
	Creación de una estrategia de comunicación, información y difusión para la participación en la ruralidad formulada e implementada (debe incluir información la oferta de programas y proyectos públicos orientados a la ACFC y al desarrollo rural, así como de los estudios y análisis que realizan las entidades del sector agropecuario, pesquero y desarrollo rural).	Número de estrategias de comunicación e información para la participación en la ruralidad formuladas e implementadas.	Corto plazo: una estrategia de comunicación formulada. Mediano plazo: una estrategia de comunicación implementada.
	Siete provincias con acciones de promoción y creación de veedurías corresponsables y propositivas están acompañando proyectos de interés para la ruralidad en el departamento, con vinculación activa de organizaciones de campesinos y ACFC.	Número de provincias con acciones de promoción y creación de veedurías corresponsables y propositivas acompañando proyectos de interés para la ruralidad en el departamento, con vinculación activa de organizaciones de campesinos y ACFC.	Corto Plazo: tres provincias con acciones de promoción y creación de veedurías. Mediano plazo: cuatro Provincias con acciones de promoción y creación de veedurías.
	Generación de una Alianza Público Privada de nivel departamental, para la implementación de las estrategias de escuela de formación rural y Universidad del Campo, puesta en ejecución.	Número de Alianzas Público Privadas de nivel departamental, para la implementación de las estrategias de escuela de formación rural y Universidad del Campo, en ejecución.	Corto plazo: una alianza público privada creada.
2. Reactivación y fortalecimiento de las instancias de participación en los procesos de toma de decisiones del desarrollo rural y agropecuario.	100% de los municipios con convocatorias y acciones para la reactivación, fortalecimiento de CMDR y CTP, y su articulación.	Porcentaje de los municipios con convocatorias y acciones para la reactivación, fortalecimiento, CMDR y CTP, y su articulación.	Corto plazo: el 50% de los municipios con convocatorias y acciones para la reactivación de los CMDR y CTP. Mediano plazo: el restante 50% de los municipios con convocatorias y acciones para la reactivación de los CMDR y CTP.

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
2. Reactivación y fortalecimiento de las instancias de participación en los procesos de toma de decisiones del desarrollo rural y agropecuario.	87 Consejos Municipales de Desarrollo Agropecuario y Rural (CMDR) activos y fortalecidos.	Número de Consejos Municipales de Desarrollo Agropecuario y Rural (CMDR) activos y fortalecidos.	Largo plazo: 87 municipios con los CMDR activos y fortalecidos.
	20 sesiones o jornadas de de formación técnica sobre política pública de Desarrollo Rural Integral y su implementación en el territorio, dirigidas a los miembros de los CMDR.	Número de sesiones o jornadas de formalización técnica sobre PIDARET a CMDR, realizadas.	Corto plazo: cinco sesiones. Mediano plazo: 15 sesiones.
	Mínimo el 95% de las instituciones del CONSEA están participando y sesionando activamente en los espacios de toma de decisiones para el desarrollo agropecuario y rural (97 sesiones durante la vigencia del PIDARET).	Porcentaje de las instituciones del CONSEA participando y sesionando activamente en los espacios de tomas de decisiones para el desarrollo agropecuario y rural (Número de sesiones durante la vigencia del PIDARET).	Corto plazo: 95% instituciones participando. Largo plazo: totalidad de sesiones.
	Al menos dos representantes a de la ACFC están ante el CONSEA.	Número de representantes a de la ACFC ante el CONSEA.	Corto plazo: dos representantes de las ACFC en el CONSEA.

Programa 3. Articulando la institucionalidad y reconociendo al campesinado.

Metas de resultado a 2040

- 14 Instituciones del sector agropecuario y rural del departamento están fortalecidas y articuladas para la gestión incluyente del desarrollo rural territorial.

Indicadores de resultado

- Número de instituciones del sector agropecuario y rural del departamento fortalecidas y articuladas para la gestión incluyente del desarrollo rural territorial.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Articulación de los planes de acción de las entidades del sector agropecuario y rural del departamento, para el cumplimiento de metas estratégicas, así como el diseño e implementación de mecanismos de financiamiento departamental, para el fortalecimiento de la ACFC y de pequeños productores.	Desarrollo de cinco planes de acción cuatrienales formulados conjuntamente por las entidades del sector agropecuario y rural del departamento para ejecutar las metas estratégicas del PIDARET.	Número de planes de acción cuatrienales formulados conjuntamente por las entidades del sector agropecuario y rural del departamento para ejecutar las metas estratégicas del PIDARET.	Corto plazo: un plan formulado. Mediano plazo: 2 planes formulados. Largo plazo: los restantes 3 planes formulados.
	5% del presupuesto de inversiones departamental, exclusivamente destinado para el fortalecimiento de la economía campesina en Santander (ACFC y pequeños productores).	Porcentaje del presupuesto de inversiones departamental destinado, exclusivamente para el fortalecimiento de la economía campesina en Santander.	Mediano plazo: el 5% del presupuesto en inversión a la economía campesina.
2. Fortalecimiento de la gestión intersectorial para la promoción, seguimiento y evaluación para el desarrollo agropecuario y rural del departamento.	100% de las entidades públicas del sector agropecuario y rural del departamento implementan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el marco del artículo 2.2.22.3.1 del Decreto 1083 de 2015.	Porcentaje de las entidades públicas del sector agropecuario y rural del departamento implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el marco del artículo 2.2.22.3.1 del Decreto 1083 de 2015.	Corto plazo: 50% de entidades públicas implementando el MIPG. Mediano plazo: el restante 50% de entidades públicas implementando el MIPG.
	40 jornadas/sesiones del CONSEA para el seguimiento al cumplimiento del PIDARET.	Número de jornadas/sesiones del CONSEA en que se realiza seguimiento al cumplimiento del PIDARET.	Corto, Mediano y Largo plazo: 40 sesiones realizadas.
3. Creación de una instancia de interlocución y concertación entre la ACFC y la institucionalidad pública.	Desarrollo de una instancia de interlocución y concertación de la ACFC y la institucionalidad pública, creada y con funcionamiento permanente, a nivel departamental.	Número de instancias de interlocución y concertación de la ACFC y la institucionalidad pública, creado y con funcionamiento permanente, a nivel departamental.	Corto plazo: una instancia de interlocución y concertación de la ACFC creada y en funcionamiento.
4. Creación de una dependencia dentro de la Secretaría de Agricultura dedicada exclusivamente a atender los temas de la ACFC, que incluyan la ampliación y fortalecimiento de la planta de personal de la Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y pesca.	Una dependencia dentro de la Secretaría de Agricultura departamental dedicada exclusivamente a atender los temas de la ACFC.	Número de dependencias dentro de la Secretaría de Agricultura departamental dedicadas exclusivamente a atender los temas de la ACFC.	Mediano plazo: una dependencia creada.

PLAN INTEGRAL

DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

<i>Acción estratégica</i>	<i>Meta de producto</i>	<i>Indicador de cumplimiento</i>	<i>Plazo</i>
5. Diseño, creación y puesta en marcha de un sistema de información geográfica (datos alfanuméricos) de desarrollo rural y la ACFC departamental, asociado con otros sistemas de información existentes, que permita capturar, procesar, almacenar, analizar y proveer información, que facilite la construcción de políticas orientadas a dichos sistemas agroproductivos y productivos, y la toma de decisiones (conforme a lo establecido en la Resolución 464 del 2017, y en la Ley 1955 de 2019 art. 253), a la vez que permita comprender sus situaciones, potencialidades y precisar las acciones de actuación.	Un nuevo sistema de información geográfico de desarrollo rural y ACFC, SIGACFC, está en ejecución, como soporte a la toma de decisiones.	Número de sistemas de información geográfica departamental SIGACFC, en ejecución, como soporte a la toma de decisiones.	Corto plazo: recolección de la información para el sistema de información. Mediano plazo: un sistema de información creado y en funcionamiento.
	Creación de un estudio de caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en Santander, en sus dimensiones social, económica, cultural y organizativa, con diferenciación provincial, mediante la participación de las organizaciones de campesinos, sociales y de universidades.	Número de estudios provinciales de caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en Santander, en sus dimensiones social, económica, cultural y organizativa, con diferenciación provincial, mediante la participación de las organizaciones de campesinos, sociales y de universidades, desarrollados.	Corto plazo: caracterización de la ACF en siete provincias y con información incluida en el sistema de información alfanumérico.
6. Creación del Observatorio de Desarrollo Rural y la ACFC en Santander, que permita la publicación y consulta del SIGACFC.	Un observatorio de desarrollo rural y la ACFC en Santander, creado y en funcionamiento.	Número de observatorios de desarrollo rural y la ACFC en Santander, creados y en funcionamiento.	Mediano plazo: observatorio creado y en funcionamiento.

5

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB). 2018. *Gestión Integral de Agua - GIA*. (Disponible en: http://www.amb.com.co:8081/wp_gestionagua/2017/11/02/fuentes-de-agua/). Acceso: 2020.
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR). s.f. *Asistencia técnica rural - registro de EPSEA habilitadas*. (Disponible en: www.adr.gov.co: <https://www.adr.gov.co/servicios/atr/Paginas/asistencia-tecnica-rural.aspx> (esta fuente no arroja resultados satisfactorios)
- _____. s.f. *Asistencia Técnica Rural*. (Disponible en: <https://www.adr.gov.co/servicios/atr/Paginas/asistencia-tecnica-rural.aspx#:~:text=Proceso%20de%20acompa%C3%B1amiento%20mediante%20el,al%20mismo%20tiempo%20contribuir%20al> (Esta fuente tampoco)
- _____. 2020. *Adecuación de Tierras. Distritos de adecuación de tierras*. (Disponible en: <https://adrcolombia.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b32c7e70c-40b4a379d6b15848a117d31>). Acceso: 2020.
- Agencia Nacional de Tierras (ANT). 2021. *Observatorio de tierras rurales - seguridad jurídica*. (Disponible en: <https://otr.ant.gov.co/OTR/Observatorio/SeguridadJuridica>). Acceso: junio de 2021.
- AGRONET. 2020. *Reporte: Evaluaciones Agropecuarias - EVA y Anuario Estadístico del Sector Agropecuario*. SIPRA 2019. (Disponible en: <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=59>). Acceso: mayo de 2021.
- ANDI, ABACO y Fundación Éxito. 2019. *Alimentando sueños. Línea base de la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la niñez en Colombia*. Bogotá, D.C. (Colombia). (Disponible en: <http://www.andi.com.co/Uploads/Li%CC%81nea%20base%20de%20la%20situacio%CC%81n%20alimentaria%20y%20nutricional%20de%20la%20nin%C-C%83ez%20en%20Colombia%20-%202019.pdf>). Acceso: 2020.
- Alcaldía de Bucaramanga. 2020. *Bucaramanga, capital sostenible*. (Disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=9>). Acceso: mayo de 2021.
- Alcaldía de Vélez. 2020. *Mi municipio - Economía*. (Disponible en: <http://www.velez-santander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx#:~:text=%E2%80%8BEI%20municipio%20de%20V%C3%A9lez,excelente%20distribuidor%20de%20productos%20agr%C3%ADcolas>). Acceso: octubre de 2020.
- Arroyave, J. 2020. *Propuesta de modelo de gestión territorial para el complejo de páramo Cruz Verde - Sumapaz*. Universidad de Granada. Granada (España).
- Asamblea Departamental de Santander. 2019. *Ordenanza 009*. (Disponible en: https://asambleadesantander.gov.co/mdocs-posts/ordenanza-no-009-de-2019_compressed/). Acceso: 2020.
- Cámara Comercio de Bucaramanga. 2018. *Actividad agrícola provincias de Santander*. (Disponible en: <https://www.camaradirec>

- ta.com/temas/documentos%20pdf/informes%20actualidad%20provincias/agricola%20provincias%20santander%20c2014.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- _. 2020. *Cámara Directa*. (Disponible en: <https://www.camaradirecta.com/fortalecer-mi-empresa/cluster/cluster-cafe/>). Acceso: 9 de octubre de 2020.
- _. 2021. *Compra Rural Santander*. (Disponible en: <https://www.compraruralsantander.com/>). Acceso: mayo de 2021.
- Castillo, F. 2012. *Historia de la cultura campesina santandereana y su arraigo en el departamento de Santander*. Gobernación de Santander. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: https://issuu.com/christianriatiganoa/docs/cultura_campesina_santandereana). Acceso: mayo de 2021.
- Colectivo Agrario Abya Yala. 2019. *Tutela ordena delimitación participativa del Páramo de Sumapáz*. (Disponible en: <https://www.colectivoagrarioabyayala.org/2019/09/tutela-ordena-delimitacion.html>). Acceso: agosto de 2020.
- Comisión Regional de Competitividad (CRC). 2020. *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación PEDCTI Santander*. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: <http://santandercompetitivo.org/media/01bc597a12f4426e2686218cb1992a370beb1de3.pdf>). Acceso: 2020.
- COMULDESPA. s.f. *Comisión de vigilancia y seguimiento para la protección del páramo Almorzadero*. (W. B. Ortiz, Productor) (Disponible en: <https://paramoalmorzadero.es.tl/PARAMO-EL-ALMORZADERO.htm>). Acceso: mayo de 2021.
- Congreso de Colombia. 2000. *Ley 617 del 2000*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3771>). Acceso: mayo de 2021.
- _. 2018. *Ley 1930*. (Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201930%20DEL%2027%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>). Acceso: mayo de 2021.
- _. 2019. *Ley 1955*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>). Acceso: 2020.
- _. 2020. *Ley 2046*. (Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202046%20DEL%206%20DE%20AGOSTO%20DE%202020.pdf>). Acceso: mayo de 2021.
- Contaduría General de la Nación. 2019. *Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, FUT-Gastos de inversión*. (Disponible en: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf#sei). Acceso: junio de 2021.
- Cormagdalena. 2013. *Caracterización física, demográfica, social y económica de los municipios ribereños de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena*. (Disponible en: http://dc02eja.cormagdalena.gov.co/recursos_user/PMA/Caracteriza%20R%C3%ADO%20Magdalena.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB). 2012. *Entorno regional, Estudio Páramo de Santurbán*. (Disponible en: https://santurban.minambiente.gov.co/images/Pdf_santurban/antecedentes/1.-Parte-Doc1-Entorno-Regional_Santurban.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- _. 2020. *Plan de Acción El Agua nos Une*. (Disponible en: https://personeeria-municipal-de-piedecuesta-en-santander.micolombiadigital.gov.co/sites/personeeria-municipal-de-piedecuesta-en-santander/content/files/000074/3695_proyecto-pai-2020_2023.pdf). Acceso: 2020.

- Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS). 2012. *Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2012 - 2021* CAS. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: http://cas.gov.co/images/pgar/PGAR_2012-2021.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- _. 2015a. *Humedales Magdalena Medio. Ecosistemas*. (Disponible en: <https://cas.gov.co/index.php/magdalena>). Acceso: mayo de 2021.
- _. 2015b. *Páramo Almorzadero*. (Disponible en: <https://cas.gov.co/index.php/almorzadero.html#:~:text=El%20complejo%20de%20paramo%20Almorzadero,es%20uno%20de%20los%20m%C3%A1s>). Acceso: mayo de 2021.
- _. 2020. *Plan de acción Cuatrienal 2020 - 2023. Documento de diagnóstico*. (Disponible en: <https://cas.gov.co/images/la-cas/planeacion-gestion-control/2020/plan-de-accion/documento-diagnostico-pac-2020-2023.pdf>). Acceso: mayo de 2021.
- Corporación Compromiso. 2019. *Observatorio Rural de Santander - Ordenando el Departamento de Santander*. (Disponible en: https://www.corporacioncompromiso.org/apc-aa-files/fa2e711a6ce3418d10cfc0e86342893f/BOLETIN_002_OBSERVATORIO_RURAL_OT_SEP2019.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- Corte Constitucional de Colombia. 2017. Sentencia T-361. (Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-361-20.htm>). Acceso: mayo de 2021.
- Corte Suprema de Justicia de Colombia. 2018. *Sentencia STP2028*. (Disponible en: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/02/Fallo-Corte-Suprema-Tutela-Campesinado.pdf>). Acceso: mayo de 2021.
- Defensoría del Pueblo. 2016. *Informe al Concejo de Bucaramanga en Atención a Víctimas del conflicto, la paz y el posconflicto en Bucaramanga - Santander*. (Disponible en: http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/RESPUESTA_1_DEFENSORDELPUERBLO_VICTIMAS.pdf). Acceso: junio de 2021.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). 2000. *Ley 617*. (Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=3771). Acceso: 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2014. *Geovisor CNA 2014*. (Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>). Acceso: 18 de noviembre de 2020.
- _. 2016. *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá, D.C. (Disponible en: <http://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>). Acceso: 2020.
- _. 2018a. *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. Bogotá. D.C.
- _. 2018b. *Encuesta Nacional de Calidad de Vida*. Bogotá D.C.
- _. 2018c. *Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema*. (Disponible en: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=ea5897426d264e1cac661b9056d5976f>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2018d. *Gran Encuesta Integrada de Hogares*. (Disponible en: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/547>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2018e. *Boletín técnico Indicadores básicos de TIC en hogares (departamental)*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_departamental_2018.pdf). Acceso: junio de 2021.

- _. 2019a. *Cuentas Nacionales 2005-2019*. Bogotá, D.C. (Colombia).
- _. 2019b. *CNPV - Población NARP - 2018*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2019c. *CNPV- Población Indígena de Colombia*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2019d. *CNPV- Población gitana o Rrom*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-gitana-rrom-2019.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2020a. *Caracterización de la población campesina en Colombia - Encuesta de Cultura Política 2019*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/pres_ECP_poblacioncampesina_19.pdf). Acceso: junio de 2021.
- _. 2020b. *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Mercado laboral por departamentos*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2020c. *Encuesta de Calidad de Vida (ECV). Identificación subjetiva de la población campesina*. (Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2019/presentacion-ECV-2019-poblacion-campesina.pdf). Acceso: junio de 2021.
- _. 2020d. *Balanza Comercial por departamento*. Bogotá, D.C.
- _. 2020e. *Condiciones de vida y pobreza multidimensional*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>). Acceso: junio de 2021.
- _, CPEM y ONU Mujeres. 2020f. *Mujeres y Hombres. Brechas de género en Colombia*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2021a. *La información del DANE en la toma de decisiones de los departamentos. Bucaramanga*. Bucaramanga. (Colombia). (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210204-InfoDane-Bucaramanga-Santander.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- _. 2021b. *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. Bogotá, D.C. (Colombia). (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>). Acceso: mayo de 2021.
- Departamento de Santander - Universidad Industrial de Santander. 2011. *Santander 2030. Diagnóstico para la formulación de la visión prospectiva de Santander 2019-2030-Dimensión Social*. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/documentos/docInteres/Tomo%20III_Dimension%20Social.pdf). Acceso: 2020.
- Departamento Nacional de Planeación. 2014. *Diagnóstico de la institucionalidad pública en el sector agropecuario*. (Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20Institucionalidad%20P%C3%BAblica%20en%20el%20sector%20Agropecuario.pdf>). Acceso: junio de 2021.

- _. 2015. *IDIC, Índice Departamental de Innovación en Colombia*. (Disponible en: Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2019: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/Competitividad/Paginas/Indice-Departamental-de-Innovacion-para-Colombia-2019.aspx>). Acceso: 2020.
- _. 2016a. *Documento Índice de incidencia del conflicto*. (Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Vctimas/Construcci%C3%B3n%20de%20Paz/Documento%20C3%ADndice%20de%20incidencia%20del%20conflicto%20armado.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- _. MADR y CORPOICA. 2016b. *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano - PECTIA 2017-2027*. (Disponible en: https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/12759/109429_67478.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Acceso: junio 2021.
- _. 2017. *Terridata*. (Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68000>). Acceso: 2020.
- _. 2018a. *Resultados y anexos de Medición de Desempeño Municipal vigencia 2018*. (Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>). Acceso: 22 de noviembre de 2020.
- _. 2018b. *Disposición final de residuos sólidos*.
- _. 2018c. *Estudio Sectorial de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado*. (Disponible en: https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2019/Ene/informe_sectorial-cuatrenio_2014-2017_.pdf). Acceso: 2020.
- _. 2019a. *IDIC: Índice Departamental de Innovación en Colombia*.
- _. 2019. *Disposición final de residuos sólidos 2018*. Informe Nacional. (Disponible en: https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Ene/informe_nacional_disposicion_final_2019_1.pdf). Acceso: 2020.
- _. y otros. 2020a. *Triage Poblacional*. DNP.
- _. DANE, UNFPAM y otros. 2020b. *Triage Poblacional - Departamento de Santander 2020*.
- _. 2020c. *Terridata*. (Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/>). Acceso: 16 de noviembre de 2020.
- _. 2020d. *Mapa de inversiones*. (Disponible en: https://mapainversionesapp.dnp.gov.co/Home/Resultados?CENTRO_NEGOCIO=2). Acceso: 16 de noviembre de 2020.
- _. Colaboración. s.f. *Pacto por la equidad rural y el bienestar de la población campesina*. (Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/CNP/Pactoporlaequidadruralyel%20bienestardelapoblacioncampesina.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- Encuentro Territorial. 2020, 9 de octubre. *Asociatividad y dinámicas socioculturales santandereanas*. Evento virtual.
- Encuentros Territoriales Provinciales PIDARET Santander. 2021. Santander.
- ETNOTERRITORIOS. s.f.. *Consejos Comunitarios con ubicación en Santander*. (P. U. Javeriana, Productor) (Disponible en: <https://consejos.etnoterritorios.org/es/listado-de-consejos/501699cad8cbee73aa64be562634b9e0>). Acceso: mayo de 2021.

- FAO, PNUD, Vía Campesina: FENSUAGRO. 2018. *12 Claves para una agenda de transformación rural en Colombia*. (Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/FAO-countries/Colombia/docs/Mayo_2018/12_claves_para_una_agenda_de_transformaci%C3%B2n_rural_en_Colombia.pdf). Acceso: junio de 2021.
- FEDECACAO. 2020. *Provincia de Guanentá, una historia por contar*. (Disponible en: www.fedecacao.com.co: <https://www.fedecacao.com.co/portal/index.php/es/2015-04-23-20-00-33/1270-elchocolate-sune-provincia-de-guanenta-una-historia-por-contar#:~:text=En%20la%20econom%C3%ADa%20destacan%20las,ella%20recorre%20el%20Ca%C3%B1%C3%B3n%20del>). Acceso: mayo de 2021.
- Ferro, J. 2019. *¿El campesino empieza a ser "tenido en cuenta"?* (Disponible en: <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c-676668f16c6c/juan-guillermo-ferro.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- FILCO. 2020. *Santander, cifras de empleo 2019*. Bucaramanga (Colombia).
- FINAGRO. 2021. *Estadísticas FINAGRO*. (Disponible en: <https://www.finagro.com.co/estad%C3%ADsticas>). Acceso: junio de 2021.
- FINDETER. s.f. *Publicaciones, ¿qué es el diamante caribe y santanderes?* (Disponible en: https://www.findeter.gov.co/publicaciones/301864/que_es_el_diamante_caribe_y_santanderes/). Acceso: 2020.
- FLIP. 2016. *Cartografías de la información*. (disponible en: <https://flip.org.co/cartografias-informacion/content/santander>
- FONTUR. 2020a. *FONTUR*. (Disponible en: <https://fontur.com.co/productos-y-servicios/red-turistica-de-pueblos/42>). Acceso: 16 de noviembre de 2020.
- Gobernación de Santander. 2016a. *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Santander nos une"*. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: <http://santandercompetitivo.org/media/295dc85ef644530459e15957c-f7e33680847317e.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- . 2016b. *Ordenanza 022*. (Disponible en: <file:///D:/Respaldo%20Informacion%20NO%20BORRAR/Downloads/ORDENANZA%20No.%20022-%2031%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.PDF>). Acceso: 2020.
- . 2019a. *Ordenanza 09 de 2019*. Bucaramanga, Santander. (Disponible en: <https://www.santander.gov.co>). Acceso: 2020.
- . 2019b. *Decreto No. 0147*. (Disponible en: <http://www.santander.gov.co>). Acceso: 2020.
- . 2020a. *Plan de desarrollo "Santander siempre contigo y para el mundo" 2020-2023*. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36717>). Acceso: 2020.
- . 2020b. *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023*. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/36720/Ver_documento_36721.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Acceso: 2020.
- Godet, M. 2000. *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. (Disponible en: <http://es.lapropective.fr/dyn/espagnol/bolips-esp.pdf>). Acceso: octubre de 2020.
- Godet, M. (2007b). *Cuadernos de Lipsor, Adaptación de la obra en francés Prospective stratégique pour les entreprises et les territoires*. Ediciones Dunod en la colección Topos 2007, tercera edición, Laboratoire d'innovation de prospective Stratégique et d'organisation.

- Hernández, J. 2018. *La difícil situación de las escuelas rurales en Colombia*. (Disponible en: <https://www.elspectador.com/colombia-20/conflicto/la-dificil-situacion-de-las-escuelas-rurales-en-colombia-article/>). Acceso: junio de 2021.
- ICA. 2020a. *Censo Pecuario Nacional 2020*. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2020/aves-censos-2020.aspx>). Acceso: mayo de 2021.
- _____. 2020b. *Censo Pecuario Nacional 2020*. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2020/bovinos-censo-2020.aspx>). Acceso: mayo de 2021.
- _____. 2020c. *Censo Pecuario Nacional 2020*. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2020/bufalos-censo-2020.aspx>). Acceso: mayo de 2021.
- _____. 2020d. *Censo Nacional Pecuario 2020*. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2020/equinos-caprinos-ovinos-censos-2020-2.aspx>). Acceso: mayo de 2021.
- _____. 2020e. *Censo Nacional Pecuario 2020*. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2020/porcinos-censos-2020.asp>). Acceso: mayo de 2021.
- ICANH. 2018. *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*. (Disponible en: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCION%20NACIONAL%20DE%20FICACION%20ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf). Acceso: junio de 2021.
- IDEAM y Cormagdalena. 2001. *Estudio ambiental de la cuenca Magdalena - Resumen ejecutivo Cauca y elementos para su ordenamiento territorial*. Documentación IDEAM. (Disponible en: <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/000051/EstudioAmbientaCMagdalena-Cauca.pdf>). Acceso: mayo de 2021.
- _____, PNUD, MADS, DNP y Cancillería. 2016. *Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC)*. Bogotá, D.C.: Punto Aparte.
- _____. 2020. *Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono*. (Disponible en: <http://smb-yc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/reg/indexLogOn.jsp>). Acceso: 25 de octubre de 2020.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). 2015. *Encuesta Nacional de Situación Nutricional - ENSIN*. (Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacion-nutricional>). Acceso: junio de 2021.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2014. *Datos abiertos*. (Disponible en: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-igac>). Acceso: 21 de noviembre de 2020.
- Instituto Nacional de Salud (INS). (2020). *Boletín de vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano*. (Disponible en: <https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/Boletin-vigilancia-calidad-agua-julio-2020.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- Instituto de Investigación en Prospectiva y Políticas Públicas (INTA). 2014. *Seminario de Prospectiva y Pensamiento Estratégico*. INTA. (Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta-diego_gauna_y_candela_martinez_goni_-_analisis_m.pdf). Acceso: 2020.

- Leisa, Revista de Agroecología. 2016. *El relevo generacional en la agricultura familiar es clave para erradicar la pobreza*. (Disponible en: <https://www.leisa-al.org/web/index.php/lasnoticias/cambio-climatico/1540-el-relevo-generacional-en-la-agricultura-familiar-es-clave-para-erradicar-la-pobreza>). Acceso: junio de 2021.
- Mesa de Bosques de Santander. 2015. *Misión Bosque Santander*. Bucaramanga (Colombia).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). 2015. *Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Magdalena 2040*. UT CAEM-E3 (consultor). Bogotá, D.C. (Colombia). (Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/aproximacion__al_territorio/Magdalena_pag_ind.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- _____. s.f. *Santurbán*. (Disponible en: [www.minambiente.gov.co: https://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/Documentos/2014/diciembre/191214_infografia_santurban.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/Documentos/2014/diciembre/191214_infografia_santurban.pdf)). Acceso: mayo de 2021.
- _____. s.f. *Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA*. (Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/536-plantilla-gestion-integral-del-recursos-hidrico-23>). Acceso: junio de 2021.
- _____. 2014. *Páramo de Santurbán*. (Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/Documentos/2014/diciembre/191214_infografia_santurban.pdf (2)). Acceso: mayo de 2021.
- _____, CAEM. 2016. *Plan Integral de Gestión de Cambio climático Territorial Santander 2030*. (Disponible en: <https://e3asesorias.com/wp-content/uploads/documentos/santander.pdf>). Acceso: octubre de 2020.
- _____. 2017. *Se delimita el páramo Guantiva - La Rusia*. (Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/3011-se-delimita-el-paramo-guanti-va-la-rusia>). Acceso: mayo de 2021.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2018. *Situación de las mujeres rurales en Colombia 2010-2018*. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/Situacion%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20Colombia%202010-2018.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- _____. 2020. *Cifras EVA 2007-2020*. Bogotá, D.C. (Colombia).
- _____. 2017. *Resolución 000464*. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y BID. 2020. *PEDCTI Santander - 2020*. (Disponible en: <http://repositorio.minciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/539/1584-PEDCTI%20Santander.pdf?sequence=1&isAllowed=y>). Acceso: junio de 2021.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2019a. *CITUR - Estadísticas departamentales 2012-2019*. Bogotá, D.C. (Colombia).
- _____. 2019b. *CITUR - Cifras departamentales 2012-2019*. Bogotá, D.C. (Colombia).
- Ministerio de Cultura de Colombia. 2020. *Eventos*. (Disponible en: https://www.mincultura.gov.co/Paginas/ListEvents.aspx?Paged=TRUE&p_EventDate=20180129+15:55:56&p_ID=3144&PageFirstRow=1081&&View=%7BF72D6B-DC-EF4D-4841-8A02-BE1D100F8102%7D). Acceso: mayo de 2021.
- Ministerio de Educación de Colombia. 2018. *Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)*.
- Ministerio del Interior de Colombia. 2020. *Sistema de información*. (Disponible en: <https://siic.mininterior.gov.co/>). Acceso: junio de 2021.

- _____. y DACN. 2021. *Consulta Consejos Comunitarios/ Organizaciones Base*. (Disponible en: <https://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaResolucionesOrgConsejoPublico>). Acceso: junio de 2021.
- Ministerio de la Protección Social. 2007. *Ley 1500*. (Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2007/dec_1500_2007.pdf). Acceso: junio de 2021.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2015. *Datos CAAC*. Bogotá, D.C. (Colombia).
- _____. 2020. *Datos Abiertos. Índice de riesgo de la calidad del agua por municipio del departamento de Santander*. (Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/INDICE-DE-RIESGO-DE-LA-CALIDAD-DEL-AGUA-POR-MUNICI/a4zb-9xfm>). Acceso: mayo de 2021.
- Ministerio de Transporte de Colombia. 2018. *Transporte en cifras*. Bogotá, D.C. (Colombia).
- Ministerio de Vivienda. 2019. Resolución 571. (Disponible en: <https://www.acodal.org.co/resolucion-571-de-2019-sobre-plan-de-gestion-personas-prestadoras-rurales-que-deseen-acogerse-a-condiciones-diferenciales/>). Acceso: octubre de 2020.
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Santander. 2018. *Diagnóstico brechas de género del departamento de Santander 2010-2018*. Bucaramanga (Colombia). (Disponible en: <http://obsmujeres.santander.gov.co/eisi/grupo/omegs/#views/gm52/publicaciones>). Acceso: junio 2021.
- ONU. s.f. *La mujer rural y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (Disponible en: www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- Osorio, S. 2019. *Participación ambiental en la delimitación de páramos*. Universidad Externado de Colombia. Blog Departamento de Derecho del Medio Ambiente. (Disponible en: <https://medioambiente.uexternado.edu.co/participacion-ambiental-en-la-delimitacion-de-paramos/>). Acceso: mayo de 2021.
- Pardo, R. 2017. *Diagnóstico de la juventud rural en Colombia. Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia*. (Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1503000650Diagn%C3%B3sticodelajuventudruralenColombia.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- Parques Nacionales. s.f. *Parques Nacionales*. (Disponible en: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/935>). Acceso: 23 de octubre de 2020.
- RENAF, REDBIOCOL, ANUC, ADEMUCIS. 2021. *Aportes y propuestas de ajustes al PIDARET Santander*. Bucaramanga (Santander).
- Rivera, D. y Rodríguez, C. 2011. *Guía divulgativa de criterios para la delimitación de páramos de Colombia*. Bogotá D.C. (Colombia). Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (Disponible en: http://www.humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/Guia_delimitacion_paramos.pdf). Acceso: junio de 2021.
- Roca, B., Mendoza, R., y Manjarrés, L. 2020. *Análisis de la producción de la acuicultura durante el año 2019 en el área de cobertura de la encuesta estructural desarrollada durante el año 2020*. Servicio Estadístico Pesquero de Colombia SEPEC. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Bogotá, D.C. (Colombia). (Disponible en: http://sepec.aunap.gov.co/Archivos/Boletines-2020/SEPEC_Boletin_Produccion_Acuicultura_2020.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- RUEES. 2020. *RUEES*. (Disponible en: <https://www.rues.org.co/Veedurias>). Acceso: mayo de 2021.

- Santander, S. d. 2020. *Base de datos de organizaciones agropecuarias*. Bucaramanga (Colombia).
- y Unidad de restitución de Tierras (URT). 2021. *Restitución de tierras*. (Disponible en: <https://www.restituciondetierras.gov.co/>). Acceso: junio de 2021.
- Sector Agropecuario de Colombia (SAC). 2016. *La nueva institucionalidad debe responder a los retos del sector*. (Disponible en: <https://sac.org.co/la-nueva-institucionalidad-debe-responder-a-los-retos-del-sector/>). Acceso: junio de 2021.
- Secretaría de Educación de Santander. 2020. *Base de instituciones educativas según orientación principal*.
- Secretaría de Planeación de Santander. 2011. *Visión prospectiva 2019 - 2030*. Bucaramanga (Colombia).
- Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). 2020. *Portal SNARIV*. (Disponible en: <http://www.portal-snariv.gov.co/>). Acceso: junio de 2021.
- Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC). s.f. *Festividades - Santander*. (Disponible en: <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=68&COLTEM=215>). Acceso: mayo de 2021.
- Superservicios. 2019. *Informe Sectorial de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado 2018*. (Disponible en: https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Ene/informe_sectorial_aa_2018-20-12-2019.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- 2020. *Informe Nacional de disposición final de residuos sólidos 2019*. (Disponible en: https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2021/Jun/informe_df_2019_final_22-12-2020.pdf). Acceso: mayo de 2021.
- Tierra Minada. 2018. *Cartografía de actividades mineras en Colombia*. (Disponible en: <https://sites.google.com/site/tierraminada>). Acceso: 21 de Octubre de 2020.
- UAEOS. 2017. *Mapa de gestión*.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2016. *Análisis de la propiedad rural en Colombia. Propuesta Metodológica*. (Disponible en: https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/Distribuci%C3%B3n_propiedad_rural_Colombia/2f-46cbcd-fd76-43f8-8643-dc362bf98897?version=1.2). Acceso: junio de 2021.
- 2018. *Cifras de Ordenamiento Social y Productivo de Santander*.
- 2019a. *Informalidad tenencia de la tierra en Colombia 2019*. (Disponible en: https://www.upra.gov.co/documents/10184/104284/01_informalidad_tenencias_tierras). Acceso: junio de 2021.
- 2019b. *Presentaciones UPRA, Santander*. (Disponible en: <https://sites.google.com/a/upra.gov.co/presentaciones-upra/departamental/santander>). Acceso: 16 de noviembre de 2020.
- 2019b. *Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural*.
- 2019. *Presentaciones UPRA, Santander*. (Disponible en: <https://sites.google.com/a/upra.gov.co/presentaciones-upra/departamental/santander>). Acceso: 16 de noviembre de 2020.
- Unidad de Restitución de Tierras (URT). 2021. *Restitución de tierras*. (Disponible en: <https://www.restituciondetierras.gov.co/>). Acceso: junio de 2021.
- Unidad del Plan. 2020. *PIDARET Santander*. Santander (Colombia): FAO.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). 2015. *Índice de riesgo de victimización*. (Disponible en: <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>). Acceso: mayo de 2021.

-----_. 2020. *Cifras*. (Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Departamento?vvg=1>). Acceso: junio de 2021.

-----_. 2020b. *Visor geográfico - índice de riesgo de victimización*. (Disponible en: <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>). Acceso: junio de 2021.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Sede principal: Calle 43 N° 57-41 Piso 1 CAN
Bogotá, D.C. Colombia
Tel: (601) 7482227 - Cel: 3168341665
www.adr.gov.co
atencionalciudadano@adr.gov.co

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Calle 72 N° 7-82 Oficina 702
Edificio Acciones y Valores. Bogotá, D.C.
Tel: (601) 3465101
www.fao.org/colombia
fao-co@fao.org